# Garra y Puntería Mostró la Selección



En la cancha Juan Pinto Durán cumplió ayer en la mañana una nueva práctica la selección nacional. Tuvo como sparring al elenco superior de Ferrobádminton, a quien goleó por 8 a 0. La nota saliente del entrenamiento la constituyó la reaparición de Carlos Campos y Honorino Landa, quienes se vieron muy recuperados y en condiciones de jugar muy pronto en el cuadro, si es que el entrenador Luis Alamos así lo determina. En la nota gráfica, un aspecto de la práctica, en la que se ve a Honorino Landa, Valentini, Godoy y Tobar, en una competencia de control de la pelota con la cabeza. Amplios detalles del entrenamiento de la selección y de las últimas novedades producidas en el conjunto en la página 13)

# CORA Acordó Expropiar

# 10.276 Nuevas Hectáreas

### 511.835,10 HECTAREAS SE HAN EXPROPIADO HASTA LA FECHA

Un total hasta la fecha de 511.835,10 hectáreas ha expropiado la Corporación de la Reforma Agraria, cumpliendo sin alteraciones el programa puesto en marcha por el Supremo Gobierno para aumentar la producción agropecuaria y promover integralmente al campesinado.

Las expropiaciones, resueltas por la unanimidad del Consejo de la Corporación, se basan en su inmensa mayoría en las causales vigentes del artículo 15 de la Ley 15.020, que las autoriza cuando se tratare de predios abandonados o notoriamente mal explotados "y por debajo de los niveles adecuados de productividad, en relación a las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades". En otros casos se han aplicado disposiciones que se refieren a predios pertenecientes a personas jurídicas de derecho público o privado dados en arrendamiento o adquisiciones directas para cumplir programas de divisiones regionales.

ULTIMOS ACUERDOS

En sus últimas sesiones, el Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria acordó por unanimidad, y sobre la base de informes técnicos y jurídicos, las siguientes expropiaciones por la causal contemplada en la letra a)

(PASA A LA PAGINA 6)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Lluvia.

TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 2º C, a las 5 horas. Máxima, 10º C, a las 15 horas.

PRONOSTICO: Norte Grande, nublados matinales. Norte Chico, nublado. Zona central, lluvias durante la noche. Zona sur, precipitaciones, mejorando. Zona austral, chubascos locales.



# LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 8 de Junio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — Nº 17.717



Edición de 24 páginas - En dos secciones



# Intercambio Comercial Record con Argentina

### Cien millones de dólares en 1965.- Este año hay tendencia al aumento.- La petroquímica tuvo auspiciosos comienzos.- Resultados de la Comisión Mixta de Integración

El Director Económico de la Cancillería, Carlos Besa, dio cuenta ayer de la Sexta Reunión de la Comisión Mixta de Integración Chileno-Argentina, realizada en Buenos Aires, el mes recién pasado.

Esta Comisión Mixta es la encargada de coordinar todas las posibilidades de intercambio comercial entre ambos países.

Hasta la fecha se ha reunido en seis ocasiones y sus resultados, a juicio del Director Económico de la Cancillería, son "absolutamente positivos y, más aún, espectaculares".

TEMARIO

La Sexta Reunión dividió su temario en los siguientes puntos:

1) Complementación Industrial. En ella se contemplaron disposiciones sobre la Industria Automotriz, Cobre, Ferrocarriles e Industria Electrónica.

2) Problemas Financieros. Aspectos del intercambio. Frutas y Turismo.

3) Aspectos Diversos. En ellos se contemplaron disposiciones sobre Transporte Aéreo, acuerdos IPF con ENAP, y Transporte Marítimo.

4) Asociación Latinomericana de Libre Comercio.

AUMENTO DEL INTERCAMBIO

Según informó Carlos Besa, el intercambio entre Chile y Argentina, referente a la Industria Automotriz, alcanzó un nivel insospechado. Se intercambian piezas para armar vehículos, lo cual ha favorecido enormemente la producción chilena en este rubro.

"Creo —señaló Besa— que basta con señalar una cifra: El intercambio en la industria automotriz alcanzó un nivel durante 1965 de 800 mil dólares. Las expectativas señalan que es probable la cifra aumente a 2 y medio millones de dólares en la actualidad".

Agregó el Director Económico de la Cancillería que la 6a. Reunión permitió adoptar acuerdos previos para que Argentina adopte disposiciones legales destinadas a dar permanencia y estabilidad a estos intercambios.

PETROQUIMICA

La exploración en el campo de la Petroquímica tiene auspiciosos comienzos. No había sido contemplado con anterioridad en los acuerdos chileno-argentinos de intercambio. En Buenos Aires, representantes del sector privado y estatal, estuvieron de acuerdo en la posición chilena, destinada a conseguir una ampliación de mercado. Se consiguió así, deter-

(PASA A LA PAGINA 6)

# Comité Solidaridad con Aisén



El día 18 del presente mes se realizará una colecta nacional con el objeto de reunir fondos para las familias damnificadas por los últimos temporales que azotaron Aisén. Para dar a conocer esta información y el programa de trabajo en general que realizará en este sentido, el Comité Pro Abrigo para Aisén ofreció en la tarde de ayer una conferencia de prensa. EN EL GRABADO aparece la presidenta de dicho Comité, María Jesús Egaña; los asesores Patricio Vergara y Carlos Vohringer, y el presidente de Cáritas Chile, Manuel Valcárcel.

# TEMPORAL AZOTA A TEMUCO

TEMUCO (por teléfono).— Cuatro personas heridas, dos de ellas de gravedad, y cuantiosas pérdidas, tanto en edificios públicos como en inmuebles particulares, resumen el balance inicial del temporal de viento y lluvia desatado en esta región durante las últimas horas.

En la Cárcel Pública, los reos Mario Muñoz Pinto y Manuel Patiño Contreras resultaron heridos de gravedad en el cráneo y en diversas partes del cuerpo, al producirse desprendimientos de cornisas y ventanales en el interior de ese recinto penitenciario. Los reclusos heridos debieron ser trasladados al Hospital Regional, donde quedaron internados.

Se informó, asimismo, que al mismo hospital llegaron los menores Alberto Albornoz Burgos, de 7 años, y Nora Rozas Riquelme, de 10, quienes presentaban lesiones diagnosticadas de mediana gravedad, provocadas por materiales de construcciones derribadas por el viento.

Los letreros luminosos, postes de alumbrado, árboles, techumbres y ventanales, sufrieron con mayor fuerza los efectos del temporal, que causó verdadero pánico entre los habitantes de esta populosa capital de la Frontera.

Por otra parte, sufrió serios perjuicios la techumbre del Cuartel de la 2ª Comisaría de Carabineros, efectos que se registraron también en el sector donde están ubicadas las caballerizas de dicha unidad policial. En las últimas horas de la tarde llovía intensamente en toda la zona, ignorándose los daños que el temporal puede haber causado en otras localidades de la provincia de Cautín.

# Polaca Conquista Italia



La belleza polaca Magda Konopcka constituye la sensación en Roma, donde actúa en cine y televisión. Se dice que en la actualidad es la mujer más fotografiada de Italia, superando con largueza a las estrellas nativas, que a su vez han conquistado la admiración del mundo, tales como Gina Lollobrígida, Sofía Loren, Claudia Cardinale, por nombrar algunas.

# Eº 32 Millones para Plan Hospitalario

### Más de 60 nuevos establecimientos construirá el SNS, entre hospitales, centros de salud y consultorios externos

La construcción de más de 60 establecimientos asistenciales para el presente y el próximo año, a través de todo Chile, ha aprobado el Servicio Nacional de Salud, en un vasto Plan de Obras Hospitalarias. Esto significará la inversión de una suma de Eº 32.000.000, de los cuales 22 millones se destinan a la terminación en el presente año de obras ya iniciadas, y 10 millones para comenzar nuevos edificios entre 1966 y 1967.

El Plan de nuevas construcciones contempla, según planos de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, nuevos hospitales, centros rurales de salud, consultorios y ampliaciones y normalizaciones de diversos servicios.

HOSPITALES PERIFERICOS

Para el Gran Santiago, el proyecto consigna la construcción de hospitales periféricos, entre los cuales se cuenta el Hospital Clínico de la Universidad Católica, que servirá para mejorar la atención de las Areas Sur y Oriente de la capital.

Para Valparaíso, el programa se ha iniciado con la construcción del primer pabellón del Hospital Van Buren.

PROYECTOS EN PROVINCIAS

Las edificaciones que se iniciarán entre éste y el próximo año en provincias, consulta los siguientes hospitales: Talcahuano, con capacidad de 400 camas; Ovalle, con 290; Curicó, con 300; Osorno y Puerto Montt, con 300 cada uno, y con posibilidad de ampliarlos a 400 camas; Peñablanca, con 204, y se incluye un Asilo de Ancianos, con 400 camas, y primera etapa del consultorio externo del Hospital de Tomé. Para el próximo año, se consultan los hospitales de Copiapó, con 300 camas; Illapel, con 200; primera etapa del Consultorio del Hospital Sur-Poniente; San Fernando, con 200 camas; San Antonio, con 300; San Bernardo, con 400; Open Door, con 500 camas, para

(PASA A LA PAGINA 6)

# Banco del Estado Aporta Capital a Cooperativismo

Alvaro García, Roberto Infante y Carlos Carvallo, presidente, vicepresidente y gerente general, respectivamente, de la institución bancaria estatal, harán entrega hoy a don Jorge Joannon Salas, en su calidad de gerente del Instituto de Financiamiento Cooperativo de una cuota inicial de Eº 333.333 sobre un aporte de capital de Eº 1.000.000 que la administración del Banco del Estado de Chile hace a dicho organismo de promoción de la actividad cooperativa nacional.

La ceremonia se llevará a efecto a las 19 horas en los salones del directorio del Banco y será seguida de un coctel al que han sido invitados Ministros de Estado, ejecutivos de las entidades agrícolas y cooperativas y miembros de la prensa, radio y T. V.

# Reforma a Ley de Abusos de Publicidad trata el Senado en la próxima semana

El Miércoles de la semana próxima, el Senado tratará y votará en general el proyecto del Ejecutivo que modifica la actual Ley sobre Abusos de Publicidad. Posteriormente volverá a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Corporación, la que tendrá un plazo de 20 días para informarlo en particular, oportunidad en la que revisará todo el articulado del proyecto.

Este procedimiento fue acordado por los Comités, luego que el senador Baltazar Castro preguntó a la Mesa por qué aún no se despachaba esta iniciativa a pesar de existir un acuerdo anterior adoptado por la Corporación en orden a tratarlo a la brevedad posible. Al mismo tiempo, propuso que el proyecto modificatorio fuera tratado la próxima semana con o sin informe.

Ante la oposición del senador Francisco Bulnes para que se tratara en las condiciones propuestas, el senador Castro expresó que debía tenerse en cuenta que si bien el Senado debía estudiar con detención los proyectos que le eran sometidos a su consideración, para dictarse la ley en referencia, la que a su juicio "vino a poner una mancha en el devenir democrático de Chile", se empleó muy poco tiempo.

El senador Bulnes, al fundamentar su oposición a que el proyecto se tratara sin informe, expresó que al considerar la legislación penal, no había que atender solamente a la opinión de quienes se sientan afectados, sino que también había que mirar el interés general de la comunidad. Agregó que la ley vigente "no ha significado ninguna mancha sobre la tradición democrática. Expresó que tiene algunas fallas, especialmente al no quedar claramente configurados algunos detalles.

El Comité Demócratacristiano, senador Rafael A. Gumucio, se manifestó en principio de acuerdo con tratar rápidamente el proyecto pues no tenían el ánimo de retrasar su despacho, sino, por el contrario, acelerarlo.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, senador Benjamín Prado, expresó que a pesar del interés de la Comisión en despachar esta materia, le había sido imposible debido a que el mismo Senado había acordado preferencia para otros proyectos de ley, como el de reformas constitucionales. Agregó que el había propuesto se acordara un criterio especial para acelerar el despacho del proyecto, pero que no había prosperado su iniciativa.

El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, por su parte, frente a críticas formuladas por el senador Exequiel González Madariaga, expresó que el Gobierno ha estado atento al despacho de esta iniciativa. Agregó que si bien pudo haber solicitado un tratamiento de preferencia, consideró que la Comisión estaba ocupada con la reforma constitucional, sin desconocer la importancia de ambas materias.

Los senadores Víctor Contreras Tapia, comunista; Hugo Miranda, radical; Salvador Allende y Jaime Barros, se pronunciaron a favor del estudio inmediato del proyecto.

**AMNISTIA.**— A proposición del senador Salvador Allende, el Senado acordó tratar en primer lugar de la sesión del día de hoy la moción que concede amnistía para los procesados por la Ley de Seguridad Interior del Estado, con motivo de la huelga del cobre. Esta iniciativa había sido aprobada en la mañana por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, con los votos favorables de los senadores Tomás Chadwick y Luis Fernando Luengo. Se abstuvieron los senadores Benjamín Prado y Francisco Bulnes. La abstención del senador Prado, se basó en la necesidad de solicitar antecedentes al Ministerio del Interior sobre el alcance de la amnistía y al número de procesados que alcanzaría.

## VOLVERA A VENDERSE CERVEZA

Por unanimidad la Cámara aprobó un veto aditivo mediante el cual se autoriza a las fuentes de soda, pastelerías y otros establecimientos análogos para expender cerveza durante las horas de prohibición (de 16 horas a 19).

Asimismo, la disposición señala que tampoco la prohibición regirá para los sábados y festivos. La disposición del Gobierno deberá pasar al Senado para su tramitación.

## FUERA DE TABLA

**MENSAJE PRESIDENCIAL**

**A petición de 31 diputados, la Cámara celebrará sesión especial hoy, de 10.30 a 13.45 horas, con el objeto de analizar el Mensaje del Presidente de la República, leído ante el Congreso Pleno, el 21 de mayo último**

**En esta sesión se otorgarán 30 minutos a cada Comité Parlamentario.**

**COMISION DE CONSTITUCION**

Quedó pendiente la designación de la Comisión Especial de Reforma Constitucional que se creará en el Senado para tratar los proyectos que tienden a modificar la Carta Fundamental.

Antes de procederse a constituir la Comisión, el senador Rafael A. Gumucio, reclamó el derecho de que la presidencia de élla correspondiera a un demócratacristiano, por cuanto el acuerdo adoptado entre todos los Comités, con anterioridad, entregaba al PDC la presidencia de la Comisión de Constitución, que debía preocuparse de los proyectos de enmienda constitucional.

Sin embargo, los otros sectores políticos argumentaron que el acuerdo era válido solamente para la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y no para la especial, la que no estaba considerada, por lo que debía procederse a elegirlo.

En esta forma, se rompe un acuerdo vigente desde que inició sus labores el actual Congreso.

**DENUNCIA DE MAIRA**

**Una denuncia contra la Gerencia del Banco Chile formuló ayer el diputado demócrata cristiano, Luis Maira. Señaló el parlamentario que, tal como lo informaron dirigentes sindicales de dicha institución, el Banco está retirando los contratos de trabajo de algunos empleados, haciéndolos aparecer como apoderados del Banco. Esto —afirmó Maira—, permite, por un vacío de la ley de inamovilidad, que dichos trabajadores puedan ser echados de sus empleos. En total, hay 430 empleados en tal situación.**

**Agregó que esta campaña está destinada a conseguir mediante el amedrentamiento de los trabajadores, un desprestigio del proyecto que modifica la actual ley de Bancos, el cual será enviado en breve al Congreso.**

**Maira anunció que el Partido se mantendrá firme en su iniciativa y buscará la fórmula para proteger los intereses y garantías de empleados y obreros.**

## La Derecha retiró la censura contra la Mesa de la Cámara

### Permiso constitucional para que Ministro Thayer viaje a la URSS

La Cámara en su primera sesión ordinaria de la Legislatura despachó numerosos proyectos relativos a conceder autorización a Municipalidades regionales para contratar empréstitos. Previamente a la discusión de los proyectos el diputado del Partido Nacional, Hugo Zepeda Coll, retiró la censura formulada en la sesión anterior contra la Mesa de la Corporación.

Entre las iniciativas despachadas y que deben pasar al Senado para su tramitación, se encuentra la que modifica la Ley Nº 11.629, que fijó remuneraciones y beneficios para que el personal de una Universidad, pase a prestar servicios en otros planteles universitarios.

Los proyectos aprobados en la tarde de ayer y que figuran en la Tabla de Fácil Despacho son los siguientes: el que concede franquicias aduaneras para la internación de automóviles donados al Obispado de Iquique; el que libera de gravámenes la internación de dos televisores consignados al Liceo Nº 11 de Niñas de Santiago; el que libera del pago de derechos de construcción la edificación y reparación de sepulturas dañadas y destruidas por el sismo del 28 de marzo de 1965; y autoriza al Banco del Estado para conceder préstamos para la construcción de dichas obras y el que modifica la Ley Nº 15.288 y autoriza a la Municipalidad de San Bernardo para contratar empréstitos.

Por último, sin debate la Sala despachó la iniciativa del diputado Alfredo Lorca que autoriza a la Municipalidad de Punta Arenas para contratar un préstamo destinado a la construcción o adquisición de una sede para la Corporación.

**PERMISOS CONSTITUCIONALES**

Por otra parte, la Cámara aprobó por unanimidad el permiso constitucional para ausentarse del país al Ministro del Trabajo, William Thayer Arteaga, quien visitará, la Unión Soviética, invitado oficialmente por el Gobierno de ese país.

Según el oficio enviado a la Cámara el Ministro del Trabajo y Previsión Social asistirá a numerosas reuniones, a fin de imponerse de la organización de empresas, adiestramiento profesional y sistema de seguridad social.

En su viaje el Ministro aprovechará para asistir a la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo a realizarse en Ginebra, Suiza, y en la que se tratarán importantes temas de seguridad social.

Por otra parte, la Cámara aprobó los permisos constitucionales a los diputados María Maluenda y Eduardo Sepúlveda. Este último viaja a Israel, junto al Jefe de Promoción Popular de Valparaíso, René Adaros.

**VETOS**

Asimismo, la Cámara despachó los vetos del Ejecutivo a los siguientes proyectos: el que condona el impuesto a la producción de vinos que se aplica a los vitivinicultores de las provincias de Maule, Ñuble, Concepción Bío Bío y Malleco; el que prorroga el plazo establecido para que las Municipalidades del país transfieran los terrenos de su propiedad a los ocupantes que hubieren construido viviendas en ellos y el que aumenta el monto de las patentes profesionales y sus recargos legales de las patentes de abogados.

SESIONES A DIARIO:

## Proyecto de Reforma Agraria tendrá rápida tramitación en Comisiones

### El 25 del presente mes se cerrará el debate.— Por reglamento se calificarán los predios mal explotados.— Aprobadas indicaciones del Gobierno

La Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, inició ayer el debate en particular del proyecto de Reforma Agraria. A la reunión concurrieron el Vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno y de INDAP, Jacques Chonchol.

En la sesión de ayer, la Comisión se constituyó en la legislatura ordinaria, acordando cerrar el debate sobre la iniciativa el 25 del presente mes. Asimismo se establecieron los días martes, miércoles y jueves, como fechas para las sesiones especiales, en reuniones que se prolongarán de 15 a 19 y de 20 a 23 horas. Los días miércoles de 11 a 13 horas se realizarán sesiones ordinarias.

La Comisión ayer despacho alrededor de 20 artículos dando por leídas, previamente, las indicaciones y el articulado de la iniciativa.

**CALIFICACION DE PREDIOS**

Entre las principales indicaciones despachadas, destacó una del Ejecutivo, que se refiere a la calificación de los predios mal explotados. La moción aprobada por 6 votos contra 1 del diputado comunista Carlos Rosales, reemplaza la letra c) de lartículo 1º y señala textualmente:

"El reglamento determinará las normas que deberá seguir el organismo expropiador para la calificación de las condiciones técnicas y sociales mínimas en que debe explotarse un predio rústico para que no se estime mal explotado, teniendo en cuenta factores de orden técnico, tales como el uso de la tierra y del agua, las práticas de administración y factores de orden social, tales como remuneraciones, vivienda, educación y sanidad.

**CULTIVOS**

En todo caso, siempre se reputará mal explotado un predio rútico que tenga dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes, plantaciones o praderas artificiales, una proporción inferior al 80% de su superficie útil de riego normal, o que, en el caso de terrenos de secano o que no disponen de riego normal, la proporción de su superficie útil dedicada a cultivos anuales, cultivos permanentes, plantaciones, praderas artificiales o naturales mejoradas, sea inferior al 70%. Para los efectos de determinar la superficie útil de riego normal se deberá tener en cuenta la seguridad de riego con que cuenta el predio.

**LEGISLACION SOCIAL**

Asimismo y en todo caso, siempre se reputará mal explotado un predio rústico, si quien lo explota ha infringido la legislación social y del trabajo, respecto de los empleados y obreros que trabajan en dicho predio, siempre que este hecho se encuentre acreditado por haber sido condenado por dos o más veces, durante los dos años anteriores a la fecha del acuerdo de expropiación, mediante sentencia judicial o resolución administrativa ejecutoriadas.

El peso de la prueba de los diferentes requisitos a que se refiere esta letra, corresponderá siempre al propietario".

**MINIFUNDIOS**

Asimismo, la Comisión aprobó una indicación del Ejecutivo relativa a la definición de los minifundios. Señala dicha disposición que "minifundio", es todo predio rústico que no alcance a constituir una unidad agrícola familiar y también aquellos terrenos pertenecientes a comunidades en las cuales el número de comuneros sea manifiestamente superior a la capacidad del suelo para explotar racionalmente y de acuerdo a la adecuada subsistencia de los respectivos grupos familiares.

Sobre esta misma disposición fue despachada una indicación del Gobierno que establece que "son expropiables" los predios rústicos que constituyan minifundios, con el objeto de reagruparlos en unidades familiares. Señala también la indicación que tendrán preferencia para ser asignatarios de dichas unidades los ex propietarios que muestren mayor capacidad para el trabajo del campo.

**COMPLETAR EL PROGRAMA**

Otra indicación del Ejecutivo, que fue aprobada, señala que son expropiables los predios rústicos que sea necesario adquirir a objeto de completar un programa de reforma Agraria y que sean ofrecidos por su dueño a la CORA. En este caso, la indemnización por la expropiación se pagará con un 10% al contado mediante bonos de la Reforma Agraria de la Clase "A".

# Planes del Gobierno tienden a distribuir con mayor justicia la producción de viviendas

### Expresó el diputado Fernando Sanhueza al referirse a la labor desarrollada en materia habitacional y a la creación del Ministerio de la Vivienda

**"Los objetivos finales del plan habitacional del Gobierno van más allá de edificar 360 mil viviendas. Van encaminados a dar impulso al desarrollo urbano, a permitir la participación activa de la comunidad organizada, a distribuir con mayor justicia social la producción de viviendas, a proporcionar, simultáneamente con la casa, el equipamiento comunitario y los servicios urbanos correspondientes, a coordinar eficazmente las iniciativas estatal y privada, a racionalizar la distribución de funciones, a descentralizar gradualmente las decisiones".**

**En estos términos, el diputado democratacristiano Fernando Sanhueza, dio respuesta a críticas formuladas a la creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. El siguiente es el texto de la respuesta del diputado Sanhueza:**

**"Un editorial de "El Diario Ilustrado" del 18 de mayo pasado, se refiere al Ministerio de Vivienda, expresando que esa Secretaría de Estado es innecesaria, que el diario ha sostenido desde que el Supremo Gobierno dio a conocer la iniciativa de crear este nuevo Ministerio.**

"Se basa esta conclusión de "El Diario Ilustrado" en dos antecedentes: la experiencia de gobiernos anteriores, que sin Ministerio de Vivienda habrían llevado a efecto exitosos planes habitacionales, y el informe emitido por la Cámara de la Construcción, que establece que en el presente año no se cumpliría la meta fijada en el Plan de la actual Administración.

"Dice el artículo editorial, textualmente: "Fuimos explícitos y claros para expresar que dicho Ministerio no era necesario, por cuanto la práctica había enseñado dentro de una magnífica experiencia, que en la forma cómo actuaban las instituciones encargadas de construir viviendas y su correlación con quienes debían dirigir estas operaciones, era suficiente para realizar toda la labor que los recursos permitieran".

"Cabe preguntar, ¿cuál es la magnífica experiencia? Entre 1906, año de la primera ley habitacional, y 1959, año de dictación del DFL. Nº 2, el país creció en 3,7 millones de habitantes que habían requerido unas 650.000 viviendas. Pese a la profusa legislación producida en esos 53 años y a todas las instituciones que se crearon, en ese lapso no se pudieron construir más de 20.000 viviendas, lo que significa un promedio anual de 2.300 unidades".

**¿MAGNIFICA EXPERIENCIA?**

"Durante la pasada Administración, es decir, durante el período comprendido entre 1959 y 1964, con un esfuerzo notable que todo el país reconoce, se iniciaron alrededor de 200.000 viviendas. Este incremento cuantitativo, no obstante, no fue suficiente para compensar los requerimientos del crecimiento de la población y las necesidades de reposición de ese período.

¿Es ésta la magnífica experiencia? Examinados los hechos desde el punto de vista cualitativo, la conclusión es aún más obvia. Toda la legislación existente y todo el organismo institucional no fueron capaces de solucionar los problemas de las poblaciones que se terminaban sin que hubiera agua potable en el sector, de los grandes conjuntos que se entregaban a los asignatarios, sin escuelas ni equipamiento comunitario de ninguna especie, de las instituciones oficiales que competían estérilmente construyendo viviendas para los mismos grupos sociales, de las funciones repetidas en varios organismos o fraccionadas entre ellos sin coherencia alguna, de los abusos cometidos al edificarse viviendas de lujo al amparo del DFL Nº 2, etc.

## Interés del Gobierno por Quilpué expresó senador Benjamín Prado

**VALPARAISO.— Una visita a Quilpué y El Belloto, realizó el senador por Valparaíso y Aconcagua, Benjamín Prado Casas, con el objeto de tomar contacto con autoridades y organizaciones de la comunidad de ambas localidades y junto con imponerse de diversas necesidades en cuanto a obras de adelanto informar ampliamente sobre las actividades desarrolladas en el Parlamento y en esferas de Gobierno en beneficio de ambas localidades.**

En una asamblea amplia que se efectuó en la Municipalidad de Quilpué, el senador Benjamín Prado, fue recibido por autoridades de esa ciudad quienes plantearon al parlamentario algunas de las necesidades más urgentes, tales como la asistencia financiera que habrían solicitado al BID para diversas obras de adelanto; adquisición de terrenos para campos deportivos que estaría en situación de hacer el Municipio previa solución a algunos problemas de orden legal, iniciación de trabajos para la planta de agua de la ciudad, etc.

El senador Benjamín Prado, expresó en parte de su intervención que es de su interés personal, de la representación parlamentaria del PDC, por la provincia y del Gobierno mismo el ayudar a Quilpué en la solución de sus multiples problemas, lo que ha quedado en evidencia, dijo, por lo que hasta la fecha se ha hecho. Citó por ejemplo la construcción del camino Troncal que en su primer tramo de Viña del Mar a ésta ciudad está destinado, precisamente a servir a Quilpués, que como puede advertirse será ahora una ruta de cuatro vías pavimentadas. Estuvo de acuerdo en la necesidad de ampliar la Planta de Agua Potable para servir a los 70 mil habitantes de la comuna, y señaló que espera obtener un financiamiento en el presupuesto del próximo año; destacó también las obras de mejoramiento que se hacen en el Hospital.

Más adelante se refirió a las ventajas que significará para Quilpué el hecho de establecerse una zona industrial en El Belloto de acuerdo con una petición formulada ante la CORFO, y que este organismo había acogido ampliamente esperándose que en el curso del año queden los terrenos habilitados para que en ellos se instalen las primeras industrias. Insistió en la instalación de un mínimo de 70 industrias en ese sector, etc.

Como planteamiento general el senador porteño Benjamín Prado, dijo, que la política más conveniente en cuanto a Quilpué se refiere, consiste en establecer una prioridad de problemas que requieren solución, destacando que en este aspecto hay que pronunciarse primero por las obras que tienen posibilidad de ser productivas: el gimnasio cerrado, el Matadero que hay que mejorar, todo lo cual significa una fuente de ingresos para Quilpué.

## Simple urgencia para Proyecto Automotriz

Por unanimidad la Cámara acordó darle trámite de simple urgencia, al proyecto del Gobierno que dicta normas para el desarrollo de la industria siderúrgica. Asimismo se calificó de "simple" la urgencia para los proyectos de industria Automotriz, el que legaliza las Juntas de Vecinos y el que suprime las plazas de Subteniente en el escalafón de oficinales del aeropuerto.

A petición de diputados del FRAP y con el concurso de parlamentarios de todos los partidos políticos, la Cámara acordó darle trámite de "suma" urgencia al proyecto de Accidentes y Seguridad Social de los trabajadores.

## PDC AGRADECE LABOR DEL EX SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Su reconocimiento por la labor efectuada otorgó el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano al ex Subsecretario de Justicia Enrique Evans.

El presidente del PDC, senador Patricio Aylwin, y el secretario de esta colectividad, Aldo Ramacciotti, le enviaron la siguiente carta:

"Estimado camarada y amigo:

En su sesión de ayer el Consejo Nacional del Partido Democrata Cristiano se impuso oficialmente de la renuncia que Ud. presentó a S. E. el Presidente de la República de su cargo de Subsecretario de Justicia.

Junto con lamentar su decisión, que el Consejo respeta por las razones estrictamente particulares en que se funda, queremos hacerle llegar por la presente la expresión unanime del reconocimiento del Partido por la eficiencia, dedicación, talento y cordialidad humana con que Ud. desempeñó sus importantes funciones. Al lado del Ministro Rodríguez, con quien constituyó Ud. un equipo estrecho y coordinado, cumplió en estos diecisiete meses una tarea extraordinariamente positiva para nuestra Revolución en Libertad.

El Consejo Nacional del Partido le expresa, por nuestro intermedio, sus felicitaciones por la labor brillante por Ud. realizada, su agradecimiento por los servicios que ha prestado a la causa y su confianza de que podrá seguir contando con su colaboración siempre eficaz.

Lo saludan cordialmente, en la fraternidad democratacristiana, sus Affmos. amigos.

## TELEVISION

### Canal 9 - U. de Chile

18.32 FLASH NOTICIOSO
18.34 LASSIE
18.59 EL ENSEÑA COSAS
19.25 HOROSCOPO
19.32 U 66
19.59 FLASH NOTICIOSO
20.00 UN PASO AL MAS ALLA
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 EL JUEGO DE LA VERDAD
21.13 SILENCIO POR FAVOR
21.40 FLASH NOTICIOSO
21.42 POPEYE
21.45 LA CALDERA DEL DIABLO N.o 25
22.13 NEGRO EN EL BLANCO
22.53 CLUB DE LA GUITARRA
23.13 FLASH NOTICIOSO
23.15 CIERRE



## TELEVISION

### Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.40 GRAN TELETEATRO POND'S
15.07 CIERRE DE TRANSMISION
16.28 ALMANAQUE
16.32 BIOGRAFIAS
16.58 COLORIN COLORADO
17.58 EL PAJARO CARPINTERO
18.23 LAS ALEGRES CLASES
18.49 RINCON JUVENIL
19.05 PANORAMA ITALIANO
19.20 VISIONES DEL PASADO
19.41 LA HECHIZADA
20.11 LA TELENOVELA HISTORICA
20.48 LOS DEFENSORES
21.44 JUNTOS SE PASA MEJOR
22.00 EL REPORTER ESSO
22.18 COMBATE
23.15 CIERRE DE TRANSMISION

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE - LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

# Un Reconocimiento para Chile

La designación del Embajador Chile ante la OEA como presinte de las jornadas en que se distirán los lineamientos fundamenles de las relaciones económicas el Hemisferio, no es el producto un gesto de cortesía diplomátio el resultado de una cábala de marillas.

Tiene este nombramiento una nificación de mucho mayor trasndencia, ya que constituye el reocimiento, implícito pero pertamente claro, de que nuestro s representa en la América acl una posición de preeminencia lo que se refiere a la orientación debe darse al desarrollo de esta ión del mundo.

Tal preeminencia deriva de la ridad de conceptos con que la ninistración Frei abordó, desde momento mismo en que se hizo go del Poder Público, el probledel progreso económico contital. Así lo manifestó el Presite Electo, a los corresponsales anjeros, al día siguiente de la ción, señalando de inmediato puntos básicos de su programa especto.

Pocas semanas más tarde, en ta fechada en enero de 1965, y gida a los cuatro más destacaeconomistas de América Latiel Excmo. señor Frei les pidió ozaran un plan sobre el particuconsultando, por supuesto, las niones de los restantes Jefes de tado de las naciones hermanas.

Durante su viaje a Europa, a diados de 1965, el Presidente de ile planteó ante los principales bernantes del Viejo Mundo los oblemas económicos de nuestra nérica en conjunto, sin preten, naturalmente, asumir la repretación del Continente; pero reiendo espontánea y cordial adhen de todos los pueblos integran del conglomerado hispanoameano, que apreciaron en todo su o valor esta iniciativa del Mantario chileno.

*Las reuniones* posteriores en Bogotá, Brasil, Buenos Aires, Panamá y Washington, en que América Latina junto con los EE. UU. estudiaron el problema y sus soluciones, la voz de Chile se escuchó siempre con respeto y aquiescencia, ya que interpretaba el anhelo continental de sacudirse de los viejos moldes e imprimir una dinámica moderna y eficaz al desenvolvimiento económico.

Nunca Chile habló preocupado sólo de sus propias necesidades o intereses urgentes del momento. En todas estas oportunidades, lo hizo enfocando la materia desde el ángulo interamericano, ya que se comprende que el éxito final se podrá obtener únicamente si nos presentamos unidos ante el mundo y somos capaces de dispensarnos una solidaridad que sea, al mismo tiempo, apoyo y estímulo para superar el atraso.

En su carta a los economistas continentales, el Presidente Frei dejó escrito el plan, aceptado sin disidencias por todos los Jefes de Estado latinoamericanos, al decir: "¿Podemos seguir tratando de organizar el desarrollo de nuestras economías en compartimientos estancos, condenando a nuestro continente a un deterioro cada vez más marcado, sin organizar un esfuerzo colectivo, entre pueblos afines, indisolublemente unidos por la geografía y la cultura, frente a otros vastos conglomerados que multiplican su progreso precisamente por su espíritu unitario?"

La votación unánime que nuestro representante ante la OEA obtuvo para presidir el trascendental debate que está próximo a abrirse en Washington, demuestra en qué forma tan amistosa y comprensiva interpretan los países de América Latina la actitud de Chile y de su Presidente, que no reclaman o ambicionan un liderato, sino que ofrecen la cooperación decidida y generosa del soldado de filas, cuyo concurso anónimo hace la victoria cierta del conjunto.

# Escuela Popular de Invierno

Departamento de Acción Social de la Universidad de Chile desarrollará la Provincia de Santiago durante el próximo mes de julio, un trascendental programa de divulgación cultural y de conocimientos prácticos.

programa, concebido espíritu social y sobre de tecnicismo muy ciente, está destinado umplir una doble finade objetivos igualvaliosos.

trata, como ya segute es sabido, de coar con los planes nales de integración de sectores campesinos y ginales a la vida activa comunidad.

a cumplir este objete ha programado la ación de actividades culturales a tres nicon el mérito prinde haberse adecuado alización didáctica a necesidades del medio vía consulta a la opiy anhelos de los secinteresados.

así como se abrirán las Populares de Invierno, de un mes de duración, en la Hacienda "Culiprán", de Melipilla, donde un millar de campesinos viven la experiencia del asentamiento. Los cursos, en este caso, se han orientado hacia la entrega, a este sector, de conocimientos y disciplinas capaces de facilitarles —a hombres y mujeres— el camino de la auto-administración.

El segundo nivel de este programa se centralizará en el Area Norte de Santiago (poblaciones marginales de, especialmente, la Comuna de Conchalí). En este caso, la Escuela Popular de Invierno entregará a los pobladores cursos prácticos de mecánica y electricidad, además de elementos para la formación de los líderes encargados por cada población de dirigir —por el proceso de auto-gestión— el progreso de la comunidad.

Una tercera Escuela Popular de Invierno funcionará en la Comuna de Puente Alto, con el patrocinio de la Municipalidad, que cumplirá en esa forma con la obligación, estatuida en la respectiva Ley de Organización y Atribuciones, de propender al perfeccionamiento cultural de los habitantes de la comuna.

La seriedad de esta iniciativa universitaria corre pareja con su significación social, pues cada uno de los cursos programados contará con la participación sincronizada de profesores y estudiantes de las diferentes escuelas.

Tenemos, así, perfectamente definida una acción universitaria de enorme vigencia.

La Universidad cumple su misión rectora mediante una vivencia directa con la realidad social, cultural y económica más urgente de la vida del país.

Tiene, pues, esta iniciativa, el mérito agregado de integrar, al mismo tiempo, a la Universidad y al futuro profesional, a la realidad más obligante de la comunidad que forman o han de formar en los cuadros rectores de la cultura, de la intelectualidad y del desarrollo de la nación.

DOR DEPORTIVO:

# Hay Alguna Selección Nacional que Conforme?

16 equipos que seos primeros actores Copa Jules Rimet, disputará en julio, glaterra, están en la final de su prepa. Siguiendo las aminformaciones que le nos ofrece día a ando pormenores abajo de las diferen lecciones, se puede ir que en ningún tán satisfechos con ado actual de sus les representativos. ará leer lo que se n Italia contra el ador nacional; la que existe en Run los resultados de entes giras y el emel domingo último cú, con uno de los s modestos que ac en Londres, como e Francia. En Braprensa fustiga parpartido a sus selec y se estima innsible que no esgnado todavía el titular y que aún dudas. Qué delo que opinan los argentinos de su onado y en Urude su conjunto que dispone de los pune Peñarol. En Ese espera impacienlegada de Suárez, Del Sol y Peiró, desde Italia, para apuntalar el equipo. Inglaterra parece que recién está estructurando el cuadro titular, y Ramsay está dejando algo más tranquilos a los críticos. En nuestro país ganamos a Gales y la Selección ya tiene fisonomía; se puede estimar —al decir de los críticos— que es optimista el análisis de la capacidad colectiva e individual. Siete días después se desmorona el castillo de naipes... para recuperarse la tranquilidad frente al buen team de Sheffield.

Y esto no sucede por primera vez en vísperas de un Campeonato Mundial. Bastaría leer las colecciones atrasadas de diarios para comprobar que un clima semejante se ha respirado siempre en los preparativos de este torneo.

¿A qué se debe esto? Es que el fútbol como deporte colectivo exige un trabajo largo para lograr formar un equipo, amalgamar gente que viene de diferentes elencos en un trabajo armónico dentro de la cancha y en un espíritu dentro y fuera de élla. Y el profesionalismo que hoy tiene el fútbol en todas partes no permite disponer del tiempo suficiente, aunque se trate de una Copa del Mundo. Hay intereses de los clubes en las competencias respectivas que son muy importantes; los torneos oficiales no pueden suspenderse; interfieren otros certámenes de gran trascendencia económica. Las Federaciones o Asociaciones Nacionales se ven abocadas a hacer concesiones, respetando estos serios problemas institucionales, que no pueden soslayarse porque son intereses en juego, de grave repercusión.

Las selecciones llegan a la hora de su prueba verdadera con cierto grado de incertidumbre y pesimismo del crítico y del aficionado, no por la falta de deseos de hacer bien las cosas en cada Federación o Asociación nacional, sino porque el profesionalismo actual no da tiempo para la ordenación y planificación que fuera de desear para expresar en la competencia de mayor jerarquía, la verdadera realidad de progreso del fútbol en cada país.

L.

AL MARGEN DEL MENSAJE:

# Política Minera

**Es interesante recalcar el esfuerzo programado para el quinquenio 1966/70, con respecto a la mediana y pequeña minería del cobre, cuya meta es elevar la producción en unas 120.000 toneladas al año. Esto significa un mayor aporte de divisas del orden de los cien millones de dólares y ocupaciones para más de ocho mil personas. Dentro del plan se contempla un extenso programa de créditos, asesoría técnica y prestación de servicios de todo tipo.**

**La Empresa Nacional de Minería, por su parte, realizó en el período contemplado en el Mensaje una vastísima labor, que ha importado duplicar la capacidad de tratamiento de minerales de sus plantas de concentración. En efecto, durante el período se completó la planta de lixiviación de Taltal y se dio término a la planta de flotación de Cabildo. Además, se realizaron importantes obras de ampliación en Paipote. Durante 1965, ENAMI, entre las obras mencionadas y otras en proyecto y desarrollo, invirtió cerca de trece millones de dólares y más de siete millones de escudos.**

**Con todo, el precio pagado a los productores alcanzó a la cifra record de 58,40 centavos de dólar la libra. Es de hacer notar que durante 1964, el precio promedio fue sólo de 40,70.**

**En cuanto a la minería del hierro, el mensaje destaca cifras muy alentadoras. En efecto, la producción total alcanzó a 12.088.547 toneladas de minerales, con un incremento de 2.200.000 toneladas con respecto a 1964 y un valor de US$ 88.000.000. 684.728 toneladas fueron entregadas a la Compañía de Acero del Pacífico y el resto se exportó, produciendo un total de US$ 78.700.000. Esta industria, que da vida y prosperidad a las provincias de Atacama y Coquimbo, está incluida en diversas medidas de fomento que la defiendan con éxito de la competencia internacional.**

**El salitre y el yodo mantuvieron, también, un ritmo de crecimiento, más significativo en el último caso, ya que las exportaciones de yodo subieron, en el período, de 1.653 a 2.148 toneladas.**

**Con referencia al azufre, el Mensaje refleja la preocupación del Ejecutivo por adecuar la producción a los requerimientos crecientes del mercado interno, determinados, principalmente, por la fabricación de ácido sulfúrico, que la minería necesita y necesitará en cantidades cada vez mayores.**

**La minería del carbón ocupó, también, la atención presidencial en su reciente mensaje, anunciándose la pronta terminación del programa de mecanización de los establecimientos de Lota y Schwager y un futuro más seguro para la empresa, por aumentos de consumo del carbón por diversas industrias y faenas.**

**La situación del petróleo, en cuanto a la localización de nuevas zonas productoras, es motivo de grave preocupación para el Gobierno, ya que los esfuerzos realizados en el año no se vieron coronados por el éxito, sino en forma parcial, determinando un estancamiento en la producción. Este factor y una huelga dieron como resultado un descenso de un 7% en la producción de petróleo crudo.**

**En otros aspectos, sin embargo, la industria siguió adelante sostenidamente en su plan de desarrollo. Así, por ejemplo, la refinería de Concepción está prácticamente concluida, debiendo entrar en operación total a fines de junio del presente año, y se ha dado comienzo, en febrero pasado, a la construcción del oleoducto que parte de Concepción y debe empalmar en San Fernando con el que ya existe entre este punto y Concón. Este sistema de oleoductos tiene una extensión de más o menos setecientos kilómetros.**

**Los nuevos planes de sondajes, que abarcan las provincias de Llanquihue, Cautín, Ñuble y Arauco, permitirán, a corto plazo, romper el estancamiento de la producción de petróleo crudo, ya que hay fundados antecedentes para esperar resultados provechosos.**

**Finalmente, la industria petroquímica se dibuja, ya, como una realidad inmediata, como quiera que los estudios de factibilidad al respecto han sido realizados y permiten abordar sobre excelentes bases la producción de derivados del etileno y del nitrógeno. La construcción de una planta de etileno está ya decidida, como anexa a la refinería de Concepción, y se espera que ha de entrar en producción entre fines de 1967 y principios de 1968.**

**• El desarrollo del plan petroquímico completo consulta una inversión total de 120.000.000 de dólares y se estima que, una vez realizado, la producción y el ahorro neto de divisas alcanzará a 40 millones de dólares.**

**Casi está por demás destacar que la creación de una importante industria petroquímica es un presupuesto esencial para el desarrollo vigoroso y seguro de la economía nacional.**

# Falso Curso de Literatura

Continuamos nuestro falso curso de literatura con el segundo escritor chileno que obtuvo el Premio Nacional, Joaquín Edwards Bello, que escribe más o menos así:

II

**A LA MANERA DE EDWARDS BELLO**

"Ningún premio significa nada en sí. Generalmente los obtienen o consiguen los más vivos. En la rebatiña incesante sale premiado el más listo, el que llega primero, el experto en halagar.

No obtuvieron nuestro Premio Nacional ni Vicente Huidobro, ni el ilustre Bello ni el conde Keyserling. Gabriela Mistral, llamada "divina" por muchos que jamás la leyeron, lo recibió a deshora. Keyserling y D. H. Lawrence penetraron más en los escondrijos de nuestra alma indígena que cualquiera que escriba hoy citando a Proust y Teilhard de Chardin, lo que demuestra que nuestros premios no se adjudican siempre a los mejores. No lo digo por modestia, sino por vanidad y deseo de llamar la atención. Cada cual tiene su móvil inconfesable.

Sólo los animales premiados mantienen su inocencia. En la Exposición de Maquinarias que por espíritu de inercia o "peso de la noche" seguimos llamando Exposición de Animales, veo todos los años a cerdos y caballos con gallardetes, y continúan tan humildes como antes de recibirlos. Sus propietarios, en cambio, se exhiben gordinflones, como si llevaran la escarapela del "champion" y fuesen excelentes reproductores. A los escritores puede pasarnos lo mismo. ¡Cave canem! Huyamos de toda tentación.

Un Embajador gana en un mes tanto como un escritor que recibe el Premio después de una vida dedicada a ilustrar y entretener a los demás. La vida de un literato vale en Chile tanto como un mes de un viajero pagado con los fondos inagotables de papá Fisco. Suecia otorga sus premios sin hacer cuestión de nacionalidad o chauvinismo. Hay excelentes Embajadores suecos que no pretenden ser escritores. En Chile no hay escritor que no quiera ser diplomático, ni diplomático que no se crea escritor. Hay que ver cómo llegan a las salas de redacción. Horror. Vergüenza ajena y dispepsia.

En estos países en que se practica el culto de lo feo no es buen síntoma ser reputado buen literato. Todo lo hermoso se desintegra. ¿Qué se hicieron los disfrazados y las fiestas de los estudiantes? Se ahogaron en el deseo de aparentar que se pertenece a la aristocracia castellano-vasca o creerse inglés, que en estas materias viene a ser lo mismo. Lincoln no jugaba al cacho: lo mataron.

¿Qué pensaría de todo esto "El Incandescente"? Para quienes lo vimos durante años parado en las calles del centro, ataviado en forma singular, quedará como un misterio indescifrable, Totó Nicosía, el doctor Corbalán Melgarejo y el antialcohólico Dr. Fernández Peña resultan más fáciles de descifrar. Valparaíso, que es un cuadro cubista pujando por romper su marco, está lleno de gente extraña. De noche, parecen locos. En el día son ingleses o locos de veras. Cuando un inglés entra a un bar, hay un inglés en un bar. Cuando dos ingleses entran a un bar, no hay ningún inglés en el bar.

Consejo: si quiere Ud. practicar literatura, ingrese a la diplomacia. Así lo hizo Claudel. El Papa lo felicitó."

J.E.B.

Continuaremos el lunes.

Máximo Severo

EN SERIO Y EN BROMA:

# Un Viaje con Droga "L.S.D."

por ART BUCHWALD

WASHINGTON, junio 7. Tanto se ha escrito últimamente sobre la droga "LSD", que decidí finalmente probarla y ver qué es este asunto. De modo que me robé un terrón de azúcar en una sesión del Senado sobre la "LSD" y me lo llevé a mi oficina.

Me senté en una silla, mordí el terrón y miré la pared, esperando mi primera alucinación. No se demoró mucho. Vi un halcón volando en el cuarto y su cara era la del Secretario de Estado, Rusk. Cuando descendió hacia mi escritorio lo oí gritar: "Estamos dispuestos a negociar, estamos dispuestos a negociar, estamos dispuestos a negociar. Este es un anuncio en disco". Comencé a reír histéricamente y de pronto vi en el cielo raso al Presidente Johnson, que me miraba severamente y con voz tonante exclamó: "Yo estoy haciendo lo mejor que puedo, pero mis críticos siguen usando mi nombre en vano". Repentinamente vi a Bill Moyers bailando el "Watusi" al lado del Presidente y entregándole los resultados de una encuesta de opinión pública. El Presidente los leyó y hubo rayos y truenos, seguidos de una declaración suya: "Si alguien tiene una solución mejor que yo, puede ocupar mi puesto". Y yo me eché a llorar.

Luego miré hacia el suelo y vi al Vicepresidente Humphrey tendido en él y me oí diciéndole: "Hubert, ¿qué está haciendo usted en el suelo?" Y él contestó:

"Si comienzo a subir ahora puede ser que llegue a la cima en 1972".

El cuarto comenzó a dar vueltas. Vi al Alcalde de Nueva York, John Lindsay, destrozando Wall Street, piedra por piedra. Luego vi a Lady Bird sembrando árboles en el cabello del senador Dirksen. Y, finalmente, vi al senador Dodd sentado solo en un banquete, honrándolo a él y comiéndose lo que había en todos los platos.

Cerré los ojos, pero la alucinación continuó. El general De Gaulle cantaba el Himno Nacional de los Estados Unidos, Nasser pronunciaba un discurso solicitando dinero para el fondo de los judíos, el general Ky oraba a Buda. Vi al Gobernador Wallace, de Alabama, y su esposa Lurleen, sirviendo la comida a Martin Luther King, y luego, a Ralph Nader conduciendo a Henry Ford en un "Convair".

A pesar de todas las alucinaciones me sentí dueño de mí mismo cuando Elizabeth Taylor entró en mi oficina vestida de Cleopatra: le ordené salir. Y lo mismo hice con Sophie Loren. Con la droga o sin ella, me daba perfecta cuenta de que era un hombre casado.

Luego comencé a desvestirme. Un platívolo me cayó en la cabeza. Al principio creí que era Dean Rusk. Luego David Brinkley y Chet Huntley me llevaban en sus hombros, mientras Walter Cronkite explicaba por qué yo no podía ser colocado en órbita.

Las alucinaciones podrían haber seguido indefinidamente, excepto que uno de los reporteros del "New York Herald Tribune" vino a preguntarme: "¿Tomó usted un terrón de azúcar de la sesión del Senado?"

Yo logré murmurar: "Sí, he hecho el viaje".

"No había "LSD" en ese azúcar", dijo él. "Ese azúcar era para el café de Teddy Kennedy".

# Las Hondas

La supervivencia del hombre de los bosques debió girar constantemente a la defensiva de monstruos y animales dañinos, a los que había que vencer para sobrevivir. Y sin duda que, además del garrote, fue la piedra un arma defensiva.

Algo queda aún, en esos actos de agresión contra los wagones de pasajeros que continuamente suelen ser atacados a la entrada de las ciudades, en nuestro país.

La Brigada de Investigaciones de Ferrocarriles siempre descubre a los autores que, en su mayoría, resultan menores armados con hondas que atacan a los trenes como si fueran monstruos dañinos.

Aunque los casos se producen cada vez con menor frecuencia, la Justicia de Valparaíso ha respondido en forma drástica condenando a un menor que hirió gravemente a una pequeña con una pedrada que le costó el ojo.

Es motivo de meditación el caso, que puede servir de severa lección para los padres de menores, a fin de que en lo sucesivo les impidan el uso de ese artefacto y los eduquen, castigándolos en el seno de sus hogares para evitar que, tarde o temprano, puedan verse expuestos a comparecer ante los Tribunales de Justicia.

Es también tarea de los educadores, en los planteles, con diaria insistencia sobre las consecuencias que el uso de hondas puede significarles.

En una población de Santiago Sur, hace 7 años, estudiaba un escolar en el fondo del patio de su casa y de pronto una pedrada lo hirió, dejándolo ciego y tronchando una vida que pudo ser útil a la patria.

Existen numerosos casos, que arrojan mérito suficiente para que nuestros Códigos incluyan la honda en la calificación de armas prohibidas, a fin de dar protección legal a los ciudadanos que están expuestos a un ataque a mansalva, en cualquier momento.

# Planificación en América Latina

Uno de los aspectos que especifican nuestro tiempo y lo hacen profundamente diverso de épocas anteriores, es la relación necesaria y estrecha que existe entre el desarrollo científico y técnico y el status internacional de que goza un país.

Los historiadores han podido señalar diversos períodos en que existe una mayor preponderancia o hegemonía de una nación sobre las otras. Toynbee ha escrito sobre este tópico páginas interesantísimas en sus ensayos sobre "La Civilización Puesta a Prueba".

Pero lo que caracteriza nuestra época de hegemonía norteamericano-rusa desde este punto de vista, es esa relación necesaria y profunda que existe entre el desarrollo de la ciencia y de la técnica y la situación de poder internacional de un país determinado, pues nunca fue así en el pasado. Se explica de esta manera que una nación tan pequeña como Suecia, por ejemplo, haya podido adquirir, en el siglo XVII, el rango de gran potencia y que Carlos V, en el apogeo de su poder, hubiera tenido que recurrir a prestamistas y banqueros para financiar sus grandes empresas militares.

Hoy día el status de gran potencia se mide por el poderío económico y tecnológico de que puede disponer una nación. De aquí la actual estratificación internacional, en que, prácticamente, sólo dos grandes países, EE. UU. y Rusia, pueden participar con éxito en la veloz carrera tecnológica con aplicaciones militares y pacíficas en que está empeñado nuestro mundo.

Es por eso que (entre otras causas) América Latina, con su escaso desarrollo científico y técnico, tiene muy poca importancia internacional, aunque nos duela reconocerlo. El solo presupuesto militar de Estados Unidos es tres veces superior al producto nacional bruto de Brasil, para poner nada más que un caso señero.

De aquí que no se puede menos de aplaudir los esfuerzos que se están actualmente realizando para concretar las proposiciones hechas por los Ministros de Educación del Continente en dos reuniones verificadas en agosto de 1963, en Bogotá, y enero de 1966, en Washington, en orden a crear un Comité Científico Interamericano que preste asesoría a nuestros gobiernos en materia de ciencia y de tecnología.

En efecto, dentro de este mes de junio, deben tener lugar una reunión informal de expertos en desarrollo científico y tecnológico y en planificación económica, en Washington, y otra de Ministros de Educación y Secretarios Encargados de Planificación Económica, en Buenos Aires.

Nuestro Gobierno, con plena conciencia de la importancia de estas materias, ha impulsado decididamente nuestro desarrollo científico y nuestra planificación económica, creando una Oficina de Planificación Nacional que depende directamente de la Presidencia de la República. Un reciente informe del Banco Interamericano de Desarrollo ha puesto de relieve los valiosos esfuerzos que se están realizando en tal sentido. Chile, pues, aportará, sin duda, interesantes opiniones y experiencias en esas reuniones que tocan un asunto de vital importancia para nuestra América.

# Una Huesera Llamada El Escorial

**LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER**

El Escorial queda cerca de Madrid. En menos de una hora llegamos a la explanada del célebre palacio. El pueblecito del mismo nombre duerme a la vera. Estamos en pleno invierno, pero brilla un sol especial, para que podamos tomar fotos y morirnos de frío por iguales partes. No hay nada más español que esto. Es más que el Alcázar de Toledo y que la tumba de Colón. Tiene algo de muerte, hasta en la facha. Limpia, pulcramente limpia. Como España. Sin firuletes ni engañifas. Desnuda y clara. Una sola mancha blanca de dos pisos que rematan cuatro torres que dan miedo. Porque El Escorial da miedo. No se trata de que haya muertos enterrados en la parte baja, sino del aspecto fantasmal que presenta ante los ojos del turista. Basta cruzar la pesada puerta, mientras silba el viento, para sentir la misma presencia de la muerte que se advierte en los cuadros del Greco y Gutiérrez Solana. Todo lo que tiene que ver con España parece lanzar el mismo hálito fúnebre. Hay algo de sudario, de caja de madera, de corona y hasta de tarjeta de pésame en estas naves, en que se alzan las estatuas de los reyes, reinas, infantes e infanzonas que pasaron a mejor vida. Una vieja está tan bien tallada en la piedra, que da la sensación de que estuviera agonizando aún. Don Juan de Austria está tan guapo, que las turistas menores de 20 años (la minoría) le besan entusiastamente los labios de mármol.

El guía me dice:

—Todos los días hay que lavarle la boca. Se la dejan imposible.

Al bajar a la tumba misma de los reyes, el olor a muerto es terrible. Da la impresión de que hubieran enterrado a alguien hace apenas una semana. Los pasillos tienen la misma desoladora grandeza. Se conserva la pobre cama de Felipe II, donde escuchaba la misa a través de una ventanita. No parece un lecho real, sino un jergón. En los ángulos hay armaduras y maniquíes vestidos a la usanza del siglo XVI. La capilla y la sala del trono conservan la misma prosapia que en los grandes días. Se ve caminar al pequeño y enlutado Felipe II a través de los corredores. Se adivina la presencia de las sotanas y de las tonsuras. Se escuchan aún los salmos y los rezos. Hay ambiente de convento y de castillo. Pero no de castillo francés ligero y liviano, sino de pesado y solemne castillo español hecho de hierro y de guerra.

Estos muertos están vivos. Estos cadáveres hablan. Estos pasadizos musitan al oído viejas consejas. Estas estatuas yacentes parecen ponerse de pie y contar el remoto pasado imperial de España.

¡Cómo se nota que esta vieja nación está llena de vitalidad y de fuerza aún! Y que basta hacer una ligera seña para que se ponga dramáticamente en marcha... Esto nos deja como saldo una mortuoria visita a El Escorial, donde hay más sangre viva que escoria de muerte...

Tito Mundt

# OSORNO MUESTRA CON ORGULLO SU EFECTIVA "OPERACION EMERGENCIA"

## Entrevista al Intendente de Osorno, Erico Lausen

Obras por valor de E° 207.000 de gran envergadura y con el carácter de permanente, para resolver algunos de los problemas ocasionados por las excesivas lluvias y temporales, han sido emprendidas en la provincia de Osorno, en la Operación Emergencia.

"Sólo en la ciudad de Osorno, informa a LA NACION el Intendente de la provincia, Erico Lausen, estas obras beneficiarán a unas 50 mil personas."

Una de las obras más importantes fue la ejecución del muro de defensa del río Rahue, iniciada en marzo último. Por medio de los tractores Bulldozers, de la Oficina de Vialidad, SEAM-CORFO, y camiones-tolva, del Regimiento Arauco, se transportaron 4.500 metros cúbicos de material granular para ser colocado en capas compactas de estabilidad de la defensa del río. Luego se construyó un muro de mil metros de longitud protegiendo una densa población de las salidas de madre del río.

"El año pasado debimos erradicar a 245 familias de esa población, agrega el Intendente de Osorno, damnificadas por las inundaciones que, año a año, venían ocasionando grandes perjuicios."

Por otro lado, el entubamiento del estero "El Molino", que cada invierno afectaba las poblaciones del sector sur-oriente de la ciudad de Osorno, solucionó definitivamente este otro grave problema.

"El estero fue desviado para colocar sus aguas dentro de dos tubos de 0.70 metros de diámetro y aproximadamente unos 900 metros de largo, añade el señor Lausen. Este trabajo también tiene carácter permanente, de ahí su alto costo, que ascendió a E° 94.200, sin considerar la apertura de los heridos."

Se han realizado, en la Operación Emergencia, trabajos de formación de cunetas para el escurrimiento de aguas lluvias en cinco poblaciones, completando un total de 13.080 metros lineales. Además, se han ripiado, hasta ahora, 4.750 metros cúbicos de aceras en ocho poblaciones, y mejorado las calzadas de cinco poblaciones, que alcanzan a 18.000 metros lineales.

"Todas estas obras de carácter preventivo para evitar los perjuicios de las lluvias y temporales permiten no sólo a los sectores más humildes vivir en forma más digna, sino también favorecen a los empleados modestos y dueños de casas CORVI y de cooperativas", explica el Intendente.

### COLECTORES DE AGUAS LLUVIAS

Las ciudades sureñas conocen los estragos de las lluvias excesivas, las que no alcanzan a ser absorbidas por las redes de alcantarillado. Previenen estos daños colocando bajo las cunetas de las calles unos tubos destinados a recoger el excedente de aguas lluvias para conducirlas, bajo tierra, hasta su desagüe más cercano. Se llaman "colectores de lluvias".

"Hemos colocado cuatro colectores de aguas de lluvias en el sector de Rahue Bajo y Población García Hurtado de Mendoza", continúa el dinámico Intendente osornino.

Pero la Operación Emergencia no se detiene ahí. Se han confeccionado 1.090 metros lineales de nuevas calzadas en las poblaciones de Alday, San Andrés, Davanzo, 12 de Octubre y Barrancas Municipales; 1.325 metros lineales de aceras en las poblaciones de Ovejería, 4.º Centenario, Alay y Mackenna; 112 metros lineales de nuevas alcantarillas en las poblaciones de Rahue Bajo, San Andrés y Ovejería.

"Además, se han limpiado de escombros 1.250 metros cúbicos de cunetas, y formado nuevas", añade.

La prioridad de las obras de trabajo la fija un Comité que preside el Intendente, compuesto por el Delegado de Promoción Popular para Osorno, y los presidentes de diferentes Juntas de Vecinos de la ciudad de Osorno.

"En otras comunas de la provincia —detalla el señor Lausen— hemos colocado agua potable, construido canchas deportivas, emparejado las calzadas y aceras, especialmente en Purranque, Río Negro, y en el poblado de Entre Lagos".

### EL TURISMO EN OSORNO

Diez mil automóviles cruzan anualmente los 1.100 metros de altura que tiene el portezuelo de la Cordillera de los Andes, en la frontera chileno-argentina, frente a Puyehue.

"Este camino internacional tiene la ventaja de estar abierto todo el año", indica el Intendente. "Tiene un constante tránsito en ambas direcciones."

Un grupo de argentinos, hace pocos días, cruzaron la frontera en automóvil para almorzar mariscos en Ancud. Regresaron a su tierra ese mismo día.

"Este camino pronto quedará en óptimas condiciones, y favorecerá no solamente la provincia de Osorno, sino también a Valdivia, Cautín, Llanquihue y Chiloé", explica el Intendente. "Por otro lado, nuestro plan caminero transversal está en obra. El de Osorno a Puyehue será pavimentado, y ya se ha autorizado el cobro de peaje. Los otros son Entre Lagos- Pupenco-Pichil: Osorno-Trumao, y Pichil-Casa de Lata."

En breve se pedirán propuestas para comenzar otro paquete de caminos transversales: Osorno-Puerto Octay-Frutillar, con pavimento asfáltico; Osorno-Bahía Mansa; Osorno-Cumano-Trinidad; Purranque-Crucero-Hueyusca, y Osorno-Riachuelo-Crucero.

"El turista podrá disfrutar del deporte de la pesca", afirma el intendente, "y además de la caza. Tenemos el plan de fomentar la crianza del ciervo y del gamo, que se multiplican muy bien y desarrollan astas de tamaño extraordinario."

### EL PUNTO NEGRO DE OSORNO

"Osorno es una provincia rica, de grandes posibilidades", declara. "En los últimos años ha aumentado en un 10% su existencia de vacunos, promedio muy por encima de todo Chile. Actualmente, produce anualmente 100 millones de litros de leche que se industrializan."

Chiprodal, la Cooperativa Agrícola Lechera de Osorno (CALO), y Dos Alamos, son las principales firmas de la industrialización de la leche, que va desde la leche instantánea hasta la mantequilla y el queso.

"A pesar de ser conocida por su riqueza", dice gravemente el Intendente, "la provincia tiene un problema espantoso. Es el minifundio en San Juan de la Cruz, donde unos 30 mil habitantes prácticamente sobreviven en pésimas tierras, arrastrando un problema de muchos años."

Con la más alta mortalidad de Chile, San Juan de la Cruz es la gran preocupación del Gobierno actual, que desea dar de una vez una solución definitiva, de mejor vida a esta gente.

"Hemos formado un Consejo, a nivel de administración provincial, con representación del Ministerio de Tierras, CORFO y otras instituciones, para estudiar a fondo una solución que dé una vida más digna a esta gente", declara el Intendente, quien aborda el problema de San Juan de la Cruz con franqueza y un sincero desea de resolverlo. "Esperamos en breve encontrar algún modo de solucionarlo."




ERICO LAUSEN, Intendente de Osorno.

# RESTABLECIDO SERVICIO DE LUZ ELECTRICA EN COIHAIQUE

## Se espera que hoy quede normalizado suministro de agua potable

"Después de haber permanecido cortada desde el 18 de marzo, se conectó ayer la luz eléctrica desde Aisén a Coihaique", manifiesta un telegrama enviado por el gobernador de esta localidad, Carlos Echeverría, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton.

Las noticias del gobernador de Coihaique indican que aún no es posible solucionar totalmente el problema de suministro de agua potable, aunque se espera que el servicio se normalice durante el día de hoy.

Por otra parte, indica que los trabajos de reparación del camino que une esas capitales de departamento prosigue sin interrupciones a la altura del kilómetro 42. Hacia Correntoso, el camino está transitable hasta el kilmetro 39, con trasbordo en el río del mismo nombre. Ya quedaron habilitados los caminos entre Coyhaique y Balmaceda, y entre esa localidad y Puerto Ibáñez, aunque con restricciones en puentes y ríos. La ruta a Coyhaique Alto está transitable hasta el kilómetro 34, y hay que pasar por un vado frente a la Escuela Agrícola.

Informa también el gobernador que el puente aéreo de ayuda desde Aisén a Coyhaique continúa efectuándose, y que se trasladan diversas mercaderías que son de urgente necesidad y bencina, que está en el mismo caso.

Agrega que bomberos continúa entregando agua a los servicios asistenciales y a la población en general y que el estado de los habitantes es normal, como asimismo sus actividades.

### LLEGA MAS AYUDA

Por otra parte, ayer martes llegaron a Coyhaique los primeros ocho camiones con víveres, envinados por vía terrestre desde la República Argentina. Hasta el momento, se han enviado a la zona afectada por los temporales, 400 toneladas de auxilios, de las cuales cien corresponden a combustibles y el resto —300—, a alimentos, ropa y medicamentos. Aparte de ello se han recibido en esa zona maquinarias y materiales de reconstrucción.

El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, en conferencia de prensa, hoy, a las 17 horas, dará un amplio informe sobre el plan de Obras Públicas que llevará a cabo el Gobierno en la provincia de Aisén.

También se referirá al estado de los estudios del Estatuto de Arica y a las medidas adoptadas para el progreso de la zona del Norte Grande.

Por su parte, el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, informó que hoy, a las 18 horas, quedaría normalizado el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Coihaique, el que se estaba atendiendo en forma intermitente, debido a los derrumbes que habían afectado a la aducción.

Además, el delegado zonal, Raúl Sangüeza, dio a conocer que se ha colocado 1.766 metros cúbicos de enrocado en diferentes sectores del tramo de Aisén a Coihaique, despejando de troncos y barro el sector del kilómetro 12 al 19, ensanchando al mismo tiempo la huella.

En el sector de Río Correntoso se habilitó una pasarela para peatones y se está tratando de encauzar el curso del río, que ha cambiado varias veces su cauce, destruyendo las obras realizadas anteriormente. Hay dificultades de tránsito en el camino a la altura del kilómetro 10, donde se espera dar pasada provisoria con trasbordo en el puente Correntoso para dos días más.

### DEMOSTRACIONES DE APOYO

Todo el pueblo de Aisén ha apretado filas en torno a las autoridades locales y al Gobierno para superar juntos la emergencia provocada por los temporales en esa zona, y sus pobladores han expresado que "ninguna actividad politiquera podrá destruir esa unidad". Prueba de esto es que en el Ministerio del Interior se siguen recibiendo múltiples comunicaciones de apoyo y reconocimiento por la eficaz y oportuna ayuda prestada.

He aquí el texto de algunos telegramas:

"La Junta de Adelanto de Puerto Aisén, que aglutina a todas las fuerzas vivas del departamento, hace llegar por su digno intermedio al Supremo Gobierno su profundo reconocimiento por la eficaz y oportuna ayuda ante la nueva emergencia vivida por esta provincia. Asimismo, agradece la visita del señor Subsecretario, don Juan Hamilton. En asamblea recientemente efectuada, nuestra Junta —a pesar de encontrarse en la zona más afectada— consideró en todo momento nuestro problema a nivel provincial. La Junta confía en que el Gobierno resolverá sus problemas en forma integral".

Firman: Marta Amaro, presidente, y Froch Rondanelli, secretario.

"Centro de Madres de la fronteriza ciudad de Balmaceda manifiesta su amplio apoyo a la labor del Supremo Gobierno, y agradece la oportuna ayuda enviada. Rechazan expresiones formuladas contra el Subsecretario".

"Juventud Aisenina agradece eficaz y pronta ayuda enviada por el Gobierno. La presencia del Subsecretario evidencia su conocimiento de la difícil situación vivida. Rechazamos comentarios carentes de veracidad, que tienden a minimizar la ayuda prestada por el Gobierno. Reiteramos a usted nuestra fe inquebrantable en el futuro de Aisén".

Firma, Ricardo Andrada, presidente de la Juventud Demócrata Cristiana de Aisén.

"Centro de Madres Irene Frei, de la Población Gabriela Mistral de Coihaique, demuestra su más decidido apoyo a la labor del Supremo Gobierno y agradece su constante preocupación por la provincia. La visita del Subsecretario a nuestra población dio testimonio exacto del interés del Gobierno por superar los problemas de la zona".

## Intendente de Aisén agradece a Min. de Defensa

**A raíz de los recientes temporales, que azotaron con dramáticas consecuencias diversos sectores de Aisén, el Intendente de esa Provincia, Gabriel Santelices Loyola, en el día de ayer envió un radiograma al Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, en cuyo texto expresa:**

**"Ruego a V. S. tenga a bien aceptar en nombre de la comunidad de Aisén y mío propio los sentimientos de profunda y sincera gratitud para con la Armada Nacional y Escuadrón Aéreonaval dependiente de la Secretaría de Estado a su digno cargo, con oportunidad de la valiosa y oportuna cooperación prestada durante los días vividos en esta zona y, en especial, en la ciudad de Puerto Aisén, como consecuencia de las inundaciones.**

**"En los corazones de cada uno de los aiseninos quedó grabado, una vez más, el prestigio de la Armada de Chile que, en esta oportunidad, su prestancia y su interesante labor desarrollada por los helicópteros, como asimismo el esfuerzo y ayuda dejada en bien de la comunidad, tanto en Aisén como en Puerto Chacabuco, donde habilitaron hasta un plantel educacional y proporcionaron interesante asistencia médica, será difícil de poder olvidar. Muchas vidas de chilenos de la zona se permitió salvar gracias a la oportuna concurrencia de la Armada. Por esta razón, reitero sinceros agradecimientos a V. S. y por vuestro intermedio a toda la digna Armada Nacional, para quienes conservaremos gratos e inolvidables sentimientos de gratitud".**

**UNA NUMEROSA delegación de la "Cámara del Vino de Chile", viajó por vía aérea a Mendoza y Buenos Aires, para participar en reuniones especializadas que se realizarán en esas ciudades. En el grabado, los integrantes de la delegación, en los instantes previos a la subida a bordo de uno de los aviones de Aerolíneas Argentinas.**

# COMUNIDAD SE UNE EN AYUDA A DAMNIFICADOS DE AISEN

Para dar a conocer el programa de trabajo que desarrollará, el Comité Pro-Abrigo para Aisén, ofreció en la tarde de ayer una conferencia de prensa, en el auditorio de Cáritas-Chile, Erasmo Escala Nº 1822.

Este Comité, integrado por estudiantes universitarios, secundarios, organismos populares, como Centros de Madres, Juntas de Vecinos e instituciones de beneficencia, nació bajo iniciativa de Cáritas-Chile y con el objeto de prestar ayuda material a las familias damnificadas por los últimos temporales que azotaron la región de Aisén.

La presidenta del nuevo organismo, María Jesús Egaña, estudiante de la Universidad Católica, manifestó: "La idea de crear este comité no es sólo para una acción de ayuda momentánea, sino que se pretende dar vida a una organización de tipo permanente como un Comité Nacional de Emergencia, el que ante cualquier catástrofe en un punto del territorio, pueda acudir en auxilio de los necesitados".

Colaboran actualmente con dicho Comité numerosos Centros de Madres, Juntas de Vecinos y demás organismos populares, al igual que instituciones como la Cruz Roja, el Hogar de Cristo y el Cuerpo de Carabineros.

La campaña de recolección de ropa y alimentos se iniciará el lunes 13 del presente mes y finalizará el sábado 18 con una colecta nacional. Todo lo que se recolecte será entregado al Ministerio del Interior el que se encargará de distribuirlo en la zona damnificada.

Por otra parte, dentro del programa de trabajo del comité se contempló la división de Santiago en diferentes comunas, las que estarán a cargo de un grupo determinado de voluntarios, los que con las credenciales respectivas, recogerán casa por casa las donaciones.

Por su parte el presidente de Cáritas-Chile, Manuel Valcárcel, señaló: "El llamado realizado por este organismo a la juventud chilena, fue sólo la interpretación de numerosas instituciones ante la magnitud de los temporales en Aisén. La juventud, agregó, como siempre, respondió a este llamado y en esta forma se ha cumplido plenamente la primera etapa del programa del Comité. Además, continuó, es necesario destacar que ésta será la primera vez que los pobladores, a través de sus Juntas de Vecinos y Centros de Madres, participan en una acción coordinada de ayuda.

En esta campaña colaborará activamente toda la organización de la Iglesia y hoy se reunirán en la capital todas las instituciones participantes para distribuirse por comunas. El mismo procedimiento se realizará en provincias.

Los organismos que deseen adherirse a esta campaña nacional, pueden dirigirse al fono 62910.

# Los problemas universitarios del Norte Grande analiza seminario

**Con el objeto de analizar los diversos problemas universitarios que afectan a las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile y el Centro Universitario de Antofagasta realizarán en esta última ciudad un Seminario, con asistencia de autoridades y especialistas sobre cada aspecto del temario.**

La segunda y última sesión del Seminario será al día siguiente —sábado 11— que consulta dos fases. La primera un foro con participación de profesores, profesionales, parlamntarios y estudiantes universitarios sobre el temario agotado en el día anterior. La segunda, estará dedicada a escuchar una intervención especial del profesor Francisco Galdames, Asesor en Enseñanza Universitaria del Banco Interamericano de Desarrollo. Su charla versará sobre "El BID y su participación en la expansión universitaria de Chile y América Latina".

La primera sesión tendrá lugar el viernes 10 de junio próximo, y los temas a tratar serán los siguientes: 1) **ASPECTOS CUANTITATIVOS.—** Las necesidades e importancia de la Enseñanza Superior en el Norte. Los recursos humanos y materiales. El financiamiento público y privado. 2.— **LABOR DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES.—** Articulación con la enseñanza media. La absorción de la demanda de Educación Superior. Estudios Universitarios y Comunidad. 3.— **LA EXTENSION UNIVERSITARIA. 4.— LA INVESTIGACION CIENTIFICA 5.— PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LAS TAREAS UNIVERSITARIAS.** Moderador profesor Waldo Suárez Z. Relatores: Francisco Reveco, de la Universidad Técnica del Estado; Schel Rifkha, de la Universidad del Norte y Hugo Acuña Matus de la Universidad de Chile.

El Superintendente de Educación, profesor Osvaldo Garay tendrá una intervención especial sobre los temas "Articulación con la Enseñanza Media" y 'La absorción de la demanda de Educación Superior", desde el punto de vista técnico y pedagógico.

## Trivelli hablará sobre Programa para el Trigo hoy

**Los alcances del Programa Nacional de Fomento Triguero dará a conocer hoy, en conferencia de prensa, a contar de las 11.30 horas, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en su despacho del noveno piso de Teatinos 40.**

**El Secretario de Estado se referirá a las metas programadas sobre materia triguera y a las medidas que se han adoptado para alcanzarlas, como asimismo a los estudios que han realizado los expertos del Ministerio.**

# SINTESIS DE LA NOTICIA

### DESFILE CONTRA EXPLOSION NUCLEAR

El Comité "Patria y Pueblo" que funciona en Moneda Nº 1137, Of. 71, organiza un desfile para el miércoles 15, a las 18 horas destinado a protestar de toda explosión nuclear, y luchar or la paz de los pueblos. El desfile se iniciará en Av. O'Higgins esq. Ejército, para terminar en el monumento a Manuel Rodríguez, en Avda. Bustamante.

### CONFERENCIAS SOBRE YOGA

**José Rafael Estrada, Coordinador General de los Institutos de Yoga iniciará hoy miércoles un ciclo de conferencias sobre yoga con "Yoga y equilibrio emocional" Continuará el 15 con "Yoga Fisiológica", para terminar el 22 con "Ejercicios, explicación y demostraciones". Las conferencias se efectuarán en Alameda 1302, Depto. 42, a las 20 horas.**

### SOC. PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

Quedó estructurado en Santiago la filial de la Sociedad para el Desarrollo Internacional con sede en Washington, que cumple labor de acercamiento entre las personas y entidades preocupadas del estudio y solución de los problemas que plantea el desarrollo económico y social. A la reunión asistieron economistas y planificadores.

### HOMENAJE AL DOCTOR ITALO ALESSANDRI

**La Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, el próximo viernes, a las 19.15 horas rendirá un homenaje a la memoria del distinguido educador y cirujano, doctor Italo Alessandri Iturriaga. El acto se realizará en el Auditorium Dr. Emilio Croizet, del Hospital José Joaquín Aguirre.**

### ZAFARRANCHO EN HERMANDAD DE LA COSTA

En el Club de la Unión, hoy a las 20 horas, la Hermandad de la Costa, tendrá su zafarrancho general, presidido por el Capitán de la Mesa de Santiago, Julio Luna.

### IV FESTIVAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION

**El sábado próxmio se cerrarán las inscripciones para participar en el IV Festival Universitario de la Canción que organiza la FEUC. Estas inscripciones se reciben en Alameda 340, oficina Nº 3. El torneo se desarrollará entre los días 20 y 25 del presente en el Estadio Sabino Aguad (Nataniel).**

### SEGUNDO CURSO DE ADIESTRAMIENTO EN SEAM

La Gerencia del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados (SEAM), se encuentra preparando el segundo curso de adiestramiento del personal que labora en esta repartición. En esta oportunidad se contará con la participación del Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).

### CONCURSO PARA CATEDRA DE GEOGRAFIA

**La U. de Chile ha abierto un concurso para proveer la cátedra de Geografía, con 3 horas semanales, en el Depto. de Filosofía y Letras de la Facultad de Filosofía y Educación. Los interesados deben presentar sus antecedentes en la Secretaría de la Facultad, en J. P. Alessandri 774.**

### REGISTRO CIVIL

Prolongadas reuniones sostuvo ayer el Director General del Registro Civil, Jorge Zapata, con dirigentes de la Asociación de funcionarios del Servicio. Se le planteó el problema que afecta a esa repartición pública, ante petitorios económicos.

## Bco. del Estado otorga asistencia a cooperativas

**En una ceremonia que se realiza esta tarde, a las 19 horas, en la Sala del Consejo del Banco del Estado, se establecerán programas de asistencia crediticia a la Federación Nacional de Cooperativas de Consumo.**

**La reunión será presidida por el gerente general de la institución, Carlos Carvajal Walker, y contará con la asistencia de la totalidad de los miembros que integran el Directorio de esa Federación.**

**Por otra parte, la Federación de Cooperativas de Consumo realizará este viernes un ampliado a nivel nacional, con asistencia de delegados de cuarenta organismos afiliados a ella.**

**El ampliado tiene por objeto inmediato propiciar un completo desarrollo de las cooperativas de consumo en el país, a través de la asistencia técnica y económica.**

# PANORAMA CULTURA[L]

**BARROCO AMERICANO**

Hoy, a las 19.15 horas, en el Instituto C... Alemán de Cultura, Esmeralda Nº 650, se efectua... conferencia titulada "Barroco Americano, primer... te", que dará Eberhard Petzoldt. La charla ... idioma castellano, y la entrada es libre.

**CURSO DE LITERATURA ESPAÑOLA**

**El hermano Martín Panero, profesor de Li... de la Universidad Católica, está desarrollando ... so sobre literatura española contemporánea y ... neración del 98". Las clases tienen lugar los ... les, a las 18.15 horas, en Bueras Nº 188.**

**NUEVE GRABADORES ARGENTINOS**

En el Museo de Arte Contemporáneo se efec... tualmente una muestra integrada por 54 xil... de destacados artistas argentinos. La exposici... de ser visitada de 14 a 19 horas; domingos y ... de 11 a 18 horas.

**RECITAL DE RAFAEL GARCIA**

**Rafael García, clarinetista panameño, ofre... recital hoy, a las 19 horas, en el Instituto Chile... liano de Cultura. El programa comprende ob... Gagnebin, Brahms, Schubert y Spohr. Rafael ... actuará acompañado al piano por José Yakabi. ... da libre.**

**RECITAL POETICO**

En la Sala N. Pinilla, Huérfanos Nº 1117, te... so, se efectuará hoy, a las 19 horas, un recital ... del Grupo Fuego de la Poesía. Participarán los ... Juvencio Valle, Isaac Azofeifa, José M. Vicuña ... los R. Correa, Eliana Navarro y María Luisa O... trada libre.

# PLANIFICACION DE VIVIEND[A] TRATARON EN MESA RED[ONDA]

Presidida por el Ministro de la Vivienda y U... Modesto Collados Núñez, con asistencia de los ... dentes de CORVI, Héctor Valdés, y de la Corpo... Servicios Habitacionales (CORHABIT), Agustín Kr... tonio Labadía, Director de Planificación y Pre... Luis Lagos, de la Dirección de Obras Urbanas; ... Amenábar, secretario técnico del Ministerio, y o... cionarios, se llevó a efecto una Mesa Redonda so... ficación de Viviendas con los integrantes del C... Instituto Latinoamericano de Planificación de la ... que se realiza en Santiago.

A este Curso de Planificación de la Viviend... seis representantes de países latinoamericanos be... las Naciones Unidas, y está dirigido por el inge... tavio Cabello.

### EXPOSICION DEL MINISTRO

En el desarrollo de la reunión, el Ministro d... vienda y Urbanismo, Modesto Collados, hizo u... exposición que versó sobre los siguientes puntos: ... nes que motivaron la creación del Ministerio de la ... y Urbanismo en Chile; 2) Vivienda y desarrollo ... 3) Posibilidades de pago en los diferentes estra... económicos y porcentaje que queda al margen; ... tercambio de ideas sobre estas experiencias.

### DIRECTOR DEL CURSO

Por su parte, el director del Curso, que tendrá ... ración de dos meses, se refirió a la importancia ... su desarrollo y la preocupación que existe en La... rica por el déficit habitacional, especialmente en los ... subdesarrollados.

Al curso concurren, además, ingenieros, arquitec... nomistas y sociólogos junto con expertos del BI... Naciones Unidas.



**Procedente de Buenos Aires arribó por el Jet de ... al aeródromo de Los Cerrillos el nuevo Embajador ... na en nuestro país, señor Ti Tsun Li, quien en ... de las próximas horas hará la presentación ofici... credenciales al Presidente Frei. En el aeropuerto ... bido por el Jefe del Protocolo, Mariano Fontecilla, y ... Naval, Comandante Roberto Peralta. — (Foto CE...**

# PROBLEMAS PROFESIONALE[S] PLANTEARON VETERI[NARIOS]

La Directiva del Colegio de Médicos Veterinarios se entrevistó ayer en la tarde con el Presidente de la República, Eduardo Frei, con el fin de tratar aspectos de la modificación de la Ley del Colegio y de la creación de un Servicio Nacional de Ganadería.

Refiriéndose a este último aspecto, el presidente de los Médicos Veterinarios, Sergio González Rojas, expresó que se trata de un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura, cuya función primordial será la protección, fomento y recuperación de la ganadería en el país.

—El Presidente Frei —dijo González— prometió colaborar en este sentido en la medida de sus planes.

Otro de los aspectos planteados durante la entrevista fue el de la Re... ría. Los médicos ... que el problema ... pa, por cuanto ... bién a la gana... tros propósitos, ... cooperar aportando ... todo aquello que ... ponda; queremos ... ganadería, porque ... ella una gran f... gresos para el pa...

En este sentido ... ron su grano de ... do fueron llama... Comisión Agrícola ... mara, a la que ... completo informe ... del Colegio de M... rinarios.

Integraron ade... gación que se en... el Primer Manda... cepresidente, Rob... el Secretario Ge... dro Bravo, y Jua... sorero.

# DESEMPEÑO PROFESIONAL DE LOS DEFICIENTES MENTALES

**Ante un público que llenaba el auditorium de la Biblioteca Nacional, el profesor Jean Cizaletti, Director del Instituto de Psicología de la U. de Chile, dictó una conferencia sobre la Orientación y Formación Profesional de los deficientes mentales en Francia.**

**El profesor Cizaletti regresa de una gira por diversos países de Europa, donde tomó contacto con autoridades encargadas de planificar una educación integral para los niños con bajo coeficiente intelectual.**

**¿Pero, qué significa formar profesionalment a un deficiente metal? ¿Hay deficientes mentales recuperables?**

Jean Cizaletti se refirió a ...realizaciones francesas en ...ción a estos problemas. ...a tendencia actual, seña... es que el deficiente men... ingrese lo más temprana... ...te posible a la escuela. ...les imparte allí un tipo de ...cación preescolar, seguido ...un ciclo de seis años de ...señanza impartida en es... ...las anexas o especiales".

Todas las experiencias ...copedagógicas modernas ...comprobado que es im... ...ble separar un proceso ...acional, de uno vocacio... ...o profesional. El ciclo de ...años preparatorio y dife... ...al según los grados de de... ...cia de los niños, inclu... ...en su mayoría, un pro... ...ma de ejercicio motrices ...permiten llegar al control ...movimiento.

...adquidición de hábitos ...ices será la base de la ...ación profesional.

...as escuelas, y un ciclo ...res años complementario, ...ilitan al deficiente men... ...para responder con las ...ncias del medio ambien...

...embargo, pese a que ...conocimientos están de... ...ando que con una bue... ...ducación, los deficientes ...ales pueden llegar a ...peñarse en trabajos ca... ...mo cualquier persona ...al, continúan chocando ...el prejuicio universal ...ado de negarles ocupa... ...para que se desempeñen ...seres humanos.

...odemos afirmar que los ...entes mentales, afirmó ...etti, pueden hacer cosas ...muchas veces ni se ima... ...".

...n los últimoh tiempos, la capacitación profesional del deficiente en Europa y especialmente, Francia, se hace a través de los multitalleres. Son industrias que prestan sus maquinarias, herramientas y materia prima para que el deficiente se desenvuelva en condiciones similares a las que va a encontrar fuera de la escuela. Esta experiencia, se ha traducido, y con gran sorpresa y esperanza para muchos, en la verdadera capacitación del débil mental para no sólo realizar un trabájo, sino resolver problemas no previstos.

Así, estos seres, en su gran mayoría, al egresar de la escuela ya tienen un trabajo remunerado que les permite vivir sin tulela económica del Estado o de particulares".

Finalmente, el profesor Cizaletti se refirió a un nuevo campo en el cual los deficientes mentales están actuando eficientemente: su utilización en la reforestación y cuidado de árboles. "Son ahora, dijo el profesor, eficientes empleados municipales con gran paciencia para desempeñar una labor útil para ellos y para la sociedad".

## HOMENAJE A LA INFANTERIA




Una ofrenda floral fue depositada a los pies del monumento a los Héroes de La Concepción, con motivo de conmemorarse ayer el "Día de la Infantería" y un nuevo aniversario de la gloriosa gesta de asalto y toma del Morro de Arica. El acto conmemorativo se realizó a las 10.30 horas. Un batallón de la Escuela de Infantería rindió los homenajes correspondientes.

# Ley permitirá el cambio de nombres y apellidos ridículos

Por Ley, se permitirá el cambio denombres y apellidos ridículos que afectan moral o materialmente a muchas personas que, con resignación y paciencia, sufren las consecuencias de extraños caprichos de sus progenitores.

En el Ministerio de Justicia se encuentra totalmente tramitado un Proyecto Ley, patrocinado por el diputado Anselmo Ansieta, que legisla sobre la materia.

En las disposiciones contempladas se establece la voluntariedad del "perjudicado" para recurrir al cambio de nombre o de apellido.

Se estima, como causal necesaria, "el ridículo y los daños materiales y morales" que sufren ciertas personas cuyos nombres son desafortunados.

Asimismo, se legisla sobre la traducción de apellidos extranjeros al castellano, a través de la formalización de una solicitud por parte del interesado a las autoridades del Registro Civil e Identificación.

**EDAD MAXIMA**

Por otra parte, se determina una edad mínima y otra máxima para ejercer esta petición voluntaria. El proyecto señala que podrán optar al cambio de nombre y apellidos, todas aquellas personas cuyas edades sean superior a 18 años y menos de 30, como máximo.

Al establecer un tope máximo para solicitar el cambio, se limita y controla identidad de las personas que, a los 30 años, están en pleno uso y ejercicio de sus capacidades civiles y sociales.

**AL CONGRESO**

En el curso de las próxima semanas, el mencionado proyecto de Ley, será enviado al Congreso Nacional para su total tramitación.

En esta forma todas las personas que se encuentren expuestas al ridículo por causa de sus nombres y apellidos, podrán solicitar "por una vez", el cambio de ellos.

ACTIVIDAD ECONOMICA:

# 10 CAMIONES CON ALIMENTOS LLEGARON AYER A COIHAIQUE

Un convoy de ocho camiones llegó el lunes en la noche a Coihaique, y dos más ...rribaron en la mañana de ayer procedentes de Comodoro Rivadavia, Argentina, trayendo mercaderías que la Empresa de Comercio Agrícola adquirió en esa localidad, con el fin de fortalecer el stock de artículos esenciales para hacer frente a la emergencia que han producido los temporales en la provincia de Aisén.

Los camiones descargaron y regresaron de inmediato a Comodoro Rivadavia, para volver cargados nuevamente el próximo veirnes. En este viaje las principales partidas traídas fueron 435 sacos de harina, 458 latas de 5 y 10 litros de aceite comestible, 150 cajones con jabón en barras para lavar, 6.600 kilos de arroz y 25.000 kilos de yerba mate.

Desde Coihaique se ha informado que existe una gran cantidad de mercadería ...acenada en Puerto Chacabuco, transportada por buques de la Armada, la que será ...portada por avión a Coihaique y Puerto Aisén.

Con todos los arbitrios puestos en juego, la población de esa provincia tiene ...urado el abastecimiento por varios meses.

**LECHE EN POLVO**

...cedente de Amberes, Bélgica, llegó a San Antonio un cargamento de leche en polvo y butter-oil. En total son 1.250 toneladas de leche en polvo y 119 toneladas de butter-oil.

Estas cantidades serán distribuidas en las plantas recombinadoras de Santiago, Valparaíso, Talca y Concepción.

**INSTITUTO DE CAPACITACION**

En la Sala del Consejo de la CORFO, se efectuará hoy a las 17 horas, la ceremonia de inauguración del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, organismo recientemente creado por la CORFO y el Servicio de Cooperación Técnica.

La ceremonia será presidida por el Ministro de Economía, Domingo Santa María y concurrirán además los Ministros Juan Gómez Millas y William Thayer. El Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez, dara a conocer las proyecciones y los objetivos que se persiguen con la creación de este organismo.

...millones de kilómetros de vuelo cumplió el sobrecar... ...e Línea Aérea Nacional Alfonso Porras Menares, en ...de regreso a Chile. Porras trabaja desde 1954 en LAN ...enta la tercera antigüedad en su especialidad. El ki...raje de su record lo consiguió en 10.400 horas de vue... ...N EL GRABADO, el sobrecargo Alfonso Porras recibe ...emio correspondiente a los tripulantes que cumplen ...es de kilómetros de vuelo en LAN, de manos de la ...de Auxiliares y Sobrecargos de la Empresa, Polígena Nerlich.

# ...9 títulos de dominio recibieron ...ueños agricultores de Rancagua

En ceremonia celebrada en San Francisco de Mostazal (Rancagua), el Ministerio ...rras y Colonización hizo entrega de 29 títulos de dominio a pequeños agricultores ...la zona. El acto contó con la presencia del Ministro de Tierras, Jaime Castillo ...co; del Subsecretario, Angel Esnaola; del Director de Tierras y Bienes Nacionales, Francisco Cumplido; del Jefe del Departamento de Títulos del Ministerio, José ...Saavedra; del Jefe del Departamento de Bienes Nacionales, Arturo Pérez, y del Administrativo, Luis Duco.

Al acto asistieron también los parlamentarios Manuel Rodríguez y José Bonares; ...endente de Rancagua, Ricardo Tudela, y funcionarios de INDAP en la zona.

...Aparte de estos primeros 29 títulos entregados, el Ministerio de Tierras está so...ando actualmente la entrega de otros 79 títulos de dominio a pequeños propie... ...de San Francisco de Mostazal.

Durante la ceremonia, hicieron uso de la palabra el Ministro de Tierras, Jaime ...lo; el Director de Tierras y Bienes Nacionales, Francisco Cumplido, y un repre... ...nte de los beneficiarios.

**DOSCIENTOS MIL PROPIETARIOS**

Según censos realizados —expresó el Jefe del Departamento de Títulos del Mi...io, José María Saavedra—, existen en Chile, en la actualidad, 200 mil propietarios ...arecen de título de dominio. El Ministerio, preocupado por este problema, en... ...gratuitamente los títulos a los agricultores que lo soliciten".

El Ministerio de Tierras está saneando el dominio de estos pequeños propietarios ...conformidad al DFL - RRA Nº 7, el cual permite inscribir el dominio a favor de ...las personas que tengan posesión material exclusiva y continua por más de cin... ...en el predio.

"Es importante —finalizó José María Saavedra— que los pequeños propietarios ...ersen por conseguir sus títulos de dominio, y eleven una solicitud en este sen... ...l Ministerio de Tierras y Colonización".

# ...UNESCO" COMPARTE PLAN EDUCACIONAL DE CHILE

Los delegados ante la Conferencia Regional sobre Organización y Planeamiento ...Alfabetización en América Latina, que recientemente se realizó en Caracas, eli... ...Presidente de la Federación Interamericana de Educadores de Adultos al pro... ...chileno Waldemar Cortés Carabantes, Jefe de los Planes de Educación de Adul... ...nuestro país, quien concurrió a Venezuela representando a Chile en dicho tor... ...e la UNESCO.

El profesor Cortés Carabantes envió un cable al Subsecretario de Educación, ...ndo que la UNESCO compartía plenamente la filosofía educacional que se des... ...en Chile y que observaban con atención el proceso en marcha, por cuanto ...uye un ejemplo en América Latina.

El delegado chileno presentó diez estudios confeccionados por expertos nacio... ...en educación de adultos, donde se manifiesta que el analfabetismo encuentra su ...n el atraso de la sociedad y no en el individuo mismo, descartando así la posi... ...que considera al analfabeto un enfermo.

Waldemar Cortés regresará a Santiago en el curso de esta semana.

## Periodista uruguaya



Una gira cultural y de conocimiento realizan tres intelectuales uruguayos, por el norte de Argentina, Bolivia, Perú y Chile. El profesor Gimeno Iván Padilla, escritor, y la periodista y escritora Helena Plaza Noblia, llegaron el sábado utilizando los más diversos medios de locomoción. En Perú, tomaron contacto con el Centro de Arte Americano del Cuzco, el que está empeñado en una lucha contra el Municipio tratando de preservar lugares históricos que serán demolidos. Han tomado contacto con las ruinas de Oyantay, Tambo, Saxa Huaman y Machu Picchu. En Lima, Helena Plaza, quien escribe artículos de cine y arte para semanarios de la capital, entrevistó a la escritora chilena Raquel Jodorowsky. Durante su permanencia en Santiago, los artistas uruguayos estudiarán los movimientos culturales de la capital y el funcionamiento de los cine clubs, para reportajes futuros.

**LIBRETA DE AHORRO EXTRAVIADA**

**Habiéndose extraviado la libreta de ahorro a plazo del Banco del Estado, Sucursal Baquedano, cuenta Nº 5.075, queda nula, por haberse dado el aviso correspondiente.**

# INTEGRACION DE AMERICA LATINA NO ADMITE DEMORA

## CORREMOS CONTRA EL TIEMPO, DICE A LA NACION EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INTEGRACION DE AMERICA LATINA, GUSTAVO LAGOS

por CARMEN MERINO

Es de gran urgencia crear un organismo con poderes de iniciativa y ejecución, que represente los intereses de los países comunitarios, para hacer una realidad en breve la Integración de América Latina.

Gustavo Lagos Matus, jurisconsulto y sociólogo chileno, Director del Instituto para la Integración de América Latina, expresa esta opinión en una entrevista exclusiva para LA NACION.

**"La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, se creo para desarrollar el libre comercio entre un grupo de países sudamericanos", explica Gustavo Lagos. "A medida que ha evolucionado esta idea, con el tiempo se han ido incorporando metas de un verdadero Mercado Común, incluso, de una comunidad económica que es la forma más avanzada de la integración".**

América Latina ha visto que su única forma de sobrevivir y evolucionar frente a las poderosas economías de los países desarrollados, y reunidos en bloques de producción y consumo, es también unificarse.

El Mercado Común Centroamericano ya funciona con éxito. Junto a la ALALC, sólo quedarían fuera del grupo de países que desean unificarse en una integración económica, cultural y política, Bolivia, Haití, la República Dominicana, Panamá y Venezuela. Esta última ya ha expresado sus deseos de incorporarse. Las Guayanas seguramente también entrarán a medida que se independizan.

**"Para realizar en breve la Integración de América Latina, ALALC tiene problemas de tipo institucional", agrega nuestro entrevistado. "En realidad, sus instituciones son insuficientes para los fines que actualmente se han incorporado. Por eso algunos países, especialmente Chile, han planteado la necesidad de reforzar la ALALC y darle los poderes suficientes".**

—¿Qué ha dilatado reforzar los poderes de la ALALC para iniciar definitivamente una política de Integración?, pregunto.

**"Algunos países todavía no están dispuestos a darle mayores atribuciones, que en el fondo signifiquen mayores poderes", responde el brillante internacionalista chileno.**

**ACELERAR LA INTEGRACION**

—¿Cuál sería el sistema ideal para acelerar la Integración de América Latina?, interrogo nuevamente.

**"Crear un organismo con poderes de iniciativa y ejecución que represente los intereses de los países comunitarios. Algo semejante al Comité del Mercado Común Europeo, pero con las diferencias idóneas."**

—¿En qué se diferenciaría del Mercado Común Europeo?

**"En que tendría menos poderes que éste."**

—¿Deberían guardarse las proporciones, según el tamaño, población y capacidad de cada país, tal como lo mantiene el sistema europeo?

**"Desde luego. Esto es de gran importancia. Sin instituciones con poderes suficientes para repartir los beneficios de una integración dentro de los países, se concentrarían estos beneficios en los centros desarrollados existentes, dejando de un lado los que más necesitan desarrollarse. Se produciría esa desigualdad que criticamos en el resto del mundo".**

"¿Puede ser problema una integración económica entre países monoproductores de materias primas?".

**"No debe ser problema. Lo que se pretende es integrar el futuro donde América Latina estará industrializada a base de haber desarrollado su tecnología".**

"Cómo técnico en Integración de América Latina, ¿cuán do cree usted que esta se convertirá en realidad?".

**"Dentro de poco tiempo más. Es urgente crear las instituciones adecuadas, porque una comunidad económica no se puede integrar sin ellas. América Latina corre contra el tiempo. A medida que la integración no se realice, la situación de los países se irá deteriorando".**

GUSTAVO LAGOS MATUS, Director del Instituto de Integración de América Latina.

**POSICION DE EE. UU.**

"¿Cuál es, a su juicio, la posición que debe tener los Estados Unidos de Norteamérica frente a la Integración de América Latina?".

**"Estados Unidos podría tener un papel muy positivo en la Integración de América Latina, contribuyendo al financiamiento de proyectos multinacionales, como ya los ha ofrecido el Presidente Johnson. Pero no puede participar en ella porque técnicamente sería imposible, debido a la desigualdad económica entre EE. UU., y los demás países de América Latina. Puede apoyar la integración en la misma forma que lo hizo con el Mercado Común Europeo. Ya altos dignatarios con Joshnson y Humphrey lo han ofrecido, en repetidas oportunidades, y lo volvió a confirmar últimamente Lincoln Gordon".**

"¿Cuál sería la cooperación más definitiva de los Estados Unidos a la Integración de América Latina?".

**"El apoyo de extraordinaria utilidad de parte de los Estados Unidos, sería llegar a un sistema de trato común con todos los países que forman la Integración. Llegar a un trato común de las inversiones norteamericanas a condición de que las asociaciones sean de interés tanto para EE. UU. como para América Latina. La experiencia mexicana podría servir en este sentido. Al mismo tiempo, los convenios de Chile para el cobre podrían ser una pauta a seguir para la forma de arreglos mutuamente beneficiosos".**

**EL INSTITUTO DE INTEGRACION**

El Instituto de Integración de América Latina, del cual Gustavo Lagos Matus es Director, fue creado en agosto del año pasado para formar personal técnico destinado a realizar esta anhelada unión.

**"Actualmente tenemos nueve cursos al año, de dos a tres meses de duración", explica el Director. "Este año iniciamos uno en Buenos Aires —con asistencia de tres chilenos—, que después de un mes se dirigieron a Montevideo para conocer el trabajo de ALALC. Enseguida, recorrerán Centro América para observar como se desarrolla ese Mercado Común. Finalizará en Nicaragua".**

Otro curso para funcionarios de Aduanas, empezó hace pocos días en Río de Janeiro, para conocer las reformas de ALALC. En julio próximo seguirá un curso para abogados, de dos meses de duración, que se efectuará en El Salvador. En todos ellos participan becarios de los diferentes países de la integración de América Latina.

**"Estas personas quedan capacitadas para informar a alto nivel la política sociológica de cómo se va desarrollando la integración", explica el señor Lagos.**

Además, el Instituto hace investigaciones técnicas, como por ejemplo el estudio de la cuenca del río de La Plata, con una superficie de 4 millones de hectáreas y que afecta a cinco naciones: Argentina, Uruguay, Paraguay, Brasil y Bolivia.

**"Estudiaremos en qué forma se puede aprovechar la cuenca", señala el Director del Instituto; "desde el aprovechamiento de sus aguas navegables, agricultura, y todos los recursos. Este es el proyecto, tal vez más importante de esta especie que se haya hecho en el mundo por la superficie que abarca, como por el número de países que se beneficiarán del estudio".**

Finalizada la entrevista en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, Gustavo Lagos Matus tomó el estrado para iniciar su conferencia sobre "La Sociología de la Integración". Un numeroso público de economistas, políticos, sociólogos y otros, se había reunido allí ayer tarde para, escucharlo.

# Premios "Seguridad en el Tránsito" otorgó la ESSO ayer a 35 choferes

## Uno de ellos cumplió 40 años sin accidentes.— Ceremonia tuvo lugar en Planta Maipú

La Esso Standard Oil Company, en ceremonia celebrada ayer en la Planta Maipú, entregó los premios de "seguridad en el tránsito" a doce choferes de su dotación, de los treinticinco que alcanzaron el galardón a través de las 12 Plantas diseminadas entre Arica y Punta Arenas.

Los que ocuparon las tres más altas cotizaciones en el concurso de seguridad para choferes —año 1965— pertenecen a la Planta Maipú, y ellos son: Juan Tapia, Ernesto Muga y Adilio Bruna. La 4ª clasificación perteneció al chofer Mario Delgado, de la Oficina Central, y el 5º lugar fue para el chofer Mario Rivera, de la Planta Guayacán, provincia de Coquimbo, todos los cuales se hicieron acreedores a premios de artículos para el hogar, en sumas equivalentes a 5, 4, 3, 2 y 1 sueldos vitales de Santiago.

**ENTREGA DE LOS PREMIOS.—** En la ceremonia se hallaban presentes los ejecutivos de la empresa dirigentes del Club de Seguridad en el Tránsito, encabezados por su presidente, Manuel Barahona Vargas, y jefes de Carabineros de la comuna de Maipú.

Horacio García, jefe de Planta Maipú, en una breve intervención, expresó que la Esso se sentía orgullosa con el grupo de choferes destacados a lo largo del país. De un modo singular, como responsable de Planta Maipú, la satisfacción es mayor, porque a ella pertenecen los conductores que en el certamen que abarca todo el país —12 Plantas— ocuparon los tres primeros lugares. Agregó que Esso estimulaba en todos los niveles el afán de superación y sentido de responsabilidad de sus empleados.

Acto seguido se procedió a la entrega de los estímulos a los agraciados. El presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, Manuel Barahona, hizo llegar a manos del ganador del concurso, chofer Juan Tapia, un refrigerador y una lavadora automática. El segundo premio, un refrigerador y una estufa a gas licuado, entregó el director de la Escuela de Choferes del Club de Seguridad en el Tránsito, capitán de Carabineros, Rosalino Fuentes, al conductor Ernesto Muga. El tercer premio fue para el chofer Adilio Bruna, y le fue entregado por el vicepresidente del Club de Seguridad, Enrique Riobbó, y consistió en un refrigerador y una estufa a gas licuado.

Otros nueve choferes de Planta Maipú que integraban la lista nacional de 35 conductores premiados, recibieron en este mismo acto sus estímulos.

**EL MEJOR CHOFER DE CHILE.—** En esta oportunidad no se consideró en el concurso al chofer Carlos Acevedo Villalobos, también de Planta Maipú, con 34 años de servicios en la Esso y que será premiado el próximo viernes en un acto que tendrá lugar en el Salón Consistorial de la Municipalidad metropolitana, presidido por el Alcalde Manuel Fernández, como el "Mejor Chofer de Chile", por haber cumplido 40 años de conductor sin haber sufrido jamás un accidente, ni haber sido denunciado por contravención a la Ordenanza del Tránsito.

LA NACION charló brevemente con el chofer Acevedo, quien nos dijo: "En primer lugar, el factor suerte ha influido en mi actividad de conductor; en segundo término, la preocupación y concentración total mientras manejo el camión. Otro factor que juega en este manejo a la defensiva —agrega—, es la tranquilidad y la inteligencia".

El chofer Acevedo Villalobos ha transportado camiones gasolineros —hasta en la actualidad— desde Valparaíso a Santiago; desde la capital a Talcahuano, Concepción e intermedio, ida y regreso.

"Este hombre, sin tener accidentes ni infracciones, ha recorrido en sus 40 años una distancia equivalente a sus 30 vueltas a la tierra", comento el presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, Manuel Barahona Vargas, luego de una breve intervención en la que felicitó a los choferes premiados y los instó a superarse para ejemplo de las nuevas generaciones de conductores.

La Esso agasajó al término de la ceremonia con un coctel a los ganadores.

## Conferencia científica del Dr. F. Casasbellas

Hoy a las 18.45 horas y el próximo domingo a las 11.45 hablará por Radio Universidad Técnica del Estado el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse al diagnóstico radiactivo precoz del cáncer pulmonar, al aprovechamiento de las riquezas oceánicas y a la nueva máquina que perfora túneles como los roedores.

## NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA



Procedente de Madrid, llegó ayer al aeropuerto de Los Cerrillos el nuevo Embajador de España ante la Moneda, Miguel María de Lojendio. El diplomático español fue recibido por el Edecán Naval del Presidente de la República, Roberto Peralta, y por el Subdirector del Protocolo, Mariano Fontecilla. Por parte de la Embajada, fue saludado por el Encargado de Negocios, Rafael Gómez Jordana. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha, Rafael Gómez Jordana; el nuevo Embajador Miguel María de Lojendio, Mariano Fontecilla y el Edecán Naval del Presidente Frei.

# Campaña de Arborización se extiende a nuevas ciudades

Los pobladores organizados solicitaron al Ministerio de Agricultura y a la Corporación de Servicios Habitacionales que se extienda la campaña de arborización urbana a los sectores populares de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, La Unión, Temuco, La Serena, Vallenar y Copiapó.

La petición fue aceptada considerando las nuevas existencias de plantas de los viveros del Ministerio de Agricultura. En forma masiva comenzará a desarrollarse a partir de los primeros días de julio.

Esta campaña se inició en marzo último con la subcripción del convenio entre los dos organismos anteriormente mencionados. Por otra parte, Promoción Popular se comprometió a prestar asesoría en lo referente a difusión y motivación de las comunidades.

En su primera etapa el plan contemplaba la plantación de 80 mil árboles, distribuidos en 90 poblaciones del país, ubicadas en Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Chillán, Concepción, Coronel, Talcahuano y Temuco.

De acuerdo a las bases del convenio, el Ministerio de Agricultura aportará las plantas y la asesoría técnica y la Corporación de Servicios Habitacionales tendrá a su cargo el traslado de personas y materiales. En cuanto a los trabajos de plantación correrán por cuenta de los mismos pobladores, mientras que la conservación de las futuras áreas verdes contará con la protección ofrecida por las respectivas municipalidades.

## DETENIDA BANDA QUE ROBO MAS DE 25 MILLONES EN ESPECIES

**Una banda integrada por cuatro delincuentes que cometió nueve robos de especies, avaluadas en más de 25 millones de pesos, fue aprehendida por personal de la Prefectura Móvil de Investigación Criminal, que dirige el Prefecto Jorge Maluenda Ponce, y puesta a disposición del Tercer Juzgado del Crimen de esta capital, junto con parte del producto de los delitos cometidos.**

**La banda era capitaneada por el delincuente habitual Marcos Rayo Moya, de 18 años, y la integraban Luis Maldonado Muñoz, 18 años; Ricardo Sepúlveda Espinoza, 18 años, y Carlos Alberto Arenas Araya que con sus 15 años era el "benjamín" del equipo.**

Víctimas de los latrocinios de este cuarteto fueron María Jarufe, con negocio en Independencia 2167, a quien desde su paquetería le sustrajeron banlones, chalecas de lana y otra serie de especies que la afectada estimó en Eº 8.000. También incursionaron en Andrés Bello 955, Pinto 1302, San Luis 1398, Guanaco 2465, Einstein 1271, Roble 700, Independencia 2401, y Santa Laura 1391. En estos negocios y casas particulares, abriendo forados, descerrajando candados o rompiendo vidrios de las ventanas, los integrantes de la banda detenida sustrajeron ropa de vestir, calzado, utensilios, radios, jugueras, ropa de cama y cuanto objeto de valor encontraron más a mano.

Gran parte de la mercadería robada consistente en comestibles, fueron consumidos por el cuarteto y el resto logró ser recuperada entre los diversos reducidores de especies de nuestra capital.

## Se inició estudio de Presupuesto 1967

Las bases para elaborar el presupuesto del país durante 1967 fueron consideradas ayer durante la Reunión Ordinaria del Consejo de Gabinete, que preside el Primer Mandatario, Eduardo Frei. Así lo informó el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, quien agregó que "se busca un sistema que permita el mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor coordinación de los organismos con los Ministerios respectivos".

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, hizo un amplio análisis de la situación financiera del país, y cada Ministro dio a conocer los planes de la respectiva Secretaría de Estado, para el próximo año.

## LA SUPREMA DESMIENTE PARALIZACION JUDICIAL

"Es falso que el Presidente de la República haya declarado a los más altos representantes del Poder Judicial, de que su Gobierno no piensa resolver los problemas de los personeros que desarrollan las más variadas actividades en el Tercer Poder del Estado, tal como lo afirmó el vespertino "Ultima Hora", de ayer."

Esta fue la declaración que el Presidente de la Corte Suprema, Magistrado Osvaldo Illanes, formuló anoche a LA NACION.

Agregó, textualmente: "El Presidente de la República está interesado en los problemas económicos del personal del Poder Judicial. Dijo que los resolverá en el mes de enero próximo, y que, mientras tanto, está estudiando mejorarlos, también, para los meses que restan del año en curso."

Enseguida, ante la consulta de qué había de efectivo de que los jueces se negarían a dictar sentencias en diversos procesos pendientes, como una manera de exteriorizar su malestar, el Ministro Osvaldo Illanes respondió:

"Eso no lo pueden hacer. No creo que los Magistrados vayan a dejar de cumplir con sus sagradas obligaciones."

## DOS HERIDOS EN INCENDIO

Dos personas heridas, una de ellas voluntario del Cuerpo de Bomberos, y cuantiosos daños, fue el saldo de un incendio en el inmueble ubicado en calle Cóndor 1015, de la capital.

El siniestro afectó el segundo piso, que estaba deshabitado por insalubre. El inmueble era de propiedad de Carlos Puelma, y se quemó íntegramente.

## UNA GUAGUA PERECIO EN INCENDIO

Una criatura del sexo femenino, de 20 días, pereció carbonizada al producirse a las 14 horas de ayer un incendio en la propiedad ubicada en OHiggins 663 de Puerto Natales, que además consumió totalmente dicho inmueble causando daños estimados en 10 mil escudos.

El fuego, según lo manifestado por el dueño, de la vivienda de material ligero, Juan Galindo Vargas, se produjo al recalentarse el cañón de la chimenea existente en una de las dependencias interiores.

Debido a la combustibilidad del material del edificio, el fuego en contados minutos abrasó a la propiedad siendo por ello mismo, imposible rescatar a la pequeña criatura que en esos instantes dormía en el interior.





## DESIGNADO SUBSECRETARIO DE MINISTERIO DE JUSTICIA

El abogado Alejandro González Poblete —de Concepción— fue designado Subsecretario del Ministerio de Justicia, por Decreto Supremo dictado ayer por el Presidente de la República.

Reemplaza en el cargo a Enrique Evans, quien, por motivos estrictamente particulares, presentó la renuncia recientemente.

El nuevo Subsecretario asumirá el alto cargo el próximo jueves 16.

Por su parte, Enrique Evans permanecerá en el ejercicio del mismo —a petición expresa del Presidente Frei— hasta el miércoles 15, luego de haber cursado su renuncia con fecha 30 de mayo último.

González Poblete nació en Concepción, el 8 de septiembre de 1931. Realizó sus estudios secundarios en el colegio de los Sagrados Corazones, de esa ciudad.

Posteriormente, inició sus estudios de Derecho en la Universidad de Concepción, titulándose de abogado en julio de 1959.

En la actualidad ejerce la profesión en esa ciudad, alternando sus actividades profesionales con la docencia, al desempeñar el cargo de Ayudante de la Cátedra de Derecho del Trabajo, en la mencionada universidad.

Desempeña, asimismo, el cargo de Secretario-Tesorero del Consejo Provincial del Colegio de Abogados de Concepción.

## DESCONOCIDOS DESVALIJAN FABRICA DE CONFECCIONES

Un robo avaluado en Eº 18.000 cometieron desconocidos en la Fábrica de Confecciones "Vogerve", ubicada en Nataniel 1404, de esta capital.

La denuncia presentada a la policía por el afectado, Nolberto Vogerve Jakos, establece que entre el sábado y lunes último, desconocidos, luego de romper un vidrio de una de las ventanas de esa industria, penetraron al interior del establecimiento llevándose 104 ternos de casimir oveja y 24 chaquetones de castilla.

Expertos en huellas del Servicio de Investigaciones que concurrieron al sitio afectado por la visita de los delincuentes, consiguió algunos rasgos digitales que servirán para iniciar las primeras diligencias.



## GRADUACION EN LA FACH



En una ceremonia realizada ayer, y en presencia del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire Máximo Errázuriz, y altas autoridades de la institución, se efectuó en el Grupo de Aviación Nº 10 "Los Cerrillos", la graduación conjunta de los Cursos de Instrucción de Vuelo Instrumental y del Curso Teórico de Instrumentos. La instrucción tuvo una duración de tres meses y estuvo integrada por 11 oficiales en el "Curso de Instructores de Vuelo Instrumental" y 25 en el "Curso Teórico de Instrumentos". Como Jefe de estos cursos se desempeñó el Comandante de Escuadrilla José Muñoz Pérez y como secretarios de estudios el capitán de bandada Washington Tamayo y teniente Jaime Barra. EN EL GRABADO, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general Errázuriz, hace entrega del diploma correspondiente al capitán de bandada Oscar Altermannt.

# EN LA MONEDA

**MUNDIAL DE ESQUI**

Reinaldo Solari, presidente del Comité Ejecutivo del Campeonato Mundial de Esquí, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton. Según informó Solari, Juan Hamilton, acompañado del Subsecretario de Transportes y miembro de la Federación Chilena de Esquí, subirá a Portillo el próximo jueves en visita inspectiva. Agregó que, por otra parte, la prensa estaba invitada a Portillo para el próximo sábado, con el fin de imponerse en el terreno de todas las facilidades con que contarán los turistas que presencien el torneo mundial que por primera vez se realiza en el hemisferio sur.

**COPIA DE CARTAS CREDENCIALES**

A las 10 horas de ayer el Primer Embajador de Chipre en Santiago, Zenón Rossides, presentó copia de sus cartas credenciales al Canciller Gabriel Valdés. El acto tuvo una duración de 10 minutos. Hoy, a las 12 horas, el Embajador chipriota presentará sus cartas autógrafas al Presidente de la República.

**VISITA DEL PRESIDENTE DE ISRAEL**

Se informó ayer en la Cancillería que a fines de la presente semana se tendrá confeccionado el programa de la visita a Chile del Presidente de Israel, Salman Zchazar. El Presidente israelí llegará a nuestro país el próximo 27 del presente mes.

**ALCALDE DE LONDRES**

Aceptando la invitación del Presidente de la República, el Lord Mayor de Londres (Alcalde), acompañado de su esposa viajará a Chile a mediados de agosto. Según se informó, Sir Lionel Denny visitará asimismo otros países de América Latina. La Cancillería chilena, se encuentra abocada en estos momentos al estudio del programa del insigne visitante.

**ACADEMIA ANDRES BELLO**

A las 17 horas de hoy se efectuará la primera de dos conferencias sobre "El Irak y la Mesopotamia", a cargo de Carlos Diemer Johannsen, en la Biblioteca de la Cancillería. Las conferencias son parte de las actividades de la Academia Diplomática "Andrés Bello".

**INTEGRACION GEOECONOMICA**

El Presidente de la República recibió al Intendene de Valdivia, Joaquín Holpzaphel, con quien trató aspectos de la integración geoeconómica de esa zona. El Intendente manifestó a la salida que había quedado muy claro que no habrá supremacías de una provincia sobre otra, sino una mejor planificación para el desarrollo.

## POLICIA INVESTIGA DOBLE HOMICIDIO

El Inspector Mayo Baltra, asesorado por otros funcionarios de la Brigada de Homicidio, se dirigió anoche a Rancagua con el fin de esclarecer el doble homicidio que tuvo como víctima a la pareja de novios formada por Augusto Martínez de 25 años y Sonia Nelly Henríquez Torres, de 18.

La determinación en tal sentido fue tomada al mediodía de ayer por el Prefecto de Santiago, Eduardo González Torres, en atención a la serie de hechos misteriosos que rodean este crimen.

Los cadáveres de los novios aparecieron en lugares diferentes a mediados del mes pasado, pero ambos mostraban huellas de los golpes que con objeto contundente les fueron propinados antes de lanzarlos a un canal. El doble homicidio tiene mayor suspenso si se considera que la pareja proyectaba contraer enlace el próximo mes de septiembre. Y en su perpetración puede configurarse la idea que fue motivado por venganza ya que tanto las ropas como los objetos de valor que portaban las víctimas, no fueron tocados por él o los autores de éstos crímenes.

El cuadro policial que encierra este caso tiene todas las características del crimen perfecto por cuanto mientras el cadáver de la joven aparecía en las inmediaciones de Rancagua, el de Augusto Martínez se encontró en las cercanías de Requínoa, —justamente en el Canal conocido bajo el nombre de "Godoy y Valdés".

Todo hace presumir que el doble homicidio fue planeado hasta el último detalle con el fin de escapar a la acción de la justicia y de la policía que enfrenta un verdadero puzzle.

## OTROS DOS INCOMUNICADOS POR CONTRABANDO DE ORO

Un vuelco inesperado experimentó el proceso que por internación ilegal de cuatro barras de oro de procedencia canadiense se conoce desde mediados del mes pasado en la ciudad de Arica. El Juez y Administrador de Aduanas Ad-hoc Jaime García Pacheco en compañía del secretario de ese Tribunal Oscar Guevara Bernales previo a toda diligencia se entrevistaron con el Comisario Jefe de Investigaciones, a quien solicitaron la más amplia colaboración con el fin de esclarecer estas operaciones ilícitas.

Posteriormente, el Juez Aduanero encargó a Investigaciones la citación de Rafaela Pissani Stoka, esposa de Luis Maragaño, declarado reo en este affaire y de Percy Dauelberg Holman, quienes después de prestar una prolongada declaración, ingresaron a la Cárcel estrictamente incomunicados.

En este mismo proceso aparte de Maragaño, está detenida María Teresa Benavente, que viene ejerciendo las funciones de "mujer-correo" en esta internación de oro cuyas ramificaciones están tratando de configurar tanto el Juez de Aduanas como el Magistrado del 2º Juzgado del Crimen de Arica, Humberto Retamal.

Por otra parte, ya se encuentra de regreso en nuestra capital el Jefe de la Policía Internacional, Hugo Villegas Garín quien aún cuando llevó otra misión al norte, aprovechó la oportunidad para auscultar superficialmente el problema provocado por la constante internación ilícita de oro, donde presumiblemente poderosos financistas están actuando bajo la sombra de los cuatro detenidos.

En todo caso, es probable que el jefe de la INTERPOL deba regresar próximamente a Arica con el fin de verificar un exhaustivo chequeo de todos los antecedentes remitidos de otros países, en relación con esta infracción a la Ley de Cambios Internacionales descubierta en el aeropuerto de Chacalluta.

Es del caso señalar que Rafaela Pissani y Percy Dauelberg, cuando recién comenzó a conocerse este proceso permanecieron detenidos e incomunicados por mandato del Juez Retamal, pero ambos recuperaron su libertad al producirse la detención de Luis Maragaño Galán el que dejó en claro a través de sus declaraciones que a ninguno de ellos les asistía culpabilidad en este escándalo del oro canadiense.

## Eo 32 MILLONES PARA... (De la 1a. Pág.)

(De la 1a. Pág.)

**evacuar a los enfermos crónicos del Psiquiátrico: consultorio del Hospital de Parral y Hospital de Playa Ancha, en Valparaíso.**

**CENTROS RURALES DE SALUD**

**Para 1966 se contemplan los edificios para los siguientes consultorios rurales de salud: San Pedro de Atacama, con 4 camas; Quintero, Til-Til, Santa Bárbara, Nacimiento, Cunco, Maullín y Lago Ranco, con 36 a 48 camas cada uno; Chaitén, Licantén, Putre, Belén e Isla Yaqui, con 4 camas cada uno; Chépica, con 8 camas, y Curepto, Cabrero y Capitán Pastene, con 20 camas cada uno. Para el próximo año se construirán los Centros en Quirihue, Arauco y Los Alamos, con capacidad para 50 camas cada uno.**

**CONSULTORIOS**

**También para este año se contempla la construcción de 19 consultorios, entre 500 y 700 metros cuadrados de edificación, y para el próximo año, otros seis más.**

**Además, se consultan numerosas obras de ampliación y normalización de servicios en diversos establecimientos asistenciales de todo el país.**

# PARCIAL FUE PARO DE LOS MAESTROS PRIMARIOS AYER

Pese a las medidas tomadas por el Ministerio de Educación en orden a el pago de reajustes adeudados a los maestros primarios, mediante el envío de de presupuesto a las Direcciones del Quinto y Sexto Sector Escolar, la organiza un curso para aspirantes a oficiales de presupuesto y la designación —por Tesorero General de la República—, de personal especial que se preocupe de la de planillas de pago, los profesores de los sectores escolares mencionados ayer, un paro de advertencia por 24 horas.

El día anterior, el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, informó de iniciativas a los dirigentes de la Unión de Profesores Primarios de Chile, que bezados por su presidente, Sergio Astorga, concurrieron al despacho del Eje Gobierno a plantearle sus inquietudes. Así y todo, el paro se llevó a efecto, lograr paralizar a todo el profesorado del Departamento de Santiago.

Luis Moll Briones, Director de Educación Primaria, declaró que sólo de los maestros del mencionado Departamento acató la orden impartida por la de Profesores Primarios, y que de los siete sectores en que se encuentra la educación, en Santiago, únicamente cuatro defeccionaron en forma parcial chalí, sector dos; Ñuñoa, sector tres, y Quinta Normal, sector siete, funciona malmente. Agregó Moll Briones, que de las cinco mil plazas existentes en el tamento de Santiago paralizaron 2.750.

En la mañana de ayer la Unión de Profesores Primarios, realizó una tración con el objeto de evaluar la marcha del movimiento huelguístico, produ falta de personal especializado en la confección de planillas de pago y que las ridades educacionales piensan subsanar con los cursos de capacitación anuncia

# MULTADO EN 13 MILLONES AGRICULTOR QUE BURLO AC

Trece millones de pesos, debió pagar el propietario del fundo La Viña, de la comuna de Cabildo, Departamento de Petorca, Alfredo Cerda Jaraquemada. Esta multa administrativa fue aplicada por el Inspector del Trabajo de Petorca, con sede en La Ligua, Sergio Fernández Herrera, en atención a que el agricultor burló el acuerdo suscrito con sus obreros en la Inspección del Trabajo de esa ciudad.

La actitud de este patrón es la misma que están tomando otros agricultores con respecto de la actas de avenimiento firmadas ante autoridades del Trabajo con sus campesinos.

Los obreros del fundo La Viña, que constituyeron hace algún tiempo su sindicato agrícola, también son bases del Sindicato Agrícola comunal constituido en el mes de mayo y que preside Eleodoro Morales Morales, de la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC, organismo que está en alerta para tomar inicia rias con sus comp conflicto con el agr

## EN SEPTIEMBRE ENTREGARA POBLACION STA. INES: C

La 2ª etapa de la Población "Santa Inés", de esta ciudad, que está construyendo la firma "Arsenio Alcalde y Cía.", con un total de 188 hobitaciones, estará terminada en el mes de septiembre próximo. Los trabajos de las diferentes obras se encuentran bastante adelantados, solucionándose con ésto en gran parte el problema de la vivienda en Curicó, mediante el esfuerzo de la CORVI.

La 1ª etapa de esta populosa población contó con 124 casas, de las cuales 77 fueron para empleados públicos, 40 para emplead res y las seis re tien un local com una, para las pers interesen en comp

Actualmente la ne abierto el regis inscripción de Hoy más de 130 tiene el puntaje gido para tener de tas viviendas de "Santa Inés", sit tremo sur de Cur de la calle Yungay está siendo urban las casas de milita río Guaiquillo.

## DETENIDO UN FALSIFICADOR DE CHEQUES

Ingresó a la Cárcel Osvaldo Viterbo Núñez Espinoza, de 59 años, delincuente habitual, con ficha de cartillero, el que, además de confesar ser el capitalista de una sociedad para la que actuaba el cartillero Mario Elías Fernández González, sorprendido in fraganti el domingo pasado, manifestó estar coludido con otros delincuentes en diversas estafas con cheques falsos.

El "Cato" Núñez, que fue aprehendido por el Inspector Renato Vera Riquelme y los detectives Nelson Lillo y Francisco Caamaño, dijo que constantemente adquiría a los lanzas los talonarios de cheques que dichos delincuentes sustraían a los pasajeros de los microbuses. Esos documentos, posteriormente, el "Cato" los revendía a estafadores, que se dedicaban a comprar mercaderías en el comercio, tanto de nuestra capital como de provincias.

Agregó en su declaración el detenido, que al delincuente habitual Carlos Hugo Chacón Pino, actualmente recluido en la Cárcel, le hizo confeccionar un carnet falsificado, bajo el nombre de Eduardo Chávez Alvarez, y con tal identidad estafó con cheques falsos a diversos comerciantes, entre los que se cuentan Guillermo Quinteros, Isidora Puelma Barra y Pedro Osorio Osorio, cuyas sumas no fueron precisadas.

El cartillero Osvaldo Núñez fue puesto a disposición del Tercer Juzgado del Crimen, en calidad de autor de "falsificación de instrumento mercantil".

## Intercambio... (De la 1a.

(De la 1a.

**minar una reunión para tratar exclusivamente este tema a fines del presente mes. A la reunión asistirán técnicos chilenos y argentinos.**

**Chile, gracias a contar con un mercado seguro, dentro del campo de la maquinaria técnica, ha elaborado programas destinados a la manufacturación de herramientas altamente técnicas. Por su parte, los industriales argentinos entregarán, en cambio, productos que se fabrican en mayor escala.**

**Además, dentro de este rubro, se formalizó un proyecto de complementación dentro de la ALALC**

**EVOLUCION FAVORABLE**

**La evolución del intercambio entre ambos países desde que se iniciaran estas labores conjuntas ha tenido un éxito asombroso. Carlos Besa precisó: "Durante 1965, el intercambio total entre Chile y Argentina alcanzó a los cien millones de dólares. Además, de constituir éllo una cifra impresionante, hay que destacar que** la cifra fue equilibrada con un margen en contra de Chile que no alcanzó a los 3 millones. Sin embargo —precisó Besa—, con anterioridad el intercambio chileno-argentino nos dejaba un saldo desfavorable de hasta 25 millones de dólares".

**TURISMO**

Ambos países han tomado clara conciencia de la importancia mayor que cada día juega el Turismo en la vida económica de los países modernos. Es por ello que la 6ª Reunión se preocupó en especial de ir a una total abolición de los problemas aduaneros y policiales para viajar de Chile a Argentina y viceversa.

Un proyecto presentado permitirá eliminar definitivamente todas las trabas actuales y con la presentación de un simple documento atravesar las fronteras.

"Es interesante acotar —dijo Carlos Besa— Mendoza un turis puede estar en 5 h ña del Mar. En demora 4 a 5 día a la costa Atlántic tajas son grandes".

Paralela a la franquicias aduane le, se ha iniciado ña destinada a co y mejores habita visitantes. Por de los automotores no efectúan tr Portillo y Las Cuev

"Pronto —señaló de la Cancillería— entre Chile y Arg el mismo criterio en Europa".

Dentro del tema unión se preocup de analizar las que existen de vamente los tra reos y marítimos países.

ALA

"Aunque la As tinoamericana de mercio (ALALC) tan rápida como mos —señaló Carl innegable que se guido condiciones quiera se soñaban años. Hoy, los em tinoamericanos no lo en sus merca les o europeos, preocupan funda de los mercados les".

Por otra parte, vez en la historia cio de los países ha sido creado u para dilucidar que existan entre luego de los acuer tevideo.

Finalmente, Car formó que el global entre Chile na durante el pre mantendrá equi tendencia a u Agregó que la unión de la Com (7ª) se realizará venidero, en Mont

## Reiteran necesidad de mejorar la atención en Cajas Previsionales

El Ministerio del Trabajo envió ayer una circular a las distintas Cajas de Previsión de Santiago, reiterando la necesidad de activar el rodaje interno de las instituciones con miras a una mejor atención para los imponentes.

En la circular, el Ministerio señala diversas normas generales por las que debe ceñirse la atención y rodaje de las Cajas a objeto de lograr una efectiva desburocratización del servicio que las mismas prestan a los empleados u obreros

## CORA... (De la 1a.

(De la 1a.

**del artículo 15 de la Ley 15.020 y letra f) de disposición respecto del predio nombrado al**

| Nombre | Provincia | Comuna |
| --- | --- | --- |
| El Retiro | Santiago | Barrancas |
| San Zoilo | Talca | Pelarco |
| Marimán | Bío-Bío | Negrete |
| Cerrillos de Rapel y Lote 1 Hdas. Juntas | Coquimbo | Mte. Patria |
| Chancón | O'Higgins | Rancagua |
| San Miguel de Ablemo y Sta. Filomena | Ñuble | Ñuble |
| Quillaitún | Arauco | Los Alamos |
| Hijuela Sur de Pintacura | Coquimbo | Illapel |

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

# Mañana se inaugura el Segundo Congreso Nacional Sindical PDC



Esperanzas cifran los trabajadores gráficos en la agrupación de autoconstrucción "HIJOS DE GUTENBERG", fundada el 15 de mayo recién pasado. El deseo de quienes impulsaron la creación de un Comité de esta naturaleza es reunir en su seno a todos aquellos trabajadores gráficos que no están en condiciones de operar con las Asociaciones de Ahorro y Préstamo —debido a sus escasos recursos—, pero sí tienen la posibilidad de hacerlo con la CORVI. Para ello, es preciso estar organizados para incorporarse al Plan Nacional de Autoconstrucción. Sergio Mella, presidente del Comité de Autoconstrucción, expresó que tienen confianza en la Corporación de Servicios Habitacionales, institución encabezada por Agustín Krögh. El Comité visitará al mencionado ejecutivo de la CORVI, con la misión de exponerle sus anhelos.— EN EL GRABADO: Sergio Mella, presidente; Vicepresidente, Manuel Valenzuela; Tesorero, Ricardo Calderón; Secretario, Carlos Bahamondes, y Director, Antonio Campos, visitaron LA NACION para formular un llamado a los gráficos de la Provincia de Santiago a ingresar al Comité de Autoconstrucción "HIJOS DE GUTENBERG".

En el Teatro SATCH se inicia mañana el Segundo Congreso Nacional del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano, que contará con la concurrencia de más de mil delegados.

Durante todo el día de ayer empezaron a llegar las delegaciones de la zona norte, sur, austral y central del país.

El acto inaugural está programado para las 10 horas, y a su realización han sido invitadas autoridades del trabajo, dirigentes nacionales del Partido, autoridades de Gobierno y dirigentes sindicales, como igualmente las bases que deseen concurrir.

### CALIFICACION DE PODERES

En el día de ayer la Comisión Calificadora de Poderes empezó la atención de los delegados de los 4 distritos de Santiago, a fin de no congestionar su labor. En el día de hoy corresponderá calificar poderes a los delegados de provincia.

### REUNION DE LAS VERTIENTES

En la reunión que a fines de la semana pasada tuvieron los dirigentes nacionales del Departamento Sindical, se estudiaron los preinformes que serán motivo de discusión en el Congreso.

En esta oportunidad se tratará la nueva estructura y organización del Departamento; Informe sobre política laboral, en el campo nacional e internacional, y tácticas a tomar, y Cuenta de la labor realizada por el Departamento desde el año 1962, como organismo opositor al Gobierno; hasta 1966, como organismo de Gobierno, y la participación que le ha correspondido a los trabajadores en los programas de la Revolución en Libertad.

### EL PROGRAMA

El siguiente es el programa que se proyecta desarrollar durante el evento gremial:

**Día 9 de junio:**

10 horas: Acto inaugural.
a) Presidente de la Comisión Organizadora.
b) Saludos a invitados.
c) Presidente del PDC.

17 horas: Constitución de Comisiones y designación de los presidentes y secretarios de las Sesiones Plenarias.
Cuenta del Consejo Nacional Sindical, por el director nacional.

**Día 10 de junio:**

9 horas: Instalación y trabajo de Comisiones.

18 horas: Primera Sesión Plenaria, cuentas de las comisiones.

**Día 11 de junio:**

9 horas: Trabajo de Comisiones.

16 horas: Segunda Sesión Plenaria.

21 horas: Tercera Sesión Plenaria.

**Día 12 de junio:**

10 horas: Sesión Plenaria y de Resumen y Clausura.

La totalidad de las Sesiones Plenarias, tendrán lugar en el Teatro SATCH.

### REGLAMENTO

El Reglamento del Segundo Congreso Nacional Sindical del PDC establece, por su parte, los requisitos básicos que se exigirán para participar en el torneo. Algunos de sus puntos, son los siguientes:

1º—Es requisito indispensable para participar en el Congreso, poseer una militancia en el Partido de un año, por lo menos, antigüedad que deberá ser certificada por el respectivo presidente comunal o provincial.

2º— El Congreso estará constituido por 4 Comisiones de Trabajo, a saber: Organización y Estructura, Política, Sindical, Política Laboral y Política Sindical Internacional.

3º—El Consejo Directivo Nacional facilitará de acuerdo a los enunciados del Temario, los Preinformes que orientarán el trabajo de las respectivas comisiones.

4º— Las Comisiones de trabajo estarán constituidas por cinco camaradas, distribuyéndose los cargos de presidente, secretario de actas, relator y dos vocales.

Pueden participar en las diversas Comisiones los camaradas dirigentes que lo consideren necesario y presentar ponencias sobre el tema respectivo, en comisiones que no pertenezcan.

5º— Los informes de las Comisiones de Trabajo se emitirán por medio de votos de mayoría y minoría cuando no haya unanimidad y no se llevarán otros votos a las plenarias.

6º— Se efectuarán tres sesiones plenarias en donde se darán a conocer los trabajos de las Comisiones.

Para el desarrollo de las plenarias se designarán tres presidentes y tres secretarios de actas.

7º— Los presidentes de las plenarias, reunidos previamente, una vez elegidos, y la mesa directiva del Departamento Nacional Sindical, establecerán el procedimiento que determinará el tiempo para las intervenciones de los oradores y la cantidad de defensores e impugnadores de los informes.

8º— En la primera plenaria se discutirá el informe del Consejo Directivo Nacional del Departamento en el período que termina, él se discutirá en esta misma sesión.

9º— Asimismo la Comisión Calificadora de Poderes emitirá su informe en la primera sesión plenaria.

10º—En la última sesión plenaria se procederá a elegir en votación secreta, el Consejo Directivo del Departamento, de acuerdo a los estatutos del Partido y a los reglamentos del Departamento Nacional Sindical.

Importante papel tendrá la mujer trabajadora en el Congreso Nacional Sindical PDC, que tendrá lugar los días 9, 10, 11 y 12 del mes en curso, en Santiago, según se informó ayer en círculos del directorio del Departamento Sindical del Partido Demócrata Cristiano. En esta oportunidad serán planteados los distintos problemas que existen dentro de los gremios, fundamentalmente en lo que se refiere al problema habitacional, y situación de la mujer trabajadora y sus hijos. EN EL GRABADO, aparecen el Director del Departamento Sindical, Humberto Soto, y el Subdirector del mismo, Pedro Cifuentes.

# Comisión que estudia jornada minera logró acuerdo para laborar 8 horas

Por fin los trabajadores mineros de Lota y Schwager tendrán un alivio en sus pesadas labores bajo la superficie de la tierra. Ya no trabajarán 12 o más horas, sino solamente 8, que incluirá el tiempo que estos esforzados mineros emplean en bajar a la mina y llegar a las faenas, ubicadas a varios kilómetros, a 900 metros bajo nivel del mar y con temperaturas de 26 a 30 grados y 90% de humedad.

La Comisión Especial designada para estudiar la jornada minera de 6 horas en el carbón no logró sus objetivos, como lo deseaban los mineros, pero sí lograron un notable avance en sus aspiraciones. La solución dada es una conjugación justa entre las posibilidades económicas de la empresa, que son bastante malas, y el trabajo sacrificado de los mineros en las condiciones enunciadas.

El último debate de la Comisión con las autoridades del trabajo se realizó ayer, participando el Ministro del Trabajo, William Thayer; el asesor del Ministerio, Fernando Onfray, y por la Comisión de los Trabajadores, el diputado Alberto Jerez, su presidente, el diputado Galvarino Melo, y los dirigentes sindicales de los centros mineros del carbón, Ramón Reyes, Víctor Carrillo, José Hidalgo y Armando González.

La solución final de este problema, según las autoridades del trabajo, no es lo ideal, pero sí lo posible. Una vez que las condiciones económicas de la empresa mejoren y el carbón chileno tenga mercados estables, podrá lograrse un nuevo avance.

El Presidente de la República recibirá hoy, a las 12.30 horas, a la Comisión que estudió y buscó solución a este problema. Será acompañada por el Ministro del Trabajo, William Thayer. En esta entrevista con el Jefe del Estado podrá quedar ratificada la solución buscada al dramático problema de la jornada minera en la zona del carbón.

Una vez que el Jefe del Estado dé su conformidad, se enviará un proyecto de ley al Congreso, en el carácter de suma urgencia, para hacer cumplir la disposición.

# ARREGLO EN 14 CONFLICTOS COLECTIVOS DEL TRABAJO

Diez conflictos colectivos por pliego de peticiones en fundos de la provincia de O'Higgins, quedaron resueltos en las últimas 24 horas, según informó ayer el Ministerio del Trabajo. Los conflictos, que afectaron a un total de 480 trabajadores agrícolas, correspondieron, entre otros, a los fundos Santa Inés, La Purísima, Picarquín, San Joaquín, Santa Eulalia, Nuevos Campos, El Molino, Los Nogales y la Gonzalina.

Igualmente, quedaron solucionados ayer los conflictos que afectaban a los trabajadores de la industria de Licores Mitjans, de Santiago, en base a reajustes escalonados del 10 al 15%; y al Fundo Miraflores, con un total de 121 obreros agrícolas.

Un arreglo satisfactorio se logró, asimismo, en los conflictos huelguísticos de las Fábricas Unidas de Aceite y a la Fábrica de Explosivos de Río Loa, de Calama.

### CONFLICTOS DE AUXILIARES

Por otra parte, se informó que el Ministerio del Trabajo designó ayer al asesor jurídico de dicha secretaría, Gerardo Estay, como interventor en el conflicto huelguístico del personal auxiliar del Hospital Clínico de la Universidad Católica, que mantiene un paro de protesta por razones económicas.

**PENSIONES.**- Fueron aprobadas en definitiva por el Consejo del Servicio de Seguro Social, pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad para un total de 257 mil pensionados. De esta cifra, 238.253 pensionados corresponden a la ley 10.383; y 18.766, a pensionados por la ley Nº 13.386, de Revalorización de Pensiones.

# Frente PDC de Obras Sanitarias reafirma conquistas gremiales

Un positivo análisis de la marcha del gremio y de los propios servicios, constituyó el reciente ampliado de representantes del Frente Demócratacristiano de la Dirección de Obras Sanitarias, realizado en Santiago.

Entre las materias concretadas en esta oportunidad, figuraron el traspaso del Departamento de Explotación del servicio al Ministerio de la Vivienda; la toma a su cargo de las obras generales de Ingeniería Pesada por parte de la D. O. S.; la identidad de las Plantas del personal entre los servicios Sanitarios del Ministerio de la Vivienda y la Dirección de OO. Sanitarias, y el respeto a las conquistas ya adquiridas por los trabajadores de ambos servicios.

Los acuerdos básicos adoptados en relación a estos puntos, fueron: la creación de cooperativas de Viviendas y Cooperativas de Consumo, con el fin de promover el bienestar entre el personal; extensión del Servicio de Bienestar, a través de todo el país; mantención de las relaciones con la ANEF; y reafirmación de la integridad de la Dirección de Obras Sanitarias en Obras Públicas.

Finalmente, se procedió a determinar la nueva directiva del Departamento de Acción Social, la que quedó integrada en la forma siguiente: director, Enrique Munizaga; director ejecutivo, Jorge Maureira; subdirector ejecutivo, Hugo Hinrichsen; secretario, Hugo David. Subdepartamentos: deportes, José Rodríguez; bienestar, Julio Aguilar y Cultura, Sergio Nieves.

Entre las labores inmediatas acordadas en el ampliado, figuraron, por último, la creación de casinos para el personal; puesta en marcha de ciclos de charlas culturales, e inauguración de cursos de danzas y de estudios (madurez).

# ÉXITO DESEA PRESIDENTE FREI A CONGRESO CAMPESINO

En comunicación enviada ayer al Comité Ejecutivo de la Unión de Campesinos Cristianos de Aconcagua, el Presidente de la República excusó su asistencia al Tercer Congreso Provincial Campesino, que tendrá lugar en dicha localidad, entre el 9 y 12 del mes en curso.

La carta del Primer Mandatario, en su parte medular, expresa:

"Eduardo Frei, Presidente de la República, saluda atentamente al Comité Ejecutivo Nacional de la Unión de Campesinos Cristianos de la provincia de Aconcagua, y les agradece su amable invitación a la inauguración del Tercer Congreso, a efectuarse entre los días 9 y 12 del corriente.

Lamentablemente, compromisos ineludibles no le permitirán aceptar dicha invitación, pero desde ya les hace llegar sus mejores votos por el éxito de este evento, a la vez que les reitera las expresiones de su alta consideración y estima."

# OBREROS DE VIALIDAD PLANTEAN PETITORIO

Un memorándum con diversas peticiones de orden socio-económico presentará, en los próximos días, a la consideración del Ministro de Obras Públicas, la directiva de la Asociación de Obreros de Vialidad, conforme al acuerdo adoptado en este sentido, en el consultivo gremial que tuvo lugar recientemente.

Entre los planteamientos que formulará el gremio a través de este memorándum, figuran la Contratación; Pago de viáticos y horas extraordinarias con oportunidad; Jubilación según el artículo N.º 80 de la Ley 15.840, del 9 de noviembre de 1964; Destinación de terrenos fiscales para viviendas, con el sistema de autoconstrucción; Creación de campamentos de verano, y otros.

## CHIPRODAL COOPERA CON LOS DAMNIFICADOS





Respondiendo de inmediato al llamado que el Gobierno hizo a la ciudadanía, Chiprodal S. A. I., fabricante en Chile de los afamados productos Nestlé, procedió a donar 6.000 latas de leche condensada, para aliviar en parte la aflictiva situación de los habitantes de la provincia de Aisén. En camiones del Ministerio del Interior fue cargada esta mercadería, que llegará a la zona damnificada por los temporales en el momento en que más se la necesita.

# En coches de FF. CC. dictan cursos especiales en Arica

En coches ferroviarios realiza sus clases el Servicio de Cooperación Técnica en la ciudad de Arica.

La ampliación de estos cursos fue solicitada por los propios trabajadores de esa ciudad, para perfeccionarse en distintas especialidades técnicas.

El programa de este año consulta nuevos cursos, por los cuales los trabajadores han demostrado especial interés, especialmente dibujo técnico, tornería, matricería, etc.

Los cursos serán intensivos y se dictarán, inclusive, en los días festivos, durante la mañana y la tarde.

Ante la falta de locales adecuados, se han aprovechado carros de pasajeros dados de baja del Ferrocarril de Arica a La Paz. Grupos de trabajadores se encuentran habilitando otros coches, ubicados en la Maestranza de El Chinchorro, para cumplir igual cometido.

En Arica existe gran entusiasmo entre la clase trabajadora por recibir especialización de parte de estos Centros, que, a través del país, están cumpliendo una positiva labor.



A las 19.30 horas de ayer, —en Alameda 634—, fue inaugurado el Local de Ventas de la Cooperativa Universitaria. Dicha iniciativa significa —tal vez— el más importante logro alcanzado por el movimiento estudiantil chileno en lo que a cooperativismo y autoayuda se refiere. Representa, la madurez alcanzada por los dirigentes juveniles que hace unos años impulsaron con tesón la formación de este tipo de organizaciones en los planteles de educación superior del país. Simboliza la conciencia nacional respecto a esta forma de agrupación humana que allana muchas dificultades, de índole económica, a grmeios, instituciones y personas de escasos recursos. En el acto de inauguración hicieron uso de la palabra: Arturo Covarrubias, líder universitario que representó a la FECH, y Roberto Fassani, Gerente de la Cooperativa. EN EL GRABADO: Roberto Fassani, Gerente; Sylvio Fassani, Arquitecto que diseñó el local; Domingo Santa María, Ministro de Economía; Ricardo Whitting, Secretario General de la FECH, y Patricio Millán.

# ASPIRANTES A COLONOS PLANTEAN SUGERENCIAS

**El establecimiento del "Día Nacional del Campesino Chileno" y la ampliación del margen de oportunidades en la distribución de tierras, consultadas en la Reforma Agraria, para el Comité de aspirantes a colonos, son los dos puntos básicos planteados en el Memorándum enviado al Presidente de la República por la agrupación Comité de Aspirantes a Colonos de Quillota, que preside José Berríos.**

**En el documento, los aspirantes a colonos señalan que, a su juicio, el proyecto de la Reforma Agraria tiene un vacío: "dar mayores preferencias en los fundos expropiados a los inquilinos y medieros de los mismos, que a los aspirantes a colonos aceptados por la CORA". Según el organismo gremial, es necesario una mayor selección, de hasta un 70%, entre los inquilinos de los mismos fundos, a objeto de permitir el ingreso en la distribución de las tierras, de los Comités de aspirantes, algunos de los cuales se encuentran funcionando durante tres o cuatro años.**

"Hacemos esta observación —prosiguen—, porque muchos de los personales que viven en esos fundos no están en condiciones para responder al Plan del Supremo Gobierno, como lo hemos visto en algunas colonias que se encuentran en marcha desde hace 3 años; y en circunstancias que hay pequeños arrendatarios, medieros, trabajadores agrícolas, capaces, responsables, que cuentan con enseres, útiles de labranza, animales, semillas y un pequeño capital, como es el ejemplo de muchos de nuestros socios del Comité".

Refiriéndose, más adelante, a las iniciativas enunciadas por el Comité para concretar las sugerencias planteadas, el memorándum señala las ideas del "crédito diferido (Nota enviada a la CORA), prohibición de la subdivisión de las tierras y la expropiación de varios fundos".

El documento propone en sus párrafos siguientes, en lo relacionado con los plazos de pago de las tierras que la CORA deberá hacer entrega luego de la Reforma, que dichos lapsos se fijen de acuerdo a las zonas agrícolas. Ejemplarizando lo anterior, el memorándum señala a las zonas que producen una vez al año, para las que propone conceder treinta años. Procedimiento similar sugiere para las tierras que producen cada seis meses, a las que se daría la mitad del tiempo propuesto para las anteriores, vale decir, 15 años de plazo para cancelarlas.

En sus párrafos finales, el memorándum expresa:

"Excelencia, hacemos presente que este Comité tiene plena confianza en Ud. y que la Ley de Reforma Agraria ya es una realidad gracias a su decisión y valentía con que la ha enfrentado. Por ello, sólo le pedimos tierra y el derecho de aguas para su regadío, para con esto poder ayudar y facilitar su labor dentro de la Reforma Agraria".

Firman el documento: José Berríos Lazcano y Alfonso Lagos Núñez, presidente y Secretario General, respectivamente, de la Agrupación Comité de Aspirantes a Colonos de Quillota.

# JUNTAS DE CONCILIACION ESTUDIAN 13 CONFLICTOS

Intensa actividad tendrán en el día de hoy las Juntas Especial y Permanente de Conciliación, al tratar en audiencia 13 conflictos legales.

El calendario elaborado para el día de hoy es el siguiente:

### ESPECIAL DE CONCILIACION

**QUIMICA FARMACEUTICA**

| | | |
|---|---|---|
| 5,00 hrs | Obreros con Laboratorio Doctor Blits | 1ª |
| 15,05 hrs. | Sindicato Profesional de EE. con Laboratorio Chile | 3ª |
| 15,10 hrs. | Obreros con Adolfo Stierling y Cía. S. A. | 3ª |
| 15,15 hrs. | Sindicato Profesional EE. con Instituto Sanitas y Anilinas | 3ª |

### PERMANENTE

| | | |
|---|---|---|
| 17,00 hrs. | Obreros con Hugo Astorga "Concesionario FF. CC. del E." | 1ª |
| 17,05 hrs. | Sindicato Profesional Mixto con Empresa Periodística La Nación S. A. | 1ª |
| 17,10 hrs. | Sindicato Profesional EE. Técnicos con Empresa La Nación S. A. | 1ª |
| 17,15 hrs. | Empleados y Obreros con Olympia Chile Limitada | 1ª |
| 17,20 hrs. | Obreros con Estación de Servicio y Repuestos Federic S. A. | 1ª |
| 17,25 hrs. | Sindicato Profesional con Abastible Sociedad Anónima | 1ª |
| 17,30 hrs. | Empleados con Caja de Retiro y Previsión Preparadores y Jinetes | 1ª |
| 17,35 hrs. | Empleados con Mingo Ltda. Manufacturas de Calzado | 1ª |
| 17,40 hrs. | Sindicato Industrial con Telégrafo Comercial S. A. | 2ª |
| 17,45 hrs. | Obreros con Sociedad Cooperativa Feroviaria de Consumos Limitada | 2ª |
| 17,50 hrs. | Sindicato Indusdustrial con Club Hípico de Santiatiago | 3ª |
| 17,55 hrs. | Sindicato Profesional con Sociedad Escuelas Católicas Santo Tomás | 3ª |
| 18,00 hrs. | Sindicato Profesional con Almacenes París Limitada | 3ª |

## Preparan próxima convención de los dueños de camiones

En la ciudad de Arica se realizará la Convención Nacional de Dueños de Camiones.

Con el objeto de planificar la realización de este torneo gremial, dirigentes nacionales del rodado, viajaron a esa ciudad a dar los primeros pasos destinados a la Convención que deberá realizarse en el mes de octubre próximo.

La responsabilidad de este torneo está en manos de la Asociación Ariqueña, que preside Héctor Olmos.

Los dirigentes del gremio de Dueños de camiones, estuvieron dos días en la ciudad nortina.

(Reforma Agraria)

sinuar aquí varios puntos, a fin de asegurar el éxito de nuestra reforma agraria y para que el país vea y sienta que la producción realmente ha aumentado y que el Gobierno ha estado acertado en su política agraria. Esto se hace por primera vez en el país.

**Política de precios.—** Es necesario establecer precios mínimos y no máximos, y justos al productor. Estos deben ser remunerativos. A la vez, hay que fijar precios máximos al detalle para el consumidor. Esto con el objeto de que no se continúe la política de fijar precios máximos al agricultor-productor, los que no se respetan, ya que los distribuidores le pagan lo que se les ocurre por debajo de dichos precios, llegando en cambio los bienes al consumidor con el precio-tope fijado. Esto se puede apreciar perfectamente bien en las hortalizas, las papas y las carnes. Pese a la gran baja que tuvo su precio durante varios meses, esta reducción en las ferias no llegó hasta los consumidores.

**Política de distribución.—** Este es el nudo del que depende el éxito o el fracaso de todo. Es urgente abocarse a solucionar este problema en forma integral y nacional. La distribución debe hacerse según calidades "standard" y a precios estables al consumidor. En esta política debe participar la Empresa de Comercio Agrícola, estableciendo una red nacional de frigoríficos y un poder comprador de productos perecibles. Lógicamente debe contribuir también la ECA al mantenimiento de los precios mínimos, de que hablamos anteriormente. Algo se está haciendo en todo esto, pero aún es insuficiente, por lo que habría que destinar los recursos necesarios para ello.

**Política de orientación de cultivo.—** Esto es urgente hacerlo a través de organismos estatales o cooperativas y, sobre todo, en las zonas de producción de hortalizas, a fin de mantener constantemente abastecidos los mercados consumidores y poder terminar con las bruscas fluctuaciones de precios ocasionadas por los excesos de entrega de productos o por la falta de ellos.

**Política de créditos.—** Algo se ha avanzado en esto a través de los créditos otorgados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), a los pequeños agricultores; pero, en general, el crédito debe ser rápido y eficaz para que no pierda su oportunidad, ya sea éste en dinero o en semillas, abonos, maquinarias, etcétera.

En lo que debe innovarse de una vez por todas es en que el crédito a la agricultura debe otorgarse en función de la capacidad de producción y no sólo del capital de explotación, como ocurre actualmente. Esto vale especialmente para los nuevos propietarios agrícolas que harán la reforma agraria.

**Política de relación entre el producto nacional y el importado.—** Esto es fundamental. Debe haber una relación permanente de precios entre lo que se vende y lo que se compra y proviene del extranjero. Por ejemplo, los repuestos agrícolas, abonos y otros, deben tener paridad con nuestro trigo, o con la leche, o la maravilla, etcétera. Así el agricultor sabrá que siempre le costará lo mismo el repuesto que él necesita, o el abono fosfatado, por dar un ejemplo.

A este respecto, deseo hacer otro paréntesis. Hace cuatro años, en la ciudad de San Fernando, se celebró una reunión muy concurrida. En ella participaron más de 400 personas, entre pequeños y medianos agricultores; y también —podríamos decir— latifundistas agrario-productores de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó.

En esa oportunidad, el analizarse y criticarse la política triguera seguida por el Gobierno del señor Alessandri quedó bien en claro que, en ese momento, era imposible imponer al prodcuto chileno los moldes de precios de Estados Unidos, como lo pretendía el Presidente de la República pues demostramos claramente que, mientras en ese país los agricultores compran 10 litros de petróleo con un litro de leche, en Chile, en cambio, con un litro de leche se compra sólo un litro de petróleo.

Además, los precios de la maquinaria agrícola, en nuestro país, tenían fluctuaciones cinco o más veces superiores a las de Estados Unidos, sin mencionar los problemas sociales, que allí no existen y que, en cambio, en nuestro país son de gravedad, ya que absorben el 40 ó 50 por ciento de los salarios obreros.

**Asistencia técnica. —** Esta debe ser oportuna y eficaz, como también los créditos, para que no pierdan su utilidad.

Para esto debemos aprovecharla todos nuestros técnicos, formados en las diversas escuelas que hay en el país, y no sólo a los universitarios, como ocurre actualmente, ya que, por su escaso número, no pueden dar abasto para las necesidades del agro.

**Control de calidad y precios de insumos. —** Esto debe ser también eficaz, para que los bienes sean de la mejor calidad posible y sus precios tengan relación con el producto que se va a obtener.

Como dato ilustrativo, puedo informar que los insumos han subido, de un índice 100, en 1957, a 710 en 1955. En cambio, los precios agropecuarios se han elevado de un índice 100, al índice 600, en dicho período.

A este respecto, quiero aprovechar que el señor Ministro de Agricultura está presente en la Sala, para felicitarlo a él y a sus colaboradores inmediatos, el Subsecretario de esa Cartera, señor Daniel Barría, y el Director General de Agricultura, señor Ricardo Isla, quienes, con ingentes esfuerzos, están llevando adelante una política adecuada, que yo aplaudo plenamente, en materia de insumos.

En efecto, por primera vez en la historia agrícola de nuestro país, el Ministerio de Agricultura se ha dedicado a estudiar y racionalizar en forma técnica, la incidencia de los insumos en los costos de nuestra producción agropecuaria y a bajar su monto todo cuanto sea posible.

**Sistema tributario.—** La agricultura soporta tres clases de tributos, que son:

a) **Contribución territorial.—** Esta, a mi juicio, debe ser justa, para que los precios de los productos agrícolas también lo sean. Por ningún motivo su tasa debe ser superior a la de las propiedades urbanas, ya que para que los predios agrícolas que se van a entregar a los nuevos parceleros que realizarán la reforma agraria conserven su capacidad productiva, deben tener un estímulo.

Así se hizo con los inmuebles de las ciudades, en virtud de la ley Nº 9.135, llamada "Ley Pereira", y del decreto con fuerza de ley Nº 2.

Del mismo modo, hay que eximir a esos predios de contribuciones territoriales por un plazo de 5 ó 10 años, o, en último caso, rebajarlas a un mínimo conveniente.

b) **Impuesto a la renta.—** Debe terminarse, de una vez por todas, con la contabilidad agrícola, tal como lo estima el Gobierno, y pagar todos un porcentaje fijo como utilidad presunta. Así, los malos agricultores estarán obligados a hacer producir más sus tierras, ya que, de otro modo, el impuesto les sería sumamente oneroso.

A este respecto, quiero hacer presente que quienes hemos pertenecido a organizaciones y, especialmente, cooperativas agrícolas, siempre hemos pensado que el agricultor debe pagar todos los tributos que en forma legal le corresponden, en tasas efectivas, y que no debe continuar el sistema anterior, según el cual, so pretexto de que el precio del producto era político, los agricultores pagaban tasas de impuesto a la renta, inferiores a las establecidas para sectores de similares ingresos y contribuciones territoriales también inferiores a la realidad. A mi juicio, los impuestos deben ser justos y pagarse como tales; pero, al mismo tiempo los precios también deben ser equitativos para el agricultor.

c) **Impuestos a las compraventas.—** En materia agrícola, este impuesto debe ser retenido siempre por el comprador y terminar con la anarquía existente a la fecha, en que lo pagan unos u otros, lo cual da origen a omisiones involuntarias, que se verían agravadas por la falta de cultura de los futuros parceleros. Debe también acabarse con el abuso que significa que en los remates el impuesto lo paguen los compradores, cobrándoseles sobre el precio valor del remate, cuando, por disposición de la ley, toda venta debe venir con el impuesto incluido.

**Política de ventas de maquinaria agrícola.—** La política de ventas de esta clase de maquinaria, primeramente reajustada por el valor del dólar y después por el índice de precios, ha producido la anarquía de que una misma maquinaria sea pagada varias veces. Aún más, quienes han comprado maquinaria en tales condiciones, están cada día más endeudados, no obstante lo que pagan. Para esto hay que buscar una solución rápida y positiva sobre valores equivalentes y terminar definitivamente con los reajustes excesivos. El alto valor de la maquinaria agrícola, vieja o usada, en los remates, está indicando evidentemente que los agricultores no se atreven ya a comprar maquinaria que debe pagarse en forma reajustada.

**Villorrios agrícolas.—** Es indispensable crearlos no sólo para que quienes no poseen parcelas dispongan, de casa propia en los lugares de trabajo, sino también para terminar con el sistema social actual —casi único en el mundo— según el cual el obrero agrícola no puede cambiar de trabajo, a causa de que tiene en éste su casa-habitación; y prevenir, al mismo tiempo, la grave situación social que se creará cuando los cien mil nuevos propietarios de esta ley de Reforma Agraria deban procurar trabajo, aunque sea estacionariamente, a los trabajadores afuerinos, los cuales no podrán concurrir por no disponer de casa, situación que obligaría a los nuevos parceleros a construirles ranchos o cuartos indecentes para darles alojamiento y disponer del trabajador que necesitan.

**Cooperativas agrícolas.—** He dejado para el final de uno de los más importantes factores de éxito en la producción, cual es la formación de cooperativas agrícolas. Estas, a mi juicio, deberían clasificarse en dos niveles: uno menor, para pocos predios, y éstas, a su vez, integradas en una gran cooperativa. Sus labores principales, tendrían que ser: adquisición y distribución de los insumos que necesitan las cooperativas, los cuales por su volumen, tendrían condiciones especiales; distribución y venta de los tproductos; ayuda en el financiamiento y crédito de la producción de dichas cooperativas y, finalmente, adquisición de la maquinaria necesaria para atender, sobre la base del sistema de maquila, a los cooperados. Esto último es de suma importancia, ya que no se justifica la adquisición de maquinaria por parte de agricultores que trabajen una extensión de tierra, ya sea mediana o pequeña.

En cambio, con su cooperativa tendrán las atenciones necesarias en este rubro, a poco costo y con alta eficiencia técnica.

Las cooperativas también tendrán el papel de racionalizar la producción y velar por que esta racionalización se haga efectiva.

A mi juicio, éstos son los requisitos para que la reforma agraria, que en este momento estamos discutiendo, tenga el éxito que todo Chile espera y que el Gobierno cree que tendrá.

Anoche dije, y lo he repetido hoy en la mañana, que cuando un Gobierno demuestra suficiente valentía para encarar una política agraria como lo ha hecho éste, por primera vez, en este país, tiene todas las posibilidades de alcanzar el éxito esperado.

# Cámara de Diputados

## SESION 90ª EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 19 DE MAYO DE 1966

(De 11 a 21.30 horas del viernes 20)

## PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PHILLIPS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

(Continuación)

Quienes hemos estado trabajando junto a los personeros del Ministerio de Agricultura y sus asesores inmediatos, hemos visto la buena disposición, la valentía y la decisión firme de que la agricultura chilena, de una vez por todas, salga del estado de postración en que se ha mantenido durante tantos años.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, el poco tiempo de que dispongo me impide hacer un análisis a fondo del proyecto que hoy día la Cámara discute en general, en su primer trámite constitucional, mal llamado de reforma agraria. En efecto, debería llamarse ley de expropiación, porque su articulado no conduce a otra cosa que a esto, y porque nadie queda al margen de él, salvo excepciones, que ayer fueron comentadas por el Honorable señor Ríoseco en esta alta Corporación.

Hoy se legisla para ciudadanos de segunda categoría, es decir, para el sector agrícola. Anteayer se legisló para los de primera categoría, para las grandes empresas del cobre, esto es, para la gran minería y sus reinversiones. Seguramente en unos días más, después del receso del 21 de mayo, esta Cámara se ocupará de los proyectos relativos a la industria automotriz y a la Compañía de Acero del Pacífico. Ahí veremos las grandes diferencias que existen entre el criterio del Gobierno frente a las grandes empresas del cobre y a las inversiones extranjeras, y el que sustenta para con los capitalistas chilenos.

Se ha hecho mucho caudal repecto del proyecto en debate y, por lo general, se han tomado como base las Encíclicas papales y el pensamiento de algunos santos de la iglesia católica, como Santo Tomás de Aquino, contenido también en el libro que escribió el Honorable colega, señor Silva Solar junto con el señor Jacques Chonchol.

Yo me pregunto: ¿qué diría Santo Tomás de Aquino sobre la línea que ellos siguen en relación con las sociedades mixtas del cobre, en un país libre y soberano como el nuestro? Sería interesante tener algún día una aclaración de este punto.

No quiero hacer resaltar el criterio de las expropiaciones a los chilenos frente las compras o "chilenizaciones" de bienes extranjeros. Así, por ejemplo, mientras en la reforma agraria a los chilenos se les paga virtualmente el total del precio a plazo, a veinticinco y treinta años, con interés del 3% anual y reajustable sólo en una pequeña fracción, a la Compañía Chilena de Electricidad, que es norteamericana, con capitales provenientes de los Estados Unidos, se le compra su activo en cuotas al contado y a plazo, pero estas últimas a un máximo de siete años, en moneda dura —dólares de los Estados Unidos, pagaderos en Nueva York— con un interés del 6½% anual y exento de todo impuesto gravamen o contribución. Esto último solamente por concepto de impuesto adicional, significa para los empresarios norteamericanos un regalo de cincuenta millones de dólares.

Esta "chilenización" prueba que existe un trato discriminatorio en esta materia, y si, se compara con la reforma constitucional, queda de manifiesto lo que está sucediendo ahora. Con este proyecto de ley se cumplen los designios del imperialismo norteamericano: aceptar la realización de una reforma agraria en los países en los cuales son dueños de casi todas las minas, y permitir reformas de otro tipo donde son propietarios de la tierra.

El país conoció por intermedio de don Pedro Ibáñez, Senador de la República, y por el Diputado que habla, la intervención poco feliz que le correspondió sobre esta materia al actual Embajador de nuestro país en los Estados Unidos.

Creo que los daños causados por esta reforma, es decir, por la incertidumbre y agitación en los campos, así como la falta de concordancia en este asunto, arrojarán, para este año, un saldo de 250 a 300 millones de dólares que el país deberá gastar en varios rubros; indiscutiblemente tendrá un déficit de por lo menos 7 millones de quintales de trigo. Hay que tomar en cuenta también, para ser justos, que los factores climáticos impidieron las siembras en la época oportuna.

Anteayer, el Honorable señor Fernández, cuando hablaba de las reformas constitucionales, se pasó de hecho a la reforma agraria y se vanaglorió de que este proyecto era el mejor que se había presentado a la consideración del Congreso. Voy a refrescarle un poco la memoria, porque la gente joven, que debe tener mejor memoria, parece que no la tuviera.

A comienzos del Gobierno de don Jorge Alessandri, siendo Director General de Agricultura un experto de alto nivel, don Virgilio Marianeli, hubo una reunión de expertos. Esta Comisión fue presidida por el señor Marianeli y participaron en ella don Sergio Molina, entonces Director de Presupuesto y actual Ministro de Hacienda; don Hugo Trivelli, por la CEPAL, más otros técnicos, y como Secretario de esta Comisión actuó don Jorge Rogers Sotomayor, cuyo libro ratifica lo que estoy diciendo. Esa comisión emitió un informe en el cual no se menciona el sistema socialista, comunitario o como se le quiera llamar; sino se refirió a algo muy distinto.

La ley Nº 15.020, que a muchos les pena, sólo ha sido modificada, en esta oportunidad, en 20 artículos. Sus demás disposiciones están vigentes, lo que viene a probar, indiscutiblemente, que es una ley buena y que, gracias a ella, se han expropiado 600 mil hectáreas, en el corto período de tiempo que el actual Gobierno lleva en el Poder.

En la preparación de la ley Nº 15.020, actuaron representantes de distintos sectores. No hubo el hermetismo que existió en torno de este proyecto de ley que discute la Cámara.

¿Por qué el equipo agronómico de este Gobierno partió del dogma de su infalibilidad? No creo que en esta materia nadie sea un Dios.

Pienso que la preparación de este proyecto debió hacerse a la luz pública, lo cual, seguramente, nos habría ahorrado las observaciones que hace permanentemente la ciudadanía.

No se aceptaron indicaciones de ningún tipo, salvo dos o tres, durante toda la discusión del proyecto. Incluso, cuando uno presentaba alguna indicación, los propios funcionarios de Gobierno movían la cabeza para que no fuera aprobada. Las indicaciones modificatorias llevaban el membrete del Ministerio de Agricultura; el papel decía "Gabinete del Ministro". Naturalmente, las firmaban los Diputados de la Democracia Cristiana, pero ellos no eran los autores. Creo que de toda esta discusión quedaron algunas ideas positivas de otros sectores que podrían haberse aprovechado en este proyecto.

El país, a mi entender, se siente burlado con este proyecto que, para nosotros, es de corte netamente socialista, comunitario o comunista, como se le quiera llamar. No es lo que el país esperaba, ya que la ciudadanía votó por el señor Frei contra el candidato marxista, que era el señor Allende.

Pero es conveniente refrescar la memoria y hacer un poco de historia. Ocurrido el "Naranjazo", como se le llamó en política a la elección complementaria de Curicó, los partidos tradicionales y los independientes de este país acordaron apoyar al señor Frei, hoy día Presidente de la República. De Arica a Magallanes se agitaron las banderas de democracia y libertad, no de comunitarismo, socialismo o comunismo. Fue todo lo contrario.

En los discursos por radio y televisión se plantearon cosas muy distintas de lo que dice el articulado de este proyecto.

En los discursos de Su Excelencia el Presidente de la República, cuando era candidato, pudimos anotar: "No estamos en contra del buen agricultor que no acapara tierras, del que produce y cumple con las leyes. Al revés, lo ayudaremos como nunca antes se ha hecho. Estamos contra los que burlan las leyes y no trabajan."

Y, menos de un año después, al inaugurar el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, el pasado 21 de mayo, y ya siendo Presidente de la República, el Excelentísimo señor Frei dijo en algunos acápites sobre reforma agraria, incluidos en el Mensaje:

"En la Reforma Agraria que vamos a realizar no perseguiremos el despojo de la propiedad, sino su perfeccionamiento; no perseguimos el despojo de las personas, sino una redistribución del patrimonio nacional.

"Queremos realizar esta tarea con un profundo sentido de justicia y libertad, no sólo para crear miles de nuevos propietarios, sino también para fortalecer a los pequeños y medianos propietarios ya existentes y estimular a los agricultores que hoy día cumplen con la tarea de hacer producir eficientemente sus tierras".

Más adelante, agregaba "Con respecto a los predios excesivamente grandes, serían afectables solamente en la superficie que exceda los límites que establecerá el proyecto de ley y que serán diferentes según las zonas, dadas las características del país; pero aún para esos predios, cuando estén bien trabajados, con buenas inversiones y con sistemas de participación a sus trabajadores, el proyecto contempla su inafectabilidad. También expresó: "No está amenazado ni el pequeño ni el mediano propietario, y aún el gran propietario que realmente esté en un alto nivel de productividad y mantenga buenas condiciones de trabajo no está amenazado".

Sería largo citar todos los discursos que pronunció en el sur de Chile el entonces candidato y hoy Presidente de la República.

Sostengo que este proyecto es colectivista, comunitario o comunista, según el Diccionario y de acuerdo, también, a lo expresado por los señores Julio Silva Solar y Jacques Chonchol en su libro "El desarrollo de la nueva sociedad". En su página 38, dicen: "La idea comunitaria describe este cambio social, ¿pero qué es el comunitarismo? ¿Es una forma de socialismo? ¿Es un forma de neocapitalismo? ¿Es una tercera posición? Creemos que objetivamente es una forma de "socialismo", un socialismo comunitario. ¿Por qué? Porque el socialismo es el régimen en que los bienes productivos de carácter social pertenecen a la comunidad. Esa es su base. Esa es también la base de la idea comunitaria. En ambos casos se trata de una sociedad de trabajadores que poseen en común los medios de producción".

Como puede verse, de aprobarse este proyecto, no habrá propietario agrícola en Chile que tenga un derecho claro sobre sus tierras, aun siendo minifundista. Todos deberán su sustentación al Gobierno, a su buen o mal deseo de expropiar y a su decisión absoluta sobre la conducta de los 300 mil propietarios chilenos.

Pero también, en el caso de los presuntos nuevos propietarios se implantará en Chile, de aprobarse el proyecto, la sumisión de estos campesinos a los funcionarios de Gobierno. En efecto, el proyecto señala tres destinos distintos a las tierras expropiadas: las parcelas individuales, las parcelas colectivas, sean éstas cooperativas dependientes de la Corporación de la Reforma Agraria, sea comunidades; y las propiedades del Estado o de sus organismos dependientes.

En estos dos últimos casos, los campesinos no son dueños de la tierra. Dependen del Estado desde todo punto de vista y estarán sometidos a la vigilancia permanente de los funcionarios. Y en el primer grupo, el de las parcelas individuales, además de requerirse un sinnúmero de condiciones, que de no cumplirse pueden hacer perder el dominio en cualquier plazo, están sometidos a un régimen de prueba o "asentamiento", en el que nadie es dueño definitivo y en el que todos estarán sometidos a la voluntad del funcionario gubernativo que vigile la prueba.

Se comprenderá que así, todo el sector campesino estará ligado políticamente al Gobierno, dueño real de las tierras, como ha sucedido, por ejemplo, en México y en Bolivia. Y como según lo ha expresado el Gobierno, con este régimen de agricultura reformada se pretende que el campo absorba más población que la actual, podemos suponer que se llegará a un 35 o a un 40% —en vez del 30% actual— de población que vivirá de la agricultura. Esto significa, a lo menos, dos millones ochocientas mil personas, de las cuales tendrán derecho a voto por lo menos un millón, una vez aprobada la reforma constitucional que da voto a los analfabetos y a los que han cumplido 18 años.

Por esto, puede decirse que se trata aquí de un intento de colectivización y dominio totalitario; un intento obtenido, claro está, mediante la simulación, ya que ni siquiera el sector cristiano de la Democracia Cristiano ni el Presidente que lo encabeza, lo han advertido. Confío, sin embargo, en que a medida de que se conozca bien el sistema propuesto, el propio partido de Gobierno reaccionará a través de sus sectores cristianos. Para ello, no tienen más que mirar las tan diferentes concepciones de las Democracias Cristianas europeas —italiana y alemana—, que nada tienen que hacer con este intento chileno-marxista. Para ello, no tienen más que oír las voces de sus propios prelados, por ejemplo, del Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín, que en su obra más reciente condena, en términos categóricos, a la propiedad colectiva de la tierra.

Lo anterior se comprueba, señor Presidente, con tres hechos.

El primero es que en un seminario de capacitación profesional sobre la reforma agraria, el señor Vicepresidente de INDAP, Jacques Chonchol, fue el Subdirector del curso.

Enseguida, tenemos el hecho de que los asentamientos se completarán en un plazo de dos años, que, en todo caso, son prorrogables a cinco. Es significativo que, por desgracia, y sin pensar mal, en esa fecha corresponda, justamente, una nueva elección presidencial.

El tercer hecho es lo que sucedió con una indicación que presenté en las Comisiones, durante el estudio de este proyecto de reforma agraria, para que aquellos propietarios que entregaran el 25% de sus tierras a las inquilinos quedaran al margen de la reforma agraria. Esto habría significado hacer más de cien mil nuevos propietarios, sin costo alguno para el Gobierno en materia de tierras, precisamente en coincidencia con la idea central de éste de hacer nuevos propietarios. Pero el movimiento que encabeza el Vicepresidente del INDAP, señor Chonchol, provocó, como resultado, el rechazo de esta indicación que menciono.

El señor Chonchol, en este seminario —y es aquí adonde voy yo, señor Presidente— al tratarse el asunto de la propiedad de la tierra que se entregaría a los campesinos, dijo: "Yo haré un alcance a este respecto. En el hecho cuando se inicia una reforma agraria, todas las propiedades afectadas quedan en un comienzo en manos del Estado, porque quien las expropia es el Estado. Luego, éste las entrega a los campesinos, pero jurídicamente estas propiedades siguen dependiendo del Estado hasta que los campesinos terminen de pagarlas. Muchas veces ocurre aún que no se les entregan los títulos de propiedad y durante muchos años lo que los campesinos tienen es el usufructo de la tierra y ciertos derechos sobre ella, pero no son propietarios en el sentido jurídico del término. Así, mientras se hace el cambio existe una situación ambigua que permite al Estado establecer algunas limitaciones y exigir ciertas condiciones."

Con esto, queda probado que no existe ninguna diferencia entre la reforma agraria que proponía el señor Allende y la que hoy día discutimos en esta Sala. Porque el pensamiento del señor Chonchol, según lo que leí de su seminario sobre reforma agraria, es claro y categórico.

El señor GUASTAVINO.— Pero, ¿es bueno o no el proyecto?

El señor PHILLIPS.— Depende para qué se quiere. Para la teoría de Su Señoría, es bueno.

El señor GUASTAVINO.— Pero para la práctica de la realidad chilena, ¿es bueno o no?

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, ante esta consulta del Honorable señor Guastavino, a quien le reconozco su inteligencia y capacidad, le voy a decir, si quiere conocer mi pensamiento, que debe tenerse en cuenta, en primer lugar, las necesidades propias del país.

Sostuvimos, en esta Cámara —lo ha hecho el Diputado que habla durante muchos años— la necesidad de cambiar la estructura de la tierra y la conveniencia de dividir al país en zonas o valles de producción...

El señor GUASTAVINO.— Cuando Su Señoría habla de "estructura", ¿se refiere a la tenencia de la tierra?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Su Señoría, como es comunista, cree que toda la tierra debe estar en manos del Estado.

Yo tengo otro criterio, totalmente distinto, ya que soy partidario de la libre empresa. Por eso, Su Señoría no está sentado en estos bancos, y yo no estoy sentado en los suyos. Tenemos una disparidad de criterio total.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si les parece conveniente a los Honorables señores Phillips y Guastavino y como una manera de enderezar este debate, sugiero que se solicite la interrupción correspondiente por intermedio de la Mesa. Y si ella es aceptada por el Diputado que habla, podríamos centralizar la discusión.

Honorable señor Guastavino, ¿solicita Su Señoría una interrupción del señor Phillips?

El señor GUASTAVINO.— De sólo 15 segundos, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, el Honorable señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Le concedo 30 segundos.

El señor GUASTAVINO.— Sólo 15 segundos, no más, Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa se atreve a insinuar que el señor Guastavino hable por el término de un minuto.

El señor GUASTAVINO.— No, sólo 15 segundos, señor Presidente. Es sólo para aclarar si el Honorable Diputado, cuando habla de "la estructura de la tierra" en Chile, le da a esta expresión un valor semántico equivalente a "tenencia de la tierra" en Chile.

Nada más que 14 segundos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, los conceptos ideológicos que tiene cada uno de nosotros, tanto el señor Guastavino como el Diputado que habla, son total y diametralmente opuestos. Mientras él es marxista colectivista, yo soy partidario de la empresa privada y de las sociedades anónimas. Eso lo sabe...

El señor GALLEGUILLOS. — No ha resuelto el problema.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Honorable señor Galleguillos, le estoy contestando al Honorable señor Guastavino, que es colega de los mismos bancos de Su Señoría.

El señor GUASTAVINO.— No me ha contestado.

El señor PHILLIPS.— De ahí que nunca vamos a poder estar de acuerdo, porque, para ello, tendríamos que cambiar de estructura mental, cosa que es imposible...

El señor GUASTAVINO.— Señor Presidente, reitero mi pregunta.

El señor PHILLIPS.— Para Su Señoría, el sistema que le gusta es el colectivismo estatal, del cual nosotros estamos en contra. Nosotros somos partidarios de la propiedad privada, de la libre empresa y de los incentivos para la iniciativa privada, como la misma Rusia lo está haciendo, en estos momentos, en las industrias y en otros tipos de actividad económica, porque se han dado cuenta que el hombre, con su esfuerzo y su iniciativa, puede aportar muchos bienes a la comunidad. Naturalmente, no defendemos nosotros los fundos mal trabajados, ni las tierras inexplotadas, porque la tierra debe cumplir su función social. Y esto no es cosa de ahora, porque Sus Señorías pueden revisar los boletines de sesiones y comprobarán que estoy diciendo lo mismo que he venido sosteniendo durante muchos años en esta Honorable Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¿Me concede una brevísima interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, el Honorable señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor PHILLIPS.— Se la concedo con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Gustavino.

El señor GUASTAVINO.— Yo noto buena voluntad de parte del señor Phillips para contestar la pregunta que le hecho. Concretamente, le he pedido una definición de lo que ha dicho cuando se refirió a la "estructura" agraria en Chile, para que aclare si con ello quiere significar la "tenencia" de la tierra.

En efecto, Su Señoría ha expresado que había que hacer cambios profundos en la estructura agraria que hay en Chile. ¿Podemos entender que se refiere con eso a la necesidad de cambiar profundamente el sistema de tenencia de la tierra en Chile, concretamente? Y, a modo de epítome: ¿es el Honorable señor Phillips partidario de la existencia del latifundio en Chile?

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor OCHAGAVIA.— El Honorable señor Phillips me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Phillips, tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, deseo contestar al señor Guastavino en los siguientes términos: a mi juicio, la versión que el país ha tenido de lo que se considera como latifundio es errada. Digo esto, avalado por todos los informes técnicos que incluso sirven de fundamento al propio proyecto de reforma agraria. Se trata de informes cuya base es el censo agropecuario del año 1955, censo que, además de tener 10 años de retraso —período en que ha habido modificaciones importantes en la estructura actual de la tenencia de la tierra— consigna valores que no reflejan su capacidad potencial de producción, ni su productividad. Entonces, mi respuesta a la consulta del señor Guastavino es que, en mi opinión, el concepto de latifundio que se ha dado al país es equivocado; porque el latifundio no existe en la medida en que lo ha planteado el Gobierno, ni en la forma en que lo han señalado tanto parlamentarios del FRAP como de la Democracia Cristiana.

El señor GUASTAVINO.— ¿Cómo define, entonces, el latifundio, Honorable colega?

El señor OCHAGAVIA.— Permítame decirle lo siguiente: voy a hacer una exposición completa, en la que demostraré a Su Señoría que dichas cifras no corresponden a la realidad. Tal es el caso, por ejemplo, de aquélla que nos dio el Ministro al hablar de la concentración de la propiedad. Dijo que había 20 y tantos millones de hectáreas concentradas, según él, en un pequeño grupo de propietarios. Sin embargo, ocurre que de esa cantidad, 14 millones son de propiedad fiscal. El hecho de proporcionar cifras incompletas sin reducirlas a su real valor o a un concepto lógico nos lleva a error.

Enseguida, y respecto del concepto de las 80 hectáreas básicas, que es el cartabón tomado por el Gobierno, debe señalar que tal cantidad de terreno no tiene aval técnico alguno; lo digo responsablemente, como miembro de la Comisión de Agricultura y Colonización de esta Cámara, que estudió el proyecto. Durante varios meses pedí que se nos dijera por qué son 80 y no 100 ó 200 hectáreas básicas de riego. Resulta que los estudios técnicos que dimos a conocer a la Comisión de Agricultura y Colonización nos llevaron al aserto, avalado por ingenieros agrónomos chilenos y extranjeros, no de nuestra ideología, ni del Comité Coordinador de Sociedades Agrícolas, sino simplemente, técnicos, de que el concepto de propiedad óptima, por su calidad económica de productividad, era una finca de 200 a 300 hectáreas de riego. Entonces, lo que se está definiendo como latifundio no es tal cosa; las hectáreas que se están indicando como correspondientes a una concentración de propiedad abusiva no son fundos ni latifundios, sino, simplemente, representan terrenos de zonas desérticas o de matorrales, cuyo valor agrícola no tiene [illegible] portancia alguna.

Me parece que esta "mis[illegible]ficación" no debe seguir repitiéndose en forma [illegible] responsables.

El señor GUASTAVINO.— Incluídas las tierras de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Guastavino, la Mesa y los señores Diputados convienen —aun cuando el término [illegible] poco gramatical— en "enderezar" el debate.

El señor VALDES (don Manuel).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Phillips?

El señor PHILLIPS.— [illegible] a conceder una interrupción al Honorable señor Valdés, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Manuel Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, deseo aclarar ciertos conceptos expresados en la Honorable Cámara, no solamente en esta mañana, sino repetidas veces en sesiones anteriores, acerca de la condición socialista de uno de los inspiradores del proyecto de reforma agraria, nuestro camarada Jacques Chonchol. El señor Jacques Chonchol —es conveniente decirlo claramente—, pertenece a una colectividad política que tiene una doctrina definida; y, además de ser un demócrata convencido, es también un cristiano convencido. En consecuencia, no puede acusársele de [illegible] lista y menos de marxista.

Hago esta aseveración, [illegible] ya resulta una majadería de hablar frecuentemente del "colectivista Chonchol", [illegible] "marxista Chonchol", porque sería incompatible con su calidad de cristiano y de demócrata. Nuestro camarada no puede ser totalitario, que, contrariamente a lo que suele decirse, nuestra doctrina demócratacristiana es [illegible] partidista y no pretende [illegible] la creación del partido [illegible] sino que acepta la existencia de las colectividades [illegible] de diversa ideología como necesidad democrática.

Durante todo el proceso de desarrollo y estudio de la reforma agraria, ha participado en la forma más democrática, en todos los debates de esta materia. Por lo [illegible] al iniciarse el estudio del proyecto en la Comisión, [illegible] contraban presentes los representantes de las diversas instituciones que agrupan a los agricultores, quienes [illegible] así la oportunidad de [illegible] sus planteamientos, de [illegible] sus posiciones y de decir cuanto estimaban necesario [illegible] conducente a la aprobación de este proyecto de reforma agraria.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Se tomaron en cuenta [illegible] ideas?

El señor VALDES (don Manuel).— Naturalmente, [illegible] ideas no coinciden con la concepción que tiene la Democracia Cristiana respecto [illegible] reforma agraria, de la necesidad de modificar el [illegible] de la tenencia de la tierra y de la urgencia de hacer justicia al sector asalariado campesino.

Esta reforma agraria [illegible] la consecuencia de la [illegible] ción sobre nuestros [illegible] de las tesis del Partido [illegible] cialista, sino de la [illegible] que durante años y años [illegible] imperado en el agro; [illegible] aún, es la materialización de los anhelos humanitarios [illegible] sociales de un partido [illegible] nuestro— que ha recogido el clamor de los campesinos [illegible] constituye el sector más [illegible] donado de nuestra Patria.

Además, se ha hecho cuestión sobre la [illegible] piedad de la tierra, la [illegible] dad cooperativa y la [illegible] taria. Sabemos perfectamente bien —y tiene que [illegible] nuestro Honorable colega señor Phillips— que se [illegible] ser dueño de una cosa de varias maneras: en [illegible] absoluto y en condominio; condominio que durante un tiempo limitado tendrían los futuros miembros de los asentamientos campesinos, [illegible] guna manera significa [illegible] blecer un sistema de [illegible] dad colectivista de la [illegible]. Claramente, lo dispone el artículo 59 del proyecto, al decir que "las tierras [illegible] das por la Corporación de la Reforma Agraria se [illegible] tituirán en unidades [illegible] las familiares en con[illegible] dad con la letra h) [illegible] tículo 1º y serán asignadas a campesinos, en [illegible] individual".

Entonces, ¿a qué viene [illegible] temor y esa decisión de [illegible] nerse a esta reforma [illegible] ria?

Además —y puede [illegible] una interpretación [illegible] del Diputado que habla— [illegible] esta iniciativa— debe [illegible] francamente, dejar [illegible] campesinos dijeran, en [illegible] tiva, la última palabra [illegible] definieran esta disposición [illegible] ra ver si desean seguir trabajando la tierra en [illegible] con el Estado, a través [illegible] cooperativa o desean [illegible] piedad absoluta. Pero adelantemos a anunciar [illegible] estos es perjudicial [illegible] constituye un atentado contra de los principios democráticos. Ojalá [illegible] campesinos quienes [illegible] última palabra: cómo [illegible] trabajar la tierra y [illegible] forma desean poseerla.

Además, no deben [illegible] nos estas formas [illegible] rias de trabajo. Durante [illegible] glos, la tierra ha sido [illegible] tada en Chile en una [illegible] de comunidad, de trabajo [illegible] mún. ¿No es una especie [illegible] trabajo común el que [illegible] arrollan los medieros [illegible] quilinos de los fundos [illegible] juntamente con el [illegible] ¿Y, acaso, ha constituido [illegible] sistema un atentado [illegible] tra de la democracia [illegible] sus principios o ha sido una vulneración del [illegible] de propiedad?

Creo, señor Presidente, [illegible] estamos en presencia [illegible] ciones equivocadas [illegible] "mistificación".

El señor OCHAGAVIA.— Su Señoría está con[illegible] las cosas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor OCHAGAVIA. — ¿Cómo van a ser los últimos? Existe un censo efectuado el año pasado.

El señor SILVA (don Julio). — Pero no hay forma de poder aprovecharlo, pues la recopilación de los datos no está terminada.

En el censo de 1955 se establece que 6.326 propietarios, lo cual equivale más o menos al 4% de ellos, tienen el 81% de la superficie censada; el 51% de la superficie arable y el 53% de la superficie regada. Ese es un dato...

El señor ROSALES.— Eso no ha cambiado.

El señor OCHAGAVIA.— Pero Su Señoría incluye en esa cifra las hectáreas de terrenos fiscales y de empresas públicas.

El señor SILVA (don Julio).— Respecto de las hectáreas del Fisco y de otro tipo de empresas, quiero aprovechar la oportunidad para señalar...

**—Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SILVA (don Julio).— Si Su Señoría no me escucha, es imposible que haya diálogo.

El señor OCHAGAVIA.— Lo escucho, Honorable colega.

El señor SILVA (don Julio). —Señor Presidente, decía que las tierras del Fisco y de empresas públicas, según lo dispone un capítulo del proyecto, deberán ser transferidas a la Corporación de la Reforma Agraria y, por tanto, también quedarán afectas al proceso de reforma agraria.

En consecuencia, no puede pensarse que tales propiedades vayan a quedar excluidas de este proceso. No se trata, como decía el Honorable señor Phillips, de que todas las tierras pasen a poder del Estado, sino de que ellas se transfieran a los campesinos.

El señor ROSALES. — Así es.

El señor SILVA (don Julio) —Pero yo quería llegar al problema de la concentración de la tierra.

Ocurre que el otro dato, concordante también con el anteriormente mencionado, corresponde a un estudio del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, CIDA, el cual, utilizando estas cifras en forma un poco distinta, establece que 10.300 propietarios, o sea, un porcentaje un poco superior al 4% a que me refería anteriormente, tienen el 65% de la superficie arable y el 78 por ciento de la superficie regada. Es decir, no se trata de superficies sin valor alguno, sino de terrenos arables y regados.

El tercer antecedente, concordante con los dos anteriores, y que, a mi juicio, es indiscutible, es que, examinando el problema desde el punto de vista del valor de la tierra y de los avalúos fiscales, los porcentajes coinciden. ¿Por qué? Porque el 5,1% de los predios, de acuerdo con los datos del avalúo fiscal, da un porcentaje muy similar al consignado en el censo del año 1955. Este 5,1% de los predios representa un avalúo equivalente al 74.4 por ciento del total de los avalúos de los predios agrícolas.

De manera que desde el punto de vista del valor del predio, se establecen las mismas cifras, en relación a la concentración de la propiedad, que las que se han considerado como base de la superficie arable, regada o de la superficie total.

Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, en relación con lo expresado por el Honorable señor Julio Silva, debo manifestar que conozco los principios de la Democracia Cristiana, porque he tenido alguna inquietud frente a la teoría del sistema comunitario, pero considero que no es el momento de debatir este problema porque dispongo sólo de diez minutos dentro del tiempo de nuestro Comité, para referirme a la parte económica del proyecto.

En lo que respecta al sistema comunitario, debo expresar a Su Señoría que he leído al ideólogo de la Democracia Cristiana, Jacques Maritain, y también a Lefevre, y sé también que se quiso imponer en Argelia el sistema comunitario por la OES, o sea, el Ejército. Incluso, se dictó una Constitución en la que se contenían disposiciones sobre esta materia.

Como Su Señoría pertenece al ala izquierda del partido en que milita, y éste es un hecho de la causa, siempre estará un poco más adelante de los principios o de las ideas que sustenta el común denominador, por decirlo así, del partido. Pero, el día que Su Señoría quiera, podemos discutir en esta Corporación las bondades de lo que se llama orden comunitario, que, como digo, para mí no es desconocido. No estoy tan ignorante en esta materia, porque conozco el texto de la Constitución, que casi se dictó, para imponer un Gobierno de "facto" en Argelia, país que, con su liberación, está en una órbita independiente respecto a Francia, y que está ubicado en el campo socialista. Esta Constitución es clara y precisa, pero en muchas partes no concuerda con el pensamiento expresado por Su Señoría.

Señor Presidente, ahora el Partido Demócrata Cristiano busca, para su doctrina, apoyo en las ideas cristianas y en la Iglesia Católica.

El señor Jorge Rogers, en una obra que acaba de publicar, dice:

"En esta afanosa búsqueda de respaldos para una fórmula social específica, que se desea imponer a toda costa, bajo impulso mítico y no de cálculo económico, se ha llegado a buscar o pretender el amparo de entidades respetables, pero que nada tienen que ver en el plano tecnológico, como es la Iglesia Católica de Chile.

"Lástima que este nuevo ermitaño, de confección nacional, ya no cree que Cristo es Dios, como en su adolescencia y juventud, mientras permanece maquinalmente unido a un movimiento "demócrata" y "cristiano"

"Con mucha pena sabemos sus amigos que hace largo tiempo que atravesó la frontera que separa la fe del escepticismo."

Yo no sé, porque no lo conozco, ni me preocupa e interesa el pensamiento íntimo de las personas, cuál es el pensamiento del señor Rogers; pero creo que un sistema o régimen de vida que se desea imponer, no puede estar basado en lo que él expone aquí.

En los escasos minutos que me quedan, quisiera entrar de lleno en el problema económico, que debatimos en la Comisión de Hacienda.

El Vicepresidente del INDAP entregó los datos que solicité en la Comisión, no así el Vicepresidente de la CORA, ya que la información dada sobre esta materia es totalmente insuficiente. En el día de ayer he sufrido una enorme decepción frente al informe económico del Honorable señor Maira, en el cual se dedicó más a justificar la reforma agraria que a entregar datos estadísticos y de costos.

Porque se nos crea el problema de que, frente a la unidad familiar, no se dijo qué zonas ni qué terrenos se van a tocar. De aquí proviene que nos preocupemos por la aplicación del proyecto aerofotogramétrico. Consideramos que el fracaso de la Democracia Cristiana en una materia tan importante como la reforma agraria, puede traer consecuencias no sólo en el orden económico, sino en el campo político y social.

De ahí nuestra inquietud y el motivo por el cual solicité en su oportunidad, apenas se inició el estudio de este proyecto en la Comisión de Hacienda, una serie de datos, que el Vicepresidente de la CORA no ha entregado hasta el día de hoy.

El señor Ministro de Hacienda leyó en la Comisión un breve e incompleto informe entregado por la CORA, el que ha sido agregado al informe de esa Comisión. Pero datos específicos que nos permiten conocer los costos, en realidad, no existen; sólo se dice que el costo total de la unidad familiar va a ser del orden de los Eº 40.000, y que el costo de la tierra alcanzará a Eº 18.000. ¿En qué forma se descompone esta cifra, cuando sabemos que se asigna un valor ínfimo a las casas? ¿Con qué capitales van a trabajar los campesinos? ¿Qué intereses van a pagar? Sabemos, por lo que dijo el Honorable señor Sotomayor, cuando se refirió al problema relativo a las maquinarias, que el reajuste de los precios al por mayor de los productos agropecuarios, ha sido, en el presente año, de 38,12%, y entre el 1.o de enero de 1964 y el 31 de diciembre de 1965, fue de 103,28%, y que el crédito de que va a disponer esta gente, si es igual al bancario del mes de diciembre próximo pasado, con el que cuentan hoy día, será del orden del 31,6%.

El señor SOTOMAYOR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, en mi intervención anterior hice referencia a la maquinaria agrícola, para destacar que sus elevados precios constituyen un mal que se viene arrastrando desde hace tiempo, porque durante el Gobierno pasado, del cual formaron parte los Honorables colegas liberales, se estableció que la maquinaria agrícola que se trajera al país se pagaría en dólares.

Desgraciadamente, cuando se produjo la quiebra del valor de nuestra moneda, en relación con el valor del dólar, se originaron graves desajustes en la relación de ambos precios; y, precisamente, para que esta situación no continuara, se estableció que la maquinaria agrícola se pagaría de acuerdo con el índice de precios de los productos agropecuarios.

Pero, ¿qué situación se creó a los agricultores? Que el valor del dolar se estabilizó y bajó el índice de precios de sus productos- O sea, a los agricultores "les llovió sobre mojado".

En consecuencia, en esta oportunidad, he querido señalar que ésta es una situación que se arrastra desde hace mucho tiempo, y que es necesario remediar.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es indiscutible que éste no es un problema reciente.

Se dice, con toda soltura de cuerpo, que es una situación de responsabilidad del Gobierno anterior, y siempre se repite lo mismo; pero, en realidad, el problema agrario existe desde hace muchos años y nosotros hemos pedido, con majadería, una solución definitiva de él.

En efecto, personalmente y con mi propia firma, presenté una indicación en un proyecto de ley, disposición que fue vetada por el Ejecutivo. Ella tenía por finalidad que se dejara de considerar como base para el pago de la maquinaria agrícola el índice de precios de los productos agropecuarios.

Con posterioridad, el Ministro de Hacienda, señor Molina, me ofreció, durante el desarrollo de una de las sesiones de la Comisión, a que él asistiera, solucionar este problema y fijar, para tales efectos, el índice de precios al por mayor, y no el de los productos agropecuarios, porque es indiscutible que estos últimos precios tienen atinencia con el problema del valor del dólar.

Pero, junto con esto, hay que tomar en cuenta —nos guste hacerlo o no— la situación del agricultor, los créditos que va a obtener, los intereses que debe pagar por ellos, ya que para cubrirlos, estará obligado a enfrentar un problema de rentabilidad, de acuerdo con los estudios y datos que se proporcionaron sobre los asentamientos.

Por mi parte, ayer formulé una pregunta, y he insistido en ella, sin que hasta este momento nadie la haya contestado, sobre cuál es la rentabilidad media del país, en materia agrícola. Pregunté, además, qué rentabilidad van a tener las parcelas, y se me dijo que sería de 6 mil escudos.

Pero, si tomamos en cuenta que el salario del hombre que trabaja va a llegar a 3 mil escudos y, en consecuencia, los tributos que este hombre tendrá que pagar serán de importancia, creo que aumentará el valor de la mano de obra en la zona en que se van a realizar determinados cultivos, porque, según entiendo, estos trabajadores continuarán acogidos a su régimen de previsión, lo cual no está considerado en esta ley, como tampoco las asignaciones familiares.

La mencionada situación no está contemplada en la ley, en tanto que las imposiciones que el campesino tendrá que pagar a la Corporación de la Reforma Agraria o al Instituto de Desarrollo Agropecuario, representan cierto valor dentro de la renta que se les asigne; y aún más, el campesino no tendrá con qué pagar esa suma en un año de cosecha irregular.

Por otra parte, hay que preguntarse: ¿y con qué capital se desenvolverá durante el año?

Por las razones expuestas consideramos que este sistema constituirá un fracaso para los futuros asignatarios, situación que nos produce inquietud.

Señor Presidente, consideramos que en el artículo 1.o, le... debió haberse establecido una tabla de antecedentes, destinados a precisar si un predio está bien o mal explotado. En nuestra opinión, esto no puede quedar entregado al criterio de un funcionario, debiéndose fijar normas en las que se deslinde claramente lo relativo a las construcciones, las obligaciones que impone la legislación social, y lo relacionado con las maquinarias y utilidades, porque ésa será la única manera de dar seriedad a la ley en lo referente a las materias sobre las que se legisla en el artículo 1.o.

Enseguida, respecto de la fecha de vigencia de las disposiciones relativas a expropiaciones de predios que se consideran mal explotados, asunto del cual se ha hecho tanto caudal, creemos que debió quedar determinada por la fecha de vigencia de la ley y no en forma antojadiza.

Sin embargo, el punto más delicado, para el que habla, es el problema que se creará con la aplicación del plano aerofotogramétrico, que será utilizado para establecer el pago de las contribuciones, las asignaciones de tierras, y la determinación de sus valores. No se considerará ese proyecto en lo relativo a la cabida de los predios, aspecto en el cual se pueden producir situaciones dudosas para los agricultores, que utilizan dos tipos o sistemas de riego, todo lo cual no se determinará, sino mediante informe de un funcionario.

Yo espero que el Gobierno estudie este problema y recapacite, porque no creo que se niegue a un acto de justicia. Las palabras pronunciadas en esta Sala por el Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, cuando solicitó permiso constitucional para ir a Méjico, y todos los antecedentes sobre el particular, aconsejan proceder de esta forma, para que no se cometan arbitrariedades.

Permanentemente se nos dice que esta iniciativa legal traerá un aumento substancial de la producción. Al respecto, yo creo que este proyecto debiera establecer medidas complementarias para la agricultura, tales como la división del país en zonas o en valles de producción, y la solución del problema de la maquinaria agrícola a través de la instalación de fábricas o industrias en el país que las produzcan, para no tener setenta y dos tipos de maquinarias diferentes, en circunstancias que no existen repuestos. Subsiste el problema del reajuste del valor de esta maquinaria, así como el problema del crédito, materia a que ya se han referido otros señores Diputados.

Señor Presidente, se sostiene, en forma reiterada, que los sectores que hoy constituyen el Partido Nacional deben hacerse cargo de todo lo malo que pudiera haber en este país. Si se trata de un fundo mal explotado, es indudable que debe pertenecer a gente de nuestra posición política; el que está bien trabajado, por supuesto que no. Yo quiero desvirtuar este cargo.

Tal como lo hicimos presente cuando se discutió la actual ley Nº 15.020, nosotros no somos partidarios —y por eso no les prestamos nuestro apoyo— de los agricultores que no trabajan, que no hacen producir sus tierras, de modo que impiden que cumpla su función social. Sin embargo, sucede que los grandes latifundistas están enquistados en los partidos tradicionales. Y el Honorable señor Aravena, don Andrés, se refería ayer a la concentración del poder político de esos partidos en los campos. Yo pregunto: si existe esa concentración del poder político en las zonas rurales, ¿por qué hay solamente seis Diputados liberales en esta rama del Congreso? Me imagino que no estarán en otra parte.

Por ello, quiero manifestar que es indiscutible que quienes poseen grandes extensiones de tierra pertenecen al partido de Gobierno.

Ahora, si ellos están convencidos de la bondad de este sistema, no necesitan la ley. Tomen sus tierras y entreguénsela a la Corporación de la Reforma Agraria, y no hagan demagogia con lo demás. Si Sus Señorías son partidarios de esta idea, den el ejemplo a los demás democratacristianos de Chile. Pero, ocurre que Sus Señorías son siempre muy desprendidos con el dinero ajeno, en circunstancias que su partido está lleno de latifundistas, pero esto no lo dicen.

He terminado, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, previamente, debo representar el desagrado del Partido Nacional al sistema de trabajo que se ha empleado en la Cámara, en relación con los proyectos de reforma constitucional y de reforma agraria.

En la primera iniciativa, se hizo caso omiso del acuerdo de la Comisión para que hubiera habido un segundo informe, aceptándose indicaciones del Ejecutivo, presentadas a última hora, sin mayor discusión, en un proyecto de la trascendencia del que se aprobó.

Para discutir este proyecto sobre reforma agraria se ha citado a esta Corporación con apresuramiento, sin siquiera tener el informe de la Comisión de Hacienda, con el único fin de permitirle al Presidente de la República llenar carillas de su Mensaje para tener algo efectivo de que dar cuenta al Congreso Nacional.

¿Y por qué no se tuvo antes el informe de la Comisión de Hacienda? Por la sencilla razón de que los funcionarios están trabajando en sesiones día y noche, sin permitírseles un pequeño descanso. Materialmente, no pueden entregar a la Sala los informes con la oportunidad necesaria. Esta enorme presión de trabajo sobre todo el personal no es lógica ni es justa. Se está abusando de ellos, y esto debe terminar.

Entrando en la materia en debate, debo referirme, ante todo, a las hectáreas básicas que señala este proyecto. Las analizaré en relación a los estudios técnicos de algunos profesionales.

En cuanto a la eficiencia de las explotaciones agrícolas, sólo consideraré las opiniones basadas en criterios científicos. A este respecto existe una recopilación de informes de don Bernardo Schmutzer. En él utiliza las conclusiones de varias investigaciones de incuestionable valor. Pero es preciso reconocer que, hasta el momento, no se ha realizado ninguna por técnicos particulares o de gobierno, que enfoque directamente las hipótesis en cuestión, con carácter de encuesta a nivel nacional.

Nadie que se aprecie de "conocedor" de la agricultura pretendería establecer comparaciones de valores de producción por hectárea, sin tomar en cuenta la capacidad de uso de los suelos. En otras palabras, no es posible comparar los resultados de un predio que puede ser explotado extensivamente, con los de otros que no permite otro tipo de explotación. Corvalán y Parra hicieron una apreciación sobre esta materia, con datos del Censo Nacional Agrícola Ganadero de 1955, basados en el estudio de las 219 comunas comprendidas entre las provincias de Aconcagua y Llanquihue. Entre las conclusiones más interesantes podemos destacar las siguientes:

a) Existe correlación significativa entre el uso de la tierra agropecuaria y el valor de la producción por hectárea; y

b) No existe correlación entre la concentración de la tierra arable y el valor de la producción por hectárea agropecuaria.

En el primer caso, la conclusión demuestra que, a mayor uso de la tierra agropecuaria, existe mayor valor de producción. Para que ello suceda así, necesariamente tiene que haber una intensificación progresiva de la eficiencia, desde las menores explotaciones a las mayores. De otro modo, la correlación sería negativa.

En el segundo caso,, al no existir la correlación indicada no se produce mayor eficiencia en las explotaciones cuya cabida es, prácticamente, toda arable, como son las explotaciones subfamiliares.

Ambas conclusiones llevan a la hipótesis de que serían las explotaciones mayores las que, para conseguir un mayor valor de producción por hectárea agropecuaria, harían un mejor uso de sus suelos, mediante el empleo de maquinarias adecuadas y técnicas más avanzadas, lo cual implica un más alto grado de eficiencia.

Esto mismo se puede corroborar en el estudio de Olivares, en el que analiza el tamaño de las explotaciones y la inversión de maquinaria. El autor establece que "la inversión en maquinaria aumenta al ir creciendo el tamaño de los predios, especialmente en sus primeras etapas; alcanza su máximo entre las 100 y 160 hectáreas, para declinar luego, suavemente, hasta las 500. Cabe recordar que el Departamento de Economía Agraria del Ministerio de Agricultura había llegado a conclusiones similares para la provincia de Colchaggua, en el año agrícola 1955-1956.

Más adelante, expresa: Los "predios en que existe mayor inversión en maquinarias muestran también mayor porcentaje de su superficie bajo cultivo, mayor intensidad de expotación y mayor producción".

Idalsoaga estudió 14 comunas de la provincia de O'Higgins, donde la muestra comprendió 307 predios de 10 a 500 hectáreas regadas y, llegó a las siguientes conclusiones:

a) Que entre los pequeños, medianos y grandes predios no existen diferencias respecto de las características del uso del suelo;

b) Que los predios de 20 a 30, y de 100 a 200 hectáreas regadas se caracterizan por un más intensivo uso del suelo;

c) Que el uso más extensivo se hacía en los predios de 10 a 20 hectáreas regadas;

ch) Estos mismos predios, de 10 a 20 hectáreas, presentaron la mínima entrada bruta por hectárea; en cambio, la mayor se encontró en los predios de 100 a 200 hectáreas regadas.

A este respecto, nos proporciona los siguientes datos:

Predios de 10 a 19.9 hectáreas; entrada bruta por hectárea regada, 140 escudos; utilidad, Eº 43;

Predios de 20 a 49,9 hectáreas; entrada bruta por hectárea regada, 151 escudos; utilidad, 49 escudos;

Predios de 50 a 99,9 hectáreas; entrada bruta por hectárea regada, 165 escudos; utilidad, 49 escudos;

Predios de 100 a 199,9 hectáreas; entrada bruta, por hectárea regada, 190 escudos; utilidad, 60 escudos.

Predios de 200 a 500 hectáreas: entrada bruta, por hectárea regada, 178 escudos; utilidad, Eº 63.

Al finalizar esta breve exposición de algunos de los criterios más objetivos con que se enfoca la realidad de la eficiencia agrícola, no es posible, siquiera, suponer que las explotaciones pequeñas sean las que sirvan de modelo hacia el cual debe orientarse la política agraria del país. Por el contrario, no existe ningún índice que confirme la hipótesis de que estas explotaciones aumenten la producción; en cambio, se agudizará el problema de la erosión, lo cual está plenamente confirmado por Rodríguez, el autor más experto en agricultura chilena, en su obra "La Sobrevivencia en Chile" (1958).

Por lo tanto, del análisis de las investigaciones de mayor categoría científica pueden desprenderse algunas conclusiones con respecto al complejo problema del tamaño y eficiencia de las explotaciones agrícolas del país.

Todas coinciden en que la mayor eficiencia no es una característica de las pequeñas explotaciones. Señalan que ella crece en razón directa a los tamaños, acusando los mayores niveles entre 100 y 300 hectáreas regadas. Esto implica superficies de terrenos muchos mayores.

Se demuestra así que las opiniones acerca de la mayor eficiencia de las pequeñas explotaciones no constituyen más que vanos intentos de justificar una división extrema de la actual estructura de tenencia de la tierra, lo cual puede acarrear serios trastornos a la economía y, por ende, a la población urbana, sector ampliamente mayoritario del país.

De esta conclusión se desprende que las 80 hectáreas de riego básicas, regadas, son insuficientes, debiendo aumentarse la superficie al doble, esto es, a 160 hectáreas. Hemos formulado indicación para ello, en la esperanza de que ésta sea una ley de beneficios para el país, y no constituya el deseo de destruir la industria madre, única y exclusivamente con fines políticos.

Consideramos que el proyecto en discusión, que estamos analizando, es inconstitucional. El Ejecutivo ha compartido nuestra tesis, ya que ha agregado el artículo 165, que establece que las disposiciones de la presente ley que requieran la enmienda previa de la Constitución Política del Estado sólo entrarán en vigencia cuando se publique la reforma constitucional que las haga procedentes. Es así cómo este proyecto tendrá plena validez cuando entre en vigencia la reforma constitucional al Nº 10 del artículo 10º de la Constitución Política del Estado.

A pesar de lo dispuesto en el artículo 165 de este proyecto, se mantendrá siempre la inconstitucionalidad, porque el proyecto de reforma constitucional no modifica los artículos 10º, Nº 1 y N.os 11 y 30, que inciden en los artículos N.os 5º, 9º y 16 del proyecto sobre Reforma Agraria.

El artículo 16 del proyecto establece excepciones a la expropiabilidad, burlando el precepto del artículo 10, Nº 1, de la Constitución Política, que establece el principio de "la igualdad ante la ley".

El artículo 9º permite la expropiación de predios rústicos ubicados en la zona de aplicación de la Ley de la Propiedad Austral, donde se hayan producido cuestiones legales relacionadas con el dominio o posesión de la tierra. Esta disposición vulnera el artículo 80 del precepto constitucional, que establece: "Ni el Presidente de la República, ni el Congreso pueden, en caso alguno, ejercer funciones judiciales, abocarse causas pendientes o hacer revivir procesos fenecidos".

El artículo 5º del proyecto de reforma agraria establece que son expropiables los predios rústicos que hubieren resultado de la división de un predio de superficie superior a 80 hectáreas de riego básicas cuando la división se haya efectuado con posterioridad al 27 de noviembre de 1962.

El artículo 11 de la Constitución dice: "Nadie puede ser condenado si no es juzgado legalmente y en virtud de una Ley promulgada antes del hecho sobre que recae el juicio".

Por lo tanto, este artículo del proyecto en discusión sólo tendrá validez constitucional a partir del 23 de abril de 1966, fecha de publicación de la ley Nº 16.465, que impide la división de predios rústicos superiores a 80 hectáreas si no hay autorización de la CORA y se ha vendido el 40% a los inquilinos del fundo.

Por lo tanto, permanece en este proyecto la inconstitucionalidad.

En el artículo 3º, se establece que en el caso de expropiación de predios de que sean dueños personas casadas se considerarán como un todo los predios pertenecientes a ambos cónyuges, aun cuando estén separados de bienes, excepto el caso de que estén divorciados a perpetuidad.

Comprendo el pensamiento del Gobierno. Estima que los cónyuges pueden separarse de bienes para burlar esta ley.

Esta disposición se puede prestar para injusticias manifiestas, como es el caso de a q u e l l o s cónyuges separados de b i e n e s, que no viven j u n t o s, que no se encuentran divorciados a perpetuidad, que jamás se juntarán y que, a causa de problemas legales, no han obtenido el divorcio, ni han podido tramitarlo. No es posible que se consideren sus bienes en conjunto, cuando nada sabe uno del otro.

Haremos indicación para que esta disposición no afecte a aquellos cónyuges separados de bienes con liquidación de sociedad conyugal, inscrita en el Registro Civil antes del año de dictarse la ley N.o 15.020. Porque esa separación no significa, en caso alguno, el deseo de burlar el precepto establecido en el artículo 3.o del proyecto, ni el precepto pertinente de la ley N.o 15.020 que en la fecha de liquidación de la sociedad conyugal no se pensaba dictar.

La ley N.o 16.465, de abril de 1966, puso término a la división de tierras.

Anteriormente, los propietarios de predios rústicos los dividieron, técnicamente, con el concurso de ingenieros agrónomos y de prácticos agrícolas particulares, especializados. Estas divisiones permitieron a los administradores, mayordomos, llaveros e inquilinos de esos predios adquirir sus parcelas. Hicieron su reserva los propietarios y se cumplió con el deseo de dividir la tierra. La ley N.o 16.465 impidió continuar con estas divisiones, para hacer estas hijuelaciones. La Corporación de la Reforma Agraria puede autorizarlas, siempre que el 40% sea vendido a lo sinquilinos de los fundos.

Pero ahora resulta que, por dificultades materiales y por el deseo de perfeccionar a los nuevos propietarios, no habrá división o hijuelación. Se les dará el predio a los inquilinos en asentamiento. Las dificultades materiales impedirán la pracelación posterior. La escasez de dinero, la falta de alambre y el crecido número de inquilinos asentados no permitirán satisfacer el anhelo de cada uno;y, en definitiva, el ingeniero agrónomo, el práctico agrícola, el contador, el llavero y los mayordomos quedarán sometidos a un sistema de colectivismo con los patrones del Estado.

El resultado de los asentamientos no cuadra con la idiosincrasia de nuestro pueblo, que desea tener algo propio, un pedazo de tierra de su dominio, con sus deslindes bien delimitados.

Aceptamos con gusto la Reforma Agraria, siempre que se hagan nuevos propietarios, porque los asentamientos han sido funestos en todas partes Es un sistema que ya ha hecho crisis y que hoy es rechazado en la propia Rusia Soviética, donde los "koljosen" no han podido producir el trigo suficiente para alimentar a ese inmenso país. Por ello ha tenido que cubrir el déficit haciendo compras en los graneros de sus enemigos tradicionales, los Estados Unidos de Norteamérica.

El señor GUASTAVINO.— Está en una confusión Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Para aumentar la productividad de los trabajadores, en la Rusia de José Stalin, se puso especial énfasis, entre otros medios, en el "estímulo moral". A los hombres y mujeres que trabajaban más que los otros, se les proclamaba "héroes del trabajo socialista". Constantemente se esgrimía el lema: "Rabokach na iznos" ("trabajar hasta el agotamiento").

Desde el principio hubo grandes dudas sobre la eficacia del sistema. Entre los que las tenían se encontraba Valeri Ivanovic Tereschenko que, en aquella época, se encontraba a miles de kilómetros de distancia. Vivía en Washington, y, aunque nacido en la Unión Soviética, trabajaba en el Departamento de Agricultura norteamericano. Durante largo tiempo, este hombre, que no tenía nada de espía, estuvo obteniéndose secretos de los Estados Unidos. En 1960, tras 30 años de ausencia, regresó a Rusia. Se incorporó al Departamento de Agricultura de Ucrania, y comenzó a divulgar los secretos del éxito industrial y agrícola norteamericano.

El señor GUASTAVINO.— ¿De dónde sacó esa novela?

El señor DE LA FUENTE.— Uno de ellos era que con hombres que trabajaran hasta el agotamiento, con el rostro contraído, no se podía hacer mucho. "A los obreros" —aconsejaba Tereschenko— "hay que recomendarles que sonrían, como se les recomienda en los Estados Unidos. La buena disposición de ánimo hace el trabajo más productivo".

Es así como Rusia rompe los moldes comunitarios...

El señor GUASTAVINO.— ¿De dónde sacó esas truculencias?

El señor DE LA FUENTE.— ...mejorando el suelo, dando amplias atribuciones a los jefes para contratar o despedir obreros,( facultándolos para que, con independencia y criterio propios tomen las medidas necesarias para el incremento de la producción, y en el aspecto industrial, dando amplias atribuciones para diseñar y confeccionar elementos a gusto del consumidor y no "standarizados", como en el sistema antiguo.

El señor GUASTAVINO.— ¡A lo que llega Su Señoría en la defensa del latifundio!

El señor DE LA FUENTE.— Los "ejiditarios", en Méjico, exigieron el término del asentamiento, prefiriendo el sistema patronal, o la propiedad del terreno.

Al campesino se le está engañando; se le ofrece tierras de las que nunca será propietario. Sólo se cambia el patrón por funcionarios. Se le promete títulos para cinco años más, y, finalmente, será burlado en sus justas esperanzas.

Acabo de leer, justamente, un artículo del conocido escritor mejicano Jesús Guisa y Acevedo, el que clama por esa solución. ¿Hasta cuándo —se pregunta— el beneficiario del ejido será siempre tenido como menor de edad? ¿Por qué se le considera como persona incapaz, indigna de poseer una partícula de tierra?

Nos dice que, en virtud de la vieja ley agraria, los ejiditarios cultivan parcelas no mayores de 100 hectáreas, si se trata de suelos de riego, y de 300 hectáreas si el terreno es de rulo, o para emplear términos mejicanos, terrenos de "temporal".

Al frente de cada ejido está un funcionario gubernativo, que dirige y controla la explotación. Ese funcionario pertenece al indiscutido partido de Gobierno, esto es al Partido Revolucionario Institucional, que corresponde hoy, entre nosotros, al partido de Gobierno, denominado Demócrata Cristiano.

Si muere uno de los ejiditarios, no le sucede su familia. Corresponderá a las autoridades determinar si un hijo o un pariente pueden reemplazarlo o si lo hará un extraño, es decir, otro ejiditario. En resumen, el régimen de propiedad privada no funciona en este sector agrario. Esto es lo mismo que les espera a los inquilinos de los campos chilenos.

En Israel funcionan los "kibut", basados en un sistema semejante al anterior. Pero la tendencia moderna los está modificando, a fin de hacer propietarios a sus componentes.

En Cuba se ha aplicado la reforma agraria que, aun cuando conserva en parte la propiedad privada, dista de los sistemas colectivistas ruso, yugoslavo o mejicano. Allí se ha hecho una reforma que los técnicos chilenos parecen haber copiado fielmente.

Al año de la revolución de Fidel Castro, se dictaron, en 1959, las leyes N.os 16 y 68, que prohibieron las transferencias de predios sin autorización de la autoridad. En Chile, al año y medio de Gobierno de la Democracia Cristiana, se dicta la ley N.o 16.465, que prohíbe la división, parcelación o hijuelación sin cumplir ciertos requisitos, que en el fondo prohíben la transferencia de predios.

En la ley de reforma agraria de Cuba, el artículo 63 niega valor, con aspecto retroactivo, a particiones practicadas después del 1.o de enero de 1959.

La reforma agraria nuestra coincide plenamente, en su artículo 5.o, con el 63 de la cubana, ya que niega valor, con efecto retroactivo, a particiones practicadas después del 4 de noviembre de 1964.

Gran parte del articulado de nuestra reforma agraria coincide con la cubana. ¿Y qué resultados ha tenido ésta? Limitémonos a exponer los pensamientos de los propios técnicos cubanos y de su Gobierno.

En 1960, Paul Baran, expresaba que Cuba, milagrosamente, en breve período, pudo incrementar y diversificar radicalmente su producción agrícola. La reforma agraria de Cuba está liberada de la necesidad de obligar a todo un pueblo a apretarse el cinturón en el presente año, con el fin de sentar los cimientos de un futuro mejor.

En 1961, Juan Noyola manifestaba que la reforma agraria cubana ha sido la primera en el mundo que no se traduce en un descenso inmediato de la producción, sino que, por el contrario, ha traído consigo un aumento considerable de ella.

¿Y qué nos decía, más tarde, el jefe cubano? El señor Fidel Castro, en una de las más grandes concentraciones campesinas que se hayan efectuado en Cuba, le decía al pueblo en 1966, la tremenda verdad del resultado de su reforma agraria.

Castro, en esa ocasión, expresó: "Resulta que ahora nos encontramos que sólo tenemos la mitad del arroz que teníamos antes. No alcanzaremos nuestra meta de seis y medio millones de toneladas de azúcar. Es posible que los retrocesos temporales en la producción agrícola, y la falta de importaciones, signifique más crisis económica para todos los cubanos".

Este mismo problema es el que se le presentará a cortos años a Chile, con la diferencia de que no tendríamos la falta de importaciones de productos agrícolas, porque, en forma permanente, los Estados Unidos estarán enviándonos sus excedentes agrícolas para sangrar más al país en sus divisas, fin inmediato que persigue el verdadero padre de esta reforma agraria: Estados Unidos de América.

La reforma agraria, que fallará en su aspecto técnico y práctico, tendrá también la gran falla de la falta de medios económicos para hacer producir las parcelaciones —si es que tienen intención de hacerlas— y los asentamientos, que parecieran ser el fin único de esta reforma)

Sabemos que la Caja Fiscal está en muy mala situación. Esto ya se trasluce al exterior, porque los fondos se agotan, las obras se paralizan, las cuentas no se pagan, la cesantía comienza a asomarse en las grandes ciudades, el alza del costo de la vida sigue su carrera pavorosa. La Bolsa de Comercio sigue de baja, agudizándose cada día más, lo que indica desconfianza, falta de trabajo. El país está a punto de paralizarse totalmente. Hay desconfianza para emprender nuevas actividades en la empresa privada. En fin, no se ve el camino claro y se vislumbra un negro porvenir.

La Caja Fiscal no está en condiciones de absorber deudas pendientes, ya fabulosas; se atrasa el pago del reajuste, el pago de los pensionados. Hay jubilados que aún no reciben sus reajustes de 1965. No se cumple con el aporte para financiar, en parte, la ley de revalorizaciones de pensiones. No se da paso al proyecto del Ministro de Hacienda para financiar en forma definitiva esta ley terminando con el grave problema económico de los jubilados, a los que deseamos ardientemente nivelar con el ciento por ciento de los en actividad. Los dineros fiscales se han invertido en la inmensa propaganda de la ley del cobre; tres o cuatro páginas diarias en cada periódico; audiciones radiales completas; polémicas larguísimas, a través de estos mismos órganos de publicidad, relacionadas con la reforma agraria; cientos de asesores sembrados en todas las reparticiones públicas, que sólo representan el pago de cuentas electorales.

El señor URRA.— ¡No es cierto!

El señor DE LA FUENTE.— La tabla que fija el artículo 157 la analizaré tomando como base la provincia y zona que conozco, y que estimo deba guardar relación, en su apreciación, con todo el territorio nacional.

En la tabla de equivalencia, se ha colocado a los suelos regados de la comuna de Angol de la provincia de Malleco en situación especial, fijando una equivalencia de cien hectáreas por ochenta de sue-

los regados del valle del Maipo. Considero que no es posible igualar la comuna de Angol con los del valle de Lluta, La Serena, la hoya del Limarí, Aconcagua, Santiago, Curicó, O'Higgins, en donde es fácil obtener varias cosechas al año, o poner las tierras en mejores condiciones que la de los fértiles valles de la zona central, como San Clemente, Colchagua, Talca y Bío Bío, donde los rindes de viñas y remolacha son excelentes.

La zona de Angol tiene suelos de regular calidad, calificados en casi su totalidad de segunda y tercera categorías por la Dirección de Impuestos Internos, con rindes medianos en sus cultivos, a pesar del clima difícil, lluvias excesivas en invierno, sequías en verano y heladas que a menudo causan serios daños.

La circunstancia de encontrarse alejada de los centros de consumo hace imposible una comparación con otros suelos de la zona central del país.

El hecho de existir algunas plantaciones de manzanos en la comuna en nada altera este orden de cosas pues la superficie plantada es inferior a 180 hectáreas, y la comercialización de la fruta es evidentemente más baja que la de la zona de Curicó, donde hay más de 2.000 hectáreas. Por otra parte, el clima húmedo desarrolla plagas en la fruta, sobre todo, venturia, en cuya eliminación es preciso gastar grandes cantidades de pesticidas.

Me permito llamar la atención sobre los avalúos que a las tierras regadas de primera categoría ha fijado Impuestos Internos en distintas comunas del país, para compararlos con los de la comuna de Angol. En ésta, el valor de la hectárea de tierra de primera categoría de riego es de Eº 1.070; en la pauta se dejan 100 hectáreas. La Serena, Talagante, Peñaflor e Isla de Maipo tienen un avalúo de Eº 3.000 con una reserva de 80 hectáreas. En Curicó es de Eº 2.240 el valor de la hectárea; se dejan 100 hectáreas donde el valor de la tierra es un 50% más alto. En San Clemente, donde la hectárea de tierra vale un 50% más que en Angol, se dejan 120 hectáreas, de un valor muy superior en total desproporción con el valle de Angol.

Así se podrían enumerar muchos y muchos casos en que nuestra zona aparece manifiestamente perjudicada. Los avalúos se fijaron después de grandes estudios con asistencia técnica extranjera, con planos aerofotogramétricos y muestreo de suelo, de manera que no hay casi errores. Sin embargo, existe una diferencia enorme con la tabla que fija el proyecto.

Por este motivo estimo que debe excluirse a Angol de la zona especial u obtener que se deje dentro de la categoría general de suelos de la provincia, que sería del orden de 180 hectáreas.

Estimo que todo el cuadro sobre equivalencias de tierras en relación con el valle del río Maipo, debe ser reemplazado por la equivalencia entre el valor de avalúo de 80 hectáreas de esa zona con el correspondiente al resto de las comunas del país.

Las razones por las cuales creo más equitativa esta forma de calcular son las siguientes:

La tabla del proyecto fija sólo dos clases de suelos en las distintas zonas: de riego y de secano, pero nadie que conoce el cultivo agrícola ignora que dentro de estos dos tipos de suelo hay tierra de buena, regular y mala calidad. No es lo mismo recibir 80, 100 ó 200 hectáreas de riego, de terreno profundo y bueno, que recibir suelos arenosos, gredosos, de distintos grados de pendiente o de mal drenaje. Por eso, siempre han existido y seguirán existiendo fundos buenos y malos, lo que el proyecto no acepta, porque para él todas las tierras son iguales, siempre que se encuentren en la misma división administrativa del país. En cambio, las tablas para fijar los avalúos establecen cuatro clases de suelos de riego y ocho de secano, o sea, una gama amplia en que puedan ubicarse las distintas clases de suelo del país.

El avalúo fiscal de las tierras se ha hecho después de un estudio serio, lento, costoso, con planos aerofotogramétricos y con muestreos de suelo, que duró varios años y que contó con la asistencia técnica y económica extranjera para su realización. Se comprende entonces cómo se prescinde de él y se prefieren simples tablas confeccionadas según zonas administrativas del país.

El estudio del avalúo fiscal de los predios agrícolas fijó la capacidad de uso de la tierra y determinó su valor según la estructura del suelo, el drenaje, la pendiente, la erosión, la pedregosidad, el nivel freático, la suscepcitibilidad de inundaciones, la salinidad o alcalinidad etcétera; o sea un estudio completo y amplio en que se tomaron en cuenta todos los factores que hacen más o menos valiosa la tierra. Si existe este estudio, cuya realización significó gastos y años, no es posible no aprovecharlo. Hay que determinar la superficie de las hectáreas según él y no según una tabla que, en muchos casos, es manifiestamente injusta.

La tabla del proyecto se refiere a zonas del valle central de valles interiores, de la precordillera, etcétera, difíciles de determinar y en todo caso, siempre discutibles y que representan suelos de idéntico valor, dentro de cada categoría.

Además si hubiera habido algún error en la fijación de los avalúos la misma ley se encargó de dar medios para que los propietarios hicieran las reclamaciones correspondientes, las que han sido falladas por tribunales especiales, formados por personal técnico en la materia. De manera que los avalúos representan la relación exacta entre los valores de los predios, a través de todo el país.

Finalmente, si al propietario se le va a pagar su suelo expropiado en el valor del avalúo, parece justo que lo se le permita conservar para seguir explotando está en relación con el avalúo territorial.

Por esto haremos indicación para establecer como tabla de equivalencias el valor establecido por el plano aerofotogramétrico.

El señor Ministro sabe, a ciencia cierta, por los informes del Ministerio y del INDAP, que la provincia de Malleco, por las lluvias, ha tenido una pérdida del 70% de su chacarería. Los pequeños agricultores no han podido pagar sus deudas. Por ello, con mayor justicia, debe modificarse el artículo 157 y establecerse, para todo el país, la tabla de equivalencias del plano aerofotogramétrico, analizado en un caso particular y valedero para el resto del país.

El Partido Nacional acepta la reforma agraria, porque la considera necesaria, pero no en los términos en que aparece en este proyecto.

Consideramos lo ideal es que la expropiación se haga en su justo valor; que los documentos o bonos de pago tengan una reinversión inmediata y amplia, sea como aporte de capital en nuevas industrias, como la petroquímica, o en otras que se establezcan en el país; que los tribunales sean de derecho, como lo garantiza la Constitución; que los administradores, mayordomos, llaveros e inquilinos reciban su hijuela pasando a ser propietarios como es el deseo de todos los agricultores; que los pequeños empresarios particulares llámense mediero o aparcero, reciban, donde trabajan, su propia hijuela y que todos los empresarios de clase media que dispongan de maquinaria agrícola, sean considerados como parceleros.

Una reforma en estas condiciones es útil para el país y da tranquilidad y paz social a todos los campesinos. En cambio, la que en estos momentos discutimos traerá intranquilidad y baja de la producción, con resultados políticos difíciles de preveer.

Para terminar quisiera recordar una charla de Casona, sobre una leyenda de tiempos remotos, en que se aceptaba la eutanasia. La leyenda nos dice que el hijo lleva al padre o a la madre ya de avanzada edad o inútil para el trabajo, lejos de la casa, donde le abandonaba para que muriera de hambre o de frío, práctica que también hacen los esquimales al llevar a sus progenitores por las blancas sábanas nevadas a una planicie donde la muerte les llegará por el frío.

Se dice que un padre llevó a su hijo para dejar abandonado a su abuelo, y el abuelo dirigiéndose al nieto le pide le deje una manta porque el frío es muy intenso; el nieto toma la manta y la divide en dos, y le da la mitad al abuelo; el padre le pregunta al hijo: ¿Por qué has dado media manta al abuelo? El nieto le responde: Porque la otra media la guardo para cuando te traiga a ti.

Esto es, señor Presidente, lo que le pasará a la Democracia Cristiana: hoy entregan media manta a los propietarios de predios agrícolas, para que mueran económicamente, y otra media se la guarda el Partido Comunista, para dársela a la Democracia Cristiana, una vez que llegue el fracaso de esta reforma agraria.

He dicho.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¡Qué conmovedor!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Canales.

El señor CABELLO.— Yo estaba inscrito, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Su Señoría está inscrito a continuación del Honorable señor Alvarado.

El señor CANALES.— Señor Presidente, al participar en el debate general del proyecto de ley sobre reforma agraria, comprenderá la Honorable Cámara que me embargue una sincera y justificada emoción.

No ignoran ninguno de mis Honorables colegas la modesta procedencia de quien habla procedencia que me enorgullece y que, junto con demostrar el acento de nuestra democracia, señala que los hombres del campo pueden llegar al Parlamento de la República y hasta las más altas jerarquías ciudadanas; que la igualdad, la fraternidad y el derecho de gentes no es un mito en este país de hombres esforzados que, al amparo de la justicia de sus instituciones, han trazado en América un ejemplo vivo de lo que es una verdadera democracia.

Es posible que mis conocimientos, al compararlos con los de tan brillantes colegas de otros bancos, sean muy escasos. Debería decir mejor, ello no sólo es posible, sino que es un hecho perfectamente razonable.

Juegan, en esta certeza, la experiencia parlamentaria de algunos, las posibilidades que les ofreció la vida y, en no pocos casos, su inteligencia, que, si no extraordinaria, ha sido esmeradamente pulida con experiencias valiosas, con el paso por la Universidad y, en una palabra, con toda esa gama de conocimientos recogidos en las fuentes a que da acceso la riqueza.

Es difícil, para unos, admitir que un peón esté sentado junto al patrón. Confieso con franqueza que, para otros, entre los que me cuento, también ha sido difícil. Son cuatro siglos de historia los que se están rompiendo: son cuatro siglos de servidumbre los que buscan afanosamente salir de su silencio; son, en fin, los anhelos contenidos por generaciones y generaciones los que afloran y ahora han encontrado su cauce.

No existe ánimo de revancha en nosotros. Formulo estos conceptos en nombre de la clase que represento y no quiero que ellos sean torcidamente interpretados. El campesino de Chile podrá tener muchos defectos; pero, junto a ellos, tiene, como una realidad palpitante, un acendrado cariño a su suelo, a su trabajo, a su Patria, a su hogar y a las instituciones fundamentales del engranaje social de la República. Así lo sentimos y entendemos nosotros. No puede ser privilegio de algunos el querer a su Patria, el respetar su hogar, el defender su instituciones. Hay un sentimiento humano y acorde, que, sin discursos, sin manifestaciones altisonantes, lo palpa quien visita, palmo a palmo, nuestros campos.

Por ello, reclamo que se respete la amplitud de ese sentimiento y se acojan mis conceptos, en esta alta tribuna, con la nobleza que dice tener el "futre" para con el "roto".

El mundo ha evolucionado y sigue evolucionando, y el hombre se ha incorporado, paso a paso, al progreso y a la civilización. Sólo el campesino, y esto no solamente en Chile, se ha mantenido inmutable: inmutable en su pobreza; inmutable en su dolor y en sus esperanzas. Mas ahora, a través de la realización de una acción dinámica, efectiva y veraz, como es la que contiene el programa de mi partido, los campesinos de mi Patria, los que laboran de sol a sol esta tierra, comprenden que se avecinan substanciales transformaciones en su beneficio, que los conducirán a un mejor destino.

Eso busca el proyecto de ley de reforma agraria que el Supremo Gobierno ha sometido a la consideración del Honorable Congreso Nacional y que hoy entra en una de sus etapas decisivas. Eso es lo que, por espacio de meses, como expresión de auténtica democracia, la Honorable Cámara ha debatido, en sus Comisiones de Agricultura y Colonización y de Hacienda, con acopio de antecedentes. Nada ni nadie ha dejado de ser escuchado. Los planteamientos en pro y en contra de esta revolucionaria legislación han sido oídos con largueza. El debate, en consecuencia, ha sido amplio y provechoso. Es más, la prensa y la radio, haciéndose eco de tan vital iniciativa, han prestado sus columnas y sus micrófonos para que, en un intenso debate público, se analicen las proyecciones de esta reforma.

Se ha concluido así, por fin, que es de estricta necesidad y enfrentar, de una vez por todas, el problema del agro en sus proyecciones presentes y futuras. Todos los partidos políticos, representantes de la opinión nacional, han estado de acuerdo en que debe legislarse sobre la materia, aun cuando algunos difieren casi fundamentalmente de la iniciativa enviada por el Gobierno y que es la que en estos momentos discute esta Sala.

Organizaciones gremiales que cuentan con verdadera representación, como la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, el Movimiento Campesino Independiante, la Unión de Campesinos Cristianos, la Federación Campesina e Indígena, consorcios y sociedades agrícolas, etcétera, han estado de acuerdo en tal sentido. Las excepciones, que han sido las menos, por cierto, han dejado en descubierto a quienes, por más de 400 años, a través del injusto sistema del inquilinaje han mantenido al campesino en la ignorancia, el temor, la explotación y la miseria.

El proyecto de ley sobre reforma agraria contiene, pues, las aspiraciones de los trabajadores agrícolas y de los pequeños propietarios; pero junto con ello, contiene algo más: su liberación.

El proyecto que ahora se propone, establece que los predios expropiados por las diversas causales que él señala, pasarán en propiedad individual a los campesinos que en ellos trabajan, en unidades agrícolas familiares, y que cuando ello no sea posible, se asignarán en copropiedad a comunidades o a cooperativas campesinas. Las asignaciones de la tierra deberán hacerse dentro del plazo de tres años, contado desde la fecha de la toma de posesión del predio. Durante este período, los campesinos trabajarán en sociedad con la Corporación de la Reforma Agraria.

La sociedad que se formará entre los campesinos es lo que se ha denominado el "asentamiento". Es decir, los trabajadores pasarán a formar una comunidad, que elegirá un comité de entre sus miembros, el cual tendrá la dirección y administración del predio, asesorado por la Corporación de la Reforma Agraria. Cabe destacar que, durante este período, no serán cobradas cuotas iniciales, en conformidad al artículo 82 del proyecto. Con esto se desea ver la capacidad productora del beneficiario, su responsabilidad y sus posibilidades de capitalización y evitar la selección previa que se realizaba hace muy poco tiempo, y que era desde todo punto de vista injusta, ya que, a través de ella, lograban acceso a la propiedad de la tierra quienes tenían dinero, pero carecían casi totalmente de conocimientos del agro.

En el programa ofrecido al país, la Democracia Cristiana, habló de la realización de una auténtica reforma agraria, en cuanto a que la tierra sería para quienes la trabajan. Este proyecto de ley cumple este objetivo: la tierra será para quienes la trabajan.

El análisis somero que he hecho de algunas disposiciones del proyecto en discusión no pretende otro objetivo que reiterar, en un lenguaje menos técnico, los beneficios que él otorga y que, como le consta a esta Honorable Cámara, ya señalaron, en fundamentadas y completas intervenciones, cuyos conceptos comparto plenamente, los Honorables Diputados informantes de las Comisiones de Agricultura y Colonización y de Hacienda, las cuales, por mi parte, también integré.

No obstante, a mi jucio, corresponde señalar que esta legislación entrega a los campesinos de Chile una enorme responsabilidad: nada menos que el patrimonio de la tierra. Como campesino, estimo que este compromiso será cumplido con largueza. De nosotros dependerá que el pueblo disponga de la alimentación necesaria para que sus hijos crezcan sanos y fuertes y que la producción agrícola aumente en mayor proporción que cualquier otra en el país. Por lógica consecuencia, las posibilidades del poder comprador se verán multiplicadas. Esto traerá un mayor bienestar, porque se crearán nuevas fuentes de trabajo para la población.

Comprendemos que existan dudas con respecto al cumplimiento del compromiso que la familia campesina contrae con el país. No nos extraña. Entre los que dudan, tendrán que estar siempre quienes nos estimaron como un utensilio más de labranza. Entre los que dudan, deberán estar los que nos mantuvieron en la ignorancia. Entre los que dudan, tendrán que estar, desde luego, los que con nuestro sudor y nuestro esfuerzo amasaron sus fortunas. Entre los que dudan, en fin, estarán forzosamente aquéllos que jamás tuvieron fe; aquellos que violentaron sus conciencias y no tuvieron escrúpulos en pagar "salarios de hambre"; aquéllos que guardaron en sus abultadas faltriqueras las asignaciones familiares de sus inquilinos, afuerinos, "obligados" o peones; aquéllos, por último, que en una u otra forma, fueron menguando, con su ejemplo, el respeto que los hombres simples del campo guardaban a ese sistema paternalista y engañoso, que, por caduco y trasnochado, debe desaparecer para siempre de nuestro suelo.

Con nosotros, en cambio, estarán los que tienen una decidida inspiración cristiana o aquéllos que, sin tenerla, han sufrido junto a nosotros los rigores de la desidia, el desprecio o la indiferencia. Con nosotros estarán las voluntades serenas y progresistas de los hombres de mi patria que han comprendido que ha sonado una nueva hora en la historia de Chile. Con nosotros, además, formarán hombres, mujeres, jóvenes y niños que desean una orientación y un destino.

Por eso, el campesinado no teme este enfrentamiento. Es más: lo busca, lo anhela. Aun sabedor de los obstáculos que encontrará en el camino, cara al frente, sale al paso del juicio de la Historia.

Llegó el momento de que la tierra cumpla la función social a que está destinada. El Estado deberá colaborar, con toda su energía, con los campesinos, medieros y pequeños propietarios. Estamos convencidos de que así lo hará. Está empeñado en ello Su Excelencia el Presidente de la República, quien, con visión de estadista moderno, se ha abocado al problema sin temores.

Esto motiva que, en esta oportunidad, para mí tan solemne, rinda, en nombre de todos los campesinos del país, un homenaje de gratitud a Su Excelencia el Presidente de la República, por su constante preocupación para obtener un mejor nivel de vida para las clases mas postergadas. Una de ellas, precisamente la campesina, se me eligió como su vocero en el Congreso Nacional. Ella es también la que me ha pedido que ahora levante mi voz agradecida.

No fue elegido el Excelentísimo señor Frei ni esta mayoría parlamentaria para que la cosa pública continuara como antes. En un diálogo permanente, se buscan y se continuarán buscando metas precisas que conduzcan al pueblo de Chile a una participación efectiva en las tareas sociales, culturales y económicas. Hoy, tras la ardua jornada de estudio en Comisiones, una de ellas, la reforma agraria, está en debate en esta Sala.

Con paso firme, vamos avanzando en las transformaciones que el país reclama con urgencia. Sin atolondramientos, pero también sin debilidades, vamos cumpliendo con el pueblo. Un rumor de esperanza recorre las arterias de la Patria y su tónica, hecha de fe y optimismo, se infiltra cada día más en los desposeídos de Chile. Es la concretación de un proceso gestado con esfuerzo y sacrificio. Es la posibilidad, que se presente, de llegar a realizarse plenamente, de llegar a tener condiciones más dignas y humanas de vida. Es, en suma, la certeza de hombres simples como el Diputado que habla, entrarán a participar en la intensa tarea social que a todos nos espera.

No podría terminar estas palabras sin dirigir un mensaje de gratitud a los campesinos de mi provincia y de mi pueblo, y especialmente al Padre Jorge Navarrete, que fue mi gran ayuda y gracias a quien estoy en estos bancos.

Nada más.

—Aplausos en la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, al analizar la labor desarrollada por la Honorable Cámara en este último tiempo, se aprecia que ella comprende el sancionamiento de proyectos de trascendencia y sentido revolucionario, como la reforma del artículo 10º de nuestra Carta Fundamental, y a la cual prestamos nuestra aprobación anteayer. Es halagador comprobar que esta aprobación se hizo en forma abrumadora, o sea, que primó el criterio de las grandes mayorías nacionales, las cuales exigen cambios profundos en nuestras estructuras.

Al cambiar el concepto de lo que es el derecho de propiedad, estamos trazando el camino para dar paso a un nuevo sistema de tenencia y explotación de la tierra, el que se encuentra contenido en el proyecto de reforma agraria que está sometido a nuestra consideración y que debemos sancionar al final de este debate.

Para el Diputado que habla es altamente satisfactorio haber podido participar desde un comienzo en la discusión de este proyecto, que contiene en sus artículos el anhelo del más grande contingente de chilenos, al cual me siento orgulloso de pertenecer, compuesto por las personas que viven en el campo y desean la tierra para trabajarla y hacerla producir, con el fin de satisfacer sus necesidades y, además, lograr bienestar para el país. Constituye un motivo de satisfacción aún mayor comprobar que, dentro de un plazo limitado, este proyecto pasará a ser ley de la República.

Los conceptos contenidos en este nuevo cuerpo legal satisfacen en gran parte las aspiraciones por las cuales he luchado incansablemente durante toda mi vida. Después de 25 años de esta lucha denodada, es reconfortable comprobar que los puntos de vista sostenidos desde un comienzo, y que en esa época constituían el pensamiento de una minoría, hoy día tienen plena vigencia al recibir el apoyo de estas grandes mayorías.

Desde que tengo conocimiento ,el "slogan" la tierra para el que la trabaja" recobraba actualidad en cada acto eleccionario realizado en el país, y paulatinamente iba contando con nuevos adeptos. Pero, lamentablemente, esto no pasó más allá de ser una buena intención, debido a que, para lograrlo, se debía comenzar por cambiar no sólo las mayorías políticas imperantes, sino que, esto es más importante aún, las disposiciones que contiene la Constitución vigente.

La ciudadanía se ha pronunciado en favor de nuevas tendencias políticas, al darse cuenta de que tenían como base programática un cambio radical en las estructuras del país. Pese a contar con la aprobación de esas grandes mayorías, hemos encontrado a nuestro paso un obstáculo difícil de salvar, compuesto por un sistema de intereses creados que se encuentran fuertemente arraigados en nuestro país, desde la Colonia hasta nuestros días.

Muchas de las personas que defienden el derecho de propiedad contenido en nuestra Constitución no le han dado el uso adecuado, como todos sabemos. Es necesario que la propiedad cumpla también un sentido social; sin embargo, estas personas no han vacilado en pasar por sobre este principio las veces que les ha convenido, para salvaguardar sus intereses. Son muchas también las que, en forma ilícita, se han aprovechado de derechos que no les correspondían.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me perdona un momento, Honorable colega?

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que el Comité Demócrata Nacional y, en general, todos los Comités, puedan hacer cesión de sus tiempos recíprocamente.

El señor IRURETA.— Ese acuerdo se tomó ayer, señor Presidente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Está tomado el acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El acuerdo adoptado ayer, señores Diputados, es de distinta naturaleza. Se refiere a las interrupciones. Por lo tanto, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, recíprocamente, los Comités puedan...

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para que los Comités...

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, en todo caso, con cargo a mi tiempo, yo creo que se puede perfectamente bien...

El señor ACEVEDO.— Es incorrecto; nosotros tenemos derecho a un Comité solamente.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Honorable colega, ¿por qué no me facilita su discurso? Yo se lo leo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— Han impuesto la misma condición.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor GUASTAVINO.— No respetan las reglas del juego. Han tenido ocho horas para intervenir en el debate.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio y tomar asiento.

El señor IBAÑEZ.— No está inscrito el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor GUASTAVINO.— ¡Pero si pretenden hacer hablar a los Diputados representantes de cada zona agraria! ¡han tenido ocho horas con las intervenciones de los Diputados informantes.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En vista de que no se obtuvo asentimiento unánime para el acuerdo que había propuesto la Mesa, corresponde continuar estrictamente según el orden de inscripción, en conformidad con el Reglamento de la Cámara.

Le corresponde usar de la palabra al Honorable señor Cabello; a continuación, está inscrito el Honorable señor Aravena, don Jorge.

Tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor ROSALES.— Eso es lo correcto.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, la reforma agraria es una necesidad que se ha venido acentuando con el transcurso del tiempo. Ella se ha efectuado o está por realizarse en innumerables países. Es ineludible la transformación de los métodos políticos, económicos y sociales para verificar una exacta confrontación con las necesidades del mundo y el establecimiento de caminos de dignidad para los sectores hasta ahora más abandonados. No se trata ya de la búsqueda de soluciones en ámbitos estrictamente nacionales. Estas transformaciones comprometen afanes que son comunes a todos, como una inevitable complementación de los propósitos de integración continental, tal como se recomendó en la Carta de Punta del Este.

La reforma agraria, por ello, toca muchos factores que se reproducen con exactitud en cualquier país subdesarrollado, como el nuestro. Estos propósitos se concretaron por primera vez en Chile, gracias al impulso que le dio nuestro partido en la Convención Nacional de 1961. Luego se dictó la Ley Nº 15.020, sobre la cual muchos Honorables colegas han abundado en consideraciones.

Sin embargo, es preciso analizar algunos aspectos olvidados de este proyecto del Gobierno, que más tarde, sin duda, aflorarán como críticas fundamentales a sus vacíos o errores.

Hemos defendido la decisiva participación que le cupo al Partido Radical para hacer realidad la reforma agraria vigente. Y el énfasis ha sido necesario, como una respuesta a la forma como se pretende negar sus méritos. Ello, naturalmente, no nos impide reconocer con honestidad que dicha ley no fue perfecta; que ella no pudo contener todas las aspiraciones de nuestro partido, expresadas en documentos públicos que contienen las enunciaciones programáticas del radicalismo en materia agraria. Pero, en todo caso, debe convenirse en que, pese a su difícil aplicabilidad, la Democracia Cristiana y su Gobierno, han realizado una desenfrenada propaganda de lo que hasta la fecha, bajo su vigencia, han estado efectuando. Frecuentemente, personeros de Gobierno plantean el resultado exitoso de sus medidas en materia agraria, las que derivan, incuestionablemente, de la ley Nº 15.020 y de los organismos que ella creó, tales como la CORA y el INDAP.

Del análisis del actual proyecto se desprenden conclusiones que determinan la insuficiencia de tierra útil que se puede repartir por este sistema, dejando a una gran cantidad de campesinos y sectores de clase media, con un sentimiento de frustración y desesperanza. También se critica, y no sin razón, que la tabla de equivalencia es injusta y discriminatoria; que el sistema de expropiabilidad posibilita los favoritismos políticos; que los Tribunales Agrarios serán demasiado adictos al Gobierno, perdiendo la autonomía indispensable para la administración de justicia, y que los organismos directivos, CORA e INDAP, han albergado un sinnúmero de elementos que actúan con criterio político más que técnico.

En un proyecto de esta trascendencia, es natural que hayan aparecido críticas y defensas; pero, al margen de estas consideraciones, quiero destacar, con el mejor propósito constructivo, que esta iniciativa ha olvidado uno de los aspectos complementarios más importantes para consolidar sus metas.

En efecto, cuando el Partido Radical asumió las altas responsabilidades de Gobierno en el Frente Popular, el visionario Presidente don Pedro Aguirre Cerda aceleró el gran proceso de la industrialización del país. Paralelamente, con el estímulo industrial, creó los establecimientos educacionales que formarían los técnicos necesarios para promover el proceso iniciado. Así surgieron las Escuelas Técnicas, las Escuelas Industriales y la Universidad Técnica del Estado.

Esencialmente, toda reforma agraria es el camino idóneo para llegar a la redistribución de la tierra, dando acceso a ella a quien la trabaja, a fin de establecer la justicia social a que tiene derecho el campesino y, fundamentalmente, aumentar la producción.

Sin embargo, por revolucionarios o avanzados que sean los planes de reforma agraria, se correría el grave peligro de malograrlos si, aparejado a ello, no se establecen claros lineamientos en relación con los aspectos básicos de la educación y capacitación utilitaria del campesino.

Bien sabemos, por una parte, que el mayor porcentaje de analfabetismo se encuentra en el campo y, por otra, que un elevado número de campesinos, que serán los usufructuarios directos de la división de la tierra, no han tenido posibilidad de adquirir conocimientos sobre la racional y productiva explotación de la tierra, así como tampoco han tenido acceso al conocimiento del complejo funcionamiento de la empresa agrícola. Es por ello que la ley de reforma agraria debe contener disposiciones generales que se relacionen con aquellos problemas, sancionando las normas sobre las cuales se estructure la enseñanza agrícola en sus diversos estados.

Las normas que ataquen o encaren la solución de este problema deben partir desde la educación fundamental, como la llama la UNESCO, del campesino y de sus hijos, hasta la preparación de profesionales universitarios, pasando por las escuelas rurales y prácticas de la agricultura, por los establecimientos de enseñanza agrícola superior o los Colegios Regionales Universitarios de Especialidad Agropecuaria, que propiciaremos los Diputados radicales.

De esta manera, junto con la orientación general o instrucciones que impartan las autoridades, en un lapso no mayor de cinco años se habrán podido condicionar las aptitudes y el interés del actual campesino, tanto a su conveniencia personal como a los altos fines de la sociedad, redundando en una mayor y mejor producción y aprovechamiento de la tierra.

Nuestro partido fue explícito al puntualizar la necesidad de atender la educación en relación con la reforma agraria, manifestando textualmente en uno de sus acuerdos de la Convención Nacional de 1961, lo siguiente:

"La Reforma Agraria, para que tenga éxito, no debe limitarse a una simple redistribución de la tierra. Debe ir acompañada con medidas colaterales en materia de educación, investigación, sanidad, extensión agrícola, comercialización, formación de cooperativas, construcción de viviendas, organización de villorrios agrícolas, creación de industrias rurales, servicios sociales y culturales, todas ellas sin olvidar las necesarias obras de infraestructura que constituyen una tarea básica del Estado".

Por lo demás, nuestro partido ha sido consecuente con sus anteriores afirmaciones programáticas y los enunciados de nuestros ensayistas. Ya don Pedro Aguirre Cerda, el año 1929, en su obra 'El Problema Agrario', esbozó idénticos planteamientos a los señalados en esta ocasión. Y, desde luego, no llevamos nuestra vanidad al extremo de pretender que hemos sido los únicos en preocuparnos de estas materias.

Convenimos en que la enseñanza agrícola en Chile adolece de serias fallas, derivadas de nuestra propia insuficiencia económica. Nuestras escuelas agrícolas fiscales carecen de los más indispensables elementos de enseñanza técnica. Nuestro deseo habría sido propiciar, mediante indicaciones a este proyecto, la solución de los problemas que en este orden tienen las escuelas agrícolas fiscales· pero posponemos este propósito para dar curso a otra iniciativa de los Diputados radicales, que se expresa en la creación de los Colegios Regionales Universitarios de Especialidades Agropecuarias.

La finalidad de estos Colegios, cuya creación planteamos mediante la respectiva indicación, es la de formar profesionales en especialidades agropecuarias, con el objeto de abrir una nueva posibilidad para nuestra juventud que surge sin destino, en una gran mayoría, de nuestros liceos, y permitir, también, que los prácticos y los técnicos agrícolas puedan recibir títulos profesionales a un nivel superior.

Esperamos que la Honorable Cámara apruebe esta iniciativa, inobjetable por ser un complemento absolutamente necesario de la reforma agraria. Confiamos, asimismo, en que el Gobierno considerará la instalación de dichos Colegios, de preferencia en todas aquellas provincias en las cuales no existan ya planteles universitarios de otro carácter.

Hemos formulado indicación para introducir como artículo nuevo, el siguiente:

"Artículo....— Con cargo a los fondos de esta ley, se aportará anualmente, desde el año 1967, a la Universidad de Chile, la cantidad de Eº 2.000.000, con el objeto de destinarla a la creación de Colegios Regionales Universitarios de Especialidades Agropecuarias y a su habilitación progresiva de implementos de estudio y explotación experimental.

"Los Colegios Regionales mencionados tendrán como finalidad la formación de profesionales en especialidades agropecuarias. El nivel de los estudios y los títulos profesionales que se otorguen serán determinados por la Universidad de Chile.

"Dichos Colegios deberán realizar también, en forma permanente, cursos de enseñanza técnica destinados a la preparación de los campesinos en las labores agropecuarias.

"La CORA adquirirá predios rústicos en las provincias que se determinen con acuerdo de la Universidad de Chile, con el objeto de transferirlos a esta última entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, letra c), de esta ley, a fin de que se instalen en ellos las dependencias de los respectivos Colegios. Dichos predios deberán tener una cabida que permita la realización de los trabajos experimentales de las diversas especialidades que contemplen los programas de enseñanza"."

Al formular esta indicación, los Diputados radicales no pretendemos que ella sea una solución definitiva y completa, en la asociación indispensable que deberá existir entre la enseñanza agropecuaria y la reforma agraria que ahora estamos despachando. Pero nos asiste el convencimiento de que, de aprobarse esta indicación, se avanzará considerablemente en este propósito y se salvará, en parte, una omisión que consideramos grave.

Quiero hacer notar que en el presupuesto total de la reforma agraria sólo el uno y medio por mil se dedicaría a esta enseñanza y únicamente 200 campesinos no tendrían en los cuatro años, a partir de 1967, el terreno que les correspondería en justicia, pero se les daría a millares de sus compañeros la posibilidad de educarse y recibir las nociones que necesitan para colaborar en este plan del Gobierno, que consideramos justo.

Yo veo en los campesinos que están en las tribunas y en los estudiantes esta unión que existe, y me recuerda con emoción, después de los aplausos que escuchamos en esta Sala, al gran estadista Pedro Aguirre Cerda, que supo interpretarlos y llevar adelante también esta reforma agraria junto al Frente Popular.

Le concedo una interrupción al Honorable señor Fuentes.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, quiero intervenir esta mañana lo más brevemente posible, porque deseo repetir algunos conceptos que hemos manifestado frente a la discusión de esta reforma agraria que impulsa el Gobierno del Excelentísimo señor Frei.

He sido un tenaz defensor de lo que nosotros hemos realizado en esta materia. Recuerdo que hice notar al señor Ministro de Agricultura que me parecía extraño que al hablar de reforma agraria jamás se hubiese mencionado lo que existe en esta materia y que ha permitido al Gobierno del señor Frei realizar lo que, con cifras, nos han enunciado en el día de ayer tanto el señor Ministro como los Honorables parlamentarios informantes y otros colegas que han intervenido en el debate.

Una conclusión de la convención nacional de nuestro partido, del año 1961, se refería a la reforma agraria. Teníamos la obligación de cumplir esos acuerdos, uno de los cuales tendía a impulsar una ley de reforma agraria. Para ello buscamos el patrocinio del Gobierno de esa fecha, ya que se trataba de crear servicios, de establecer sistemas nuevos e, indiscutiblemente, de acuerdo con el régimen ... necesitábamos ...

Encontramos la ... del Presidente Ale... de los Partidos Lib... servador. Ahora ... remos el mismo ... en esa oportunid... rrieron los Diputad... Democracia Cristian... otros sectores de la ... unos absteniéndose ... la idea de legislar ... forma agraria, idea ... guraba en los progra... sus respectivas co... políticas desde el ... to de éstas; otros ... le sus votos, ... oposición de los ... democratacristianos ... la opinión pública ... ra ley efectiva sobre ... materia.

Tres pilares fund... para la reforma agr... ron creados por ... el Consejo Superior ... mento Agropecuario ... poración de la Refor... ria, sucesora, podría... cir, de la Caja de ... zación Agrícola, y el ... to de Desarrollo Ag... rio.

¿Cuál ha sido la ... estos organismos? La ... ración de la Reforma ... ria, dirigida por ... Moreno, en oficio ... la Oficina de Inf... de la Cámara de ... con fecha 20 de abr... te año, después de ... das peticiones del ... tario que habla, ... en virtud de las ... nes vigentes, ha ... propiar fundos en ... país, con una sup... aproximadamente, ... hectáreas y un v... millones de escudos ... bría podido realiz... bor, estimo yo, ... los asentamientos ... tar con la ley dic... pasada Administrac...

Luego, ¿qué ha ... Instituto de Desarr... pecuario, dirigido ... ñor Jacques Chon... de la dictación ... Nº 15.020, la cual ... te hasta la promu... la nueva ley? ... con las disposicione... ha podido entregar ... cifras redondas, ... todas las provincias ... mento de cultivos ... en fomento ... Eº 58.000; en ... de trabajo, Eº 85... joras de predio, ... en mejoras ... Eº 93.000, todo lo ... un total de Eº 6... colocaciones du... tiempo, Eº 12.000...

En ayuda de ... pequeños campesin... indígenas, organiz... provincia en com... las, se han otorg... vés del país más ... quintales métricos ... de trigo, con un ... Eº 2.500.000 y, ha... 1965, de acuerdo con ... posiciones vigentes ... ley, han podido ... colocaciones la ... Eº 25.000.000 y, ... de trigo, 78.00... métricos, con un ... Eº 3.000.000.

Ahora bien, entre ... 1965, el INDAP ... Eº 42.292.428 en ... nes, y ha atendido ... tés en 1965, con ... 64.510 socios afil...

Toda esta labor ... cual se jactan ... ros de Gobierno, ... gracias a la alta ... Partido Radical, ... esta ley de refor... a través de su M... Agricultura, ex ... rio de estos banc... distinguido correli... Orlando Sandoval.

Se dictaron, de ... esta ley, los decr... mentarios de la R... forma Agraria. ... 1 designa a las p... integrarán el Con... rior de Fomento ... rio; el número 2 ... para el arrenda... predios rústicos; ... 3 otorga franqui... rias y sistema de ... los indígenas.

Ayer, un Hono... ga de mi provinc... el abandono en ... cuentran los indí... cias a este decreto ... tario de la Ley ... Agraria, por pri... después de haber... por mucho tiempo ... tigua ley 14.511, ... regirse por la nu... dígenas. Así tuvi... a nuevos Tribunale... ticia creados por ... a créditos por int... Banco del Estado, ... consta a los Hon... legas que repres... vincias donde ... gran cantidad de ...

A través de est... gislación, se impul... trucción de vivie... los indígenas. Qu... rran la provincia ... sea de mar a cord... sur a norte, enco... tre las rucas anti... mil nuevas casas ... en reemplazo de ... de chozas. Estas ... bitaciones, les ofr... lidades de una ...

El decreto ... Nº 4 fija monto ... sanciones pecuni... de incumplimiento ... el Nº 5 se refiere ... dad familiar agríc... fija normas para ... campesinas; el Nº ... ce procedimientos ... neamiento de títul... queña propiedad; ... Nº 8 establece ... entregar títulos de ... el departamento ... el Nº 9 declara ... blica y autoriza ... ción de determin... Este decreto, ha ... actual Gobierno ... tro del marco de ... lo contrario, no ... do expropiar la ... mensa de terreno ... dado a conocer a ... fras estadísticas.

El decreto ... Nº 10 crea el Co... Corporación de ... Agraria; el Nº 11 ... estatuto orgánico ... poración de la Re... ria.

En relación con ... mientos, se ha af... ma muy ligera, qu... ga de los predios ... te organismo, pr... y el favoritismo ...

antiguamente, y de- reconocer —por suer- nunca fui Consejero de ninguna repartición pública— pecado" que en ese en- cometían los diversos jeros que actuaban en sentación del Congreso nal en todas las institu- sin excepción. En esa si que se servían, con te y marcada pasión las aspiraciones de res de todos los secto- No escapaba el Consejo Caja de Colonización a esa presión de político.

ro hacer una salvedad mañana, para contestar norable señor Pedro po, quien señaló, hace días, que el Presi- del Partido Radical de vincia de Cautín —no nombre, pero yo lo dar, don Carlos Wen- helo— había obtenido parcela política. Sí se obtuvo, porque es un tico agricultor, pero en política...! Se la en- la Caja de Coloniza- grícola en la zona de na, donde está la colo- Cabezas Lister", y fue- tulantes todos los pe- agricultores que te- antecedentes para ello. s, el Honorable colega resente que esa perso- inspector del tránsito Ilustre Municipalidad utaro. Deseo decir, pa- juzgue la Cámara, que pena ese cargo más de ños, pero no recibe sa- guno; lo hace "ad ho- como lo han hecho to- Inspectores de Trán- Lautaro. No puede entonces, que esta se obtuvo por favo- político. Se termina- favoritismos políticos que la Ley de Reforma Nº 15.020, en el ar- 75 de uno de los de- reglamentarios dictados ció la forma de asig- rcelas. De acuerdo con posición, se procedió, el Gobierno pasado, en parcelación. El nuevo o, en cambio, ha re- ado el sistema; ahora pieza por asentar a los eros sin ser dueños ni posibilidad de llegar a además, se los mane- látigo, como he teni- ortunidad de compro-

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

señor FUENTES (don ).— Por ejemplo, en de Las Hortensias, se horario que comienza siete de la mañana y del cual no tienen para almorzar; se las truido una especie de rrio lejos de todos los de comunicación. Yo pedido a la Corpora- de la Reforma Agraria tratara de darles una ubi- cercana al pueblo Las nsias, a fin de que for- un conjunto con la ción para recibir los be- los que proporciona la respecto a moviliza- ferroviaria y terrestre zona, y a tantas otras

artículo 75 del decreto erza de ley, que acabo cionar, estableció las de puntaje para la ción de las parcelas. jemplo, las parcelas de erda Lautaro y las de de Santa Fe, fueron s a los postulantes forma que se puso tér- toda posibilidad de fundio futuro, con sus es construidas, con su bitación y hasta con ueña bodega.

lmente, en algunas asentados no tienen beneficios. Se les ha un gallinero, sin como- guna; no saben lo tener un sitio para de donde pueden sa- provecho; en fin, están desesperados tratamiento, que los rtido de nuevo en — como ocurre con trabajaban en la zo- anapuente o Colli- mente asentados en de Las Hortensias— ferencia de que aho- patrón es el Fisco, a de la CORA. Y to- mos que el "patrón un tanto insensible, cual no cabe recla- alguna.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

señor FUENTES (don ).— Veo, Honorables estras sonrisas; pe- voy a probar ...

señor Diputado.— ¿En su "socialdemocra-

señor FUENTES (don ).— ¡Acaso los Go- pasados o el actual, dejado de entregar a de Empleados Públi- fondos previsionales? los Gobiernos, espe- éste, tienen a las poder atender sus previsionales. ¿Es reirse?

presa de los Ferro- del Estado descuenta pleados y obreros las nes previsionales— no llegan a poder aja de Retiro para plan su función so- cialmente, como de- norable señor De la ra pagar los mon- primera vez, las s de la Caja de los Ferrocarriles del recibido el pa- pensiones con opor-

el "patrón Fisco" obvias, porque los alcanzan o, como actual, por la ex- huelga del cobre, en forma delibera- ra no tener fondos imposibilitado para ley de los últimos que tanto defendie- Señorías y que toda- pueden pagar. parte, debo con- ando el conjunto de con fuerza de ley de rraria que se dicta- ar cumplimiento a agraria que creó Orgánico de la 15.020. Entre ellos, el Nº 12, del Insti- sarrollo Agropecua- 13, que aumentó y las sanciones pe- impuestas a través

del Ministerio de Agricultura; el Nº 14, que concede franquicias tributarias para la división de predios rústicos; el Nº 15 sobre concesión, venta y arrendamiento de tierras fiscales en la provincia de Aisén y en el departamento de Magallanes; el Nº 16, sobre bonificación para semillas; Nº 18, que trata de las medidas para estimular la educación rural. En esta materia, nos correspondió impulsar en la provincia de Cautín la construcción de modernísimos locales escolares en toda la provincia de Cautín iguales a los construidos en la zona de Victoria, dentro de la provincia de Malleco, y todos en zonas auténticamente campesinas a las cuales estuvimos sirviendo durante un largo tiempo; el Nº 17, que se refiere a las comunidades agrícolas de Coquimbo y Atacama; el Nº 20, que fija el texto refundido, actualizado y sistematizado del decreto con fuerza de ley Nº 326, de 1960, sobre cooperativas; los N.os 21, 22 y 23, que establecen el procedimiento para las reclamaciones de los trabajadores agrícolas por falta de pago de las asignaciones familiares; Nº 24, que dispone que los parceleros, pequeños y medianos agricultores, incluso los indígenas, podrán acogerse al régimen de previsión del Servicio de Seguro Social.

Pues bien, señor Presidente, en el proyecto actual no se deroga ninguno de estos decretos con fuerza de ley de la Ley de Reforma Agraria vigente. Sólo se dice que se faculta al Presidente de la República para eliminar cuatro de ellos en el supuesto caso de que no los necesite para el cumplimiento normal de la ley Nº 15.020.

Termino manifestando, lo repito, que nosotros no vamos a cometer error por el hecho de que consideramos que esa ley, la Nº 15.020, es la mejor de oponernos a la dictación de una complementación ley de la reforma agraria vicente. Pero le haremos las indicaciones que sean necesarias para perfeccionaria.

Con esto, termino mis observaciones de la mañana de hoy.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde usar de la palabra al Honorable señor Jorge Aravena.

Antes, solicito el asentamiento unánime de la Sala a fin de que, a continuación, el Honorable señor Aravena pueda conceder interrupciones a los señores Alvarado y Urra, naturalmente con cargo al tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor OCHAGAVIA.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, el problema agrario no es una cosa nueva en el mundo, ni ha surgido en nuestros días. Desde que el hombre cultiva la tierra, hay una "cuestión agraria". Y esta cuestión, a mi juicio, puede resumirse, en una forma simple, en una pregunta:

¿A quién debe pertenecer la tierra?

A lo largo de la historia se han dado diversas respuestas. Los egipcios, los babilonios, los israelitas y otros se han hecho esta pregunta. Y la han contestado con hechos, a su manera, de acuerdo con las realidades de su época. Luego fueron los griegos, los romanos, los hombres de la Edad Media y, después de la Revolución Francesa, los del siglo XIX; finalmente, los que hicieron algunas revoluciones: la mexicana, la rusa, la china, etcétera.

Por tanto, la cuestión agraria no se acaba de inventar, y en América Latina menos; no es de hoy, ni siquiera de ayer. Antes de la llegada de los españoles, había ya una cuestión agraria entre los incas y los aztecas. La hubo en el período colonial, la hubo también después y la hay actualmente.

La cuestión agraria no es un problema que afecte únicamente a los agricultores y campesinos. Atañe a todas las clases sociales, por diversos motivos: económicos, políticos, etcétera, porque hay ricos y pobres, campesinos y gente de la ciudad, intelectuales y analfabetos; todos, todos comen y necesitan alimentos para subsistir. En consecuencia, el problema agrario, como es obvio, tiene que ver con la comunidad entera.

Pero si el problema agrario se planteó hace más de siglo y medio, no es menos cierto que hoy ha tomado caracteres verdaderamente dramáticos en relación al desarrollo económico y social de los pueblos. Afortunadamente, en nuestro país estamos, por fin, poniendo en marcha una legislación mediante la cual podremos lograr una solución de un problema que, en otros puntos del orbe, ha significado trastornos y muchos sufrimientos.

A juzgar por las opiniones vertidas hasta hoy en el estudio de este problema básico, yo creo que la resolución ya está tomada.

Ahora bien, lo primero que se plantea es una interrogante sobre un punto primordial. ¿De quién ha de ser la tierra? Esta pregunta es directa, tajante; pero la respuesta no puede ser de igual manera, ya que no basta con entregar la tierra, ni aun regalarla, a quien la trabaja. Para explotar la tierra, éste necesita casas en que vivir; herramientas, maquinarias y aperos para labranza; animales; semillas y dirección técnica para sembrarlas adecuadamente; medios de transportes para trasladar los productos a los centros de consumo; dinero para el pago y cumplimiento de los derechos sociales de los obreros; medios para subsistir con su familia durante los períodos en que se invierte y labra la tierra, hasta recibir el fruto de las cosechas; y recursos para pagar impuestos, contribuciones, intereses, etcétera.

De ahí el hecho de que no sea suficiente, ni tan simple, como creen algunas personas, que se pueda hacer debidamente una reforma agraria. Es más todavía: es preciso que la solución del problema del agro y del campesinado no signifique hambre y carestía; porque, entonces, la injusticia que se pretende remediar puede significar una injusticia para toda la comunidad. Y esto sí que es grave para un pueblo.

Lo que digo no significa, de manera alguna, que estos factores no puedan ser superados en nuestro país. Por el contrario, lo señalo con el exclusivo objeto de que se sepa que se tomarán las precauciones y se tendrá la cautela necesaria. Ya se tiene clara conciencia y responsabilidad de lo que significa la producción de alimentos para un país.

Ahora bien, estamos estudiando una reforma agraria, que ha elegido un método que no es ni el del latifundio capitalista, ni el de la colectivización forzada. Es una reforma agraria democrática, cuyo resultado será la creación de una clase media rural de pequeños y medianos propietarios, con base para el desarrollo de la industrialización y de mercados estables, y realizada con el esfuerzo de los que laboran la tierra y del Estado.

Este camino, por lo demás, no es nuevo, ya que en el siglo pasado fue el que siguió la Europa Occidental, después de la Revolución Francesa, lo mismo que en Inglaterra y Estados Unidos, donde, por lo que sabemos, ha tenido resultados florecientes.

Decía que una reforma agraria no es una cosa tan simple. Y así lo reconoce una frase de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), cuando expresa: "Hombres sin tierra y tierra sin hombres". Pero para que la síntesis sea ajustada a la realidad, dice, habría que agregar: "Hombres con hambre y campos sin cosechas."

El problema de la tierra es algo que está mucho más allá de lo que existe en la imaginación de muchas personas. Ella tiene una condición orgánica, geográfica y climática, que no siempre se acomoda al pensamiento o intención de quienes desean hacer de ella una herramienta para cumplir objetivos distintos de su misión fundamental.

La tierra es esquiva con los flojos. Se niega a los ociosos. Y en los surcos que ondulan en sus llanuras, no fructifican las palabras de los demagogos. En ella, sólo germina la semilla esparcida por la mano laboriosa del campesino auténtico y de los hombres capaces de mantener y orientar una fuente de producción y de trabajo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¡Muy bien!

Aquí, señor Presidente, se han hecho críticas muy agrias. Se ha difamado, por igual, a los que honestamente poseen un pedazo de tierra, que laboran con cariño y aman entrañablemente. No se ha hecho distinción entre el hombre progresista y laborioso y el zángano, este bicho venenoso que existe en todas las actividades, sin hacer nada, fuera de mirar a los que trabajan, que, por desgracia, son los que más opinan.

Yo comparto la opinión de que el problema de la tierra en nuestro país está deformado; pero ello se debe más que el agricultor mismo al sistema que se origina en un proceso de orden político, pues no se podrá negar que, en nuestro país, cual más, cual menos, todos los partidos, menos el mayoritario de hoy, han sido Gobierno. Y yo pregunto: ¿que les ha pasado que no eliminaron antes lo que hoy señalan como una lacra social?

Pero, Presidente, ahora ha llegado un Gobierno que, repetiré una vez más, yo no ayudé a elegir y que ha encarado con valentía y decisión la reforma agraria, se pretende culpar a los que trabajan en la agricultura del error imperdonable de los partidos políticos que, habiendo estado en el Gobierno, no supieron encarar el problema sustancial de la tenencia de la tierra.

Los pueblos y los hombres dentro del sistema democrático hacen lo que les obligan o permiten las leyes. Luego, si hasta hoy no se había legislado sobre la propiedad agrícola, no son los agricultores los responsables, sino los partidos políticos que legislan. Luego, ellos tienen la responsabilidad de nuestro actual sistema de tenencia de la tierra.

Señor Presidente, una reforma agraria tiene, en la actualidad, profundo significado, ya que no sólo se trata de satisfacer los anhelos de justicia de los campesinos, sino, al mismo tiempo, de incrementar la producción y la alimentación de todos los ciudadanos, junto con crear un mercado que permita una industrialización equilibrada.

Lograr estos objetivos no es fácil; pero no intentarlo significaría que no sabemos sacar provecho de los ejemplos que en esta materia se están observando en los pueblos más avanzados del mundo. Tenemos ya en nuestras manos el texto legal que dará la partida a esta gran tarea. Entreguémonos a ella, sin egoísmos, sin pasión; pensando sólo en los grandes intereses de nuestra patria.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Alvarado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Su Señoría no puede concederla sino con el asentimiento unánime de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio a fin de continuar con el debate.

A continuación, se encuentra inscrito el Honorable señor Laemmermann.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, cuando hemos expresado nuestra firme adhesión a la idea de realizar una reforma agraria, hemos partido de la base de que ciertos principios fundamentales deben ser respetados, a fin de asegurar la preservación de valores que son esenciales dentro de una sociedad democrática.

A nuestro modo de ver, la dignificación de los campesinos y la eliminación de todos los factores que obstaculizan el progreso dentro del sector agrario, que constituyen las finalidades de la reforma agraria, no podrán jamás lograrse si la estructura legal concebida para llevar adelante este proceso no reposa sobre un claro concepto de libertad de los individuos. Es necesaria esta libertad para que el individuo se realice políticamente y pueda contribuir con todas sus fuerzas a la existencia de una sociedad cada vez más justa; es también necesaria esta libertad para que, en lo económico, se asegure la supervivencia de todas aquellas formas de iniciativa de los individuos, que constituyen elemento primordial dentro de una economía de mercado, como es la nuestra.

No menos primordial, dentro de esa economía, es que el Estado, que debe ser celoso en respetar las libertades de los individuos, cumpla debidamente con su misión de fijar con claridad todo aquel conjunto de normas dentro de las cuales deben las personas realizar su actividad económica. Llámese orientación, concertación o planificación, siempre nos encontramos frente al deber del estado moderno de fijar y sostener una política racional y justa en todos aquellos factores que conciernen a la actividad económica fundamental.

Lo dicho anteriormente se aplica por entero al proceso de la reforma agraria. Debe ser hecho garantizando la libertad de los individuos, asegurando la supervivencia de la iniciativa personal, dentro de un concepto de planificación, que no sólo es facultad de un Estado moderno, sino un verdadero deber para los gobernantes frente a sus gobernados.

El examen del proyecto sobre reforma agraria conduce, desgraciadamente, al convencimiento de que estos principios no están siendo considerados.

Si se examinan las causales de expropiación, fácilmente se puede observar que ellas han sido elaboradas en tales términos de amplitud que los empresarios agrícolas quedan de hecho entregados al juicio de los funcionarios: que falta la garantía de una norma jurídica, sin la cual no existe verdadera libertad.

Deberán ser expropiados los predios mal explotados y respecto de este punto no existe ninguna discrepancia de principio. Hemos sostenido firmemente que la tierra debe cumplir una función social de producción y el incumplimiento de este deber conduce, lógicamente, a la expropiación.

Se considera mal explotado aquel predio cuya productividad se encuentra por debajo de los niveles adecuados en relación a las condiciones económicas predominantes en la región para tierras de análogas posibilidades. Lo que en este sentido dispone la letra c) del artículo 1º del proyecto guarda relación con uno de los principios fundamentales de la ley Nº 15.020. Sin embargo, se introducen en esta definición dos elementos diferentes. Uno de ellos es la comparación de las condiciones de productividad con las condiciones económicas predominantes en la región. Se trata de un factor objetivo, por más que haya dificultades prácticas para demostrarlo.

El segundo factor es la existencia de niveles "adecuados" de productividad. La consideración de que los niveles productividad sean adecuados implica un juicio individual que puede llegar a extremos sumamente amplios, en cuanto los funcionarios intenten formular exigencias sobre productividad dentro de sus personales conceptos, que, desgraciadamente, no suelen estar de acuerdo con la realidad.

Se sostendrá que todo esto es el sistema de la Ley Nº 15.020. No estamos obligados, en primer término, a mantener lo que no sea justo y práctico. No puede tampoco prescindirse del hecho de que todo el régimen de la Ley Nº 15.020 estaba sujeto, en su aplicación, al control de los Tribunales Ordinarios de Justicia, lo que cambia sustancialmente con el proyecto que ahora tenemos.

Cualquiera de los Honorables Diputados que me escuchan, juzgando como hombres de Derecho, saben que el sentido de la ley no puede obtenerse de la lectura de disposiciones aisladas, como no puede tampoco medirse la amplitud de los derechos con independencia de las garantías de que ese derecho está envuelto.

En el caso presente, la calificación de mala explotación de los predios cobra especial gravedad por el mantenimiento de estos factores vinculados a la apreciación personal, cuando la garantía de juicio equitativo derivada de los Tribunales que cautelan todo el sistema, aparece gravemente debilitada, como explicaré más adelante.

En el orden de la calificación de la mala explotación, el proyecto introduce una novedad con relación a lo que hasta ahora conocíamos. Es la existencia de una presunción de derecho sobre mala explotación.

El predio se reputa mal explotado si falta cualquiera de los requisitos señalados en los números 1 al 4 de la letra c) del artículo 1º.

O sea, si el 80% de la superficie útil de riego normal no está ocupada con cultivos o praderas artificiales, el predio está mal explotado, aunque se haya atrasado la semilla, haya habido una huelga en el fundo o se haya presentado cualquiera de las muchas emergencias de la vida agrícola diaria. Estará mal explotado el predio, si al 50% de su superficie no se han aplicado las dosis de fertilizantes que indique el Ministerio de Agricultura. Si el 49% de la superficie tiene estos abonos, el predio está mal explotado, porque no puede bajar del 50% en una materia de tanta gravedad. ¿Cuáles son estas normas? Hasta ahora no se conocen. Tenemos que suponer que serán buenas, pero lo real es que el Ministerio de Agricultura, que las considera tan importantes como para que la falta de su aplicación autorice la expropiación inevitable del predio, no las ha considerado hasta el día de hoy tan importantes como para que las tenga ya dictadas. Cualquiera infracción a la legislación sobre vivienda, educación o sanidad, autoriza, durante dos años, a la expropiación del predio. Sabemos que las infracciones son de distintos grados. La ley penal es esencialmente una ley de penalidades: todos conocen las gradaciones en las penas que el Código Penal establece. Esta nueva legislación contenida en el proyecto de reforma agraria presenta la innovación de que todas las penas sean niveladas por el máximo: la expropiación del predio.

Yo no quiero incurrir en la exageración de que todo esto se encuentre mal concebido. Es evidente que la exigencia de cultivar una proporción dada de los predios, de aplicar abonos y de cumplir las leyes, constituyen exigencias legítimas. Lo que señalo como enteramente antijurídico y ajeno por entero a la realidad, es que cualquiera de estos casos configure realmente una causal de mala explotación y justifique esta penalidad máxima.

Es enteramente claro que en la materia en examen sólo hay dos alternativas: o se aplican estas causales de expropiación en forma rígida y con ello se incurre en graves injusticias, o se admite, como ya se ha dicho en numerosas ocasiones, que el rigor de la ley será atemperado por la prudencia en su aplicación. En este caso, caemos, precisamente, en otro de los peligros: el abuso del funcionario, de quien dependerá hacer efectivas o no estas causales de expropiación que, configuradas todas como presunciones de derecho, no permiten defensa alguna desde el momento en que el funcionario decide hacerlas valer.

La causal de expropiación por exceso de superficie merece también ser objetada desde un punto de vista parecido. Pasaré por alto el hecho de que el patrimonio de los cónyuges separados de bienes se suma para los efectos de esta causal, aunque los cónyuges se encuentren separados de hecho, si no existe divorcio judicial pronunciado a perpetuidad. Supongo que el artículo 3º del proyecto será modificado para decidir quién será expropiado en los casos en que estas separaciones de hecho existen.

Lo que resulta de aplicación más general es el hecho de que cualquier exceso de superficie por sobre las 80 hectáreas de riego básicas autoriza la expropiación. O sea que, una, diez o cincuenta hectáreas de exceso, autorizan que todo el predio sea expropiado y obligan al agricultor a entrar dentro de todo el procedimiento necesario para que el derecho de reserva le sea reconocido.

Es aquí donde se presenta la similitud con el caso anterior, porque también ha sido dicho que habrá prudencia en la aplicación de esta disposición y que nadie será expropiado para privarlo de pequeñas superficies. O sea, siempre hay un margen indefinido, en que se reconoce que la aplicación de la ley sería injusta, pero, en vez de buscar el perfeccionamiento de la disposición legal, a fin de que sea la misma ley la que defina los derechos de cada cual, se prefiere que esto quede entregado al funcionario. De nuevo es la libertad la que se pone en peligro.

Entre las causales de expropiación existen diferentes fundamentos doctrinarios que, en la práctica, significan que falta la concordancia entre unas y otras, llegándose a diversas situaciones de injusticia.

Uno de los principios en que serán expropiados los predios mal explotados; el segundo principio es que serán expropiados aquéllos que excedan de las 80 hectáreas de riego básicas. Sin entrar a pronunciarse sobre esta medida, que es evidentemente arbitraria, hay que convenir en que, desde un punto de vista normativo, resulta clara.

Sin embargo, el proyecto declara expropiable, además, los predios pertenecientes a comunidades, aspecto en el que las razones son difíciles de encontrar. En el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización se expresa que, en los casos de comunidades, no hay "un buen aprovechamiento del suelo y la conveniente capitalización traducida en mejoras y obras de envergadura". Pero, en la práctica, todos conocemos casos de predios que, perteneciendo a comunidades, no sólo presentan buen aprovechamiento del suelo y conveniente capitalización, sino que son predios de una explotación ejemplar. En estos casos, la lógica del proyecto falla enteramente y la única solución consiste en que el Consejo Nacional Agrario decida no llevar a cabo las expropiaciones. O sea, siempre caemos en una solución de discrecionalidad que está muy próxima a la arbitrariedad.

Donde los principios se pierden y se entrecruzan es en lo que se refiere al tratamiento dado a las personas jurídicas. El principio del proyecto es que los predios de personas jurídicas son expropiables, lo que existe desde legislaciones anteriores, para los casos en que las personas jurídicas propietarias no hacen explotación directa. Se dice que los predios de personas jurídicas deben ser expropiadas, porque la nueva legislación tiende a "promover una efectiva unión entre el campesino y la tierra". Sin embargo, vemos a lo largo del mismo proyecto cómo en muchos casos se acepta la existencia de predios en manos de personas jurídicas, como en el artículo 18, para las sociedades que presenten planes de habilitación de suelos; o en el artículo 59, cuando se establece la posibilidad de que la asignación de tierras se haga a cooperativas; o en el artículo 155, que se refiere a personas jurídicas formadas por otras personas jurídicas, como es el caso de las cooperativas y de la CORA. Pasaré por alto el caso de la inexpropiabilidad de las viñas integradas en que, por paradoja, además de los requisitos propios de la actividad vinícola, se agrega el de que el propietario, precisamente, sea una sociedad anónima. Es decir, lo que como regla general es causal de expropiación, en este caso se transforma en un requisito de inexpropiabilidad.

Lo anterior proviene indiscutiblemente del excesivo dogmatismo que ha prevalecido en la elaboración de este proyecto y en su propia discusión parlamentaria, realizada bajo las circunstancias de todos conocidas y sobre las cuales prefiero no extenderme.

Lo importante es que se eliminen estos factores de confusión dentro del proyecto y que se consagren con nitidez aquellas líneas básicas que encuentren apoyo general en la ciudadanía, como es expropiar el predio ineficientemente cultivado y respetar la buena explotación, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de su propietario.

Otro de los aspectos que merecen observarse es el que se relaciona con el respeto de la buena explotación, a que acabo de referirme. Este principio es fundamental dentro del proyecto y así ha sido declarado por todas las autoridades, desde el propio Presidente de la República. Dada esta circunstancia, todo haría pensar que el proyecto debe consagrar un estatuto sólido para el predio bien explotado, de modo que los hemos empresarios tengan realmente la garantía que se les ha ofrecido.

Lamentablemente, esto no existe. Ningún propietario puede saber si el día de mañana su predio será calificado de bien o mal explotado. Los propios requisitos del artículo 16, que se refieren a los casos de los predios excepcionalmente bien explotados, que pueden conservar hasta 320 hectáreas, no dan tampoco ninguna garantía en cuanto al tiempo, porque la inexpropiabilidad puede ser derogada en cualquier época.

Los que han participado en la elaboración de este proyecto asumen una posición extremadamente ofendida cuando se mencionan estos hechos. Para ellos, la garantía debe encontrarse siempre en la muy recta aplicación que se dará a la ley. Para mí, esto no es una cuestión personal. Las garantías personales constituyen la esencia de la autocracia. En la democracia, en la cual vivimos y queremos conservar, las garantías deben ser dadas por las leyes. Es necesario, entonces, que se incluya un procedimiento que otorgue una estabilidad real a la buena explotación; que el agricultor pueda solicitar una declaración y, obtenida ésta, tener seguridad para seguir trabajando e invirtiendo por un cierto plazo que lo ponga a cubierto de contingencias. Mientras este mecanismo no exista, el proyecto adolece de un serio vicio y justifica que sea considerado como un instrumento atentatorio de la libertad y del espíritu de empresa.

Lo dicho anteriormente es aplicable también a lo que el proyecto denomina "reserva", o sea, aquella superficie que el expropiado tiene derecho a retener. La idea fundamental ha sido la de rodear de estabilidad a la reserva. Durante el debate en la Comisión de Agricultura ha habido un mejoramiento en cuanto se ha reconocido al propietario el derecho de elegir la reserva, cumpliendo ciertos requisitos que se establecen en el artículo 25, que ahora reconoce también al propietario el derecho de conservar su casa habitación.

Sin embargo, es indispensable destacar que todo el predio es objeto de la expropiación y que el propietario, para conservar su reserva, debe hacer uso de su derecho dentro de un plazo perentorio, transcurrido el cual este derecho se extingue definitivamente, como lo señala el inciso final del artículo 12. El ejercicio de este derecho supone realizar un trámite, que es complejo y oneroso, y, en definitiva, encontrarse de lleno dentro del proceso de expropiación, sin que en ningún momento la explotación de la reserva parezca rodeada de esta segura posesión que se ha ofrecido respecto de ella. Todo indica que el proyecto debe ser rectificado en este aspecto, para que la reserva quede enteramente excluida de la expropiación.

Este aspecto se relaciona estrechamente con el procedimiento mismo que se seguirá en los casos de expropiación.

El propietario al que no se le hubiere reconocido el derecho de reserva, después de cumplir con el trámite que indica el inciso final del artículo 12, puede recurrir al Tribunal Agrario Provincial.

Si al propietario no se le ha reconocido el derecho de reserva, el fallo del Tribunal Agrario Provincial es en primera instancia y, en consecuencia, surge el derecho de recurrir al Tribunal Agrario de Apelaciones.

En el entretanto, de acuerdo con el artículo 34, la Corporación de la Reforma Agraria puede solicitar la toma de posesión material del predio, mediante la consignación de la cuota al contado. El propietario tiene derecho de impedirla, reclamando ante el Tribunal Agrario Provincial, en conformidad con lo establecido en el artículo 32. El Tribunal Provincial falla en única instancia y sólo puede suspender la toma de posesión cuando "de los antecedentes acompañados aparezco claramente que está revestida de fundamento posible, sin perjuicio de lo que resuelva en definitiva." En consecuencia, la toma de posesión es un trámite muy expedito y el propietario puede verse expulsado de su predio, no sólo cuando está discutiendo la procedencia de la expropiación, sino mientras está reclamando simplemente que se le reconozca su derecho de reserva. O sea, se produce una situación de hecho violenta como el desposeimiento material, cuando la situación de derecho está todavía discutiéndose. Tanto es así, que el artículo 31º incluso se pone en el caso de una expropiación especial de los terrenos comprendidos en la reserva, si, mientras se debatía el asunto, la CORA ya ha tomado posesión material del predio y considere que hay grave perjuicio en devolvérselos al propietario al cual se reconoce en definitiva su derecho.

Ese Tribunal que puede fallar en única instancia asuntos de tanta importancia como éstos, se encuentra formado por un Juez y dos ingenieros agrónomos, designados ambos por el Presidente de la República; uno de ellos de libre elección y el otro a propuesta del Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos. La letra c) del artículo 124 del proyecto, dispone que este ingeniero agrónomo no puede estar prestando servicios en la Administración Pública, pero no se prohibe que los preste a instituciones semifiscales o a otras que dependen del Estado.

Tengo el más alto respeto y mucho aprecio personal por el gran número de ingenieros agrónomos, pero debo declarar que ninguna razón existe para que tales profesionales sean considerados como los únicos idóneos para desempeñar estos cargos en el Tribunal Agrario Provincial.

Aún más, debo declarar que no existe una garantía de imparcialidad en la generación del Tribunal, con la intervención del Presidente de la República, funcionario eminentemente político, quien no podrá desentenderse de las presiones políticas que existirán alrededor de todo el proceso de la Reforma Agraria.

La proposición por el Consejo General del Colegio de Ingenieros Agrónomos da una apariencia de imparcialidad; sin embargo, hay que reconocer que, por una rara casualidad este organismo se encuentra íntegramente en manos de ingenieros agrónomos que son funcionarios. La Honorable Cámara puede solicitar oficialmente la nómina de los componentes de este Consejo.

El Tribunal Agrario Provincial, así constituido, no presenta una garantía equitativa de respeto de los derechos, y debería modificarse su generación a fin de dar una garantía de imparcialidad que esté de acuerdo con las tradiciones de derecho de este país.

En una relación muy estrecha con lo anterior se encuentra el procedimiento que se seguirá ante el Tribunal Agrario de Apelaciones. Este segundo tribunal indudablemente presenta una fisonomía diferente cuando dos de sus tres miembros son Ministros de la Corte de Apelaciones.

Sin embargo, es un hecho digno de observarse y revestido de la mayor gravedad, que el Tribunal Agrario de Apelaciones se verá gravemente limitado en sus posibilidades de establecer la realidad de los hechos que ante él se discutan porque la ley se preocupa especialmente de impedírselo. Me explicaré.

En los juicios de la Reforma Agraria, la prueba deberá rendirse en un plazo probatorio de 15 días y la prueba sólo puede rendirse ante el Tribunal Provincial, según lo dispone el artículo 135º. Aún más, el artículo 138º prohibe al Tribunal de Apelaciones recibir pruebas y le ordena devolver cualquier documentación que se le presente. Seguramente por "documentación" debemos entender lo que en nuestra legislación denominan "instrumentos".

Quienes han redactado estas disposiciones no sólo desconocen la terminología de nuestro país, sino que llegan a crear verdaderas aberraciones jurídicas, como es la de prohibir a un Tribunal que reciba cualquier clase de prueba. Siempre ante los tribunales de segunda instancia las pruebas deben rendirse con limitaciones de plazo y oportunidad, pero jamás la ley ha llegado a prohibir al Tribunal conocer la verdad, porque negarse a recibir pruebas es, precisamente, negarse a esclarecer la verdad de lo que se está debatiendo.

Para culminar este verdadero aherrojamiento del Tribunal que mayores garantías puede dar a los ciudadanos, se incluye en el artículo 140 una disposición enteramente original referente a la Corte Suprema, que modifica todas las normas procesales vigentes sobre el acuerdo de los Tribunales Colegiados. Se dispone que las órdenes de no innovar requieren la unanimidad del Tribunal. En consecuencia, de trece Ministros de la Corte, basta con que uno solo se oponga para que nada detenga a la CORA en la expedición de sus procedimientos, que están diseñados en términos tales que van mucho más allá de lo que se requiere para un proceso de expropiaciones, que indudablemente requiere cierta celeridad, pero esta celeridad no debería llegar a colocar a los expropiados en situaciones de verdadera indefensión, como ocurre con el régimen procesal que el proyecto establece.

Las observaciones anteriores, señor Presidente, demuestran con toda amplitud que el proyecto va más allá de lo que requiere un proceso de reforma agraria eficaz. La libertad de los propietarios está seriamente lesionada; el espíritu de empresa en manera alguna queda salvaguardado; el sistema procesal no contempla garantías indispensables para los derechos de los ciudadanos.

Los derechos que aquí se lesionan están más allá de los intereses partidistas. La mayoría de esta Honorable Cámara tendrá una grave responsabilidad si no introduce en este proyecto las modificaciones que aseguren que esta legislación se mantendrá dentro de los principios de respeto ciudadano que han inspirado la democracia de este país.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación figura inscrito el Honorable señor Jarpa. Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor JARPA.— Señor Presidente, en nuestro país existen 30 millones de hectáreas de suelos utilizables en la agricultura y ganadería, de las cuales 21 millones de hectáreas son susceptibles de ser destinadas a la forestación. Ahora bien, de los 30 millones de hectáreas ya citadas, 11 millones son arables y de éstas, a su vez, 6 millones son aptas para todo cultivo. De esta última clase de tierras, sólo 2 millones de hectáreas son trabajadas, permaneciendo el resto ociosas y con pastos naturales. De lo expuesto anteriormente, se deduce que es necesario e indispensable conocer cuáles son las causas principales que nos conducen a esta triste realidad nacional, a este subtrabajo.

Ante esto, existe la necesidad urgente de modificar a fondo el régimen de tenencia de las tierras y aguas, para propender al desarrollo agropecuario. Hay que establecer que el sujeto principal de la reforma agraria es el campesino que trabaja la tierra.

La concentración de la propiedad en pocas manos es determinante del atraso de nuestra agricultura; y el exceso de propiedades pequeñas en muchas manos es antieconómico y produce el mismo efecto: pobreza.

Hay que dar al derecho de propiedad el sentido social que impone una reforma agraria auténtica y realista.

La ley Nº 15.020 por omisiones y errores que contiene, no cumple con las aspiraciones que incumben al propósito del legislador. Sin embargo, el proyecto actual consulta gran parte del articulado de esta ley vigente. El proyecto mantiene con su misma estructura y finalidades los tres organismos destinados a promover la reforma agraria en Chile: Consejo Superior de Fomento Agropecuario, Corporación de Reforma Agraria e Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Si es cierto que el proyecto sólo deroga 24 artículos de la ley Nº 15.020, pese a la experiencia, se persiste en mantener o introducir errores y exageraciones, como omitir importantes aspectos sobre los cuales es indispensable legislar.

Destacamos entre estos errores y exageraciones el abandono en que deja a la mediana propiedad, que es la víctima de todo el peso en lo que a expropiaciones se refiere, conforme a lo dispuesto en el artículo 1º, letra c.

El artículo 157, que fija la tabla de conversión por provincia, carece de seriedad técnica, pues no contempla condiciones de productividad, clima, distancias, transportes, warrants, etcétera, o sea la falta de facilidades y ayudas que corresponden al Estado.

El régimen de expropiaciones es drástico e inclemente para la mediana y pequeña agricultura, pues sus derechos no están garantizados en el texto del proyecto: se les aplican las mismas medidas que al latifundio. Este conglomerado viene a ser el que recibe el impacto.

Cuando se suponga abandono según el criterio de los funcionarios, no se considerará el hecho de la absoluta falta de ayuda en que se han desenvuelto la mediana y pequeña agricultura por más de un siglo.

Dejo constancia de que no alcanza a un 10% el porcentaje de medianos y pequeños agricultores que hayan recibido a título de limosna ayuda de las instituciones. Esto tiene que establecerse en el proyecto, resguardando la seguridad y los derechos de la mediana y pequeña agricultura, pues de lo contrario serán las víctimas del celo funcionario, lo mismo que sucede con el pequeño comerciante.

El proyecto debe asegurar la efectiva radicación en el terreno y hacer propietario al postulante en un plazo prudencial.

El proyecto debe contemplar la ayuda técnica efectiva y la buena organización del campo, tendiente al aumento de la producción y a la prosperidad de los agricultores.

Así como será necesario precisar las obligaciones del agricultor en pro del buen desenvolvimiento de sus actividades, las instituciones estatales destinadas a prestar ayuda técnica y crediticia deberán estar obligadas a formular anualmente planes de desarrollo que permitan la plena seguridad económica y la prosperidad del agro, en una acción controlada por el Poder Legislativo. Es indispensable establecer en el proyecto disposiciones que procuren la efectiva coordinación y centralización de la política de fomento agropecuario, por intermedio de los organismos destinados a estos fines.

Debe organizarse, con cargo al Estado y bajo su tuición, la defensa de la riqueza del suelo contra las plagas y el avance de la erosión. Debe estudiarse el aprovechamiento de las aguas naturales, la elaboración de abonos, pesticidas y herbicidas, y el almacenamiento y entrega oportuna de azufre, salitre y otras sales a precios de costo. En casos de erosión, el Estado debe proporcionar todos los elementos necesarios: semillas, abonos, maquinarias, en forma gratuita, pues es evidente que la riqueza del suelo constituye un bien de la comunidad. El Estado debe otorgar un tipo especial de créditos a largo plazo, para incorporar nuevas extensiones de tierra a la producción.

Los créditos agropecuarios deben ser de dos clases: a) créditos a largo plazo, destinados a la organización de la empresa agrícola, a la construcción de viviendas, galpones, bodegas, cierros, etcétera; y b) créditos de fomento para la labor cultural, para semillas, abonos, máquinas y para la cosecha y el transporte.

Debo hacer presente que los actuales créditos que se otorgan resultan antieconómicos, porque no permiten la capitalización del agricultor. Por ejemplo, los créditos para siembra son a un año plazo, pero el agricultor comienza la labor de preparación antes de recibirlos. Lo mismo sucede con los préstamos para labores de cultivos: semillas, abonos y cosecha. Esta situación imposibilita el normal servicio de la deuda, por lo reducido del plazo que se da. Cabe estudiar una fórmula que permita servirlos a dos años plazo, con un interés adecuado que evite la especulación de los Bancos.

Para dar agilidad a la producción, hay que fomentar la incipiente organización de los pequeños y medianos agricultores. Y mucho merece esta asistencia la masa de hombres abnegados, que han entregado su vida a las labores del agro, cumpliendo una función social en beneficio de la comunidad.

Para el éxito de las explotaciones agrícolas, es imprescindible contar con los elementos mecánicos adecuados, como son los tractores, cosechadoras, etcétera, y sus repuestos, fuera de los herbicidas y abonos. Para tales efectos, debe estudiarse la forma de importarlos directamente por un organismo estatal o por cooperativas, para evitar la verdadera expoliación que actualmente sufre la agricultura al adquirirlos a las firmas comerciales. Es necesario también un cambio radical en la orientación de la ENDESA, que fue creada, primordialmente, para electrificar los campos y que hoy no cumple ese fin, pues de un organismo de fomento se ha transformado en una empresa comercial al máximo. Es un hecho que el campo, al contar con electricidad, mejoraría su producción en muchos rubros que actualmente no pueden des-

arrollarse por falta de este elemento.

Al establecerse un Banco Agrícola, lo primordial sería que éste concediera créditos a más largo plazo y más bajo interés. En la actualidad, el agricultor es tratado en igualdad de condiciones crediticias que el industrial y el comerciante. En realidad, no es posible que continúe tal situación. El agricultor tiene muchos factores adversos que deben ser considerados.

Para el éxito de una política de precios y distribución, es indispensable que se aborde con prioridad, la construcción de caminos de buena calidad que no se destruyan en invierno, y que permitan trasladar los productos cosechados a los mercados o cooperativas.

Es un hecho de conocimiento público que con las actuales vías de comunicación, no es posible pensar en la obtención de buenos resultados en el abastecimiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Rodríguez, don Manuel.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, con la convicción bien definida de que nuestra patria necesita en forma impostergable un impulso acelerado de desarrollo de su agricultura, el Supremo Gobierno ha decidido presentar el proyecto de ley de reforma agraria, que en este momento discute la Cámara. Esta iniciativa, sin lugar a dudas, dará una sólida orientación a los campesinos chilenos, para quienes ha llegado el momento histórico de levantar la mirada de la tierra que tan afanosamente han venido trabajando durante años, y de buscar una unión férrea tras el logro de un mejor destino. Ello les permitirá, en el futuro, luchar por una mayor grandeza económica y social para el país y por mejores condiciones de vida para las clases trabajadoras.

Es necesario reconocer que se trata de una difícil conquista, que, de hecho, involucra una gran responsabilidad para el campesino de nuestras tierras. Sólo la permanente vigilia y el esfuerzo permanente, bajo un pensamiento moderno y constructivo, renovador y generoso, podrán hacer que nuestro suelo siga siendo trabajado, fructíferamente, por los hombres laboriosos de esta Patria, que emerge frente al concierto de los países latinoamericanos, gracias a la gestión de su actual Gobierno, como un vivido ejemplo de superación democrática.

Nadie desconoce que, en nuestro país, la tierra y las aguas son verdaderamente limitadas. Conociendo esos antecedentes, debemos buscar los medios necesarios a fin de que dichos elementos sean repartidos y aprovechados con el máximo de justicia posible.

Según datos estadísticos, nuestra superficie territorial, sin incluir el territorio antártico y las islas del Pacífico, es de 74 millones de hectáreas. De este total, sólo 30 millones de hectáreas son de positivo aprovechamiento agrícola o ganadero. De acuerdo con estimaciones técnicas, de la superficie recién señalada, sólo 11 millones son potencialmente arables y, de éstas, 6 millones son potencialmente cultivables, sin limitaciones de importancia.

Si nos detenemos a examinar las tierras regadas, que constituyen un factor productivo fundamental, podemos observar con mayor claridad la limitación y escasez a que me referí anteriormente, ya que el total de nuestra superficie de riego alcanza sólo a 1.300.000 hectáreas.

Estos recursos tan escasos y limitados, impiden al hombre de nuestra tierra desarrollarse, en forma integral, marginan del progreso a miles de nuestros campesinos, a los que impiden llevar una vida más digna, más humana y más productiva. En vista de esta grave situación, se ha elaborado este proyecto sobre reforma agraria, cuyos beneficiosos y positivos resultados ya se están demostrando, a través de las múltiples realizaciones de bien común que el Gobierno viene efectuando en favor de las clases proletarias.

Mediante el sistema de asentamientos campesinos, se ha implantado en definitiva una organización social y económica independiente, que representa para el trabajador de nuestras tierras un apoyo cierto, bien definido, y un claro estímulo y garantía de progreso general.

Extendiendo la propiedad agrícola, con el preclaro espíritu democrático de hacer 100.000 nuevos propietarios, se están entregando al pueblo las herramientas necesarias para labrar su propio destino económico. En esta hora de nuestras responsabilidades y obligaciones, el campesino tiene el deber de respaldar, asesorar y responder con lealtad, sacrificios y responsabilidad, a la labor gubernativa. No se puede eludir la tarea que cada cual tiene asignada dentro de las vastas proyecciones de esta "revolución en libertad", sin caer en un manifiesto acto de deslealtad y de traición a la sagrada causa de la democracia y del futuro de nuestro pueblo...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de que, dentro de algunos instantes, pase a presidir la sesión la Honorable señora Silvia Correa.

**Acordado.**

Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, el parlamentario que habla conoce perfectamente la calidad humana del campesino chileno; sabe de sus desvelos, de sus enormes sacrificios y de sus necesidades primordiales, postergadas, durante muchos años, por la acción obsecada y tenaz de los grandes intereses creados. Por lo mismo, puede, en estos momentos, dar fe de su inmensa confianza en las reservas espirituales de los trabajadores chilenos, que están abriendo el surco de su propia dignificación social y económica.

Sabemos que la mujer y el hombre afincados en la gris tierra agreste del norte y en los verdes campos del sur o del centro de nuestra República, habrán de responder con eficiencia y abnegación al llamado imperioso que se hace a sus conciencias y a su espíritu de trabajo.

Si se considera que en Chile existen grandes fondos medianamente trabajados o, por causa de lucro, dejados sin cultivo; si la mayor parte del pueblo carece de tierras o goza de una mínima parte del agro, a pesar de que existe la urgente necesidad de aumentar la productividad agrícola, resulta evidente la suprema importancia y las enormes proyecciones, que, en estos momentos, tiene para el país la reforma agraria. Pero en ningún caso —y esto hay que decirlo clara y enfáticamente— ella representa un peligro para los intereses de los agricultores conscientes y laboriosos que desempeñan su rol de empresarios con verdadero sentido humano y cumpliendo las leyes, ya que a éstos se les beneficia directamente, mediante disposiciones tendientes a estimular su producción actual, se les otorga el adecuado asesoramiento técnico y asistencial, y créditos de toda especie..

Por su parte, los campesinos serán los protagonistas directos del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícolas rurales.

La tarea, sin duda alguna, no es fácil; pero tampoco es más difícil que la realizada, en peores condiciones materiales, por otros pueblos que no estaban mejor dotados que el nuestro, en cuanto a su vigor, inteligencia o virtud. Todo radica en una conducción eficaz y en nuestra propia capacidad para organizarnos. Una nueva conciencia de integración y de solidaridad nacional exige la derrota de la inseguridad, de la miseria, de la desigualdad y del temor.

Por lo demás, se está aplicando una nueva política en materia de ingresos agrícolas que permitirá a la agricultura recibir el valor que realmente le corresponde por su actividad productora. Se persigue, que los individuos que dediquen su trabajo a la producción de alimentos vean compensados en forma justa sus esfuerzos.

Otra de las tareas que se ha impuesto el Gobierno es la incorporación del campo chileno al avance científico y técnico, el cual ha hecho la prosperidad de otras naciones, permitiéndoles, con escasa e inferior calidad de tierra, no sólo alimentar poblaciones mucho mayores que la nuestra, sino hasta enriquecerse, mediante la exportación de artículos alimenticios.

Constituyen realizaciones prácticas del Gobierno en favor de los agricultores el estímulo a los cultivos intensivos de alto valor nutritivo; una política de ayuda a través de la venta de abonos a precios económicos; el apoyo decidido a las exportaciones de productos agrícolas calificados, y su colocación en los mercados mundiales; todo el desarrollo de nuestra infraestructura, en lo relativo al transporte caminero, ferroviario y marítimo; y, un vasto plan de regadío, que constituye un objetivo nacional de primer orden.

No se está contra del buen agricultor que no acapara tierras, que produce y cumple las leyes. Por el contrario, se le está ayudando, como nunca se había hecho anteriormente, por ninguna Administración pasada. Estamos contra los que burlan las leyes y no trabajan.

En estos planes tienen un lugar de privilegio el campesino chileno y la valerosa y sacrificada mujer de nuestros campos, cuyo aval de abnegación y de perseverancia en el trabajo constituyen un signo de prometedora eficacia para el futuro de nuestro pueblo.

En esta hora en que algunos aún dudan nosotros, los democratacristianos, reafirmamos nuestra fe en Chile y en sus clases trabajadoras. Obtuvimos un gran triunfo en las urnas y el pueblo nos dio su amplio respaldo. Por eso, debemos hacer honor a esa responsabilidad.

Debo hacer presente que, por primera vez en la historia, el Gobierno ha dado a los campesinos la posibilidad de tener sus propias organizaciones. Así vemos que, a través de todo Chile, cientos de pequeños propietarios se están organizando para respaldar la labor legislativa de este Gobierno que les ha entregado serias responsabilidades.

No quiero terminar sin hacer mención del papel predominante que corresponde en esta conquista social a la raza indígena, cuya heroica sangre tengo el orgullo de llevar en mis venas y en mi ancestro. La importancia que posee la raza aborigen en el desarrollo de nuestra nacionalidad es evidente, y tiene un valor bien definido. En tal carácter, considero que deben entregárseles las garantías esenciales que establece la reforma agraria para estimular su total integración a la comunidad del país, sin tratamientos especiales, que signifiquen un menoscabo a su condición de hombres y ciudadanos, sino como un justo reconocimiento nacional al empuje legendario de una heroica raza, que debe salir del obscuro anonimato en que se le ha sumido, a causa de la incomprensión o desconocimiento de sus auténticas virtudes ciudadanas.

La raza de gigantes de la nueva Araucanía, de que hablaba Samuel Lillo, aquellos 280 mil indígenas chilenos, también necesitan de las prerrogativas que les permitan alzarse por sobre la vida obscura y sin horizontes en que viven postergados.

Es indudable que la ley Nº 14.511, legisló en favor de los indígenas. Pero es preciso ampliar sus disposiciones y especialmente, incorporar a la civilización a los "lafquenches", nombre con que se ha denominado a los llamados "hombres de la costa".

Creo que este Gobierno es el indicado para mejorar la situación y las condiciones en que vive esta raza que está sumida en la ignorancia y no tiene ayuda de nadie. Estimo necesario que este Gobierno no le dé tratos especiales, sino que reconozca el esfuerzo y sacrificio que, en cada hogar y en cada reducción indígena se están realizando.

Me complazco en formular estas observaciones como militante del Partido Demócrata Cristiano y representante de la raza araucana en esta Cámara.

Hemos conversado sobre estos problemas con el señor Ministro y con los dirigentes de la Federación de Campesinos. Hemos visitado, además, provincias y zonas, como Arauco, Malleco, Cañete, Tirúa, Puerto Saavedra y otras. Es decir, hemos formulado diversas consultas a las autoridades, a los sectores indígenas y a sus dirigentes.

No queremos trabas legales en Temuco, ni en Cañete. Deseamos que se nos respete. Pertendemos que se nos restituyan, en gran parte, las tierras que hemos perdido, o que se nos ubique en otras, en las cuales podamos trabajar y vivir dignamente.

Por lo demás éste es el pensamiento del Gobierno y esperamos que lo haga efectivo.

Queremos que el Gobierno estimule a aquellos que están totalmente incorporados al trabajo de la tierra, dándoles responsabilidades y haciéndoles posible su organización, para que no lleguen cohibidos ante la Inspección del Trabajo, o ante otros organismos estatales, a plantear sus peticiones.

Sin embargo, creo que en el proyecto de reforma agraria no se han tratado en forma especial estos aspectos del problema de los indígenas. No se les ha dado el tratamiento que les corresponde. Por lo demás, en diversas zonas del país existen campesinos tan pobres como muchos de los indios de mi provincia natal.

Finalmente, estimo que esta participación efectiva del pueblo en el desarrollo económico y cultural del país, debe ir aparejada de una evolución social, que se traduzca, para los campesinos, en tierras para todos, justas remuneraciones, en tributos proporcionales a los ingresos y en inversiones sociales. De esa manera se podrá entregar al pueblo, en forma efectiva, los beneficios del progreso.

Esta es la tarea que se ha impuesto el Gobierno, porque la justicia y la libertad no son posibles sin una responsabilidad solidaria de todos los que integran nuestra vida como nación. Y, ésta es también la responsabilidad que cabe, en estos momentos, a nuestros campesinos, en esta etapa de superación que se abre ante su destino.

He dicho.

Señor Presidente, deseo conceder una interrupción al Honorable señor Lorenzini.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de que el Honorable señor Manuel Rodríguez pueda conceder...

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ACEVEDO.— No hay acuerdo.

Un señor DIPUTADO.— El Honorable señor Lorenzini pertenece a otro Comité.

—*Hablan varios señores Diputados a la vez.*

El señor ISLA (Vicepresidente).— Debo hacer presente que, como el Honorable señor Lorenzini no es miembro del Comité Demócrático Nacional, se requiere el asentimiento unánime de la Sala para que pueda usar de la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Entonces, continuaré con el uso de la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, voy a dar lectura al discurso de mi Honorable colega, el señor Emilio Lorenzini, ya que, como no pertenece a mi Comité, no podrá hacer uso de la palabra.

"Señor Presidente, quiero dar comienzo a mi intervención señalando el profundo contenido social y económico que representa el proyecto de reforma agraria, aprobado por la Comisión de Agricultura y Colonización para ese gran sector de nuestra ciudadanía que durante años ha trabajado la tierra sin expectativas, bajo el imperio de una estructura agraria, que siempre le oprimió, y que no le otorgó los medios y recursos necesarios para reclamar de la ignominiosa situación en que hoy se encuentra.

"Por esta razón, mi intervención no debe tomarse sólo como la de un Diputado democratacristiano, sino, fundamentalmente, como la de un representante de los campesinos, que trae la palabra, opinión y reserva que le merece el proyecto sometido al conocimiento de la Sala. Es éste el mejor homenaje que puedo rendir al campesinado chileno y a la doctrina democratacristiana.

"Limitaré mi intervención sólo a aquellos puntos tratados en los títulos segundo y tercero del proyecto de ley, que se relacionan directamente con la asignación de tierras y creación de cooperativas, porque estos puntos son los de mayor interés para el campesinado.

"El aporte más valioso del proyecto de reforma agraria lo constituye la asignación de la tierra en dominio individual a los campesinos. Asignar la unidad familiar económica al campesino que trabaja la tierra es la idea central que inspira el proyecto en debate; en este sentido, satisface plenamente las aspiraciones por tantos años postergadas de los campesinos: ser dueños de la tierra que trabajan, con un mínimo individual de ocho hectáreas de riego básicas.

"La propiedad familiar de la tierra trae al campesino una seguridad económica y social que hasta ahora desconoció y que le permitirá, junto con su familia, "autorrealizarse", participar activamente en la vida social y económica del país e integrarse a la comunidad de la que hasta ahora se encontraba marginado.

"La propiedad privada de la tierra estimula al campesino a un mayor trabajo, a entregar más confiado sus energías, en la seguridad de que está trabajando en lo propio, y que de este trabajo nacerá un beneficio directo para él y su familia.

"El principio de asignar la tierra en unidades familiares en dominio exclusivo al campesino, es la esencia misma de la reforma agraria, que hará cien mil nuevos propietarios.

"Otro aporte valioso, digno del mejor elogio, es el establecimiento de plazos máximos fijos para efectuar la asignación definitiva de la tierra, de suerte que el campesino tendrá la seguridad de que el asentamiento es sólo una medida transitoria que durará fatalmente el plazo que la ley señala.

"No obstante, el plazo debería ser más breve, no más de dos años, prorrogable por un año más. Esta es la idea de Su Excelencia el Presidente de la República contenida en el Mensaje con que acompañará el proyecto de ley al Parlamento, en el que se interpreta fielmente al campesino.

"Un plazo de dos años es suficiente para establecer las cualidades y defectos de los futuros propietarios; aumentarlo es frustrar las legítimas aspiraciones de los campesinos de llegar a ser dueños de la tierra. Mientras no obtengan la asignación definitiva de sus tierras, la inseguridad y la incertidumbre hará presa de ellos.

"Pero si la propiedad crea obligaciones y derechos, no podemos limitar las atribuciones del propietario, pues no podremos exigir responsabilidades a quienes no les damos atribuciones. Por desgracia, las obligaciones y prohibiciones a que están sujetos los asignatarios de tierra, son muchas y, lo que es aún peor, rígidas.

"Nadie desconoce que en un proyecto de reforma agraria, de carácter masivo como es éste, en el que deben tomarse todas las precauciones necesarias para asegurar su éxito, es imperativo establecer una supervigilancia y una planificación adecuada para cumplir la finalidad perseguida. Pero es necesario convenir en que, por asegurar este éxito tan ansiado por todos podemos, si no existe un concepto claro de lo que estas medidas significan convertir al sujeto de esta reforma agraria, el campesino, en una cosa accesoria, en objeto de un proceso en el que él debiera ser el motor. ¿No se confía acaso en el campesinado?

"Me es imposible analizar cada una de las prohibiciones y obligaciones a que está sujeto un asignatario de tierras, porque, por desgracia, son muchas. Me limitaré sólo a señalar las que el campesinado rechaza, y con justas razones.

"Una, vivir en el predio que le ha sido asignado. Esta obligación atenta contra el desarrollo del sector rural, pues impide el agrupamiento de viviendas en aldeas o villorrios campesinos, que permitirán obtener a la población rural servicios e instalaciones urbanos, como la electricidad, agua potable, postas de asistencia médica, almacenes, etcétera, que son fundamentales para obtener un mayor bienestar en el sector agrícola y un mejor nivel de vida en el sector rural. Debemos urbanizar el agro; no tenemos derecho a privar a los campesinos de todos los beneficios que otorga la ciudad. Por eso, la obligación de tener la morada en el predio que le ha sido asignado limita el desarrollo del sector rural.

"Otra, la obligación del asignatario de explotar personalmente su unidad. Si a los actuales terratenientes la ley otorga el derecho de explotar la tierra en forma directa o efectiva, ¿por qué se niega al campesino este derecho? ¿Qué pasará cuando por razones de edad o salud un campesino no pueda explotar personalmente el predio que le fue asignado? ¿No tendrá el derecho de colocar en su reemplazo a su hijo, facultad que actualmente tiene el agricultor? Es necesario otorgar al campesino la facultad de explotar su tierra directa y efectivamente, pues es de toda justicia que un hombre agobiado por el peso de los años, o porque su salud se ha quebrantado con el duro trabajo, puede retirarse y encomendar a otro la explotación de la tierra.

"Pero de todas las obligaciones a que está sujeto el asignatario hay una que merece serios reparos: la obligación de pertenecer a una cooperativa campesina. Es ésta una flagrante violación a la libertad de asociación.

"El derecho de asociarse a una determinada organización, en este caso específico a una cooperativa, es algo inherente a la personalidad humana. Nadie puede estar obligado a pertenecer a una institución, cualquiera que sea su naturaleza, sino en virtud de su propia voluntad. Ingresar a una organización presupone necesariamente un acto de la voluntad, en el que se aceptan como valederos y ciertos los principios que la informan y la finalidad perseguida.

"Soy un viejo luchador sindical; muchos Honorables colegas pueden dar fe de esto. Pero a través de toda mi actuación en el campo sindical, no he sostenido jamás la obligatoriedad de que el trabajador deba pertenecer a un sindicato. Por eso, porque soy demócrata, porque tengo respeto por la persona humana, me rebelo ante esta disposición, pues no quiero que se me diga que he sido cómplice de un atropello a la libertad de asociación.

"El problema planteado es aún mayor cuando una disposición como ésta atenta contra el movimiento cooperativo campesino, que consideramos fundamental para el éxito de la reforma agraria y el desarrollo de la agricultura".

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? La Mesa solicita el asentimiento de la Sala para suspender la sesión hasta las 18 horas al término del discurso del Honorable señor Lorenzini, que está leyendo el Honorable señor Rodríguez, en el entendido de que el proyecto no se votará en ningún caso, antes de las 19 horas y de que los distintos Comités podrán usar de la palabra hasta agotar los tiempos de que disponen.

El señor MONTES.— Habría que prorrogar la hora de término, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si fuere necesario se prorrogaría la hora de término de la sesión.

Antes, eso sí, solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra por un minuto al Honorable señor De la Fuente, que ha hecho presente a la Mesa la necesidad de fundamentar su aprobación al acuerdo que se va a tomar.

**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Partido Nacional había adoptado la resolución de no aceptar ninguna innovación a lo acordado por los Comités, pero en atención a que llevamos cuatro días debatiendo dos proyectos, primero el de reforma constitucional, y ahora el de reforma agraria, y a que el personal de taquígrafos y de funcionarios de la Cámara está totalmente agotado, como ya lo había manifestado en mi intervención anterior, doy el consentimiento en nombre de todos los parlamentarios del Partido Nacional, quienes han aceptado se suspenda esta sesión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se procederá en la forma indicada.

**Acordado.**

Puede continuar el Honorable señor Rodríguez hasta terminar la lectura del discurso del Honorable señor Lorenzini.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— "La adhesión obligatoria, sin alternativa posible para el campesino asignatario de la tierra, desvirtúa cualquier tipo de asociación, ya que el verdadero dinamismo de una organización está en la convicción que se tenga de los principios y finalidades aceptados libremente por los miembros de la institución.

"Si mantenemos esta medida condenamos de antemano un sistema que reconocemos como imperiosamente necesario y vital dentro del proceso de la reforma agraria. Sus ventajas económicas serán mínimas; su representabilidad, nula, ya que sus componentes, serán miembros de la organización sólo por cumplir con un precepto legal.

"Esta odiosa disposición debe ser suprimida y en su reemplazo deben establecerse disposiciones tendientes a promover indirectamente este tipo de organizaciones. Así, se podrían otorgar créditos especiales a las cooperativas, asistencia técnica, facilidades de comercialización para los productos vendidos por intermedio de cooperativas, y un sinnúmero de otras medidas de igual naturaleza que captarían el interés de los campesinos para adherir a una cooperativa.

"Si suprimimos esta disposición no solamente habremos respetado la dignidad humana, encarnada en el principio de la libertad de asociación, sino que también habremos cumplido con el primer principio cooperativo: el de la puerta abierta, traducido en la libre adhesión.

"En términos generales, las prohibiciones establecidas en la ley tienen por objeto evitar una subdivisión de la tierra que pueda hacer ilusoria la eficacia de la unidad familiar y tienden, por otra parte, a asegurar un óptimo rendimiento de la tierra, lo que, dentro de un proceso de reforma agraria, es plenamente justificable. Puede presentarse el caso de que un asignatario necesite de recursos externos para desarrollar o mejorar su actividad. Si puede obtenerlos en forma ventajosa en una institución, no nos asiste el derecho de frenar la iniciativa de ese campesino eficiente, pues estaríamos limitando su actividad y perjudicando el aumento de la producción.

"Antes de analizar la caducidad de la asignación, quiero referirme brevemente al título de dominio que configura la propiedad del predio por parte del campesino. Esta es el acta de asignación que emana de la Corporación de la Reforma Agraria y que contiene no sólo las obligaciones y prohibiciones que establece el proyecto, sino el futuro reglamento y las que en cada caso específico le impusiere la Corporación. Esta acta debe ser aceptada en todos sus términos y sin restricciones por el campesino, lo que viene a ser un verdadero contrato de adhesión. Es decir, al campesino, sujeto de esta reforma, no le es lícito discutir las cláusulas y las condiciones de la asignación, ya que sólo tiene la alternativa de aceptar o rechazar.

"Es innecesario señalar la importancia que para el campesino tienen las cláusulas, condiciones, obligaciones y prohibiciones establecidas en el acta de asignación, pues de ella dependerán en gran medida la estabilidad de su propiedad. No obstante, no le es lícito discutirlas. Es trágico contemplar al campesino sometido al patrón, pero lo es más cuando este fenómeno se produce entre una persona, un ser humano, al que debemos respeto y consideración, y una persona jurídica.

"El contrato de compraventa es la forma más adecuada de resguardar los derechos de los campesinos. En términos teóricos, las partes están en un mismo nivel ante el acto de la contratación, y el contrato puede ser atacado por ambas partes, cosa que no sucede con el acta de asignación, ya que es la Corporación la que puede pedir la caducidad de ésta, no estableciéndose específicamente cuál de las obligaciones no cumplidas o de las prohibiciones violadas dan derecho para formular dicha petición.

"Ante la demanda de caducidad de la asignación, el campesino debe enfrentarse con la Corporación de la Reforma Agraria en un tribunal que no le ofrece suficientes garantías, por cuanto, debido a su composición —dos agrónomos y un juez de letras— siempre prevalecerá un criterio técnico, ya que no está en condiciones de fallar conforme a derecho, pues uno solo de sus integrantes es conocedor de las normas legales.

"Por eso debería establecerse un procedimiento especial, aplicado ante un tribunal ordinario, que estableciera la obligatoriedad de oír informes de peritos, a fin de que los fallos se ajustaran simultáneamente a principios técnicos y de derecho.

"El problema de la caducidad de la asignación nos lleva, necesariamente, a analizar las prestaciones recíprocas que ella genera entre la Corporación de la Reforma Agraria y el asignatario de tierras. No quisiera extenderme en las prestaciones recíprocas a que están obligadas las partes. Solamente quiero llamar la atención sobre lo relativo a la devolución de dinero, por parte de la Corporación, en razón de haberse pagado parte del precio. Esta institución sólo devolverá al campesino lo que éste haya pagado por la asignación. Vale decir, con el transcurso del tiempo y la desvalorización monetaria que significa la inflación, si se tiene en cuenta, además, que el plazo de pago puede llegar hasta treinta años, el campesino recibirá numéricamente la cantidad que pagó, pero en una moneda desvalorizada.

"Con el fin de evitar esta injusticia, ya que la Corporación aprovechará este dinero durante el lapso en que el campesino estará en posesión de la asignación, debería devolverle un valor proporcional a lo pagado, en relación con el precio real y actual de la tierra. De esta manera, el campesino no se vería perjudicado, ya que, efectivamente se le reembolsaría lo que él pagó por la asignación.

"Pero el campesino al cual se le caduque la asignación, no sólo estará obligado a pagar la disminución del valor de los terrenos asignados, provenientes de daños causados en ellos, cosa que es de toda justicia, sino también a pagar una suma equivalente al 5% anual del precio de la asignación, por el tiempo que haya durado la ocupación, hasta un máximo de cinco años. Esto no es justo, ya que el campesino, mientras tuvo su título de asignación, ejerció su derecho sobre la tierra, como si fuera realmente el dueño de ésta. ¿Cómo podríamos castigar al campesino por haber ejercido los derechos que a él le correspondían, en virtud de una asignación otorgada por un organismo competente?

"Este es un problema serio, porque la prestación de un 5% le significará al campesino perder un 25% de lo que haya pagado. Es necesario modificar esta disposición, pues debemos establecer prestaciones justas, como única manera de asegurar a los campesinos el ejercicio de sus derechos.

"Otro punto que me parece de sumo interés analizar es la participación del campesinado en la selección de los asignatarios. En líneas generales, la participación del campesinado en el proceso de reforma agraria es nulo en este proyecto de ley. La única disposición que trata del campesinado como factor del proceso de reforma agraria es el artículo 151, que prohibe el derecho de huelga. Aparte de este lamentable artículo, en todo el texto del proyecto, no se hace referencia alguna al campesinado organizado. Así, por ejemplo, es de suma importancia que las organizaciones campesinas tengan participación en la redacción del reglamento que seleccionará a los futuros asignatarios, ya que los campesinos mismos son los interesados y, por lo tanto, conocerán mejor las preferencias y prioridades que los beneficiarán para ser asignatarios.

"Todos estos errores pueden ser subsanados si los campesinos tienen una participación activa en el proceso de reforma agraria, si desempeñan el verdadero rol que les corresponde en un proceso como éste; pero, si los dejamos fuera de la toma de decisiones que a ellos los afectan, caeríamos en el error tan común de hacer una reforma agraria para el campesino, sin el campesino.

"Por último, y para finalizar la primera parte de mi intervención, quiero referirme al problema de las indemnizaciones que se establecen en favor del campesino que no obtenga una asignación de tierra, a la cual, por antecedentes y circunstancias, tuviera derecho.

"No me referiré a su monto, ni a las condiciones en que procede. Me limitaré a decir que ella debe ser procedente sólo cuando la Corporación de la Reforma Agraria no pueda asignarle tierras, ni en el predio que expropia, ni en cualquiera otro predio, es decir, cuando materialmente sea imposible efectuar la asignación. Estimo que al campesino debe asignársele tierra, pues ésa es la finalidad de la reforma agraria, y otorgársele la indemnización solamente cuando esta finalidad no se pueda cumplir, pero después que se hayan agotado todos los recursos disponibles.

"Como conclusión de todos los puntos hasta aquí expuestos, puedo decir que el actual proyecto significa la realización concreta de las aspiraciones de los campesinos, ya que jamás gobierno alguno enfrentó con más valentía el problema y trató de darle una solución más justa, pero que muchas de sus disposiciones, como las que he analizado someramente, deben ser modificadas, pues el éxito de este complicado proceso no radica solamente en diseñar las grandes líneas de acción, sino en reglamentarlo minuciosamente, para lograr un perfecto equilibrio entre todos los elementos que lo componen, velando por el interés del campesinado chileno.

"Analizaré, en esta segunda parte de mi exposición, el capítulo III del Título IV del proyecto que establece la asignación de tierras a cooperativas campesinas.

"Conviene examinar atentamente estas disposiciones, por cuanto de la asignación de tierras a una cooperativa se derivan consecuencias fundamentales para el régimen que se pretende implantar.

"Así, la asignación de tierras a una cooperativa campesina no significa el establecimiento de un sistema cooperativo para la agricultura, por cuanto la tierra objeto de la asignación se incorpora directamente al patrimonio de la cooperativa y no al de sus asociados. Es ella quien detenta el dominio de la tierra, es ella quien tiene que pagar el precio de la asignación y administrarla. Los socios no tienen derecho alguno sobre la tierra, puesto que sus derechos sólo se relacionan con las acciones o cuotas sociales que hayan suscrito y pagado en arcas fiscales. Podemos concluir que los campesinos miembros de una cooperativa a la cual se le hayan asignado tierras jamás llegarán a ser propietarios de la tierra".

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Muy bien, Honorable colega! ¡Totalmente de acuerdo con Su Señoría! Esa es una de nuestras objeciones también.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—"Por lo tanto, no estamos frente a una cooperativa. Nos encontramos ante una institución que sólo dará trabajo a sus asociados, sin siquiera asegurarles un salario justo y remunerativo, ya que éste dependerá de los excedentes que arroje su ejercicio".

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Totalmente de acuerdo también!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—"Esta modalidad de asignación de tierras, que aparece como una fórmula supletoria para el caso de que no se pueda asignarles en dominio individual, desvirtúa el proceso de reforma agraria, pues el objetivo de ésta es hacer cien mil nuevos propietarios, y no agrupar a cien mil propietarios en una organización inadecuada para lograr los fines de este proyecto de ley".

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Plenamente de acuerdo con Su Señoría!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor ZEPEDA COLL.— Estoy corroborando lo que dice el Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).—La Mesa acepta que corrobore, pero en silencio.

El señor ZEPEDA COLL.— Es que el Honorable colega no podría darse cuenta de mi silencio.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— "El cooperativismo presupone la existencia de la propiedad, pequeña o mediana, pero familiar e individual. El campesino debe ingresar a una cooperativa con el fin de lograr, en común, servicios que no podría obtener individualmente, pero en ningún caso con el fin de obtener trabajo.

"Esta organización no tiene ninguna autonomía. Las obligaciones y prohibiciones que se establecen para las cooperativas son francamente dictatoriales. No solamente limitan la libertad de ejercicio y administración de la cooperativa, sino que la suprimen".

El señor ZEPEDA COLL.— Aunque no le parezca bien al señor Presidente, tengo que volver a decir que estoy de acuerdo con el Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).—"Más aún, las obligaciones y prohibiciones a

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 1966
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# AUSENCIAS PARA EL DOMINGO: VILLANUEVA Y FIGUEROA

Un entrenamiento que tuvo mucho de definitivo, en algunos casos, realizó ayer en la mañana en la cancha Juan Pinto Durán, el seleccionado chileno de fútbol que dirige Luis Alamos.

Luego de haber tenido libre el día lunes, el plantel chileno reanudó las prácticas con un match frente al cuadro de honor de Ferrobádminton, al cual derrotó por ocho tantos contra cero. Tres conseguidos en el primer tiempo por Valdés, Leonel y Orlando Ramírez y cinco en el segundo tiempo, anotados 2 por Prieto, Leonel, Campos de cabeza y Honorino Landa.

Antes del encuentro frente a los aurinegros, el coach Luis Alamos tuvo una larga charla con los jugadores analizando el match jugado frente a los ingleses. Se señalaron los errores cometidos y se destacaron las virtudes mostradas. Además se dieron a conocer los próximos pasos que cumplirá el plantel, el lugar de concentración y la actividad que se desarrollará en esta semana.

No pudo entrenar por estar aún afectado de dolencias a raíz de la intervención quirurgica a que fue sometido Hugo Villanueva, que jugó el domingo con un quiste en una encía y Eladio Rojas, quien pidió revisión médica por no encontrarse aún repuesto de su lesión sufrida ante el cuadro mexicano.

En el primer tiempo el elenco chileno formó con Olivares; Eyzaguirre, Donoso y Valentini; Berly y Hodge; Méndez, Yávar, O. Ramírez, Valdés y Leonel Sánchez.

En el segundo tiempo entraron Marcos, Prieto, Jaime Ramírez como defensa y Carlos Campos y Honorino Landa. La inclusión de los dos pilotos obedecía al deseo de Alamos de conocer su estado futbolístico y físico para solucionar el problema que tiene con la elección del otro centrodelantero que irá a Inglaterra, ya que se da por descontado que, con el match que realizó el domingo, Tobar tiene asegurada su inclusión.

Casi al término del match debió abandonar el campo "Chamaco" Valdés, quien acusó fuertes dolores nuevamente a la rodilla, lo que pone una nota de suspenso en cuanto a su mantención en el plantel viajero.

Mientras tanto, el profesor Gustavo Graeff sometía a un intenso trabajo de ejercicios físicos al resto del plantel.

**NO JUEGAN FIGUEROA Y VILLANUEVA.**— Según lo informó el entrenador Alamos, no serán de la partida el próximo domingo los jugadores Figueroa y Villanueva. El primero tiene problemas de orden familiar, ya que su esposa está en estos días por tener familia. En cuanto a Villanueva, tiene la cara inflamada, producto de la operación y no podrá entrenar hasta el próximo viernes.

**HOY SOLO TECNICA.**— El cuadro chileno vuelve a practicar hoy en la mañana, pero sólo para realizar trabajos de técnica frente a los arcos. Una nueva confrontación ante el mismo equipo de Ferrobádminton se efectuará el próximo viernes en la mañana.

**TRES LUGARES PARA PASAR EL DIA.**— El entrenador Alamos anunció que existen tres peticiones por parte de la Asociación Central, de lugares deportivos para mantener el equipo durante el día. Ellos son el Country Club, el Club de Polo y el Club de Golf, los que aún no han dado su respuesta definitiva. En la noche el equipo nacional se alojará en el Hotel Gran Palace donde ha sido arrendado un piso completo.

**YA ESTA OTRA VEZ PRIETO.** — En el entrenamiento de ayer uno de los mejores jugadores fue el entreala internacional Ignacio Prieto. Fue autor de dos goles de los ocho en ambas ocasiones mostró la resolución propia de quien tiene seguridad y confianza en sus medios. EN EL GRABADO consigue el tanto de volea.

**SE PASO LA "PELICULA": CHILE-SHEFFIELD,** en el entrenamiento de ayer. Luis Alamos hizo un análisis del rendimiento del equipo, señaló los defectos y destacó las virtudes. EN EL GRABADO, explica prácticamente un movimiento de mitad de campo. Sólo Eladio Rojas y Villanueva no estuvieron presentes en el campo.

## PROBLEMAS ENTRE LOS ARBITROS DE FUTBOL

Problemas de orden interno afronta en estos momentos el Comité de Arbitros de Fútbol de la Asociación Central.

Y ello se debe a un malestar que existe entre los referís de Ascenso, porque los han dejado al margen de la mayoría de los encuentros que se han jugado hasta la fecha por esa división y han sido nominados para dirigir esos cotejos, los árbitros de Primera División.

Estiman los árbitros de Segunda División, que no es justo que porque esté suspendido el torneo de honor, se dé preferencia a los jueces de Primera y ellos queden en su mayoría, marginados de esos partidos, hasta que se reanude la competencia oficial.

Extraoficialmente nos enteramos que esos árbitros, estarían organizando una reclamación colectiva, que bien podría transformarse en un problema de indiscutible seriedad.

Pero, al margen de esto, existen también otras causas. Ellas se relacionan con los guardalíneas de Primera División, que también están molestos, porque los han dejado de lado en las designaciones de los partidos internacionales del Pentagonal y la misión de ayudantes ha recaído en árbitros.

Parece ser que en un comienzo se les prometió que solamente cuando arbitrara Mister Holley, sus ayudantes serían árbitros; en los otros casos, los guardalíneas serían los mismos que semana a semana, vemos en los partidos oficiales de 1ª División.

Todo lo expuesto, podría crear dificultades grandes entre los "pitos" profesionales de fútbol.

## HOMENAJE A SABINO AGUAD

Esta tarde a las 20 horas, en los Salones del Círculo Español, se realizará una manifestación de homenaje al dirigente Sabino Aguad K., por su labor durante la organización y realización del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol, recientemente realizado en nuestro país.

Un comité organizador, formado por amigos del hoy flamante presidente del Consejo Nacional de Deportes, ha preparado esta manifestación de aprecio al referido dirigente e invita a los amigos de Sabino Aguad, a adherir al homenaje, para lo cual se anuncia que las adhesiones se están recibiendo en el propio Círculo Español, Alameda 1550 y en los teléfonos: 54097, 51390, 381495 y 01.



HORACIO WALKER

## UNIFICACION DEL FUTBOL AMATEUR PREOCUPA A LA DIRECCION DE DEPORTES

En conferencia de prensa ofrecida ayer a mediodía en su gabinete de trabajo, el señor Horacio Walker Concha, Director de Deportes del Estado, explicó a los reporteros de diarios, radios, revistas y televisión, la organización actual del fútbol nacional, para lo que mostró un gráfico explicativo.

En síntesis, el señor Walker se refirió al problema de los 400.000 futbolistas activos que hay en el país, de los cuales sólo la mitad de ellos es afiliada a clubes pertenecientes a la Asociación Nacional del Fútbol Amateur —ANFA—, organismo dependiente de la Federación de Fútbol de Chile. Otros, están incorporados a diversos grupos, especialmente Ligas, Asociaciones u otros. La mayoría de estas organizaciones no afiliadas a la Federación de Fútbol son independientes y por lo tanto no tienen ayuda de ninguna especie. De estas agrupaciones, la ADIP, ANDABA, ADEP, ADB, tienen sus recursos propios por depender de entidades nacionales.

Una equivocada política de la Dirección de Deportes permitió años atrás la creación de organizaciones múltiples, algunas protegidas y otras no. Al crecer estas organizaciones no afiliadas surgieron variados problemas. De esta política se desprende que la Dirección fue entregando cada una de sus canchas de juego a la agrupación que deseaba proteger con el perjuicio evidente para las demás agrupaciones que no podían ocupar dichos campos.

Otro de los perjuicios, la organización beneficiada con la asignación de cancha, cobraba arriendo a otros organismos y además, les aplicaba multas en dinero si no participaban en desfiles u otras manifestaciones para demostrar su poderío.

Este sistema llevó a que un mismo jugador actuará por dos o más clubes, para cumplir con las exigencias de los organismos citados.

Con estos antecedentes, el actual Director de Deportes del Estado planificó las siguientes medidas:

a) Dar la tuición de sus canchas a los Consejos Locales de Deportes respectivos, para que las distribuyeran equitativamente sin excluir a ningún club, y para que puedan practicarse varios deportes;

b) Que el uso de las canchas sea gratuito, suprimiendo el pago de arriendo o derecho de cancha que antes exigía a los clubes;

c) Terminar con la división en micro-organismos nacionales y trabajar porque todos los clubes que practiquen un mismo deporte pertenezcan a una sóla organización nacional piramidal, cuya base sean los clubes, sin exclusiones de ninguna especie, que tengan un mínimun de jugadores propios. No se pretende, pues, eliminar determinadas organizaciones de base, sino unificarlas bajo una sola cabeza nacional de carácter deportivo, de manera que la ayuda estatal llegue por el conducto deportivo y no político;

d) Comenzar por que las ligas de cada comuna se incorporen al respectivo Consejo Local de Deportes, con encargo de éste que procure adelantar la unificación del fútbol local;

e) Que cada jugador elija por qué club va a seguir actuando, pero no puede jugar por dos o más. Podrá, sin embargo, jugar por el club voluntario y por la competencia de tipo laboral de su trabajo, pero la autoridad deportiva común coordinará ambos tipos de competencia de manera que no haya daño para la salud;

f) Que la ayuda estatal llegue a las bases del deporte no a través de padrinos ni concurriendo a la Dirección de Deportes a calificar los méritos de cada club —son más de 10 mil— sino por los conductos oficiales: la Federación respectiva a la cual pertenecerían todos los clubes del país, o el Consejo Local de Deportes en el cual estarán representados todos los clubes de la comuna por medio de sus respectivas asociaciones;

g) Patrocinar un sólo campeonato nacional en cada deporte, terminando con los micro - campeonatos nacionales conseguidos a base de precio de carácter político. En caso que este año no se alcance a lograr la unificación total del fútbol, realizar un campeonato nacional inter barrios sin distinción de agrupaciones e invitar a participar también a la ANFA.

Estos planteamientos han encontrado, según el señor Walker, favorable acogida en las bases del fútbol no afiliado y sólo la directiva de la ANDABA se encuentra empeñada en una campaña de prensa para desfigurarlos. Sin embargo, en una reunión amplia a la cual citó a todos sus presidentes de ligas del Gran Santiago, hubo un respaldo amplio a este programa. Ahí estuvieron presentes incluso las Ligas de ANDABA. El presidente de esta nada pudo decir en dicha reunión y, sin embargo, ahora se atribuye la representación del deporte de barrios para oponerse a él.

Para avanzar en la unificación del fútbol amateur, sólo falta concretar el propósito de colaboración que manifestó la directiva de ANFA, al Director de Deportes, hace algunos meses.



JUAN CARLOS LORENZO:

## UNA NUEVA MENTALIDAD APLICARA EL FUTBOL ARGENTINO EN LONDRES

BUENOS AIRES, 7 (EFE).— "Argentina jugará su fútbol. Aplicaremos la velocidad y la habilidad. Brasil tuvo hombres velocísimos qué jugaron matando la pelota y cubriendo todas las zonas. Haremos circular la pelota y cambiar el hombre, moverse, atacar y defenderse en bloque hasta que sude la camiseta. Lucharemos los 90 minutos".

Con estos términos explicó la táctica que empleará el equipo argentino en el Mundial de Londres, el director técnico del seleccionado, señor Juan Carlos Lorenzo en una conferencia de prensa que se convirtió en una amigable charla con los periodistas.

El programa de trabajo —dijo Lorenzo— comenzó con Minella, que en forma notable clasificó al equipo. Luego siguió Zubeldía la segunda etapa, en forma física, técnica y táctica y la tercera que no pudo cumplir. Añadió que se designaron veinte jugadores y se incluirán seis más. Sívori —entre ellos— que está en Europa. Tengo seguridad y confianza —agregó— con el trabajo de los jugadores. Hemos enfrentado a dos equipos italianos que marcan a presión como lo hacen los equipos europeos y ahora tendremos al seleccionado de Polonia y veremos hasta qué punto el team puede rendir. Manifestó que el jugador argentino ha cambiado respecto del que jugó en Chile. Tiene otra mentalidad. Vive para el fútbol. Terminado el partido, cuida en su casa la mejor condición física, respetando las directivas del cuerpo técnico.

## BASQUETBOL FEMENINO DESIGNO POSTULANTES A "MEJOR DEPORTISTA"

Cristina Faúndez, la defensora de Universidad de Chile, encabeza la nómina de jugadoras designadas por la Sección Femenina "Sara López" de la Federación de Básquetbol de Chile para postular al título de Mejor Deportista del básquetbol chileno que año a año realiza el Círculo de Cronistas Deportivos.

La jugadora Cristina Faúndez encabeza una lista previa de la cual la Federación enviará cinco nombres al Círculo de Cronistas y en la que aparecen además las jugadoras Raquel Galarce, de Rancagua, Ester Pereira, de La Calera, Blanca Guerra, de Valparaíso, Inés Barrueto de Puente Alto, Ana Jorquera de Viña del Mar, Silvia Echagüe de Santiago, Mirtza Martínez, de La Serena, Silvia Naranjo, de Antofagasta, Rosa Cartes, de Concepción y María Duarte de Valdivia.

## EN SEPTIEMBRE COMIENZA ACTIVIDAD ATLETICA DE CARACTER INTERNACIONAL

Entre los meses de septiembre y noviembre se desarrollará el máximo de actividad atlética a nivel nacional e internacional, de acuerdo a las programaciones que ha efectuado la Federación Atlética de Chile.

En efecto, la actividad de primer plano comenzará el 3 y 4 de septiembre con la realización del Campeonato Nacional Juvenil para varones y damas que se efectuará con seguridad en el Estadio Nacional de Santiago, para seguir en la segunda quincena del mismo mes con la segunda versión de la competencia Chile-Perú, que ya se efectuará por primera vez hace algunas semanas en Lima.

El mismo Campeonato Nacional Juvenil que se efectuará en la primera semana de septiembre servirá para preseleccionar a quienes competirán en el Campeonato Sudamericano Juvenil que se efectuará en Montevideo del 9 al 16 de octubre.

Posteriormente, el 22 y 23 del mismo mes se hará la competencia Chile-Alemania Federal con participación del equipo olímpico germano, y el 5 de noviembre, el Campeonato Nacional Adulto para damas y varones.

Para el 12 y 13 quedó el match Chile-Argentina, que se efectuará en Comodoro Rivadavia y que ha sido postergado en varias oportunidades, terminando la actividad internacional los días 19 y 20 de noviembre con la realización en Huachipato del tradicional torneo A.B.C. en que participarán los seleccionados de Argentina, Brasil y Chile.

Tenis:

## Jaime Pinto ganó torneo en Bristol

BRISTOL (Inglaterra), 7.— (UPI).— En la segunda rueda de individuales para caballeros del torneo de Bristol, el chileno Jaime Pinto Bravo derrotó al yugoslavo Z. Franulovic por 7-5, 8-10 y 6-3.

El ecuatoriano Eduardo Zuleta venció al brasileño L. F. Tavaras por 6-1 y 6-0.

Por su parte, el argentino P. Brescie fue vencido por el norteamericano Ron Holmberg por 6-1 y 7-0.

El ecuatoriano Francisco Guzmán fue vencido por el francés Bernard Montrenaud por 7-5, 6-8 y 7-5.

En individuales para damas de la primera rueda del mismo torneo internacional, la norteamericana Stephanie de Fina venció a la argentina Raquel Giscase, por 6-3 y 6-1.



## El MUNDO es una PELOTA de FUTBOL

* **EL CLIMA** que existe en el plantel chileno que se prepara para viajar a Inglaterra es de nerviosismo e intranquilidad. Y ello es natural y lógico considerando que se acerca con pasos demoledores el momento de confeccionar la lista de los 22 que en definitiva estarán presentes en la justa máxima que tiene el fútbol mundial.

Por lo que se puede apreciar, nadie está seguro de viajar y así lo dejan establecido en el ánimo e interés que demuestran en hacer las cosas bien, en rendir, más que lo acostumbrado en una práctica común y corriente.

* **LA PRIMERA** nota de interés la produjo ayer Eladio Rojas, con su no asistencia. Pidió médico y está lesionado. Anda mal y parece ser que él mismo ha resuelto no seguir. Pero los demás, no hay quien ceda un ápice en sus intenciones. La cuota de goles habla por sí sola de la resolución que se tiene ahora para entrar al área. Con fuerza, con garra, con espíritu de lucha. Y quién pagó los platos rotos fue Piturra que se vio bombardeado todo el match.

* **HAY MUCHAS** listas. Todos tienen una. Por lo que vimos y pudimos captar sólo hay duda en el puesto Nº 22. El resto nos parece que deben ser: Godoy, Astorga y Olivares; Valentini y Eyzaguirre, Figueroa y Donoso; Villanueva y Berly, que viaja de "todo". De números 4-5-2 y hasta de 6: Cruz sólo en esa plaza; Marcos y Hodge; Foiulloux y Araya; Prieto y Yávar; Tobar y Landa; Jaime Ramírez y Valdés y Leonel Sánchez. Es decir para escoger la plaza Nº 22 están Reinoso, Méndez y Orlando Ramírez. Las dudas de Alamos son las futuras lesiones y las recuperaciones de Landa y Valdés. El piloto aún está excedido en el peso y "Chamaco" entrenando muy bien, seriamente, no puede recuperarse de la lesión a la rodilla, pese a todo el empeño que pone en ello.

* Un párrafo aparte para Leonel. Se le ve totalmente recuperado Anímica y físicamente. Con ganas, con ansias de volver. Ha recuperado su mortífero disparo, su dribling, su calidad. Alamos no lo debe usar todavía, pero si en la despedida frente a Milán, que para el afamado "zurdo" debe tener una muy especial significación. El cuadro italiano fue justamente el que lo llevó a Italia para probarlo. Ahora podrá estar frente a frente a los que pudieron haber sido sus compañeros.

* ¡Cómo cambia el cuadro chileno con Prieto y Marcos! Es otro equipo. Fue unánime la impresión que Prieto ya está de vuelta en forma total. Su fútbol atildado, elegante, su visión de área, su aplicación al juego, su cultura táctica lo hacen sobresalir en forma nítida del resto. Alguien señaló que es el jugador de mayor concepción futbolística que ha tenido nuestro país en muchos años. Hace sólo dos años atrás era un juvenil. Hoy una pieza casi insustituible en el cuadro nacional. Inglaterra puede ser su consagración definitiva. Si Brasil mostró a Pelé en Suecia en 1958, nosotros llevamos a Ignacio Prieto para mostrarlo en Sunderland. A. L. P.

## RENUNCIO O. VIERA A LA DIRECCION TECNICA DE LA SELECCION URUGUAYA

MONTEVIDEO, 7 (ANSA).— El técnico Ondino Viera, abandonó este mediodía el Estadio Centenario, donde efectuaban una práctica los jugadores del plantel preseleccionado, visiblemente disgustado y dejando en manos del ayudante Juan López, la dirección del entrenamiento.

El problema se habría derivado de discrepancias surgidas en torno a los diversos problemas que afectan a la delegación, cuya partida para Israel está fijada para el viernes próximo.

No se conoce exactamente el motivo de la decisión de Ondino Viera, pero trascendió que de inmediato se iniciaron gestiones para hacerle deponer su actitud, y que una reunión al efecto se cumplirá en horas de la tarde.

Esta mañana, según trascendió, los jugadores resolvieron tras un breve acuerdo, solicitar a Ondino Viera la reposición de Omar Méndez en el plantel, lo que al parecer provocó el disgusto del técnico.

Ocurrido el abandono del Estadio por parte de Viera, López suspendió el movimiento y los jugadores trataron de inmediato de localizar al técnico, para buscar una solución al problema.

El caso Méndez, significó el punto culminante de una serie de problemas surgidos en el camino del director técnico uruguayo. Viera, ha esperado hasta último momento, una decisión de las autoridades del fútbol argentino en relación con la suspensión de su campeonato, para tratar de alinear a cuatro jugadores uruguayos militantes en el fútbol vecino. También, se vio afectado por las diferencias de índole económica que separan a los dirigentes y a los jugadores, con relación a las retribuciones de la gira y el Campeonato Mundial. Finalmente, en el momento de decretar la separación del jugador Méndez, Ondino Viera se ciñó a una disposición suya que anunció como terminante desde el principio: No toleraría faltas de los jugadores. En ese sentido, ya había dispuesto la eliminación de Morales, expulsado en el encuentro con el West Bromwich Albion. También pesó en la decisión del técnico, el tratamiento que a su decisión sobre la lista definitiva de jugadores, brindaron algunos órganos de difusión, dando a publicidad, nombres que él no había mencionado.

Se aguarda para esta tarde, una solución al grave problema, que en el mediodía de hoy, deja acéfalo el cargo de director técnico de la Selección uruguaya.

**EN LA TARDE RENUNCIO VIERA**

MONTEVIDEO, 7 (EFE).— El director técnico de la selección uruguaya de fútbol, Ondino Viera renunció hoy a su cargo como protesta por las medidas disciplinarias impuestas al jugador Mario Méndez, el cual ha sido suspendido.

La Selección debía iniciar dentro de tres días una gira por países europeos.

UN ASPECTO DE LA CANCHA del Club Everton de Liverpool, que figura entre los campos elegidos para el Campeonato Mundial de este año, y que ha sido sometida a extensas alteraciones.

# Asegurado éxito financiero del Mundial de Inglaterra

Quedan unas pocas semanas antes de que los cuadros de Inglaterra y Uruguay se enfrenten el 11 de julio en presencia de la Reina, para jugar el partido inaugural de la competición por la Copa del Mundo en el Estadio de Wembley, Londres, para el que la Asociación Inglesa de Fútbol realiza los preparativos finales.

La principal tarea consiste en cerciorarse de que los cientos de miles de localidades compradas sean entregadas en buen estado y oportunamente. Como una salvaguarda contra las ventas ilegales, su despacho se ha demorado hasta principios de mayo. La impresión de entradas para toda la temporada, que comprenden localidades para cuatro campos separados es una empresa difícil. Antes de tal distribución se hará un sorteo entre los poseedores de asientos en los centros provinciales, que permitía a los ganadores comprar una localidad para la Final. Se han reservado con este fin unas 10.000. Las entradas para dicha Final estarán a premio y es posible que nadie pueda adquirir una por separado para ese encuentro. Todas han sido pedidas, vendidas como parte de un arreglo de temporada de 10 partidos, reservadas para los finalistas o retenidas para el sorteo de los poseedores de entradas de temporada en los campos provinciales.

Se han imprimido unas 2.040.000 localidades. Una ha sido vendido pero, hasta ahora, en el país no se ha puesto a la venta ni una sola entrada para un determinado partido.

Los asientos para los encuentros en el Estadio Wembley y en el campo de Everton (Liverpool) han sido vendidos en su totalidad, pero hay localidades para las otras canchas y espacio para estar de pie en todos los campos. Con más de £ 1.000.000 por concepto de ventas anticipadas, ya está asegurado el éxito financiero de los encuentros.

Los comités locales de enlace realizan los arreglos finales para la recepción de visitantes a sus ciudades. Se equipan y amueblan los centros de recepción y clubes para extranjeros; y se contrata a intérpretes y administradores. Se imprimen localidades para la Prensa, y se preparan señales de tránsito y facilidades para estacionamiento de autos.

Los campos de los clubes son colmenas de actividad. Se siguen construyendo tribunas, se instalan asientos temporales, se mejoran los servicios en los cuartos de aseo y se efectúan extensas alteraciones en las secciones destinadas a la Prensa. Será interesante ver Villa Park, sede del club de fútbol Aston Villa, en Birminghan, el único campo para la Copa del Mundo en que se ha jugado una semifinal de la Asociación de Fútbol, en su nuevo aspecto. La enorme diferencia existente entre las canchas para la Copa del Mundo y la mayoría de las restantes, en lo que concierne a servicios y amenidades, se ha ampliado considerablemente como resultado del ímpetu dado a los clubes cuyos campos fueron elegidos para los encuentros por dicho trofeo. Tales campos ciertamente tendrán algo que mostrar, como recuerdo permanente para sus partidarios, del papel que desempeñaron en la competición por la Copa del Mundo.

En las canchas elegidas no se pudieron realizar encuentros después del 1º de mayo, fecha en la que comenzaron los trabajos especiales a fin de que la superficie de juego estuviera en buenas condiciones para los partidos a iniciarse en julio. La del Everton fue extendida unos 4.1 m., dándole así las dimensiones estipuladas por la Federación Internacional de Fútbol para los encuentros por la Copa del Mundo.

### RECUERDOS DE LA COMPETICION

Las ventas de recuerdos de la Copa del Mundo están en pleno auge. Ya se han concedido más de 100 licencias a fabricantes para producir artículos que ostenten ya sea la insignia de la Copa del Mundo, o "Willie Copa del Mundo". La Watney Mann Limited, una de las principales cervecerías en Gran Bretaña, ha producido una cerveza Copa del Mundo, que vende en sus establecimientos. Prácticamente, no hay un sólo artículo de atracción popular que no esté disponible para la venta como recuerdo de Inglaterra y de la Copa del Mundo.

Las asociaciones nacionales cuyos onces se clasifican para las fases finales del concurso ya han hecho su selección preliminar de jugadores y ya se escuchan objeciones en círculos directivos nacionales donde los clubes crean dificultades para dar permiso a sus jugadores con fines de entrenamiento. En Inglaterra se han nombrado 40 futbolistas, a fin de que sus clubes sepan que los mismos no estarían disponibles para jugar con sus cuadros después del 14 de mayo, a no ser que todavía participaran en concursos europeos, cuyas finales se realizaron este año con alguna antelación, a fin de no crear obstáculos para el concurso por la Copa del Mundo.

### PAISES BENEFICIADOS

Un aspecto interesante de dicho concurso en las Islas Británicas es el impe... las asociaciones nac... Irlanda del Norte, ... Gales y la República de ...da; los equipos de ... han concertado encu... ternacionales, ya sea ... campo o en el contra... tra los once de los ... clasificados para par... la Copa del Mundo. ... do entre los escoceses ... brasileños será un "... pleto", y las asocia... los otros países nom... posible que se benefi... nómicamente como ... de tales encuentros. Como la Federación ...cional de Fútbol recla... participación del 10% ... ingresos de todos los ... en que intervienen ... dos de los países cla... durante el período de ... con anterioridad al ... de inauguración de ... finales de torneo por ... del Mundo, los ingre... rán un estímulo ine... que tal impuesto se ... base de la recauda... torneo.

# SE REHABILITO HELENICO EN EL REGIONAL DE PIMPON

## Colo Colo sigue puntero invicto en varones, seguido de Chilena de Tabacos de Valparaíso y Simón Bolívar, de Rancagua

Sin sorpresas se cumplió la 5ª fecha del Primer Torneo Regional de Tenis de Mesa que tiene entre sus participantes a pimponistas de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar y Rancagua.

La nota sobresaliente de esta jornada la ofreció el terceto de varones del Helénico de la Asociación Metropolitana, que luego de experimentar dos derrotas consecutivas se rehabilitó, superando 6 x 1 a Nuevo Amanecer de Macul.

Esta derrota de los jugadores de Nuevo Amanecer, fue de acuerdo a las cifras muy amplia, cosa que hasta el momento no les había sucedido ni ante los cuadros punteros del torneo.

Manuel González pilar de Nuevo Amanecer cayó derrotado por el juvenil Javier González en tres sets. En damas, Helénico que tiene el binomio más fuerte de Chile, que defenderá los colores nacionales en el Sudamericano de Clubes Campeones ante el representativo peruano, logró una cómoda victoria de cuatro a uno. Lucía González y Berna Grant van avanzando con mano firme a la conquista del título de campeones, aunque no se puede desmerecer también la calidad de Hilda Avaria y Erika Medina de Unión Española, que encabeza el puntaje.

Colo Colo sigue invicto y puntero, en varones, su nuevo vencido fue el terceto de ENAP de Viña del Mar. La holgura de la victoria 6 x 1, dejó de manifiesto una vez más el homogéneo rendimiento de los albos. El único punto de ENAP, lo consiguió Heriberto Cisternas al ganar a Arturo Donoso.

Pedagógico, único club de la Asociación de Universidad de Chile que compite en el Regional ha mantenido un rendimiento regular, que le ha situado en el 6º lugar con seis puntos. Los pedagogos derrotaron 6 x 1 a Gimnástico Arturo Prat en varones y 4 x 0 en damas.

El equipo de Pedagógico estuvo formado por Manuel Barahona y Germánico Echeverría y Germán González.

En Rancagua, el equipo local de Simón Bolívar encumbrado en la tabla en el tercer lugar con una sola derrota, venció en forma amplia a Libcen 6 x 0.

México también de la ciudad heroica, propinó igual traspiés a Ambrosoli de Viña del Mar, que por razones ignoradas hasta el momento no se hizo presente en la cancha rancagüina.

Finalmente en Valparaíso la afición local, presenció una confrontación sumamente interesante y reñida, que a pesar de los esfuerzos de Chilena de Tabacos y Unión Española de Santiago, finalizó empatada a cinco puntos.

De acuerdo a estos resultados la tabla de posiciones quedó como sigue:

**DAMAS:** 1º Unión Española; 2º Helénico; 3º México; 4º Colo Colo; 5º Chilena de Tabacos; 6º Pedagógico; 7º Librería Central; 8º Nuevo Amanecer; 9º Gimnástico Arturo Prat.

**VARONES:** 1º Colo Colo; 2º Chilena de Tabacos; 3º Simón Bolívar; 4º Unión Española; 5º Helénico; 6º Pedagógico; 7º Arturo Prat; 8º Nuevo Amanecer; 9º ENAP; 10º México; 11º Ambrosoli; 12º Librería Central.

# Vóleibol interciudades esta noche en la U. C.

La selección de vóleibol de Valparaíso se presentará esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica, enfrentando al seleccionado juvenil de la Federación. El match se realizará a las 21 horas.

El sexteto juvenil está integrado por universitarios y escolares que viene cumpliendo destacadas actuaciones en defensa de sus respectivos clubes.

La selección porteña por su parte ha estado sometida a intensa práctica, lo que anticipa una contienda de interés.

TIRO AL BLANCO:

# ROBERTO HUBER, PRIMERO EN EL MATCH OLIMPICO

Los siguientes son los resultados generales de la primera rueda por el Campeonato de Chile en la modalidad "Match Olímpico" organizado por la Federación Nacional de Tiro al Blanco y en la categoría de campeones.

**BASES** 60 tiros válidos, 15 de prueba, distancia 50 metros, posición tendido. Arma: Rifle libre cal. 22. Tiempo 2 y media horas. Blanco Internacional de 10 zonas.

**TIEMPO:** Neblina, visibilidad mala, cambios de luz.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1º | Roberto Huber, Club Santiago ... | 581 | Puntos |
| 2º | Ramiro Lastra, Club Carabineros .. | 577 | " |
| 3º | Jorge Vergara, Club Santiago .. .. | 572 | " |
| 4º | Juan Garibaldi, Club Santiago .. .. | 571 | " |
| 5º | R. Pécori, Club Santiago .. .. .. | 570 | " |
| 6º | G. Santibáñez, Club San Antonio | 569 | " |
| 7º | I. Martínez, Club Santiago .. .. .. | 567 | " |
| 8º | F. Xargayó, Club Santiago .. .. .. | 566 | " |
| 9º | V. Lira, Club Santiago .. .. .. .. | 562 | " |
| 10º | C. Espejo, Club San Bernardo .. .. | 560 | " |
| 11º | L. Avaria, Club Defensores .... .. | 560 | " |
| 12º | P. Peirano, Club Santiago .. .. .. | 558 | " |
| 13º | E. Borgoño, Club Famae .. .. .. | 557 | " |
| 14º | C. Romo, Club Famae .. .. .. .. | 556 | " |
| 15º | E. Caselli, Club Carabineros .. .. | 555 | " |
| 16º | E. Avaria, Club Defensores .. .. .. | 555 | " |
| 17º | J. Bizama, Club Santiago .. .. .. | 555 | " |
| 18º | D. Baldi, Club Carabineros .. .. .. | 552 | " |
| 19º | S. Reyes, Club Santiago .. .. .. .. | 551 | " |
| 20º | C. Fuentealba, Club Carabineros .. | 543 | " |
| 21º | G. Muñoz, Club Santiago .. .. .. | 542 | " |
| 22º | R. Mason, Club Santiago .. .. .. .. | 529 | " |

La próxima rueda se efectuará el 12 de junio, a las 9 horas, en el Polígono Recoleta. Podrán participar en el Campeonato de Chile los quince primeros clasificados, sumados los puntajes de las dos ruedas.

# TAMBIEN UNION ESPAÑOLA GANO A SEVILLA: 4 A 1

## Entrenando en Santa Laura cayó por tercera vez el elenco sevillano.— El meta Carbajal, de la Selección mexicana, detuvo a un "ladrón deportista", que los estaba desvalijando

Una nueva derrota debe agregar a las dos que ya ha sufrido en Santiago el cuadro de Sevilla, ya que ayer entrenando con el elenco de honor de Unión Española, que adiestra Francisco Molina, fue vencido por 4 goles a 1.

El entrenamiento se realizó en la cancha central del Estadio Santa Laura del club hispano, y el resultado fue producto del encuentro que ambos disputaron luego que Sevilla trabajó previamente bajo las órdenes de su entrenador, Juan Arza.

### UN LADRON PILLARON LOS MEXICANOS

Por su parte, la Selección de M xico, estuvo ayer por la mañana desde las 10 horas en el Estadio Yarur, realizando ejercicios ligeros, para mantener su buen estado físico y no perder la línea que tantos éxitos le ha brindado en este Pentagonal. Ignacio Trelles, Director Técnico, se encargó de vigilar y orientar a sus muchachos.

A propósito de los mexicanos, hacía varios días que notaban que de sus habitaciones en el Hotel Carlos Quinto, se estaban "desapareciendo" algunas cosillas, fenómeno que también observaron los del Club Sevilla. Ayer, se conoció la razón de estos "extravíos", cuando el arquero Carbajal y su compañero Jauregui sorprendieron a un ladrón en la habitación del "Chava" Reyes y lo detuvieron, no sin esfuerzo, y luego lo entregaron a la policía. El ladrón hacía varios días que se estaba haciendo pasar ante los mozos y personal del hotel como jugador de México y explicaba su permanencia, declarando que estaba lesionado y que por eso no se iba a los entrenamientos con sus compañeros.

Este amigo de lo ajeno, tan deportista, fue puesto de inmediato a disposición de la justicia criminal, para que no siga haciendo de las suyas y empañando la limpia tradición hospitalaria de nuestro país.

### SHEFFIELD Y MILAN TAMBIEN ENTRENARON

Por su parte, Milán y Sheffield, que deben actuar frente a Sevilla y la Selección de México, respectivamente, realizaron prácticas matinales. Los ingleses lo hicieron en las instalaciones del Country Club, en tanto que los italianos lo hicieron en el estadio que su Colonia tiene en la Avenida Apoquindo.

MARISOL MASSOT, la destacada atleta internacional, es una de las figuras que traerá a Santiago la Selección de las Universidades de Chile y Católica de Valparaíso, que enfrentará a Stade Francais.

# MATCH ATLETICO ENTRE "UES" DE VALPARAISO Y CLUB STADE FRANCAIS

Desde las 10.30 horas de mañana jueves se llevará a cabo en las instalaciones del Stade Francés en Tobalaba y Lota, una competencia atlética entre un equipo formado por las Universidades de Chile y Católica de Valparaíso y la representación del dueño de casa.

El certamen, tiene programadas pruebas para todo competidor y juveniles, y deberá ser muy atractivo por cuanto el equipo que trae en las "Ues" porteñas incluye varios valores sobradamente conocidos en nuestro medio como Francisco Allen, Joao Brito, Claudio Poyanco, Mauricio D'Hailleux, Marisol Massot, Nelly Orellana, Patricia Miranda y Rosa Sainz. Por su parte, el equipo de Stade Francés es uno de los más poderosos de la Asociación Santiago, lo que confirma nuestra afirmación.

El programa del torneo, es el siguiente:

10.30: 110 metros vallas juveniles, balas varones adultos.
10.45: 100 metros planos varones adultos, alto varones adultos y disco damas.
10.55: 100 metros planos damas adultas, largo damas juveniles.
11.10: 400 metros planos varones.
11.20: 1.500 metros, bala damas adultas y juveniles (4 kilos).
11.35: 100 metros juveniles varones, dardo varones adultos y juveniles, alto damas.
11.45: 100 metros planos damas juveniles, garrocha.
11.55: Posta 4x100 metros adultos varones.
12.05: Posta 4x100 metros damas adultas, largo varones adultos.
12.25: 400 metros vallas, dardo damas.
12.40: 80 metros vallas damas, alto varones juveniles.
12.55: 800 metros planos, largo damas adultas.
13.10: 200 metros varones, disco varones adultos.
13.25: 500 metros planos juveniles.
13.35: Posta 4x100 damas juveniles.
13.45: Posta 4x100 varones juveniles.
14.00: Posta 4x400 metros varones adultos.

# CICLISTAS NO PUDIERON OCUPAR EL VELODROMO

El anunciado torneo ciclista de preparación al Metropolitano que debía cumplirse el domingo en el Velódromo del Estadio Nacional no se realizó por motivos no muy claros. Los pedaleros llegaron hasta el escenario a la hora fijada, 9 de la mañana y se encontraron con una negativa cerrada de parte de los obreros de la firma contratista que está a cargo de las terminaciones del velódromo. Los trabajadores esgrimieron como argumento para no abrir las puertas, el encontrarse impagos en sus sueldos del mes de mayo y no haber recibido el reajuste legal.

Todos estos problemas extra deportivos vinieron a perjudicar a ciclistas que se aprontan para intervenir en el máximo evento pedalero Metropolitano.

Estos problemas deberán resolverlos a la brevedad dirigentes de la Federación y Asociación Santiago con los organismos oficiales. El Ministerio de Obras Públicas que ordenó la construcción del Velódromo y el Estadio Nacional, a cuyo cargo debe quedar la administración del escenario.

# EN REGULARIDAD SANTIAGO A PICHIDANGUI, PRIMEROS LOS PILOTOS DE LA "U"

Con el triunfo de Ramón Murias-José Casanueva, en la categoría Abierta, y José Ananías-Atilio Botto, en Sellada, se resolvió la prueba automovilística de regularidad cumplida el domingo en el tramo de la Carretera Panamericana Norte, Santiago-Pichidangui y que organizó con señalado éxito el Club Estadio Español.

El desarrollo de la competencia, 183 kilómetros, no tuvo inconvenientes mayores, salvo una pertinaz neblina que afectó la visibilidad de los competidores en el primer tramo.

**RESULTADOS GENERALES**

**Categoría Abierta:**

1º) Ramón Murias, 36 puntos, Estadio Español; 2º) Tibor Gaspar, 36, U. de Chile; 3º) N. N., 52, Audax Italiano; 4º) Iván Konar, 58, U. de Chile; 5º) Ricardo Pérez, 66, U. de Chile; 6º) Carlos Hasselbauer, 66, Gasco; 7º) Emilio Maraldi, 83, Audax Italiano.

**CATEGORIA SELLADA.—** 1º) José Ananías, 20 puntos, U. de Chile; 2º) Los Mosqueteros, 21, Gasco; 3º) Miguel Torres, 21, Estadio Español; 4º) Miguel Miranda, 27, Atlético Italiano; 5º) Mario Callri, 38, Audax Italiano; 6º) Jacobo Guttman, 38, U. de Chile; 7º) Jorge Brusoni, 46, Audax Italiano; 8º Joaquín Coch, 50, Estadio Español; 9º) Luis Bulfi, 54, Audax Italiano; 10º) Mario Burzio, 58, Atlético Italiano.

# "CHILECTRA" CELEBRA SU 49º ANIVERSARIO

Con una once-comida, distribución de premios y baile que se efectuará en los salones de la institución, celebrará esta tarde su 49º aniversario el Club Deportivo, Social y Cultural Chilectra.

En esta oportunidad serán premiados los más destacados cultores de las distintas ramas deportivas de la institución que e nsus 49 años de vida ha logrado cimentar un sólido prestigio en el ambiente deportivo nacional.

Los actos de celebración comenzarán a las 19 horas de esta tarde, en la sede social de Chilectra, Huérfanos 1960.

FUTBOLERIAS

# FIDEL CUIÑA, NUEVO COACH DE OVALLE

Pese a que directivos de Ovalle Ferroviario informaron que habían otorgado un voto de confianza a su entrenador Guillermo Díaz por dos partidos, sorpresivamente el presidente del club notificó ayer al delegado de esa entidad, ante el Consejo de la Central, que habían contratado a Fidel Cuiña, quien desde hoy, se hacía cargo de la dirección técnica del plantel nortino.

Esta noticia sorprendió incluso a Pedro Jorquera, delegado de Ovalle, ya que por instrucciones de su directiva, estaba en tratos con el entrenador paraguayo Ovidio Casartelli, para que fuera éste quien tomara las riendas técnicas del cuadro, que marcha último en el actual torneo de Ascenso.

**ARGENTINO A SANTIAGO MORNING**

Con un mediozaguero argentino, copará Santiago Morning su cuota de jugadores extranjeros.

Se trata de Arturo Romero, ex defensor de Huracán, de Buenos Aires, quien debe llegar a Santiago el viernes próximo.

**ENTRENAN CON SHEFFIELD**

Y a propósito de Santiago Morning, es posible que esta mañana su equipo de honor sirva de "sparring" al cuadro de Sheffield United, que compite actualmente en el Torneo Pentagonal internacional.

Este partido de entrenamiento se llevará a efecto en el Country Club.

**LESIONADO MARTINEZ**

Mario Martínez, mediozaguero de apoyo de los "autobuseros" está con reposo absoluto, debido a una lesión que sufre en una rodilla.

Según le notificaron los médicos del club al entrenador José Luis Boffi, el citado jugador no podrá reintegrarse a las prácticas del plantel hasta el martes venidero.

**DOS BAJAS EN MAGALLANES**

Con dos jugadores menos ha estado entrenando el plantel de Magallanes.

Se trata de Roberto Rosales, que se encuentra en cama aquejado de un fuerte resfrío, y de Víctor Santis, que tiene una antigua lesión en una rodilla, la que le ha impedido entrenar en forma normal y la cual están tratando con ultrasonido.

**POSIBLE YESO PARA MARTINEZ**

Una afección en los ligamentos de su rodilla izquierda, tiene el jugador Juan Martínez, de Magallanes.

Y como la cosa se prolonga bastante, es posible que sea enyesado a fines de la presente semana, para apurar su recuperación.

**PALESTINO NO VA AL NORTE**

Por no haber acuerdo en las fechas indicadas, la directiva de Palestino resolvió cancelar la gira que había programado a la zona norte del país.

Es posible que el próximo domingo jueguen un encuentro amistoso, en una de las localidades vecinas a la capital.

**COLO COLO A ARICA**

Mientras tanto, desde Arica cursaron una invitación a Colo Colo para que se presente el próximo domingo en esa ciudad.

Junto con ese cotejo, existe la posibilidad de que actúen en Chuquicamata, Vallenar y otras ciudades vecinas.

**ENTRENA BIEN PARAGUAYO**

Bastante bien se ha visto en las prácticas del plantel albo, el delantero paraguayo Fabián Muñoz, que fuera contratado recientemente por Colo Colo.

El citado jugador se encuentra desde el domingo en nuestra capital y vive en la casa que arrendó el club popular en el Barrio Alto, para sus cracks afuerinos y solteros.

**FIORENTINA A MENDOZA**

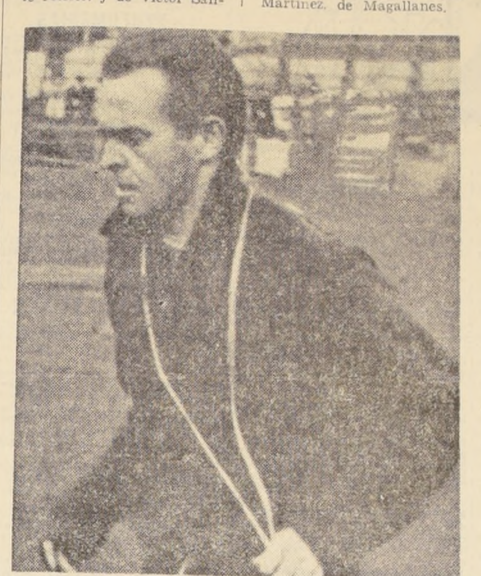
En el Caravelle de LAN-CHILE se dirigieron ayer a Mendoza, los integrantes de la delegación de Fiorentina.

Como se informó en su debida oportunidad, el citado club italiano, no pudo presentarse en Chile, ya que Colo Colo, club que había firmado contrato con ellos, debió anularlo por no tener la autorización del directorio de la Asociación Central.

**PRIETO A URUGUAY**

De un momento a otro debe partir a Uruguay el entrenador Andrés Prieto.

Con esto se desprende que es un hecho que el técnico de Universidad Católica, aceptará la proposición del Club Nacional de Montevideo, para que pase a integrar el cuerpo de técnicos que dirige Fernando Riera.



SE DA COMO HECHO que Andrés Prieto dejará la dirección técnica de Universidad Católica y viajará a Montevideo a integrar el cuerpo técnico de Nacional.

MUNDIAL DE ESQUI.–

# PORTILLO CUENTA CON TOTAL CONTROL DE AVALANCHAS Y EXCELENTES VIAS DE ACCESO

**Completo trabajo realiza el Comité Organizador, asesorado por el Ejército y organismos del Gobierno.— Nómina del equipo inglés**

Un completo sistema de Control de Avalanchas tendrá Portillo para el Campeonato Mundial de Esquí, a iniciarse el 4 de agosto próximo en ese centro de deportes invernales y al que concurrirán centenares de deportistas y periodistas de todo el mundo.

Al mismo tiempo de garantizar, la perfección del sistema que se utilizará, el Comité Ejecutivo del Torneo asegura la total mantención de caminos y vías férreas despejadas para el acceso a Portillo antes y durante el certamen, en una labor que en equipo realizarán los departamento de Vialidad, Ferrocarriles y el Ejército de Chile, este último convertido en gran factor de la organización de este trascendental evento.

Una central de operaciones, ... el Control de Avalan..., que funcionará en Por... mismo, estará aseso... por el técnico norteame... Montgomery Atwater, ... que ha cumplido esta labor ... otros Campeonatos del Mundo. Paralelamente existi... 5 zonas de operaciones ... se comunicarán con la ... Central en una misma ...cuencia. Se cuenta además ... 14 cañones Krupp de ... mm., para ser utilizados en ...paros a la nieve, cada vez ... esta se deposita en las ... de peligro.

...almente nos informan, ... organizadores, que maqui...rias recientemente importa..., estarán limpiando cons...temente la nieve deposita... en caminos y vías férreas, ... que permitirá la utilización ... estas vías de comunicación, ... tropiezos durante toda la ...porada.

**...DAMAS Y 1 VARON NOS ENVIA INGLATERRA**

...ONDRES, 6 (Inter Press ...vice).— Cinco esquiadores ...ánicos se preparan para ...urrir al Campeonato Mundial de Esquí, que se celebrará ... Chile en julio próximo. ...s son: Jeremy Palmer ...kinson, Felicity Field, Di... Galica, Gina Hathorn y ...a Tomkinson.

...nto las cuatro damas de...istas como el joven capi... del equipo Palmer Tom...on, se han venido desta...o en el deporte del esquí, ... que éste comenzó a te... importancia en Gran Bre... hace sólo algunos años ... campos de esquí se en...tran en el norte de Es..., dónde están las regiones ...añosas.

...emy Palmer Tomkinson, ...ió en 1944, fue el cam... británico en 1965 y retu... título en 1966. Es el ... miembro de su familia ...btuvo el galardón máxi... ... ese deporte en el Reino .... En 1964 actuó en las ...piadas. Además de esquí ...ica el patinaje sobre hie....

...licity Field, más conoci... como "Bunny", vive actual... en California, pero re...tará a su país en Chile. ... campeona juvenil británi... ... 1964 y también se ha ...cado en competencias en ...américa. Practica además ...uí acuático.

...na Galica, nació en 1944 ... educada en Suiza, donde ...dió las primeras nocio... ... esquí. Fue campeona ju... británica en 1962 y par... en las Olimpíadas de .... También se destaca en ... deportes como el tenis, ...ción y natación.

... Hathorn, nació en 1946 ...vo el título de campeo... juvenil británica, en 1959, ... curso del presente año ... el 1er galardón de esquí ...ino en Inglaterra. Ha si... miembro del equipo nacio... desde hace tres años, ...ipó en las Olimpíadas ...4. Fuera del esquí, prác... equitación, natación y ... acuático.

Diana Tomkinson, nació en 1943 y se destacó por 1ª vez en esquí cuando participó defendiendo los colores británicos en las Olimpíadas de 1964. Es una de las dirigentes de la Federación británica de ese deporte.

# SERGIO JIMENEZ, PRIMERA FIGURA EN EL TORNEO DE ESGRIMA DE ARGENTINA

**Fue premiado por la Federación Argentina. Actuaron tiradores de Uruguay, Brasil, Suiza, Argentina y Chile**

Brillante, desde todo punto de vista, fue la actuación cumplida por los esgrimistas chilenos en los torneos internacionales de florete, espada y sable realizados en Argentina, donde compitieron los mejores exponentes de Brasil, Uruguay, Suiza, Argentina y Chile.

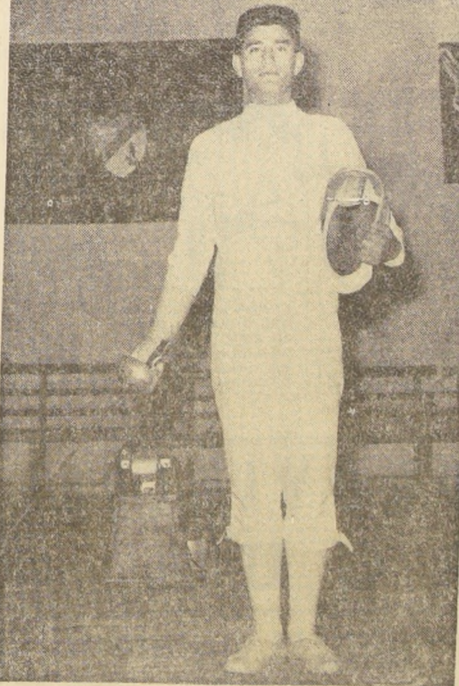
Quien captó los mayores elogios y, por lo mismo, se hizo merecedor al trofeo donado por la Federación Argentina de Esgrima, fue el teniente de Carabineros Sergio Jiménez.

Este tirador superó a todos sus rivales, conquistando el primer lugar en espada. En el 2º torneo de espada realizado en el gimnasio del Club Atlético Banco de La Nación, Jiménez ocupó el segundo lugar. Por su parte, en el arma de florete, que no es su especialidad, se clasificó séptimo entre 17 tiradores.

El otro esgrimista de Carabineros, Juan Inostroza, debutante en competencias internacionales, consiguió un consagratorio tercer lugar entre los chilenos participantes.

La delegación nacional estuvo integrada como sigue:

Coronel de Ejército Serafín Cuevas Arellano, presidente; teniente de Carabineros Miguel Sandoval Martínez, delegado de la Federación; maestro de armas, Alberto Bravo P., entrenador; teniente de Carabineros Sergio Jiménez Albornoz, tirador espada; tenientes Juan Inostroza Tapia, tirador espada, Sergio Vergara P., tirador espada; Alberto Larrondo Varas, tirador espada; Alberto Bravo Zamora, florete; Gustavo Benko K., sable; Sergio Riveros, sable; Enrique B[illegible] V., sable.



CONSAGRATORIA ACTUACION. Sergio Jiménez mostró en peanas argentinas y ante rivales de diversos países, lo mejor de sus recursos.

# Liga Amigos del Fútbol programó partidos atrasados

Anoche el directorio de la Liga Amigos del Fútbol procedió a programar los partidos correspondientes a la octava fecha que fueron suspendidos el domingo pasado, debido a la neblina que cayó sobre algunos sectores de Santiago y que impidió realizar los encuentros programados.

Los partidos son: Cancha Escuela Militar, 9.40 horas, Simón Martínez - Jadrán; 11.10, Bucaneros-Cien Aguilas.

Los resultados de la octava fecha fueron los siguientes: Flamencos, 3 - Jadrán, 2; Estudiantes, 1 - Guillermo Fernández, 1; Atlético de Bilbao, 6 - Bucaneros, 2; Los Astrólogos, 4 - Estadio Italiano, 1; Torino, 1 - Nurias, 1; Los Azules, 2 - Old Georgian, 1.

También en la última reunión del directorio de la Liga Amigos del Fútbol se programó la novena fecha. Los partidos que se realizarán el domingo 12 son: Cancha Estadio Municipal de Providencia, 9.40 horas, Jadrán con Torino; 11.10, Old Georgian-Estudiantes; cancha Villa Macul: cancha Nº 1, Juventus-Atlético Bilbao; cancha Nº 2, 9.40 horas, Fúlmine-Flamenco; 11.10, Estadio Italiano-Los Azules; cancha Escuela Militar, 9.40 horas, Bucaneros-Simón Martínez; 11.10, Guillermo Fernández-Cien Aguilas.

Fútbol escolar:

# San Pedro Nolasco y Alonso de Ercilla definen el título

Sólo dos partidos se jugarán esta tarde correspondientes al Campeonato Intercolegial de Fútbol que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. En la cancha CHILECTRA se enfrentan, a las 15.45 horas, los elencos de Instituto Alonso de Ercilla y San Pedro Nolasco match que define el título en división superior. En el otro lance, se miden en la cancha del Liceo Manuel Arriarán el cuadro local y Liceo Leonardo Murialdo, a las 15.45 horas.

# SU ALMANAQUE COMERCIAL

## ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GEºC. 30|IX|66

## ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2|XII|66

## ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", REguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24-X-?

## ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALtado. Regalos finos, decorativos. Fabrica: Alonso Ovalle 713. GC.-30-X-66

## ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANIllas, lápidas, reparaciones, plaque plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC.-30-X-66

## ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397632. GC 23/IX/66

## AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 770 - 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 547. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 36387. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

## BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

## BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Nuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITAL Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

## CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341. GC 25/IX/66

## CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC.-15-XI-66

## CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

## COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX|66

## COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC.-30-X-66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

## CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00 DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

"EIFFEL". FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes etc. — PATRONATO 280
GC.-28-X-66

## CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC.-30-X-66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC 12/IV/66

## CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados vajillas. Brasil 784. GC. 8-XII

## CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 711337.

## CUADROS Y MARCOS

"RINC", IRARRAZAVAL 3357 EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS" PINTURAS OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

## CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

## DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC.-30-X-66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC.-26-XI-66

"KINDUR" FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

## EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

## ELECTRICIDAD

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (EStación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC.-24-XI-66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA" REgulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

## CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16-X-66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas para camiones, Nataniel 2001. GC.-31-XI-66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

## EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

## COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES. COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC.-30-X-66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC.-30-X-66

COLCHONES LANA ALGODON, SOMIEres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC.-24-XI-66

## ROPA INTERIOR

"OSO" POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC.-30-X-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalla. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

RAMONA — POR LINO PALACIO

JESÚS NO VA A IR MÁS AL TRABAJO...
... HASTA QUE EL JEFE NO SE RETRACTE DE LO QUE LE DIJO
¿Y QUÉ LE DIJO?
QUE ESTABA DESPEDIDO

## FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

## FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

## FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES. Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

## FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

## FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 894, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC.-30-X-66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. G.C. 14/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

## GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC. 30|IX|66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

## GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

## GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

## HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecos hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

## IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

## JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

## JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/66

## Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 23/IX/66

## LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO. DIBUJANTE.— SAN MARtín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1c|XI|66

## LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

## LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

## LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

## MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. GC.7-XI-66

## MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. GC.-15-XI-66

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX|66

## MENAJE

REFRIGERADORES COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. GC.-30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

## FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69877. Moldes para pastelería en general. GC. 19|XI|66

## MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. GC.-15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC.-20-XI-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

## MUEBLERIAS

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. GC.-30-XI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING. COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. GC. 19|XI|66

## NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA. San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

## ROPA DE NIÑOS

"DANNY" LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

## OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC 30|IX|66

## OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES Toda clase composturas. Repuestos Arturo Prat 829. GC.-24-XI-66

## PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS" POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. GC.-24-XI-66

## PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC.-24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

## PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

## PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12/VI/66

## PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos. 10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

## PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

## FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

## PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15. G.C. 22/VIII/66

## RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466. GP. 19|XII|66

CASA LOPEZ. RADIO. TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1996. GC. 30|IX|66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270. 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stereo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA" REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE" REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX" SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2/V/66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION". REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273284, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. GC.7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. GC.-24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, Instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695 — 734848. GC.-28-XI-66

## RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA". COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. GC.-27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA". REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598. GC.-27-XI-66

"VICTORIA". OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

## REPUESTOS DE AUTOMOVILES

FABRICA RETENES, GOMAS EN GEneral. San Pablo 1911 — 60296. GC.-28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA" SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

## REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

## SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS" LIQUIDO Importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66

## SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491" SALAS DE baño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado. GC. 20|IX|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO, MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 392702. GC. 1|VI|66

REFRIGERADORES, COCINAS, CAlifont, muebles cocina, lavadoras, Mademsa. Arturo Prat 764. GC. 8-XII-66

## SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29. 1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 - 334742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC. 17|IX|66

## TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES: Bautizos, matrimonios personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1052, local 6, FATIMA, San Antonio 255, local, 2. GC.-2-V-66

BEN CASEY

LA ARTRITIS HARÁ IMPOSIBLE QUE PUEDAS CONTINUAR JUGANDO AL TENIS, RAMÓN, AUNQUE TUS REFLEJOS MEJOREN.
NO HAY CURA PARA LA ARTRITIS, SÓLO PODEMOS ALIVIAR LOS DOLORES QUE PRODUCE. ¡OJALÁ QUE LA MEDICINA HALLE PRONTO UNA CURA!
¡LO COMPRENDO!
AHORA AL BUEN LADO DEL CUADRO... ESO SE DEBE A QUE FÍSICAMENTE ESTÁS EN CONDICIONES EXCELENTES.
¿QUÉ QUIERE DECIR?
© 1965 by NEA, Inc. T.M. Reg. U.S. Pat. Off.

# ALMANAQUE PROVINCIAL - RANCAGUA -

## SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

## BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6|IX|66

## ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

## FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" — "Casa San Juan". Precios comerciantes, Brasil 836.

## INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

## MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES" — RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

## DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

## TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

# Hipódromo Chile

Jueves 9 de Junio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuviero(n) contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 7.45 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Don Ernesto | 54 | 5 | E. Soto | R. Villa |
| 2 | Gran Don | 54 | 10 | V. Barra | Er. Castillo |
| 3 | Narses | 54 | 15 | J. Martínez | J. H. Medina |
| 4 | Starlion | 54 | 7 | B. García | F. Castro C. |
| 5 | Califa | 53 | 13 | J. Barrios | E. Cáceres |
| 6 | Carayaca | 53 | 12 | E. Guzmán | C. Santos |
| 7 | Talentosa | 53 | 3 | J. Eguren | R. Bernal G. |
| 8 | Zeferina | 53 | 9 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 9 | Amaspi | 52 | 2 | L. Hevia | R. Quiroz |
| 10 | Miss Lya * | 52 | 14 | M. Alquinta | L. Contreras A. |
| 11 | Musca | 52 | 11 | E. Naranjo | J. Troya |
| 12 | Ricachón | 52 | 4 | C. Paredes | A. Vodanovic |
| 13 | Chaqueta | 51 | 1 | J. Latorre | A. Henríquez |
| 14 | Yorita | 51 | 16 | L. Yáñez | D. Miranda |
| 15 | Bonachona | 50 | 8 | J. Aravena | L. Toledo |
| 16 | Megaille | 49 | 6 | J. Salinas | P. Medina |

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Barge | 53 | 16 | E. Soto | E. Núñez |
| 2 | Blue Angel | 53 | 9 | J. Salinas | A. Ramírez |
| 3 | Buenona | 53 | 12 | N. N. | L. A. García |
| 4 | Carebuena | 53 | 13 | G. Farfán | G. Avila |
| 5 | Chirita * | 53 | 8 | J. Martínez | M. Quezada |
| 6 | Ch. de Fuego | 53 | 11 | J. Aravena | E. Barticevic |
| 7 | Indeed | 53 | 1 | E. Naranjo | M. Norambuena |
| 8 | Killie | 53 | 6 | E. Guzmán | H. Miranda |
| 9 | Mamby | 53 | 2 | N. González | O. Lizama |
| 10 | Marilú | 53 | 7 | J. Toro | L. Espinoza |
| 11 | Pitada | 53 | 4 | M. Ramírez | J. Melero |
| 12 | Superfina | 53 | 14 | G. Jorquera | Oscar Silva |
| 13 | Swank | 53 | 5 | C. Paredes | A. Vodanovic |
| 14 | Temeridad | 53 | 15 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 15 | Trase | 53 | 7 | G. Meneses | C. Santos |
| 16 | Versalita | 53 | 10 | C. Silva | R. Castillo J. |

…CERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.— (…imera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Absala | 53 | 7 | B. Campos | A. Sepúlveda |
| 2 | Achitabla | 53 | 6 | J. Barrios | C. Santos |
| 3 | Apuesta | 53 | 9 | J. Pacheco | G. Avila |
| 4 | Celinda | 53 | 8 | G. Meneses | J. Vial |
| 5 | Chanterelle | 53 | 13 | M. Ramírez | J. Melero B. |
| 6 | Dear Hill | 53 | 15 | L. Chávez | E. Inda G. |
| 7 | Dragonera | 53 | 11 | J. Eguren | J. Castro R. |
| 8 | Ghicarai | 53 | 16 | J. Aravena | N. Peralta |
| 9 | Guayas | 53 | 2 | L. Toro | A. Muscat |
| 10 | La Leonera | 53 | 12 | C. Sepúlveda | A. Bullezú |
| 11 | Las Tordas | 53 | 10 | F. Toro | J. H. Medina |
| 12 | Orisanta | 53 | 4 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 13 | Ras Coeur | 53 | 14 | L. Caroca | A. Luna |
| 14 | Sulfúrica | 53 | 5 | E. Guzmán | F. Gazmuri |
| 15 | Torrelavega | 53 | 3 | L. Camus | A. Henríquez |
| 16 | Trappa | 53 | 1 | N. González | D. Miranda |

…RTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.15 horas.— (…gunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | B. Americana | 53 | 3 | G. Meneses | A. Luna |
| 2 | Casilla * | 53 | 15 | J. Barrios | E. Beuzenberg |
| 3 | Diosa Griega | 53 | 1 | J. Martínez | J. Castro R. |
| 4 | Dynasty | 53 | 16 | L. Yáñez | H. Miranda |
| 5 | Eslie | 53 | 8 | N. González | F. Castro |
| 6 | Nardana | 53 | 11 | G. Farfán | G. Sarmiento |
| 7 | Murena | 53 | 2 | S. Pradenas | A. Lab |
| 8 | Parladora | 53 | 4 | F. Toro | A. Sepúlveda |
| 9 | Pirula * | 53 | 10 | I. Sandoval | L. Toledo |
| 10 | Rendidora | 53 | 12 | E. Soto | L. A. García |
| 11 | Seven Oaks | 53 | 14 | C. Ojeda | J. Melero B. |
| 12 | Tres Amores | 53 | 9 | M. Ramírez | J. Melero |
| 13 | Truchita * | 53 | 13 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 14 | Vadosa | 53 | 5 | J. Salinas | A. Ramírez |
| 15 | Valtelina | 53 | 7 | C. Ibarra | J. H. Medina |
| 16 | Zentuska | 53 | 6 | J. Eguren | R. Maggi |

…INTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie.— A las 9.50 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Matizado | 54 | 9 | V. Bravo | H. Gazmuri |
| 2 | Creso | 53 | 15 | V. Ubilla | H. Gazmuri |
| 3 | Antonia | 53 | 8 | C. Silva | H. Jara |
| 4 | Gran Mona | 53 | 14 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 5 | Muzana | 53 | 4 | M. Alquinta | L. Toledo |
| 6 | Niguinco | 53 | 12 | E. Naranjo | E. Scaia |
| 7 | Potentado | 53 | 10 | N. N. | O. Orellana |
| 8 | Sun Ren * | 52 | 11 | F. Toro | R. Rabello |
| 9 | Atle | 52 | 5 | D. Basoalto | S. Olivares |
| 10 | Azoparda | 52 | 7 | Hugo Pilar | N. Peralta |
| 11 | Balarina | 52 | 1 | G. Farfán | H. González |
| 12 | Amical | 51 | 3 | E. Soto | L. Herrera |
| 13 | Cidra | 51 | 6 | A. Díaz | F. Castro |
| 14 | Granata | 51 | 2 | N. N. | D. Torres |
| 15 | Ponderada | 51 | 16 | M. Flores | A. Valenzuela |
| 16 | M. Angélica | 50 | 13 | O. Castillo | H. Galaz |

…ORRAL: 1 con 2.

… CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 10.25 horas.— (Pri… válida para la Segunda Apuesta Triple.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cítula | 54 | 12 | L. Caroca | L. Toledo |
| 2 | Engañoso | 54 | 10 | M. Flores | A. Valenzuela |
| 3 | Facsímile | 54 | 7 | C. Ocampo | J. Zúñiga |
| 4 | Mosquetera | 54 | 4 | C. Moreno | R. Castillo J. |
| 5 | El Sarao | 53 | 13 | J. Sepúlveda | E. Núñez |
| 6 | Monacal | 53 | 1 | A. Salas | N. Peralta |
| 7 | Sidarta | 52 | 11 | B. García | N. Peralta |
| 8 | Nucio | 53 | 15 | A. Parra | A. Vodanovic |
| 9 | Atocongo | 52 | 8 | E. Soto | C. Castro |
| 10 | Malihue | 52 | 16 | N. González | M. Quezada |
| 11 | Rau | 52 | 14 | L. Yáñez | C. Santos |
| 12 | Sun Lord | 52 | 5 | V. Ubilla | O. Jara |
| 13 | Boticaria * | 51 | 2 | M. Ramírez | A. Proschle |
| 14 | Caravaggio | 51 | 9 | E. Guzmán | H. Miranda |
| 15 | Colaoera | 51 | 6 | L. Camus | H. Galaz |
| 16 | Luz Clara * | 51 | 3 | H. Olguín | F. Castro |

…A CARRERA.— 950 metros.— Clásico.— A las 11 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | As de Trébol | 61 | 1 | P. Ulloa | R. Maggi |
| 2 | Milord | 61 | 11 | I. Sandoval | P. Bagú |
| 3 | Barry Norton | 61 | 9 | C. Astorga | C. Muñoz |
| 4 | Naucino | 61 | 8 | J. Martínez | J. Castro |
| 5 | Amigo Mío | 59 | 3 | E. Soto | D. Bernal |
| 6 | El Pollo | 59 | 2 | H. Pilar | G. Sarmiento |
| 7 | Landing | 59 | 7 | R. Parodi | J. Castro |
| 8 | Relámpago * | 59 | 6 | G. Farfán | A. Sepúlveda |
| 9 | Frutífera | 58 | 10 | F. Toro | E. Cáceres |
| 10 | Ninarella | 58 | 5 | E. Araya | D. Torres |
| 11 | Francisca | 56 | 4 | J. Toro | M. Quezada |

…A CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 11.35 horas.— (…nda válida para la Segunda Apuesta Triple.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Sieto Cartas | 60 | 9 | E. Naranjo | A. Vodanovic |
| 2 | Suntuosa * | 57 | 13 | L. Hevia | R. Quiroz |
| 3 | Homérico | 54 | 14 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 4 | Gherenuck | 53 | 4 | J. Monardes | P. Bagú |
| 5 | Payador | 53 | 11 | C. Astorga | L. Alvarez |
| 6 | Amamir | 52 | 16 | C. Hermosilla | H. Godoy |
| 7 | Cascadero | 51 | 3 | E. Soto | P. Medina |
| 8 | Errata | 51 | 5 | C. Sepúlveda | I. Duque |
| 9 | Maverick | 50 | 15 | A. Salas | H. Miranda |
| 10 | Bowman | 49 | 1 | L. Caroca | J. Castro |
| 11 | Burda | 49 | 8 | G. Meneses | L. Navarro |
| 12 | Cariñoso | 48 | 10 | L. Toro | A. Proschle |
| 13 | Sardina | 48 | 7 | J. Salinas | A. Ramírez |
| 14 | Chúcaro | 47 | 6 | A. González | P. Briones |
| 15 | Ever Dandy | 47 | 12 | J. Eguren | J. Muñoz |
| 16 | Esponja | 46 | 2 | C. Ocampo | J. Salas |

…A CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 12.10 horas.— (…a válida para la Segunda Apuesta Triple.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aloviva | 54 | 10 | V. Bravo | F. Gazmuri |
| 2 | Minuendo | 54 | 5 | H. Miranda | H. Miranda |
| 3 | Motinero | [illegible] | 13 | I. Sandoval | L. Toledo |
| 4 | Perdida * | 54 | 9 | C. Sepúlveda | A. Bullezú |
| 5 | Capacitada | 52 | 4 | J. Aravena | A. Lópe |
| 6 | Curiosidad | 52 | 1 | C. Silva | A. Gutiérrez |
| 7 | Doctrina | 52 | 14 | J. Pacheco | R. López |
| 8 | Giraluna | 52 | 2 | E. Soto | R. Villa |
| 9 | Los Olmos | 52 | 6 | A. Díaz | F. Castro |
| 10 | Piluquín | 52 | 12 | C. Ojeda | E. Becar |
| 11 | Remera | 52 | 15 | V. Ubilla | A. Petit |
| 12 | Bizarra | 51 | 3 | L. Yáñez | C. Santos |
| 13 | Dragomirov * | 51 | 11 | N. González | O. Lizama |
| 14 | La Dero * | 51 | 16 | M. Ramírez | E. Pinochet |
| 15 | Madoc | 51 | 7 | J. Latorre | J. Muñoz |
| 16 | Tanaka * | 51 | 8 | J. Martínez | R. Maggi |

… CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.45 horas.— (…era válida para la Triple final.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | A. Cider * | 55 | 5 | B. Campos | A. Sepúlveda |
| 2 | Clío | 54 | 15 | A. Salas | E. Castillo |
| 3 | G. Puyehue | 53 | 6 | M. Alquinta | E. Cáceres |
| 4 | Farolito | 52 | 14 | P. Bustos | E. Cáceres |
| 5 | Saxon | 53 | 4 | E. Soto | E. Beuzenberg |
| 6 | Despótica | 52 | 12 | C. Sepúlveda | A. Petit |
| 7 | L. M. Linda | 52 | 8 | J. Barrios | J. Santos |
| 8 | Shangay Fu * | 52 | 16 | E. Naranjo | O. Orellana |
| 9 | Tiranito * | 52 | 7 | M. Flores | A. Valenzuela |
| 10 | Cuchuflí | 51 | 9 | H. Olguín | F. Castro |
| 11 | B. de Luna | 50 | 10 | M. Ramírez | J. Melero |
| 12 | Meltón | 50 | 3 | G. Farfán | R. Luna |
| 13 | D. Pepa | 49 | 1 | J. Eguren | L. E. Vásquez |
| 14 | Cochrane | 48 | 13 | M. Morales | H. Gazmuri |
| 15 | Antímaco | 48 | 11 | L. Caroca | E. Barticevic |
| 16 | Oporto | 47 | 2 | A. González | A. Gutiérrez |

…ES: 3 con 4 y 13 con 14.

…MA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 13.15 horas.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Aldi La | 54 | 14 | L. Camus | F. Gazmuri |
| 2 | Antolín | 54 | 9 | I. Sandoval | L. Toledo |
| 3 | Dominguita | 54 | 8 | E. González | D. Torres |
| 4 | Heliodora | 54 | 13 | M. Alquinta | A. Muñoz |
| 5 | Cabiria | 53 | 3 | E. Naranjo | E. Scaia |
| 6 | Feliz Año | 53 | 7 | V. Ubilla | A. Petit |
| 7 | Temerario | 53 | 5 | N. N. | E. Valenzuela |
| 8 | D. Fuerte | 52 | 16 | J. Barrios | A. Luna |
| 9 | Imperio | 52 | 15 | C. Ojeda | J. Melero B. |
| 10 | Manolo G. * | 52 | 1 | S. Pradenas | V. Contreras |
| 11 | Spartana | 52 | 4 | G. Farfán | J. B. Castro |
| 12 | Jacksonville | 51 | 10 | N. González | L. López |
| 13 | J. James | 51 | 12 | L. Yáñez | H. Miranda |
| 14 | L. Linda | 51 | 6 | N. N. | A. Sepúlveda |
| 15 | Bruno | 50 | 2 | N. N. | J. Castro R. |
| 16 | Cortador | 50 | 11 | N. N. | L. A. Orellana |

(PASA A LA PAGINA 18)

# CLUB HIPICO

Jueves 9 de Junio de 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.00 metros.— Condicional.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEBUTA | 1 | Casco de Oro | 56 | 1 | P. Montoya | J. Maldonado |
| 2—0—4—5—8 | 2 | Chicharrón | 56 | 10 | E. Guzmán | H. Miranda |
| 3—2—3—2—2 | 3 | Emu | 56 | 5 | C. Pezoa | O. Silva |
| Reaparece | 4 | Kaiser | 56 | 15 | P. Ulloa | C. Covarrubias |
| 5—11—5 | 5 | Kenuta | 56 | 11 | M. Ruiz | P. Medina |
| 12 | 6 | Martonero* | 56 | 6 | E. Araya | F. León |
| 11—4—4—5-3 | 7 | Maucho | 56 | 16 | A. Núñez | J. Troya |
| 11-3--9-13—15 | 8 | Pensador | 56 | 7 | M. Flores | E. Castillo |
| 2—9—6 | 9 | Tirano | 56 | 12 | L. Fuentes | J. Muñoz |
| 9 | 10 | Tucán | 56 | 17 | L. Toro | J. Argagnon |
| 8—4—9—17 | 11 | Desolada | 53 | 2 | E. Suárez | P. Valderrama |
| 7 | 12 | G. Melody | 53 | 18 | F. Venegas | L. A. García |
| 4—13—7—7 | 13 | Justice* | 53 | 8 | L. Hevia | R. San Martín |
| 10—11—5—3—8 | 14 | La Mostaza | 53 | 13 | C. Sepúlveda | S. Gajardo |
| 2—9—11—14-10 | 15 | Martine | 53 | 3 | J. Duarte | E. Cáceres |
| 14—11—13—16 | 16 | Play Girl | 53 | 4 | E. González | P. Bagú |
| 10—13-15-14-15 | 17 | Remadora | 53 | 14 | R. Romero | D. Torres |
| 12—6—5—3—2 | 18 | Unión | 53 | 9 | | P. Fuentes |

SEGUNDA CARRERA.— A las 12,30 horas.— 1.100 metros.— Condicional. Serie "C".— Premio NOCTOVISION (1ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 1 | Axioma | 53 | 6 | F. Meneses | E. Rodríguez |
| 13—16—17 | 1ª | La Yuyito | 53 | 8 | E. Peña | L. Santos |
| 3—5—8—8—7 | 2 | Blue Eyes | 53 | 17 | P. Muñoz | L. G. Alvarez |
| 3 | 3 | Catamarán | 53 | 5 | G. Jorquera | L. A. García |
| 8—11—12—10 | 4 | Codegua | 53 | 15 | N. N. | L. Herrera |
| 7 | 5 | Dayana | 53 | 10 | J. Sepúlveda | A. Breque |
| 11 | 6 | Desinteresada | 53 | 4 | M. Yáñez | J. Zúñiga |
| DEBUTA | 7 | Eddy | 53 | 19 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| DEBUTA | 8 | Flor Parisién | 53 | 9 | N. N. | S. Fuentes |
| 17 | 9 | Hacienda | 53 | 14 | F. Venegas | A. Valdés |
| 15—5 | 10 | La Miraflores | | 3 | N. N. | E. Inda |
| DEBUTA | 11 | Mi Soledad | 53 | 18 | C. Pezoa | J. M. Baeza |
| 15—10—14—5 | 12 | Preconcebida | 53 | 2 | J. García | P. Inda |
| 5—15—4—10-8 | 13 | Sea Queen* | 53 | 13 | H. Salas | J. Fuentes |
| 9—12—16—11 | 14 | Socorrida | 53 | 7 | R. Romero | J. Chamorro |
| 5—14 | 14ª | Visagled | 53 | 11 | E. Guzmán | R. Méndez |
| DEBUTA | 15 | Sunderland | 53 | 16 | C. Ocampo | A. Abarca |
| DEBUTA | 16 | Temporada | 53 | 1 | J. Duarte | P. Bagú |
| 6—14—4 | 17 | Toscanía | 53 | 20 | L. Toro | G. Urquidi |
| 16 | 18 | Trapalacucha | 53 | 12 | L. Fuentes | J. Argagnon |

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.000 metros — 7ª serie. (2a. Válida de la Apuesta Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7—6—11—7—18 | 1 | Wedding | 55 | 7 | E. Araya | P. Bagú |
| 16—14—1—3-11 | 2 | Insolación | 54 | 10 | F. Venegas | D. Torres |
| 5—11—12—9—2 | 3 | Polaris | 54 | 6 | C. Pezoa | A. Abarca |
| 15—7—6—14 | 4 | Merilupo | 53 | 5 | G. Jorquera | J. Salas |
| 8—9 | 5 | Reintré * | 53 | 8 | N. N. | O. Silva |
| 12 | 6 | Ucraniano | 53 | 19 | L. García | H. Inda |
| Reaparece | 7 | Vishnu | 53 | 4 | L. Toro | J. Fuentes |
| 12—13 | 8 | Aqua Tofana | 52 | 12 | L. Fuentes | J. B. Argagnon |
| 5—8—7—12—2 | 9 | Gustador | 52 | 9 | J. M. Aravena | J. Cavieres |
| 2-10—14-15—11 | 10 | Ma Fille | 52 | 3 | Orl. Castillo | H. Gazmuri |
| 18—12—5—6 | 11 | Mangu | 52 | 11 | O. Hermosilla | J. Zúñiga |
| 12—8—16-6-15 | 12 | Pindaro | 52 | 17 | N. N. | V. Contreras |
| 4-12—15—10-14 | 13 | P. Imperial | 52 | 2 | C. Astorga | A. Valdés |
| 13—14—13—14 | 14 | Riachita * | 52 | 18 | E. Guzmán | C. Pfau |
| 2—14—12 | 15 | Colegual* | 51 | 16 | H. Salas | P. Fuentes |
| 18—10—7 | 16 | Chan Chan | 51 | 1 | M. Ramírez | T. Herrera |
| 9—10—6—8—14 | 17 | Don Ceja* | 51 | 13 | J. Eguren | R. Maggi |
| 6—9—3—5—3 | 17ª | Librìun | 51 | 15 | J. Toro | P. Medina |
| 11—2—2—9—7 | 18 | Tesoro | 51 | 20 | Hugo Pilar | S. Olivares |
| 9—6—3—16—15 | 18 a) | Transmisión | 51 | 14 | E. Peña | L. Contreras |

CUARTA CARRERA.— A las 13,20 horas.— 1.100 metros.— Condicional. (3ª Válida de la Apuesta Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 15 | 1 | Afinidad | 53 | 5 | L. Chávez | A. Muscat |
| 13—6—13—16-8 | 2 | Compasión* | 53 | 10 | J. M. Aravena | L. Herrera |
| 10—11 | 3 | Cubanita | 53 | 16 | C. Hermosilla | J. Zúñiga |
| DEBUTA | 4 | Elida | 53 | 4 | C. Astorga | C. Covarrubias |
| 7 | 5 | Extrañeza | 53 | 9 | A. Núñez | T. Herrera |
| 10 | 6 | Garantida | 53 | 17 | E. Peña | A. Abarca |
| 15—1 | 7 | Grabada | 53 | 14 | L. Toro | H. Medina |
| 13—13 | 8 | Kamakura | 53 | 3 | J. Duarte | P. Bagú |
| 14—10—6 | 9 | Keeler | 53 | 8 | M. Yáñez | A. Carreño |
| 14—9—3 | 10 | Malona | 53 | 2 | N. N. | G. Urquidi |
| DEBUTA | 11 | Mal Pensá | 53 | 15 | N. N. | A. Breque |
| DEBUTA | 12 | Mary Hill | 53 | 11 | N. N. | R. Méndez |
| DEBUTA | 13 | Mitsea | 53 | 1 | | E. Pinochet |
| 12 | 13ª | Osarina* | 53 | 7 | R. Romero | J. Chamorro |
| 11 | 14 | Muy Elegante | 53 | 18 | A. González | J. Melero |
| 14 | 14ª | Verita | 53 | 6 | F. Venegas | J. Maldonado |
| 2—3 | 15 | Nicea | 53 | 20 | N. N. | A. Vodanovic |
| 8—7—5 | 16 | Night Life | 53 | 12 | N. N. | J. Salas |
| 3—11—3—12 | 17 | Pretty Bay | 53 | 19 | N. N. | L. Gajardo |
| DEBUTA | 18 | Tarika | 53 | 13 | G. Jorquera | C. Tapia |

QUINTA CARRERA.— A las 13.45 horas.— 1.500 metros.— 6ª serie. (1a. Válida de la Apuesta Doble).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 7 14 15 5 | 1 | Paridel | 56 | 7 | E. Araya | J. Melero |
| 13 9 3 2 5 | 2 | Acida | 55 | 10 | J. García | U. Duque |
| 15—8—0 | 3 | Humanista | 55 | 1 | A. González | P. Briones |
| 10 7 10 4 0 | 4 | Pelayo* | 54 | 15 | E. Guajardo | C. Covarrubias |
| 7 15 14 4 6 | 5 | Sweetheart | 53 | 8 | C. Astorga | J. Inda |
| 13 8 11 4 2 | 6 | Dindina | 52 | 13 | C. Pezoa | P. Medina |
| 4 18 3 9 5 | 7 | Colérico | 56 | 16 | N. N. | P. Medina |
| 6 2 11 14 2 | 8 | Sasoon* | 52 | 2 | A. Núñez | A. Valdés |
| 9 15 14 7 2 | 9 | Distracción | 51 | 12 | J. Sepúlveda | J. Zúñiga |
| 10 8 16 8 9 | 10 | Morinda | 51 | 3 | E. Guzmán | C. Pfau |
| 1 13 13 12 10 | 11 | Sahumerio | 51 | 9 | J. M. Aravena | V. A. Polanco |
| 12 15 18 7 | 12 | Terad | 51 | 17 | M. Ruiz | S. González |
| 12 7 14 8 8 | 13 | G. Dame* | 50 | 4 | M. Ramírez | H. Medina |
| 4 3 11 7 1 | 14 | El Escudo | 47 | 11 | E. Suárez | D. Sandoval |
| 16 18 7 5 | 15 | Moiceva | 47 | 5 | F. Meneses | L. Santos |
| 7 3 8 10 14 | 16 | Ocelote | 46 | 14 | L. Toro | V. Ramírez |
| 1 7 11 4 3 | 17 | Hija Noble | 45 | 6 | N. N. | P. Bagú |

SEXTA CARRERA.— A las 14,10 horas.— 1.000 metros.— 6ª serie.— (2a. Válida de la Apuesta Doble).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 2 4 1 8 | 1 | Guante Rojo | 54 | 11 | M. Ramírez | H. González |
| 16 17 12 18 | 2 | Precavida | 54 | 1 | O. Hermosilla | L. Gajardo |
| 6 13 13 11 19 | 3 | Caraqueo | 53 | 16 | E. González | D. Torres |
| 5 1 11 17 19 | 4 | Cherro* | 53 | 6 | E. Muñoz | M. Velarde |
| 9 6 3 5 6 | 5 | Pilla | 53 | 12 | G. Farfán | H. Galaz |
| 16 8 1 14 16 | 6 | B. Night * | 52 | 17 | E. Guajardo | L. Contreras |
| 3 5 5 4 1 | 7 | Ensueño | 52 | 2 | L. Fuentes | L. Espinoza |
| 15 12 1 7 4 | 8 | M. Tachou | 52 | 13 | C. Sepúlveda | J. Salas |
| 2 10 11 14 14 | 9 | Miss Rosarito | 52 | 7 | E. Peña | S. Alamos |
| 5 2 7 12 6 | 10 | Fantasio | 51 | 3 | P. Muñoz | P. Inda |
| 10 13 3 11 7 | 11 | Gouda | 51 | 14 | J. Sepúlveda | J. Chamorro |
| 12 11 16 5 15 | 12 | Termar | 51 | 8 | E. Guzmán | R. Méndez |
| 6—12 | 13 | Sarao | 47 | 10 | L. Toro | R. Méndez |
| 7 11 1 12 13 | 14 | Lipita | 50 | 4 | C. Ocampo | C. Tapia |
| 3 10 6 4 12 | 15 | Mono Fox | 50 | 15 | A. Núñez | M Norambuena |
| 6 6 4 14 8 | 16 | Norilla | 49 | 18 | A. González | P. Bagú |
| 7 10 11 6 13 | 17 | Beldad | 48 | 9 | J. M. Aravena | L. G. Alvarez |
| 15 12 8 10 12 | 18 | Dramática | 48 | 5 | P. Cardoza | J. B. Castro |

SEPTIMA CARRERA.— A las 14,40 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 1 1 11 | 1 | La Barrientos | 56 | 3 | P. Ulola | J. Castro |
| 11 1 9 8 | 2 | Afianzada | 52 | 7 | J. Toro | F. Jacial |
| 5 4 1 8 9 | 3 | Chiripera | 52 | 11 | A. González | F. Jacial |
| 4 1 | 4 | Damietta | 52 | 2 | G. Jorquera | O. Silva |
| 1 | 5 | Doña Peque | 52 | 9 | A. Núñez | T. Herrera |
| 2 2 1 11 6 | 6 | Empecinada* | 52 | 6 | E. Guzmán | J. Cavieres A |
| 1 4 | 7 | Ghana Dora | 52 | 12 | J. Aliaga | G. Urquidi |
| 1 3 | 8 | Gingris | 52 | 1 | J. Aravena | A. López |
| 6 3 5 9 3 | 9 | Negra Mía | 52 | 8 | G. Farfán | F. Castro |
| 1 8 7 4 6 | 10 | Prudence* | 52 | 4 | V. Ubilla | V. Cepeda |
| 1 7 10 9 | 11 | Sardana* | 52 | 10 | J. Eguren | S. Miceli |
| 1 | 12 | Wilfrida | 52 | 5 | H. Pilar | E. Inda |

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.800 metros.— Clásico.— Handicap.— (Primera válida de la Triple final.)— Habrá sólo juego a ganador.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3-9-2-3-1- | 1 | Caperuzo | 60 | 6 | A. Núñez | O. Silva |
| 1-4-5-1- | 2 | Polita | 58 | 2 | C. Astorga | A. Breque |
| 6-6-12-5-1- | 3 | Mon Fetiche | 50 | 5 | C. Pezoa | J. Inda |
| 2-3-6-3-4- | 4 | Ansiado | 49 | 4 | A. González | F. León |
| 3-5-1-6- | 5 | Academista | 48 | 7 | J. Aliaga | O. Jara |
| 5-6-2-4-4- | 6 | Banfield | 47 | 1 | J. Sepúlveda | J. Inda |
| 11-2-1-4-2- | 7 | Twist | 47 | 8 | J. Duarte | J.B. Argagnon |
| 7-3-4-1-7- | 8 | Obstinado | 45 | 3 | C. Ocampo | C. Tapia |
| 1-2-11-5-5- | 9 | Stirco | 45 | 9 | J. Salinas | A. Lab |

CARRERA "A".— 1.500 metros.— 3ª serie.— Handicap.— Habrá sólo juego a ganador.— Se correrá inmediatamente después de la octava carrera.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2-5-3-4-4- | 1 | Cptán. Polito | 54 | 6 | C. Astorga | G. Sarmiento |
| 2-1-5-8-8- | 2 | Caucasiano * | 54 | 1 | P. Ulloa | F. León |
| 4-12-10-3-9- | 3 | Progresista | 50 | 8 | C. Ocampo | F. León |
| 3-5-1-7-8- | 4 | Procela | 52 | 7 | C. Pezoa | J. Inda |
| 4-6- | 5 | Dorotea | 51 | 5 | J. Aliaga | J. Inda |
| 2-4-7-1-2- | 6 | Parmalita * | 51 | 2 | C. Sepúlveda | A. Bullezú |
| 5-5-14-1-5- | 7 | Galvarino | 49 | 3 | J. M. Aravena | J. M Baeza |
| 4-2-4-1-3- | 8 | Whist | 47 | 4 | J. Sepúlveda | L. López |

NOVENA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.000 metros.— 5ª serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6-9-4-0-12- | 1 | Don Daniel | 54 | 6 | E. Guajardo | L. Contreras |
| 15-2-3-5-1- | 2 | Gran Bufo | 54 | 1 | C. Pezoa | P. Inda |
| 16-8-10-9-14- | 3 | Sta. Magallan. | 54 | 10 | B. García | C. Castro N. |
| 10-12-5-2-10- | 4 | Giansar * | 53 | 7 | M. Ramírez | Juan Melero |
| 7-5-3-4-6- | 5 | Luzeiro | 53 | 13 | C. Pezoa | H. González |
| 13-13-3-3-1- | 6 | Pilsener | 53 | 11 | G. Farfán | J. Castro R. |
| 11-6-3-4-6- | 7 | Aky | 52 | 2 | E. Suárez | D. Araya |
| 11-2-1-2-10- | 8 | La Chilenita | 51 | 8 | J. Duarte | V. Ramírez |
| 2-5-2-1-2- | 9 | Pinta Fina | 51 | 14 | A. Núñez | E. Bravo |
| 916-9-7-7- | 10 | Malva Rosa | 50 | 12 | J. Aliaga | C. Covarrubias |
| 6-12-8-2-1- | 11 | Agro | 49 | 3 | C. Sepúlveda | E. Cáceres |
| 5-1-1-4-3- | 12 | Rapiñita | 49 | 4 | N. N. | D. Bernal |
| 5-11-2-1-3- | 13 | Verde Mar | 47 | 9 | L. Toro | P. Valderrama |
| 9-8-6-2-0- | 14 | Stanford | 46 | 5 | C. Ocampo | O. Silva |

DECIMA CARRERA.— A las 16.20 horas.— 1.500 metros.— 5ª serie.— Handicap.— Premio "NIDAPUR".— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9-8-5-4- | 1 | Albricias | 56 | 9 | N. N. | J. Inda |
| 13-7-1-4-10- | 2 | Nagami | 55 | 2 | J. Toro | F. Jacial |
| 3-1-1-1-5- | 3 | Brisca | 53 | 6 | P. Muñoz | H. Jara |
| 3-4-7-3-9- | 4 | Candor | 53 | 10 | J. Salinas | J. Castro R. |
| 14-10-15-5-6- | 5 | Nilhue | 52 | 3 | J. Aliaga | G. Urquidi |
| 2-3-11-5-3- | 6 | Nisuka | 52 | 11 | A. González | Juan Melero |
| 0-16-17- | 7 | Bolívar | 51 | 7 | J. Aliaga | Alv. Breque V. |
| 6-6-11-5-11- | 8 | Marietta | 51 | 4 | N. N. | V. A. Polanco |
| 13-4-5-6-10- | 9 | Panguecillo | 50 | 12 | R. Jaque | H. Godoy |
| 15-1-3- | 10 | Chistosita | 49 | 13 | M. Ruiz | P. Medina |
| 5-12-17-3-13- | 11 | Citroneta * | 48 | 5 | E. Suárez | D. Sandoval |
| 8-0-8-9-8- | 12 | Chumbo * | 48 | 8 | J. M. Aravena | L. Herrera |
| 5-9-7-9-6- | 13 | Sun Vido | 48 | 1 | R. Romero | S. Alamos |

(PASA A LA PAGINA 18)

# Hipódromo Chile

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11ª serie.— A las 7.45 horas.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13—13 | 1 | Dean | 54 | 6 | V. Bravo | L. Contreras A. |
| 16—14—13—0 | 2 | Amir el Tur | 53 | 5 | V. Ubilla | H. Gazmuri |
| 16—13v—13v | 3 | Nildita | 53 | 1 | L. Yáñez | C. Santos |
| 14c— 4 | 4 | Saullo | 53 | 10 | B. García | I. Duque |
| 16—0 | 5 | Guarico | 52 | 16 | J. Martínez | J. H. Medina |
| 11—3 | 6 | Andavete * | 51 | 17 | L. Caroca | M. Martínez |
| 5—6—0—5 | 7 | G. del Carmen | 51 | 11 | N.N. | M. Araneda |
| 10c—11—6—5 | 8 | Negus | 48 | 3 | Hugo Pilar | M. Araneda |
| 12—11—0 | 9 | Rasma | 51 | 13 | H. Obregón | E. Bécar |
| 12—12 | 10 | Titanita * | 51 | 14 | M. Campos | A. Donati |
| 9—10 | 11 | Bulgaria | 48 | 4 | O. Castillo | A. Donati |
| 11—0 | 12 | Mi Millaray | 50 | 7 | F. Venegas | E. Barticevic |
| 11—0 | 13 | Trueno | 50 | 18 | N.N. | E. Barticevic |
| 6—0—0 | 14 | Mi Ranita | 50 | 2 | G. Meneses | H. Parra |
| 18— | 15 | Roi Leopold | 49 | 15 | A. Salas | R. Castillo J. |
| 12—7—0 | 16 | Winchester | 48 | 12 | J. Eguren | G. Pérez |
| REAPARECE | 17 | Lady Sulime | 47 | 9 | P. Cardoza | D. Torres |
| 7—7—0 | 8 | Policasta | 47 | 8 | A. Farías | N. Peralta |

CORRALES: 7 con 8; 10 con 11; y 12 con 13.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.15 horas.—

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEBUTANTE | 1 | Alpechín | 54 | 10 | V. Bravo | H. Gazmuri |
| 2—5—2 | 2 | Bell Boy | 54 | 7 | F. Toro | L. Toledo |
| 14—4—0 | 3 | Cascabelero | 54 | 13 | M. Alquinta | C. Santos |
| 3— | 4 | Hampón | 54 | 2 | N. González | A. Lab |
| 8— | 5 | Lobsan | 54 | 14 | L. Hevia | F. Olave |
| DEBUTANTE | 6 | Majestuoso | 54 | 16 | B. García | L. A. rellana |
| DEBUTANTE | 7 | Menory | 54 | 4 | A. Díaz | F. Castro Cid |
| 11c—6 | 8 | Piero * | 54 | 3 | C. Sepúlveda | A. Abarca |
| REAPARECE | 9 | Sabe Mucho | 54 | 11 | S. Pradenas | M. Araneda |
| 8— | 10 | Saleroso | 54 | 5 | J. Eguren | R. Bernal G. |
| 11—0 | 11 | Snappy Boy | 54 | 9 | J. Aravena | A. H. García |
| 10—3 | 12 | Teutón | 54 | 12 | J. Martínez | J. Castro R. |
| 8—2—2c—0 | 13 | Varlet | 54 | 6 | C. Astorga | P. Bagú |
| DEBUTANTE | 14 | Vavá | 54 | 8 | A. González | P. Briones |
| 13— | 15 | Zangoloteo | 54 | 15 | C. Silva | O. Jara |
| 15—8 | 16 | Zentenar | 54 | 1 | J. Latorre | O. López |

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEBUTANTE | 1 | Alabastro | 54 | 3 | G. Meneses | H. González |
| 8c—6c | 2 | B. Futuro | 54 | 7 | I. Sandoval | T. Herrera |
| DEBUTANTE | 3 | Casanova | 54 | 1 | C. Astorga | J. Melero |
| DEBUTANTE | 4 | Colegiado | 54 | 2 | B. García | J. Posadas |
| 4—5—6—0 | 5 | Copihue Rojo | 54 | 4 | A. Salas | H. Parra |
| 6v—5v | 6 | Fluoresco | 54 | 14 | E. Soto | O. Urbina |
| 7c— | 7 | Hill Red | 54 | 13 | E. Naranjo | M. Norambuena |
| DEBUTANTE | 8 | Jersey | 54 | 5 | C. Silva | O. Jara |
| DEBUTANTE | 9 | Le Floretín | 54 | 15 | J. Latorre | A. Valenzuela |
| 8—7—9—4 | 10 | Machalí * | 52 | 12 | M. Ramírez | J. Melero B. |
| 7—3—5 | 11 | Matulín | 54 | 16 | F. Toro | L. Toledo |
| 15— | 12 | Migao | 54 | 10 | O. Hermosilla | P. Fuentes |
| 9—10—7 | 13 | Novelista | 54 | 6 | I. Barrios | E. Bécar |
| 4— | 14 | Oro Turco | 54 | 8 | V. Bravo | L. Contreras |
| 6—6—6 | 15 | Perjuro | 54 | 11 | J. Salinas | R. Pérez |
| REAPARECE | 16 | Vilano | 54 | 9 | R. Castillo J. | R. Castillo J. |

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| DEBUTANTE | 1 | Alegrador | 54 | 14 | J. Salinas | A. Gutiérrez |
| DEBUTANTE | 2 | Cantinero | 54 | 10 | J. Barrios | E. Rodríguez |
| 15—7 | 3 | Columpio | 54 | 13 | J. Pacheco | R. López |
| REAPARECE | 4 | Detroit | 54 | 11 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 7—2 | 5 | Edredón | 54 | 1 | G. Farfán | P. Castro |
| 4—4 | 6 | El Sokol | 54 | 9 | F. Toro | E. Barticevic |
| 16c—3—0 | 7 | Genio | 54 | 16 | A. Parra | P. Briones |
| 9c | 8 | Gitanesco | 54 | 6 | G. Jorquera | O. Silva |
| 9 | 9 | Naka | 54 | 5 | C. Astorga | P. Bagú |
| DEBUTANTE | 10 | Palqui | 54 | 12 | J. Martínez | A. Sepúlveda |
| 7—0 | 11 | S. y Sombra | 54 | 3 | S. Pradenas | H. Miranda |
| REAPARECE | 12 | Shepard | 54 | 4 | C. Sepúlveda | A. Bullezú |
| DEBUTANTE | 13 | Tarjetero | 54 | 13 | B. García | L. Toledo |
| 5—3 | 14 | Tinto | 54 | 7 | V. Ubilla | A. Petit |
| DEBUTANTE | 15 | Tip Top | 54 | 2 | A. Sepúlveda | R. S. Martín |
| 2—3 | 16 | V. del Mar | 54 | 8 | M. Ramírez | J. Melero |

QUINTA CARRERA.— 1.500 metros.— 10a. serie.— A las 9.50 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3—3—7—0 | 1 | Blue Back | 54 | 1 | J. Pacheco | R. López |
| 1—8—0 | 2 | Inapreco | 54 | 4 | G. Farfán | R. Rabello |
| 1—8 | 3 | Saturday | 54 | 12 | D. Cerda | J. Muñoz R. |
| 5 | 4 | Sibi | 54 | 9 | G. Meneses | E. Scaia |
| 15—0—4—1 | 5 | Zas | 54 | 16 | A. Parra | P. Briones |
| 7—6—11c | 6 | Reading | 53 | 10 | L. Camus | H. González |
| 9v—9 | 7 | B. Quinta | 52 | 6 | C. Astorga | E. González |
| 4—10—8 | 8 | Curiosilla | 52 | 11 | C. Ojeda | E. Barticevic |
| 5—0 | 9 | La Mocha | 52 | 15 | M. Ramírez | P. Medina |
| 13—13—0 | 10 | G. Pinta | 51 | 14 | J. García | M. Araneda |
| 8—9—0 | 11 | Benavides | 50 | 5 | E. Peña | S. Alamos |
| 3—6—10 | 12 | Fragment | 50 | 7 | L. Caroca | H. Miranda |
| 9—2—0 | 13 | Sancul | 49 | 13 | L. Yáñez | F. Castro C. |
| 8—4—2 | 14 | Intuición | 48 | 8 | J. Salinas | J. Quinteros |
| 8—3—0 | 15 | Prensada | 48 | 2 | A. Salas | J. Santos |
| 14—4 | 16 | Toyopet | 45 | 3 | P. Cardoza | R. Castillo |

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 10.35 horas.— (Primera válida para la segunda Triple.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Boricua | 54 | 12 | J. Eguren | F. Olave |
| REAPARECE | 2 | Competente | 54 | 6 | J. Salinas | R. Pérez |
| 5c—5c—9 | 3 | Cuadrapangus | 54 | 9 | E. Araya | S. Gajardo |
| 5c | 4 | Cholito | 54 | 11 | C. Pezoa | J. M. Baeza |
| 2—5 | 5 | Diorissimo | 54 | 1 | C. Astorga | P. Bagú |
| 9—2—1 | 6 | El Alamo | 54 | 4 | F. Toro | J. Castro R. |
| 10c | 7 | Hipocampo | 54 | 5 | J. Sepúlveda | A. Breque E. |
| 2c—3c—3 | 8 | Mohamed | 51 | 7 | A. Salas | E. Cáceres |
| 7c—7c—8 | 9 | Monumento | 54 | 2 | G. Meneses | E. Bécar |
| 5—1 | 10 | Reposo | 54 | 3 | C. Sepúlveda | A. Bullezú |
| 5—1—12 | 11 | Sullivan * | 54 | 8 | E. Soto | F. Jacial |
| 3v—1v | 12 | Temporalito | 54 | 10 | G. Farfán | H. Jara |

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Carrera Especial.— A las 11 horas.— Premio: "UNIVERSIDAD CATOLICA".

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 1 | Princ. Rubio | 61 | 5 | F. Toro | A. Petit |
| 3—5 | 2 | Chiconel | 57 | 7 | A. González | P. Briones |
| 2—2 | 3 | Francisca | 50 | 12 | J. Toro | M. Quezada |
| 12—2 | 4 | Relámpago * | 54 | 8 | G. Farfán | A. Sepúlveda |
| 8 | 5 | Siempre Listo | 51 | 10 | D. Cerda | J. Muñoz |
| REAPARECE | 6 | Ben Casey | 50 | 13 | J. Martínez | J. Castro |
| 7 | 7 | Cuentapasos | 50 | 3 | J. Salinas | A. Ramírez |
| 6v—4 | 8 | Amigo Mío | 49 | 1 | C. Sepúlveda | D. Bernal |
| 8—5 | 9 | Vidarey | 49 | 11 | L. Caroca | H. Miranda |
| 2—3—10 | 10 | Pay Roll | 47 | 6 | A. Salas | D. Miranda |
| 9 | 11 | Babá * | 46 | 2 | L. Toro | H. Gazmuri |
| 1—4—4 | 12 | Cascadero | 45 | 9 | C. Ocampo | P. Medina |
| 8—10c—1c—8 | 13 | Gherenuk | 45 | 4 | J. Duarte | P. Bagú |

CORRAL: 2 con 3.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 2ª serie.— A las 11.35 horas.— (Segunda válida para la Segunda Triple.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5—5—2—1 | 1 | Educando | 56 | 1 | J. Martínez | A. Sepúlveda |
| REAPARECE | 2 | Indiscreto | 54 | 6 | F. Toro | A. Breque |
| 3—8—14 | 3 | Mirasierra | 54 | 8 | A. Salas | H. Parra |
| 7 | 4 | Relajante | 54 | 4 | B. Campos | M. Noramb. |
| 3v—2 | 5 | Chumbi * | 53 | 3 | L. Yáñez | I. Saavedra |
| 13—10—15 | 6 | Annullu | 51 | 10 | J. M. Aravena | L. A. García |
| 1—1—4 | 7 | Rediablo | 50 | 9 | G. Meneses | F. Castro |
| 2—3—10 | 8 | Hato Rey | 49 | 11 | A. González | P. Briones |
| 1 | 9 | Tontona | 47 | 5 | L. Caroca | L. Alvarez |
| 6—3 | 10 | Siembra | 46 | 7 | C. Ocampo | P. Bagú |
| 14—12c | 11 | Pretencioso | 45 | 2 | S. Alcaide | S. Gajardo |

NOVENA CARRERA.— 1.500 metros.— 8ª serie.— A las 11.55 horas.— (Tercera válida para la Segunda Triple.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3c—2c | 1 | Barón | 53 | 2 | J. Pacheco | M. Rendic |
| 1—5—14 | 2 | Adismon | 52 | 4 | J. Barrios | E. Beuzenberg |
| 8—2—5 | 3 | Al Pasar | 52 | 12 | V. Bravo | H. Gazmuri |
| 5—1—10 | 4 | Bongó | 52 | 9 | G. Farfán | H. Galaz |
| 6—4 | 5 | Caudillo | 52 | 6 | B. García | D. Miranda |
| 2—1—9 | 6 | Filemón * | 52 | 5 | A. Salas | A. H. García |
| 4—15 | 7 | Galanteo | 52 | 3 | I. Sandoval | L. Toledo |
| 8—7—13 | 8 | Pechoño | 52 | 15 | J. Eguren | J. Posadas |
| 12—3—6—9 | 9 | El Camaleón | 51 | 1 | D. Cerda | A. Muñoz |
| 5—4—5—0 | 10 | London Smog | 51 | 16 | U. Gaete | V. Contreras |
| 3—4—4—2 | 11 | Milonguero * | 51 | 7 | E. Soto | H. Cisternas |
| 10c—5—0 | 12 | Tío Necla * | 51 | 18 | M. Flores | A. Valenzuela |
| 13—2—2—0 | 13 | Yes | 51 | 13 | G. Meneses | S. Miceli |
| 11—6—1 | 14 | Magistral | 50 | 10 | V. Ubilla | O. Jara |
| 7—13c | 15 | Mímica | 50 | 14 | M. Ramírez | J. Melero |
| 14—15—0 | 16 | Quijotesco * | 50 | 11 | L. Yáñez | N. Peralta |
| 6—1—0 | 17 | Teodulo | 50 | 17 | L. Hevia | G. Pérez |
| 7—6 | 18 | Convicción | 49 | 8 | L. Caroca | E. Scaia |

DECIMA CARRERA.— 1.500 metros. — A las 12.45 horas.— 4a. Serie.— (Primera Válida para la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6—8 | 1 | Chadrón | 57 | 4 | J. Pacheco | J. Castro R. |
| 12—18 | 2 | Don Juan * | 54 | 2 | L. Yáñez | J. Castro R. |
| 6—4—6 | 3 | Cosmapolit. | 56 | 9 | J. Barrios | J. Quinteros |
| 0—12—5 | 4 | Invierno * | 56 | 10 | F. Toro | Oscar Silva |
| 8—11 | 5 | Aarón | 54 | 17 | M. Ramírez | J. Melero |
| 4—2—12 | 6 | T. Branch. | 54 | 16 | J. Martínez | A. Henríquez |
| 0—11 | 7 | West Ham | 54 | 13 | S. Arellano | L. Alvarez B. |
| 14—13 | 8 | Donada | 53 | 12 | I. Sandoval | E. Valenzuela |
| 12—3—1 | 9 | J. Bananas | 53 | 1 | C. Sepúlveda | Cr. Muñoz |
| 1—5 | 10 | M. Julio | 52 | 6 | G. Farfán | A. Luna |
| 0—11—1—10 | 11 | Maltrato | 52 | 7 | G. Meneses | H. Parra |
| 13 | 12 | Madrecita | 51 | 18 | E. González | C. Santos |
| 11—2 | 13 | Archias | 50 | 5 | E. Soto | A. Muscat |
| 10c—11c | 14 | Clarión | 48 | 14 | J. Eguren | R. Bernal G. |
| 2—5—15 | 15 | Mauloso | 48 | 3 | S. Alcaide | O. Jara |
| 6c—6c | 16 | Vim Rose | 48 | 11 | J. Salinas | F. Castro Cid |
| 8—8—1 | 17 | Yacal | 48 | 8 | L. Caroca | D. Torres |
| 12-13—9—12 | 18 | Toqueña | 46 | 15 | Hugo Pilar | F. Gazmuri |

CORRAL: 1 con 2.

UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— A las 13.15 horas.— 5a. Serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10c—2—7 | 1 | Canceta | 54 | 17 | D. Cerda | R. Quiroz |
| 6—10 | 2 | Imolese * | 54 | 14 | C. Sepúlveda | R. Rabello |
| 5—11—1—4 | 3 | Kunstler | 54 | 5 | V. Ubilla | A. Petit |
| 15 | 4 | Lagarta | 54 | 15 | E. Narano | R. Maggi |
| 5 | 5 | Mi Esperan. | 53 | 4 | M. Alquinta | L. Toledo |
| 13c—5 | 6 | Polémica | 54 | 18 | G. Farfán | O. Jara |
| Reaparece | 7 | Ramiro | 53 | 1 | I. Sandoval | G. Urquidi |
| 10—9—3 | 8 | B. Nuevo | 52 | 12 | J. Salinas | L. A. Orellana |
| 5—6—2 | 9 | Cipayo | 52 | 7 | J. Martínez | A. Sepúlveda |
| Reaparece | 10 | Socia | 50 | 10 | D. Basoalto | A. Sepúlveda |
| 4—1—2—4 | 11 | Cochero | 52 | 9 | J. Latorre | M. Rendic |
| 13—15c | 12 | M. Blanca | 52 | 2 | R. Valenzuela | J. Maldonado |
| 8 | 13 | Melocotonina | 52 | 8 | J. Pacheco | E. Rodríguez |
| 17—14 | 14 | Noblesse | 51 | 4 | B. Campos | C. Santos |
| 11—13—13 | 15 | La Sagán | 49 | 11 | A. Parra | P. Briones |
| 3—2—12c | 16 | Magnífica | 49 | 16 | L. Caroca | D. Torres |
| 6c—2—11—7 | 17 | Dov | 48 | 13 | J. Eguren | M. Noramboue. |
| 5—10—7—6 | 18 | Lady York | 48 | 6 | S. Alcaide | R. López |

CORRAL: 9 con 10.

(PASA A LA PAGINA 18)

# CLUB HIPICO

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.200 metros.— 6ª serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3—10—11— | 1 | Nawel | 56 | 6 | P. Ulloa | Juan Melero |
| 16—16 | 2 | Mariebelle | 52 | 7 | F. Venegas | Juan Melero |
| 12—12—10— | 3 | Sainte Helene | 55 | 15 | N. N. | F. Castro C. |
| 7—16—5— | 4 | Shannon | 55 | 12 | C. Astorga | G. Sarmiento |
| 10—10—8— | 5 | Camilo | | 5 | L. Chávez | A. Abarca |
| 7—6—11— | 6 | Evocadora | 54 | 4 | N. N. | J. Zúñiga |
| 8—6—7— | 7 | Tereshkowa | 53 | 11 | N. N. | A. Proschle |
| 5—4—0— | 8 | Símbolo * | 51 | 16 | A. González | D. Sandoval |
| 12—6—4— | 9 | Tío Tom | 51 | 2 | H. Pilar | S. Fuentes |
| 13—9—12— | 10 | Alza | 50 | 3 | J. Aliaga | T. Herrera |
| 6—10—7— | 11 | Llancanao | 50 | 13 | L. Toro | P. Valderrama |
| 6—14—13— | 12 | Natty | 50 | 8 | J. Eguren | E. Valenzuela |
| 5—3—7— | 13 | Tarara | 50 | 17 | N. N. | A. Vodanovic |
| 11—14—16— | 14 | Velocidad | 50 | 14 | H. Olguín | C. Santos |
| 14—2—9— | 15 | Gruñón | 49 | 18 | N. N. | O. Orellana |
| 11—5—13— | 16 | Melodist | 49 | 9 | L. Yáñez | L. E. Toledo |
| 15—9—3— | 17 | Court Secret | 48 | 1 | C. Ocampo | J. Salas |
| 9—11—4— | 18 | Lady Sally * | 46 | 10 | N. N. | S. Alamos |

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.30 horas.— 1.200 metros.— 2ª serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple inicial. Habrá juego a la DUPLA.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3—2—2— | 1 | Allentown | 56 | 3 | N. N. | C. Covarrubias |
| 13—13—7— | 2 | Hostigador * | 55 | 2 | N. N. | F. Jacial |
| 8—4—9— | 3 | Murmurio | 54 | 5 | E. Araya | A. Muscatt |
| 1—4—2— | 4 | Chanaz | 50 | 1 | C. Ocampo | O. Silva |
| 3—6—6— | 5 | Boze | 49 | 4 | A. Núñez | A. Abarca |

TERCERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3—4—5 | 1 | Angol | 55 | 12 | N. N. | E. Inda |
| 3—11—4 | 2 | Azogues | 5 | 4 | N. N. | F. Jacial |
| 5 | 3 | Ben Gurion | 55 | 8 | E. Araya | D. Sandoval |
| 13—10—11 | 4 | Bimestral | 55 | 16 | C. Silva | S. Gajardo |
| 11—10—12 | 5 | Colirojo | 55 | 13 | J. Sepúlveda | A. Breque |
| 11 | 5a | Mantaro | 55 | 9 | H. Pilar | A. Breque |
| 10 | 6 | Cuarteado | 55 | 3 | L. Toro | C. Muñoz |
| 3—13 | 6a | Pandor | 55 | 14 | C. Pezoa | A. Breque V. |
| 7—8—4 | 7 | Elko | 55 | 18 | F. Toro | J. Castro R. |
| 10 | 8 | Guacarneco | 55 | 7 | N. N. | C. Covarrubias |
| 6 | 9 | Ivov * | 55 | 19 | J. M. Aravena | J. Salas |
| DEBUTA | 10 | Manhur | 55 | 2 | N. N. | C. Tapia |
| 15—9 | 11 | Poncho | 55 | 1 | N. N. | P. Inda |
| 9—8—4 | 12 | Pontinio | 55 | 5 | N. N. | P. Bagú |
| 6—3—16 | 13 | Pregón | 55 | 10 | L. Chávez | A. Abarca |
| DEBUTA | 14 | Sollozo | 55 | 15 | E. Guzmán | F. León |
| 5 | 15 | Tempranito | 55 | 11 | N. N. | J. Inda |
| DEBUTA | 16 | Triguero | 55 | 17 | R. Valenzuela | M. Velarde |
| 6—12—6 | 17 | Vicario | 55 | 6 | G. Jorquera | O. Silva |

CUARTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.20 horas.— Condicional.— (Tercera Válida de la Apuesta Triple Inicial).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11—10—0 | 1 | Abuelito * | 55 | 3 | C. Silva | L. H. Sorrel |
| 10—13—3 | 2 | Carlitos | 55 | 12 | N. N. | P. Bagú |
| 11—10 | 2a | D. Federico | 55 | 2 | N. N. | P. Bagú |
| 8—10—14 | 3 | Chicopiter | 55 | 19 | N. N. | J. Inda |
| DEBUTA | 3a | Naguilán | 55 | 16 | N. N. | J. Inda |
| 12 | 4 | Chimpancé | 55 | 8 | A. Núñez | O. Silva |
| 12 | 5 | Emigrante | 55 | 15 | C. Sepúlveda | A. Bullezú |
| 8 | 6 | Gamo * | 55 | 11 | N. N. | C. Tapia |
| DEBUTA | 7 | I. Rubio | 55 | 7 | L. Chávez | P. Medina |
| 2—6—6 | 8 | Michimalon. | 55 | 18 | F. Venegas | E. Bravo |
| 4—9—11 | 9 | Min | 55 | 4 | C. Pezoa | J. M. Baeza |
| 18—13 | 10 | Mon Ange * | 55 | 13 | J. García | I. Duque |
| 3—7—3 | 11 | Murciélago | 55 | 9 | C. Astorga | M. Velarde |
| 10—9—11 | 12 | Pimpón | 55 | 5 | N. N. | A. Castro |
| 8—15 | 13 | Quillacón | 55 | 14 | J. Sepúlveda | A. Breque |
| 2—7 | 14 | Regocijo | 55 | 17 | E. Araya | D. Sandoval |
| DEBUTA | 15 | Sobregiro | 55 | 6 | E. Guajardo | P. Valderrama |
| DEBUTA | 16 | Tamarindo | 55 | 10 | O. Hermosilla | V. Ramírez |
| DEBUTA | 17 | Velero | 55 | 1 | P. Muñoz | Juan Melero |

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— A las 13.45 horas.— Condicional.— (Primera Válida de la Apuesta Doble).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—6—5 | 1 | Aguanahi | 55 | 8 | N. N. | D. Torres |
| 17—4 | 2 | Bromista * | 55 | 4 | J. Sepúlveda | A. Breque |
| 7—4 | 3 | Butch | 55 | 9 | N. N. | J. Inda |
| 9—8—9 | 4 | Ludwig | 55 | 5 | N. N. | J. Inda |
| 11—9 | 5 | Cap. Veneno | 55 | 12 | N. N. | P. Bagú |
| 5—12 | 6 | Del Sol | 55 | 6 | A. Núñez | O. Silva |
| DEBUTA | 7 | Don Grega | 55 | 15 | H. Salas | J. M. Baeza |
| 10—11—11 | 8 | El Pelao | 55 | 3 | N. N. | F. Jacial |
| DEBUTA | 9 | Ipahan | 55 | 7 | N. N. | A. Castro |
| 4 | 10 | Lejano | 55 | 11 | G. Jorquera | F. León |
| 7—3 | 11 | Morral | 55 | 14 | E. Araya | J. Cavieres A. |
| 4 | 12 | Pagamás | 55 | 2 | J. M. Aravena | S. Fuentes |
| DEBUTA | 13 | Pormenor | 55 | 16 | N. N. | C. Tapia |
| DEBUTA | 14 | Pretexto | 55 | 10 | N. N. | J. Zúñiga |
| 3 | 15 | Solitario * | 55 | 1 | C. Pezoa | A. Breque V. |
| 6—9—7 | 16 | Sulky | 55 | 13 | P. Muñoz | D. Sandoval |

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.600 metros.— 7a. serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—4—15 | 1 | Bandoneón * | 56 | 6 | L. Chávez | T. Herrera |
| 2—4—3 | 2 | Rocafort | 56 | 17 | P. Ulloa | A. Lab |
| 3—4—5 | 3 | Lumaco | 55 | 7 | C. Pezoa | L. Gajardo |
| 5—7—10 | 4 | Tunis | 54 | 5 | N. N. | J. Zúñiga |
| 4—9—0 | 4a | Hidalguía | 48 | 10 | N. N. | J. Zúñiga |
| 8—7—4 | 5 | P. Bravo | 53 | 16 | C. Ocampo | A. Abarca |
| 2—16—10 | 6 | Arriesgón | 52 | 4 | N. N. | G. Urquidi |
| 6—6—3 | 6a | Juradora | 49 | 8 | N. N. | G. Urquidi |
| 7—11—5 | 7 | Lagartijo | 52 | 12 | E. Romero | V. Ramírez |
| 5—10—3 | 8 | Clementina * | 51 | 3 | N. N. | D. Torres |
| 11—4—3 | 9 | H. Noble | 51 | 18 | N. N. | P. Bagú |
| 12—12—9 | 10 | Kala | 51 | 11 | J. Duarte | L. A. García |
| 11—12—4 | 11 | R. Morena | 51 | 15 | N. N. | E. Scaia |
| 3—4—9 | 12 | Sureñita | 51 | 19 | R. Valenzuela | O. Aliaga |
| 19—4—16 | 13 | Andarín | 50 | 2 | H. Salas | R. Méndez |
| 1—5—6 | 14 | Luana | 50 | 14 | N. N. | E. Rodríguez |
| 18—8—17 | 15 | Naparis * | 49 | 20 | N. N. | J. Chamorro |
| 17—0—0 | 15a | Mudejar | 47 | 13 | Hugo Pilar | J. Posadas |
| 3—9—9 | 16 | Rozón | 49 | 1 | N. N. | A. Castro |
| 3—5—5 | 17 | Sorrelito | 49 | 9 | A. González | L. H. Sorrel |
| 6—11—7 | 18 | Acertijo | 48 | 21 | P. Cardoza | F. Gazmuri |

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.40 horas.— 1.200 metros.— 5a. serie.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3—4—11 | 1 | Aquilonia | 56 | 14 | A. González | F. León |
| 3—10—7 | 2 | Candelita | 56 | 9 | N. N. | J. Zúñiga |
| 1—5—3 | 3 | Pescadito | 56 | 2 | P. Ulloa | S. Alamos |
| 5—5—5 | 4 | Tulala * | 56 | 3 | E. Araya | J. Cavieres |
| 1—7—1 | 5 | Chalsea * | 52 | 13 | N. N. | J. Melero |
| 3—5—8 | 6 | Embauco | 51 | 12 | N. N. | J. Inda |
| 5—13—14 | 7 | Ciriaco | 49 | 10 | F. Meneses | E. Bravo |
| 1—8—10 | 8 | Cuchilla | 49 | 1 | A. Salas | E. Castillo |
| 5—11—10 | 9 | Sorrentino | 49 | 4 | N. N. | L. Contreras |
| 13 | 10 | Tibante | 47 | 6 | N. N. | O. Tapia |
| 4—15—17 | 11 | Broiler | 47 | 6 | N. N. | D. Tapia |
| 17—12—17 | 12 | Gilberto | 48 | 11 | N. N. | F. Jacial |
| 17—4—0 | 13 | Veril | 48 | 5 | N. N. | P. Inda |
| 1—15—5 | 14 | Dugazón | 47 | 8 | N. N. | J B Argagnon |

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.300 metros.— Carrera Especial.— (Primera válida para la Triple final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9—7—10 | 1 | Sharif * | 57 | 2 | E. Araya | L. Herrera |
| 2—4—5 | 2 | Confidente | 56 | 9 | H. Pilar | A. Breque |
| REAPARECE | 3 | Penitente | 55 | 7 | J. Toro | O. Silva |
| 4—6—2 | 4 | Guaruya | 54 | 8 | N. N. | P. Bagú |
| 10—4 | 5 | Raboliot | 54 | 6 | N. N. | J B Argagnon |
| 3—2—3 | 6 | Juanucho | 53 | 5 | N. N. | F. Jacial |
| 2—9—2 | 7 | Polinesia | 51 | 1 | J. Aliaga | R. S. Martín |
| 7—11—1 | 8 | Siuticazo * | 51 | 4 | M. Ramírez | J. Melero |
| 10—1—5 | 9 | Partitura | 50 | 3 | N. N. | G. Urquidi |

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1—11—7— | 1 | Plástico | 56 | 4 | P. Ulloa | Juan Melero |
| 6—8—4— | 2 | Pájaro Azul | 52 | 5 | M. Ramírez | Juan Melero |
| 1—3—4— | 3 | D. Alighieri | 52 | 8 | N. N. | J. Inda |
| 4—10— | 4 | Halconero | 52 | 2 | C. Pezoa | J. M. Baeza |
| 2—3—1— | 5 | Párroco | 52 | 6 | J. Sepúlveda | A. Breque |
| 6—3—1— | 6 | Hidalgo | 52 | 1 | N. N. | A. Vodanovic |
| 1— | 7 | Magic Love | 52 | 12 | N. N. | A. Castro |
| 2—6—1— | 8 | Negrucillo | 52 | 10 | A. Núñez | C. Muñoz Jr. |
| 2—1—11— | 9 | Pardo | 52 | 9 | F. Toro | J. Castro |
| 7—3—6— | 10 | Pinto | 52 | 14 | J. Eguren | J. Castro |
| 1—13—5— | 11 | Promovido | 52 | 11 | N. N. | E. Inda |
| 1—2—13— | 12 | Quiquico | 52 | 3 | E. Guajardo | A. Abarca |
| 9—4—3— | 13 | Sopesur | 52 | 7 | N. N. | Alv. Breque |
| 5—2—6— | 14 | Verídico | 52 | 13 | N. N. | G. Urquidi |

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.600 metros.— 5ª serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8—5—1— | 1 | Gengis Khan | 57 | 13 | C. Pezoa | P. Valderrama |
| 2—1—2— | 2 | Chabel | 55 | 3 | N. N. | A. Castro |
| 8—4—2— | 3 | Epsom Lady | 53 | 9 | C. Ocampo | O. Silva |
| 1—2—4— | 4 | Vaticinio * | 53 | 14 | E. Guajardo | J. Cavieres A. |
| 4—3—1— | 5 | Capitano | 52 | 2 | J. Duarte | L. A. García |
| 2—5—1— | 6 | Recanto | 52 | 11 | C. Astorga | L. G. Alvarez |
| 9—8—4— | 7 | Abordaje | 51 | 4 | N. N. | C. Tapia |
| 5—1—1— | 8 | Jusito | 50 | 8 | N. N. | E. Rodríguez |
| 11—10—12— | 9 | Barmaid | 49 | 7 | J. Aliaga | Juan Melero |
| 8—11—9— | 10 | Betty | 49 | 1 | J. Salinas | J. Castro R. |
| 13—7—11— | 11 | Mundial | 48 | 5 | J. Eguren | J. Muñoz |
| REAPARECE | 12 | Kearney | 47 | 10 | L. Toro | A. Breque V. |
| 12—9—15— | 13 | Konia | 47 | 12 | N. N. | F. Jacial |
| 9—8—0— | 14 | Frisolera | 46 | 6 | N. N. | J. Zúñiga |

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.200 metros.— 4ª serie.— (Apuesta Dupla combinada.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—4—1— | 1 | Eslora | 58 | 3 | N. N. | C. Covarrubias |
| REAPARECE | 2 | Trenton | 57 | 9 | N. N. | E. Rodríguez |
| 8—8—15— | 3 | Apolista | 56 | 15 | E. Araya | T. Herrera |
| 2—12—8— | 4 | Ll. Blanca * | 55 | 2 | N. N. | J. Inda |
| 3—1—7— | 5 | Surtout | 55 | 8 | N. N. | H. Medina |
| 6—1—4— | 6 | Champion * | 53 | 14 | A. González | O. Silva |
| 6—10—2— | 7 | Chatonada | 53 | 16 | C. Pezoa | M. Velarde |
| 7—8— | 8 | Dafne | 53 | 1 | N. N. | G. Urquidi |
| 5—16—5— | 9 | Pidenco * | 53 | 12 | F. Toro | L. H. Sorrel |
| 6—2—6— | 10 | Carnavalada | 50 | 7 | N. N. | E. Inda S. |
| 2—8—5— | 11 | Timbero | 50 | 10 | G. Jorquera | F. León |
| 10—9—9— | 12 | Hill Peter | 48 | 6 | N. N. | E. Inda |
| 10—4—9— | 13 | Loredana | 48 | 4 | J. Marín | S. Fuentes |
| 7—1—8— | 14 | Cucharita | 47 | 11 | N. N. | J. Zúñiga |
| 2—4—1— | 15 | Mutifaz | 47 | 5 | N. N. | A. Valdés |
| 2—1—2 | 16 | Pinta Fina | 46 | 13 | F. Meneses | E. Bravo |

(PASA A LA PAGINA 18)

# Francia lista para detonar atómicas

PARIS 7 (ANSA).— Los experimentos atómicos franceses programados en el Pacífico Sur, se efectuarán casi seguramente dentro de unos veinte días.

Se informa que el Gobierno de París avisó a las compañías aéreas cuyos vuelos pasan por el Pacífico Sur, que la región que circunda el Atolón de Muroroa, deberá considerarse "zona peligrosa", (a partir del 31 de junio próximo).

Se afirma además, que, a breve plazo, será difundido un comunicado más detallado, concerniente a los vuelos sobre la zona señalada.

Si todo marcha como está previsto, los experimentos se efectuarán por lo tanto, en la primera década de julio con cuatro bombas de tipo "potenciado", etapa intermedia entre la atómica de Hiroschima y la bomba "H". Todavía se ignora si las cuatro bombas serán hechas explotar todas en el aire o si una o dos de las explosiones serán submarinas.

Se señala, sin embargo, que los estallidos submarinos son considerados necesarios para preparar el paso de la primera a la segunda "generación" de la fuerza de disuación francesa.

### ZONA PELIGROSA

La protección marítima y aérea en la zona peligrosa, que varía entre trescientos setenta y ochocientos kilómetros será asegurada por una fuerza especial.

### ULTIMA ADVERTENCIA

Antes de comenzar las experiencias, las autoridades francesas lanzarán una última advertencia —("NOTAM", en la jerga atómica), que indica la prohibición absoluta, para cualquier tipo de nave, de entrar en la "zona peligrosa". Otro "Notam" destinado a la navegación aérea, precederá inmediatamente la "cuenta al revés".

### DIPUTADO FRANCES

LIMA 7 (ANSA).— El diputado francés Bertrand Flornoy conversó con periodistas peruanos, en torno a las proyectadas pruebas nucleares galas en el Pacífico Sur.

Juzgó el diputado que se ha dado una inexacta dimensión a tales ensayos, dimensión, comentó, que provocó en su país una verdadera sorpresa. Especialmente, acotó, los franceses se han sorprendido por la reacción verificada en los Parlamentos de Perú y Chile.

Su visita, explicó, tiende a dar a los parlamentarios de dichos países una información detallada y exacta sobre los citados experimentos atómicos, cuya peligrosidad descartó de plano.

Esta tarde Flornoy ofrecerá una conferencia de prensa dedicada al problema.

El legislador francés visitó anoche al Presidente Belaúnde.

# SE MANTIENEN EN EL "CIES" IGUALES POSICIONES SOBRE BASE ECONOMICA

WASHINGTON, 7.— (UPI) — Los países latinoamericanos llegaron a un entendimiento para defender "un mínimo" de las normas económicas que deben figurar en la nueva Carta de la Organización de los Estados Americanos (OEA), según información suministrada por fuentes diplomáticas autorizadas.

Los Estados Unidos, por su parte, explicaron hoy su posición durante una sesión privada del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), y, según los mismos informantes, insistieron en los puntos que los habían separado radicalmente de la América Latina a principios de año, en Panamá.

### POSICIONES INVARIABLES

Esto quiere decir, según las fuentes diplomáticas, que la reunión extraordinaria del CIES, instalada ayer dentro del mayor secreto, está partiendo de las mismas posiciones que se conocieron en Panamá. Un informante diplomático dijo que, en realidad, se notaba muy poca variación de las actitudes asumidas individualmente por cada país en la Comisión que redactó el ante-proyecto de normas económicas y sociales, cuyo texto se encuentra ahora al estudio del CIES, en un esfuerzo de conciliación.

### SOLUCION ECONOMICA

Pero los mismos informantes dijeron que hay razones para esperar un acuerdo, porque el espíritu de todas las delegaciones que vinieron a Washington es el de buscar la armonía.

### REUNIONES PRIVADAS

Los delegados de los 19 países latinoamericanos celebraron anoche una sesión privada de cuatro horas, con el objeto de intercambiar opiniones, y llegaron a la conclusión, según los informantes, de que se mantendrían unidos para insistir en que las partes más sustanciales del texto de Panamá deben ir a la Carta de la OEA.

### ACLARACION LATINOAMERICANA

Un diplomático advirtió que esto no significa que los latinoamericanos hayan decidido actuar en bloque contra los Estados Unidos, pero hoy, después de haber escuchado al jefe de la delegación norteamericana, David Bronheim, convinieron en celebrar otra reunión separada.

### CONTRAPROPUESTA DE ESTADOS UNIDOS

Bronheim presentó esta mañana, ante la sesión privada del CIES, el texto de la contrapropuesta norteamericana que, según los diplomáticos, es esencialmente la misma que consignaron en Panamá, como reserva de su voto. Aunque el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Lincoln Gordon, había declarado insistentemente durante las últimas semanas que esa contrapropuesta estaba encontrando amplia aceptación en la América Latina, los delegados latinoamericanos al CIES han comenzado a decir, muy cautelosamente, que es aceptable como base de discusión, pero que tiene que ser sometida a muchas modificaciones antes de satisfacer las aspiraciones mínimas de los otros países del continente.

# Candidatos bolivianos dejan actuar solo a René Barrientos

LA PAZ 7 (INTER PRESS SERVICE).— La campaña electoral prosigue en un ritmo sumamente lento y carente del tono que caracteriza a un período pre-electoral. Excepto el candidato, general René Barrientos, que recorre uno a uno los más insignificantes pueblos de todo el país, hablando en su dialecto a los campesinos, y utilizando un helicóptero, todos los demás candidatos, incluyendo los del Frente de Barrientos y sobre todo los de los otros cinco grupos políticos que intervienen en las elecciones, están en la inactividad. El sistema de las listas de votación tiene un influjo notable en esta actividad.

### TRIUNFO SEGURO

Se da por descontado el triunfo de Barrientos, y por lo tanto, el logro de la mayoría parlamentaria de cuatro quintos —82 bancos de diputados y 18 de senadores— por parte de su frente: el Frente de la Revolución Boliviana (FRB). El partido que obtenga el segundo lugar (minoría), tendrá sólo una quinta parte de representación en ambas Cámaras.

### DEMOCRACIA CRISTIANA

En la casi totalidad de los distritos, Falange Socialista Boliviana, que ha adoptado el nombre de "Comunidad Demócrata Cristiana" para estas elecciones, obtendrá probablemente el segundo puesto, no importa si con un 49 ó un 25% de los votos. De todas formas, se llevará la casi totalidad de los asientos de la minoría. Se considera que sólo en algunos distritos podría obtener ese segundo puesto la fracción disidente del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), de Víctor Andrade, o el Movimiento Revolucionario Pazestenssorista (MRP).

### SUPERVISION DE LA OEA

LA PAZ, 7 (INTER PRESS SERVICE).— El Gobierno de Bolivia está cursando una invitación especial a la Organización de Estados Americanos (OEA) para que ese organismo internacional envíe observadores a las elecciones generales del 3 de julio próximo. El anuncio había sido hecho hace algunos días por el Presidente, general Alfredo Ovando, y anoche la Cancillería oficializó dicha invitación, expresando que en las próximas horas la OEA recibirá la nota correspondiente del Gobierno de la Junta Militar.

# SURVEYOR NORTEAMERICANO TOMARA BREVES VACACIONES

PASADENA, 7 (UPI).— El Surveyor norteamericano, que está alcanzando tantos éxitos, comenzó hoy unas vacaciones de dos días en la Luna, principalmente para dar un descanso a sus agotados operadores terrestres.

Los científicos del Laboratorio de Propulsión a Reacción, del Instituto de Tecnología de California, explicaron hoy que la suspensión de dos días en la toma de fotografías de la Luna estaba basada en tres razones:

—El cansancio de los operadores, que han estado guiando activamente las tareas del robot para tomar fotografías, desde que descendió en la Luna el miércoles pasado.

—Un considerable aumento del resplandor que hace impracticable, por el momento, la obtención de fotografías.

—La cámara ya no se encuentra en la sombra de la antena.

Desde que efectuó su descenso amortiguado, en su primera tentativa después de un vuelo de 63 horas y cerca de medio millón de kilómetros, el Surveyor estuvo transmitiendo a la Tierra unas 4.000 fotografías "magníficamente nítidas".

# Stafford y Cernan iniciaron examen que durará una semana

CABO KENNEDY, 7.— (UPI).— Los astronautas Thomas Stafford y Eugene Cernan fueron sometidos hoy aquí a un rápido examen médico e inmediatamente se recluyeron en sus aposentos especiales para relatar pormenorizadamente a sus superiores, el vuelo que efectuaron en órbita terrestre en la cosmonave biplaza "Geminis-9".

### SEMANA DE EXAMENES

Esperábase que la sesión de repaso dure tres días, al cabo de los cuales, los pilotos volarían a Houston (Texas) para reunirse con sus respectivas familias. Tras una semana más de exámenes e informes en el Centro Espacial de Houston, el día 17 habrían de informar públicamente de su jornada espacial de tres días, durante la cual, entre otros experimentos, la cosmonave se encontró en órbita con un sateloide lanzado previamente y al cual debió acoplarse, de no ser por dificultades técnicas que se presentaron. Asimismo el copiloto Cernan efectuó la más larga ambulación individual en el vacío hasta la fecha, permaneciendo fuera del vehículo por dos horas, durante más de una circunvalación.

### SATELOIDE CIENTIFICO

Cuatro horas después del regreso de los astronautas a su punto de disparo aquí el lunes, (tras haber descendido en el Atlántico justo al lado del portaaviones 'Wasp') la Agencia Federal del Espacio lanzó el sateloide científico de 515 kilogramos conocido como "Observatorio Geofísico Orbital" (OGO), en órbita terrestre de gran apogeo, para estudiar las zonas de radiación que tendrán que atravesar los futuros astronautas.

Los técnicos informaron hoy que el OGO funcionaba a la perfección, efectuando cada dos días una circunvalación que lo lleva hasta 121.229 kilómetros de la tierra. Sus lentes electrónicos se hallaban enfocados respectivamente a la tierra y el sol, para mantener al aparato en la postura correcta durante su viaje, que deberá llevarlo en cada circunvalación hasta un tercio de la distancia de la Tierra a la Luna. Los expertos esperan iniciar el jueves la serie de 21 experimentos que deberá realizar durante una semana.

# HUELGA GENERAL DETIENE EL RITMO DE VIDA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7 (EFE)— La huelga general, decretada para hoy por las organizaciones sindicales confederadas en la CGT y los diversos nucleamientos gremiales, se está cumpliendo con normalidad en todo el país, si bien algunas actividades han mantenido su ritmo de trabajo.

La medida de fuerza tiene por objeto expresar la protesta de la clase trabajadora al veto parcial a las reformas introducidas a la Ley Nº 11.729, referente a las condiciones de despido, y reclamar al Congreso de la Nación que insista en su determinación anterior.

Noticias llegadas del interior del país corroboran la adhesión de la casi totalidad de entidades gremiales a la huelga general. Lo mismo que en la capital federal el paro está repercutiendo principalmente en los sectores industriales y comerciales, también como en la capital, las entidades privadas del autotransporte de pasajeros están cumpliendo sus servicios, y muchos propietarios han abierto las puertas de sus establecimientos, que son atendidos por ellos mismos.

# AMERICA LATINA DEBE SUPERAR AHORA CRISIS DE DESARROLLO

BUENOS AIRES, 7 (Inter Press Service).— Comenzó en esta ciudad la Segunda Reunión Interamericana de los Países del Cono Sur del Continente y del Segundo Seminario Nacional sobre Desarrollo de la Comunidad, auspiciados por la Unión Panamericana y el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Argentina. Asisten al Congreso delegados del Uruguay, Paraguay, Chile, Argentina y Brasil.

### CARRERA LATINOAMERICANA

En la sesión inaugural, el Coordinador de la reunión, el argentino Sergio Provenzano, expresó que "América Latina libra hoy una desesperada carrera contra el tiempo que le ha sido impuesta por la prodigiosa tecnología contemporánea". "La disyuntiva es clara —afirmó—: o se superan los niveles de subdesarrollo que ofrece buena parte de su geografía, o al cabo del próximo cuarto de siglo América Latina deberá enfrentar el hecho definitivo de su economía que balbucea aún los rudimentos de la reforma agraria contrapuesta a la economía planificada de sociedades en trance de colonización espacial. Ya para ese entonces —agregó— será imposible acortar distancias. Más aún, será casi imposible sobrevivir".

### SOLUCION DEL SUBDESARROLLO

"El problema —continuó Provenzano— del subdesarrollo de nuestros países debe ser resuelto en profundidad y con rapidez. Los cambios que requieren sus estructuras políticas, económicas, sociales y culturales han de ser significativos y rápidos, pero en modo alguno caóticos o anárquicos".

### REFORMAS ESTRUCTURALES

Por su parte, Gabriel Ospina Restrepo, jefe del Programa de Desarrollo de la Comunidad del Departamento de Asuntos Sociales de la Unión Panamericana, dijo: "Las repúblicas americanas sienten cada vez más la necesidad de efectuar profundas reformas estructurales que permitan la canalización adecuada de los recursos que han de satisfacer, cuando menos, las necesidades básicas urgentes, hasta alcanzar un nivel de seguridad y bienestar compatible con la dignidad humana".

# PREOCUPACION EN URUGUAY POR TRIUNFOS DE MEXICO EN EL TORNEO PENTAGONAL

MONTEVIDEO, 7 (INTER PRESS).— Las excelentes performances del seleccionado mexicano, que actualmente encabeza el Pentagonal de Santiago, y el empate logrado por la selección de Francia en Moscú con los soviéticos, preocupan a técnicos, cronistas deportivos y aficionados, pues mexicanos y franceses serán rivales de Uruguay en la serie a jugarse en Londres.

Esa preocupación tiene serios fundamentos, por cuanto la selección de Uruguay no ha impresionado bien todavía. El sábado los jugadores seleccionados se despidieron de los aficionados, pues fue la última oportunidad en que practicaron en Montevideo antes de su partida hacia Israel y Europa en una gira previa al campeonato del mundo. Esta actuación tampoco arrojó un resultado auspicioso y los seleccionados no se mostraron como fuerza coherente táctica y técnica.

Por otra parte, la selección uruguaya parte sin que todavía hayan jugado juntos hombres que serán titulares seguros. Además, no se sabe, si se podrá contar con Maossas y Cubillas, que juegan en River Plate; Silveira, en Boca Juniors, y Pavoni, en Independiente.

# Se resintió Caperuzo

VOLVIO a resentirse Caperuzo. La lesión le afecta su mano derecha que quedó muy adolorida después de su cotejo de ayer en la arena del Club Hípico.

CAPERUZO, que reapareció con un triunfo después de una larga ausencia estaba anotado en la prueba central de mañana en la pista del Club Hípico.

### NUEVO PUPILO

El entrenador Segundo González recibió un nuevo pupilo. Se trata de ATRACADO, elemento que luego debutará bajo sus cuidados.

### ABSOLUTO A S. FUENTES

ABSOLUTO, elemento hijo de Tolpán, llegó al corral del entrenador Samuel Fuentes.

### OPERADO

TRULY TYPE, ... calidad de reprod... clínica del Hipódr... le.

## NO CORREN

Los siguientes caballos no serán de la partida en las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE
1ª CARRERA: (11): MUSCA

CLUB HIPICO
2ª CARRERA: (2): DAYANA
3ª CARRERA: (5): REITRE
7ª CARRERA: (3): CHIRIPERA
8ª CARRERA: (1): CAPERUZO
CARRERA A: (8): WHIST
12ª CARRERA: (3): DORAL

## Obsequios de F. Toro para ir en ayuda de su colega Luis Salas

Un pantalón americano y una huasca traída también de EE. UU. obsequió el jinete Fdo. Toro para que sean rifadas a beneficio del colega Luis Salas, que se encuentra convaleciente del serio accidente que sufrió mientras trabajaba en el Hipódromo Chile.

Los pormenores de la rifa serán formalizados por el Sindicato de Jinetes de los hipódromos centrales.

Por otra parte, en el Club Hípico de Santiago hay actualmente mucho interés por ir en ayuda de Salas. Varios jinetes, encabezados por Aurelio Núñez y Enrique Araya, han ofrecido su concurso.

## Falleció don Guillermo S

Víctima de una prolongada enfermedad dejó de existir el mayordomo de la Sucursal Central del Club Hípico de Santiago, señor Guillermo Sülz Avila.

El señor Sülz co... enormes simpatías e... secretarios de látigo... y propietarios. Sus ... se efectuarán hoy e... menterio General.

# SPORTING CLUB

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "A".

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—2—2 | 1 | Aplaudida | 51 | 15 | B. Parra | N. Ramírez |
| — — — | 2 | Bicharada | 51 | 6 | I. Saavedra | G. Sarmiento |
| 0—5—3 | 3 | Cambodia | 51 | 4 | S. Azócar | R. Saavedra |
| 5—4—0—5 | 4 | Curandera | 51 | 12 | D. Ahumada | L. E. Vásquez |
| — — — | 5 | Feliz Lady | 51 | 14 | H. Bassay | L. E. Vásquez |
| — — — | 6 | Ebal | 51 | 8 | R. Pinto | A. Padovani |
| 0—6 | 7 | Fanty | 51 | 1 | V. Lobos | L. Romero |
| — — — | 8 | Trerol | 51 | 3 | G. Cortés | L. Romero |
| 0 | 9 | G. Cosa | 51 | 2 | J. Parra | D. Alvarez |
| 6—3—2 | 10 | Haitiana | 51 | 7 | L. Vásquez | E. Vidal |
| 6—0—6—4 | 11 | Madeleine | 51 | 11 | J. Monardes | A. Martínez |
| — — — | 12 | Presentada | 51 | 16 | R. Arredondo | J. Bravo |
| — — — | 13 | Renombrada | 51 | 3 | N. Bravo | R. Carvajal |
| — — — | 14 | S. de Oro | 51 | 9 | J. Bórquez | R. Bernal |
| — — — | 15 | Yaila | 51 | 10 | G. Jorquera | D. Araya |
| 0 | 16 | Zaragoza | 51 | 13 | P. Hernández | O. Urbina |

CORRAL: 4 con 5, 7 con 8.

SEGUNDA CARRERA.— 1.000 metros.— Serie "B".

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2—4—0—0 | 1 | Animoso | 54 | 10 | J. Monardes | O. Urbina |
| REAPARECE | 2 | El Fugitivo | 54 | 11 | I. Saavedra | G. Sarmiento |
| 0 | 3 | Fariseo | 54 | 2 | R. Arredondo | O. Leiva |
| — — — | 4 | G. Giro | 54 | 5 | S. Azócar | A. Padovani |
| — — — | 5 | Jacko | 54 | 6 | L. Vásquez | E. Vidal |
| 0 | 6 | Nijinsky | 54 | 4 | D. Jorquera | G. Mancilla |
| 4—3—2—3 | 7 | Namito | 54 | 7 | L. Mejías | U. Bravo |
| — — — | 8 | Diola | 51 | 12 | N. Bravo | U. Bravo |
| 4—4 | 9 | Porto | 54 | 8 | E. Romero | H. Jara |
| — — — | 10 | R. del Mar | 54 | 1 | O. Saavedra | R. Saavedra |
| 0 | 11 | Stereo | 54 | 3 | E. Muñoz | D. Bernal |
| — — — | 12 | Anglada | 51 | 13 | P. Hernández | A. Martínez |
| — — — | 13 | Gorrioncilla | 51 | 9 | J. Bórquez | R. Carvajal |

Corral 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— No Ganadores.

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| — — — | 1 | Edicto | 58 | 4 | E. Frías | A. Martínez |
| 0—0 | 2 | Albornoque | 56 | 6 | E. Vastavino | A. Martínez |
| 0—5 | 3 | Abuso | 54 | 7 | J. Farías | O. Urbina |
| 5—3 | 4 | Río Lircay | 50 | 10 | J. Monardes | O. Urbina |
| 3—5 | 5 | Refracción | 53 | 11 | L. Vásquez | E. Vidal |
| 0—4 | 6 | Oribaui | 57 | 5 | J. Parra | E. Vidal |
| REAPARECE | 7 | Afectiva | 51 | 12 | D. Ahumada | L. Valle |
| 2—2—0 | 8 | Bohemio | 50 | 1 | S. Azócar | L. A. Bernal |
| 0—0—0 | 9 | El Valiente | 50 | 8 | I. Saavedra | L. A. Bernal |
| 6—0—5 | 10 | Corso | 50 | 3 | O. Cerda | O. Castillo |
| 0—0—0 | 11 | Jaminn | 50 | 2 | R. Clavería | H. Jara |
| 2—4—2 | 12 | Veridiana | 47 | 9 | J. Santos | A. Padovani |

Corral 1 con 2, 3 con 4, 5 con 6 y 8 con 9.

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 13—24.— Jinetes aprendices. (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—0 | 1 | Ninell | 56 | 10 | N. N. | G. Avila |
| 0—0—0 | 2 | Tomyris | 56 | 7 | G. Cortés | H. Alcántara |
| 0—0—2 | 3 | H. Sweet | 53 | 6 | L. Mejías | U. Bravo |
| 0—0 | 4 | Tipo Rico | 55 | 4 | N. N. | O. Leiva |
| 1—0 | 5 | Casi Gana | 54 | 3 | E. Frías | O. Leiva |
| 4—0—0 | 6 | Fortunato | 54 | 13 | R. Pinto | H. Jara |
| 4—6—0 | 7 | Antumilla | 53 | 15 | D. Ahumada | R. Saavedra |
| 0—0 | 8 | Landeau | 51 | 9 | L. Vásquez | D. Alvarez |
| 5—0 | 9 | Master Boy | 51 | 8 | B. Parra | N. Ramírez |
| 0—0 | 10 | Gildita | 50 | 2 | O. Cerda | G. Sarmiento |
| 5—1—6 | 11 | Chaucha | 49 | 14 | P. Hernández | A. Martínez |
| 0 | 12 | Escorpión | 49 | 1 | E. Leiva | J. Manríquez |
| 3 | 13 | Westbrook | 47 | 11 | J. Bórquez | H. Navarro |
| 4 | 14 | Buena Compra | 46 | 12 | R. Clavería | G. Pérez |
| 0 | 15 | Agudo | 45 | 5 | L. Arquero | F. Parisi |

CORRAL: 4 con 5.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 30—43.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 1 | Los Rulos | 58 | 3 | J. Farías | N. Ramírez |
| REAPARECE | 2 | Pie Ligero | 57 | 6 | O. Saavedra | R. Carvajal |
| 5—0—4 | 3 | Cartazo | 53 | 8 | I. Saavedra | A. Breque |
| 0—5—5 | 4 | R. Chandía | 53 | 4 | S. Azócar | D. Bernal |
| 4—0—3 | 5 | Palmador | 50 | 5 | O. Cerda | G. Avila |
| 3—1—5 | 6 | Mardito | 49 | 1 | J. Monardes | U. Bravo |
| 0—0 | 7 | Nocaut | 48 | 7 | J. Parra | D. Alvarez |

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— Indice: 23—33.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Incial.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—0—1 | 1 | Moceso | 56 | 7 | R. Pinto | H. Navarro |
| 2—5—2 | 2 | Racional | 55 | 2 | O. Saavedra | D. Alvarez |
| 5—0—0 | 3 | Revoltoso | 53 | 4 | L. Vásquez | D. Alvarez |
| 3—0—4 | 4 | La Estrambito | 54 | 8 | F. Parisi | F. Parisi |
| 0—1—6 | 5 | El Brujo | 53 | 13 | R. Arredondo | O. Leiva |
| 3—5—2—2 | 6 | Buena Vista | 50 | 15 | S. Azócar | O. Leiva |
| 4—4—1 | 7 | Mazarino | 53 | 3 | B. Parra | A. Breque |
| 0—0—6 | 8 | Resala | 53 | 1 | E. Romero | M. Maira |
| 3—0—5—4 | 9 | Golfina | 52 | 6 | L. Mejías | U. Bravo |
| 0 | 10 | Matarai | 52 | 10 | J. Parra | H. Alcántara |
| 0—0 | 11 | Pompello | 52 | 13 | J. Bórquez | E. Bravo |
| 4—1—0—1 | 12 | Kubala | 51 | 12 | I. Saavedra | G. Sarmiento |
| 2—4—6—3 | 13 | Mendicante | 50 | 5 | O. Cerda | O. Castillo |
| 6—2—5 | 14 | Carmen Rita | 49 | 4 | J. Monardes | G. Mancilla |
| 4—1—2 | 15 | Neveri | 48 | 16 | E. C. Jorquera | G. Mancilla |
| 0—0—0 | 16 | Floreciente | 47 | 6 | N. N. | A. Padovani |

CORRAL: 2 con 3; 5 con 6; 14 con 15.

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Handicap.— (Primera de la Apuesta Tiiple Final.)

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1 | Serpia | 56 | 12 | N. N. | E. Bravo |
| 3—2—0—5 | 2 | Rotary | 54 | 10 | O. Saavedra | D. Alvarez |
| REAPARECE | 3 | West Lady | 53 | 11 | I. Saavedra | E. Vidal |
| 4—0 | 4 | Kindesita | 51 | 5 | P. Hernández | R. Carvajal |
| 2—1—5 | 5 | Tabarín | 51 | 3 | S. Azócar | J. Bernal |
| 1—1—5—0 | 6 | Blanqueado | 50 | 9 | N. N. | D. Alvarez |
| 4 | 7 | Arroyo | 49 | 4 | C. Jorquera | D. Araya |
| 0—1—6 | 8 | Larky | 48 | 8 | N. N. | H. Jara |
| 0—5—3 | 9 | Mocambo | 48 | 7 | J. Monardes | E. Vidal |
| 0—0—5—3 | 10 | Cirta | 46 | 1 | R. Clavería | O. Urbina |
| 0—0 | 11 | Estallido | 46 | 6 | J. Parra | O. Urbina |
| REAPARECE | 12 | Mister K. | 46 | 2 | J. Bórquez | G. Sarmiento |

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind: 33—43.— (Segunda de la Triple).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reaparece | 1 | Voladora | 55 | 4 | O. Saavedra | R. Saavedra |
| 2—2—6 | 2 | La Breva | 49 | 2 | B. Parra | R. Saavedra |
| 6—0—3 | 3 | Nessin | 54 | 3 | E. Romero | E. Vidal |
| 0—3—1 | 4 | Fabulista | 50 | 13 | J. Monardes | E. Vidal |
| .—.—.— | 5 | Obscuridad | 53 | 1 | L. Vásquez | L. Valle |
| 6—5—0—2 | 6 | Belmondo | 52 | 6 | N. Bravo | U. Bravo |
| 0 | 7 | C. Queen | 51 | 11 | I. Saavedra | G. Sarmiento |
| 0—0 | 8 | Falcato | 51 | 10 | S. Azócar | G. Sarmiento |
| 6—4 | 9 | Bosquelina | 50 | 9 | P. Hernández | R. Carvajal |
| 0—6—6 | 10 | Jujuy | 50 | 7 | J. Parra | O. Leiva |
| Reaparece | 11 | Don Leonoro | 49 | 5 | J. Bórquez | O. Leiva |
| 0 | 12 | Vital | 48 | 8 | D. Ahumada | J. Arenas |
| 0—0—3—1 | 13 | C. Gitano | 46 | 12 | O. Leiva | D. Alvarez |

CORRAL: 1 con 2; 3 con 4; 7 con 8, y 10 con 11.

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Ind: 45—60.— (Tercera de la Triple Final).

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 0—6—6 | 1 | Belep | 60 | 4 | S. Arellano | O. Urbina |
| 0—1—3 | 2 | Mary Moon | 59 | 13 | J. Farías | O. Urbina |
| 0—0—3 | 3 | Pr. Ecocés | 58 | 6 | E. Muñoz | G. Mancilla |
| 4—2—4 | 4 | Rascanio | 52 | 1 | N. N. | G. Mancilla |
| 5—3—0—4 | 5 | Coronada | 54 | 10 | S. Azócar | R. Bernal |
| 1—2—5—0 | 6 | Realejo | 52 | 12 | N. N. | L. A. Bernal |
| 5—0—0 | 7 | Eujara | 53 | 3 | E. Romero | M. Maira |
| 0—0 | 8 | Legislador | 53 | 9 | R. Arredondo | O. Leiva |
| 0—6—7 | 9 | Lipingue | 51 | 2 | H. Bassay | E. Bravo |
| 1—0 | 10 | Marchamar | 47 | 11 | J. Bórquez | R. Carvajal |
| 2—0 | 11 | La Sympat. | 46 | 7 | O. Cerda | H. Jara |
| 2—3—5—1 | 12 | Fortachín | 45 | 8 | R. Clavería | H. Jara |
| 0—3 | 13 | Wolfranita | 45 | 5 | J. Parra | L. Vásquez |

CORRAL: 1 con 2; 3 con 4; 5 con 6, y 11 con 12.

# Hipódromo Chi[le]

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1966

(DE LA PAGINA 17)

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A ... horas.— (Segunda válida para la Triple final.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4—4c—9—2 | 1 | Cuarteada | 54 | 16 | D. Cerda |
| REAPARECE | 2 | Rebonito | 54 | 13 | B. Campos |
| 16 | 3 | S. Triunfos | 54 | 2 | E. Gonzáles |
| 11 | 4 | Tracio | 54 | 5 | C. Silva |
| REAPARECE | 5 | Compinche | 53 | 12 | J. Pacheco |
| 8—9 | 6 | Guaripola | 52 | 11 | N. N. |
| REAPARECE | 7 | Gamal | 53 | 15 | N. N. |
| 1—2—5 | 8 | Mirthita | 53 | 9 | B. García |
| 3—12—2 | 9 | Reñeco | 50 | 10 | E. Soto |
| 14—3 | 10 | Sabatina | 53 | 6 | N. N. |
| 5—3—1 | 11 | Trapial | 53 | 7 | V. Ubilla |
| 4c—9c | 12 | Repaso | 52 | 1 | G. Meneses |
| 6—1 | 13 | Cartacho | 51 | 14 | J. Barrios |
| 10—10 | 14 | La Lampina | 51 | 8 | V. Barra |
| 8—11 | 15 | Yashim | 51 | 4 | N. N. |
| 4 | 16 | B Bird | 50 | 3 | J. Monardes |

CORRALES: 5 con 6 y 8 con 9.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A ... horas.— (Tercera válida para la Triple final.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| REAPARECE | 1 | Batuca | 53 | 12 | J. Latorre |
| 3c—4—3 | 2 | La Porra | 58 | 5 | A. Salas |
| 10—13—4 | 3 | M. Clara | 53 | 7 | J. Pacheco |
| 12 | 4 | Tranquita | 53 | 11 | O. Castillo |
| 13 | 5 | Albanella | 52 | 4 | J. Salinas |
| 9 | 6 | Fornido | 52 | 14 | H. Olguín |
| 10c | 7 | Jacqueline | 52 | 2 | G. Farfán |
| 12—9 | 8 | O. de Aguila | 52 | 13 | M. Alquinta |
| REAPARECE | 9 | Pato | 52 | 16 | I. Sandoval |
| 1—7—4 | 10 | Raspadura | 52 | 15 | B. García |
| 14 | 11 | El Patriota | 51 | 10 | M. Flores |
| 15 | 12 | Montpellier | 51 | 8 | U. Gaete |
| 11v—1—6 | 13 | Q. Sabrosa | 51 | 1 | J. Barrios |
| REAPARECE | 14 | Celestial | 50 | 6 | G. Meneses |
| 15c—10—5 | 15 | M. Soleada | 50 | 3 | V. Ubilla |
| 3v | 16 | R. Afghanistan | 50 | 3 | L. Yáñez |

# CLUB HIPICO

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1966

(DE LA PAGINA 17)

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.000 metros.— (Dupla combinada.)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4-1-1-9-11- | 1 | Deleite * | 55 | 7 | P. Ulloa |
| 11-8-5-1-1- | 2 | Prima Rosa | 54 | 12 | V. Ubilla |
| 8-8-5-15- | 3 | Cuncumén | 53 | 2 | J. Toro |
| 4-10-1-3-2- | 4 | Equívoco | 53 | 8 | C. Pezoa |
| 1-6-8-7-11- | 5 | Dyna | 50 | 14 | L. Chávez |
| 6-12- | 6 | Miss Bar | 53 | 13 | H. Pilar |
| 3-1-4-9-3- | 7 | Mesopotamia | 51 | 3 | J. Aliaga |
| 6-7-1-2-3- | 8 | Vanity | 51 | 4 | J. Sepulveda |
| 2-7-12-7-11- | 9 | Caco Huacho | 50 | 9 | P. Muñoz |
| 2-3-2-1-11- | 10 | Grand Prince | 48 | 6 | C. Ocampo |
| REAPARECE | 11 | Revolea | 50 | 5 | J. M. Aravena |
| 7-5-10-4-11- | 12 | Chamaco | 48 | 10 | J. Salinas |
| 4-10-5-6-5- | 13 | Alone * | 47 | 15 | E. Suárez |
| 5-15-0-10-12- | 14 | Pelluca * | 47 | 14 | S. Alcalde |
| 2-12-8-4--9- | 15 | Belladora | 46 | 1 | R. Romero |

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.000 metros.—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3-3-12-6-3- | 1 | Staphanie | 55 | 5 | P. Ulloa |
| 7-13-5-13-14- | 2 | Siriaco | 54 | 10 | A. Núñez |
| 16-12-11-9-12- | 3 | Doral | 54 | 16 | E. Guajardo |
| 1-3-6- | 3a | Cucaracha | 49 | 17 | C. Ocampo |
| 1- | 4 | Navarin | 54 | 4 | C. Pezoa |
| 3-9-5-8-4- | 5 | Putifar | 53 | 14 | J. M. Aravena |
| 3-4-17-4-0- | 6 | Veril | 53 | 3 | P. Muñoz |
| 9-7-6-6-0- | 7 | Doraya | 52 | 9 | J. Sepúlveda |
| 1-4-4-4-15- | 8 | Setter | 52 | 18 | J. Aliaga |
| 8-9-6-8-1- | 9 | Sunakuny | 52 | 2 | J. Duarte |
| 5-2-10-0- | 10 | Niña Mora | 51 | 13 | H. Salas |
| 14-16-14-7-7- | 10a | Ponchito | 49 | 19 | J. Eguren |
| 5-8-3-1-5- | 11 | The Curragh | 51 | 8 | E. Peña |
| 1-5-14-2-9- | 12 | Guapeza | 50 | 1 | L. Chávez |
| 17-4-5-11-4- | 13 | Tratado | 50 | 15 | C. Sepulveda |
| 616-9-5-5- | 14 | Don Cristián | 49 | 6 | F. Meneses |
| 8-8-14-2-2- | 15 | La Menace | 49 | 12 | J. Salinas |
| 16-6-1- | 16 | Titico | 49 | 7 | Hugo Pilar |
| 5-4-18-10-7- | 17 | Enfermera | 48 | 20 | L. Toro |
| 3-1-7-10-11- | 18 | Rosine | 48 | 11 | R. Romero |

# Hipódromo Chi[le]

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 196[6]

(DE LA PAGINA 17)

DUODECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 6ª serie.— A las 1... (Segunda válida para la Triple Final, con dividendo a segundo).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 5—9—1 | 1 | Shelltox | 55 | 8 | D. Cerda |
| 12—12 | 2 | Bobar | 54 | 16 | H. Obregón |
| 2—7—1 | 3 | Boston Pal | 54 | 4 | N.N. |
| 4— | 4 | San Genaro | 54 | 7 | E. González |
| 9c—3 | 5 | Epi d'Or | 53 | 5 | L. Camus |
| 9—7——11 | 6 | Pudú | 52 | 14 | S. Alcaide |
| 7—14—5—11 | 7 | Parlante | 53 | 18 | E. Naranjo |
| 12—12 | 8 | Bachicha | 52 | 13 | M. Alquinta |
| 11—3—16 | 9 | Track Master | 52 | 6 | V. Ubilla |
| 14v— | 10 | Constructor | 51 | 10 | N. González |
| 1—6—10 | 11 | Chere Amie | 51 | 2 | B. García |
| 11—6—6—1 | 12 | Palmoteo | 51 | 17 | L. Yáñez |
| 16c—7—7 | 13 | Varieté | 51 | 11 | M. Ramírez |
| 11—4—4 | 14 | La Ginda | 50 | 9 | A. González |
| 11—1 | 15 | Moderato | 49 | 12 | N.N. |
| 15—8—10 | 16 | P. Oriental | 49 | 1 | A. Salas |
| 11—4—14—13 | 17 | Rastacuero | 48 | 3 | A. Parra |
| 1— | 18 | Winner | 48 | 15 | L. Caroca |

CORRALES: 2 con 3; y 5 con 6.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.500 metros.— 7ª serie.— A las 1... (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo a segundo).

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 11—10—2 | 1 | Contumaz | 53 | 4 | V. Barra |
| 10—8—4 | 2 | Lardaco | 53 | 7 | D. Cerda |
| 6c—4c—6 | 3 | Aprobado | 52 | 5 | M. Ramírez |
| 8—2 | 4 | Gran Soñador | 52 | 16 | J. Barrios |
| 8—6—11 | 5 | Lenoz | 52 | 14 | L. Hevia |
| 6—2—2 | 6 | Skybolt | 52 | 2 | G. Farfán |
| 1—6—13 | 7 | Argelia | 51 | 9 | B. Campos |
| 14— | 8 | Stout | 52 | 6 | N. González |
| 4—7—15 | 9 | Oportuno | 51 | 3 | V. Barra |
| 13c—8c—9c | 10 | Sierra Bella | 51 | 15 | O. Castillo |
| 11—11 | 11 | Chapecado | 50 | 1 | V. Ubilla |
| 15—16—15c | 12 | La Cámara | 50 | 13 | L. Marchant |
| REAPARECE | 13 | Miss Pelusa | 50 | 11 | G. Meneses |
| 10—10—7 | 14 | Raqui | 50 | 12 | U. Gaete |
| 10c—1—6 | 15 | Giambattista | 49 | 10 | M. Flores |
| 12— | 16 | Mercurio | 49 | 8 | S. Alcaide |

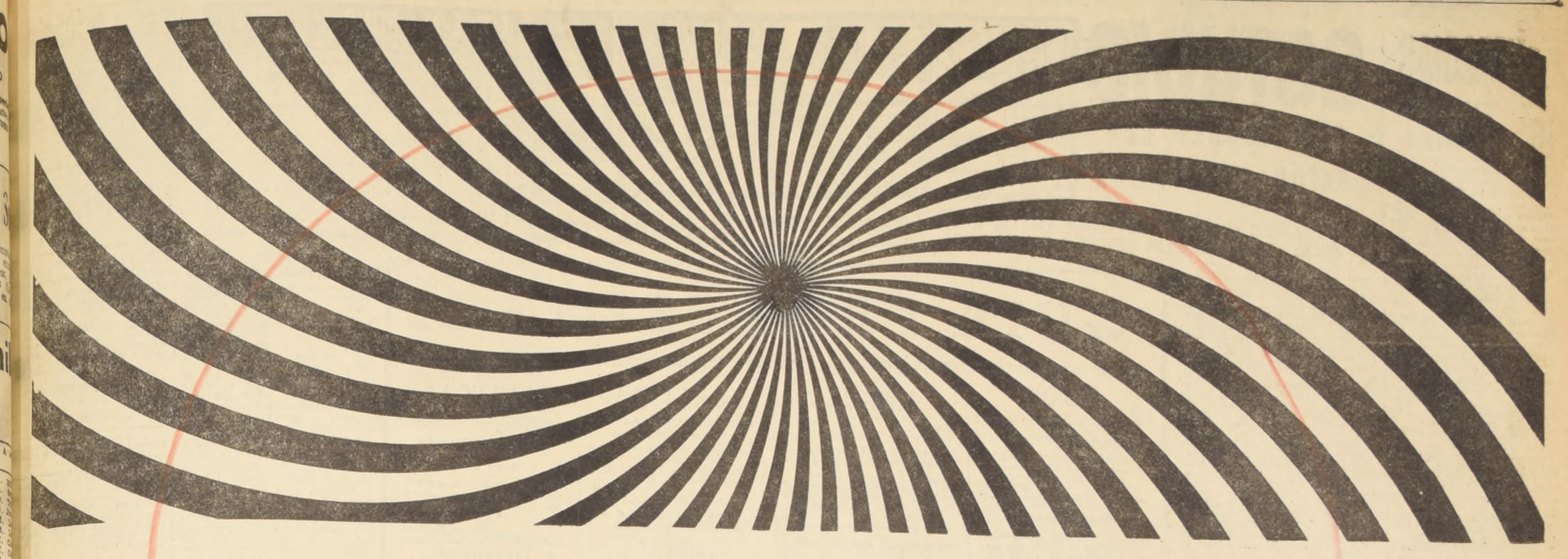
# CLUB HIPICO

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 196[6]

(DE LA PAGINA 17)

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.600 ... rie.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8—11—9 | 1 | Cueto | 56 | 7 | V. Bravo |
| 12—7—14 | 1a | Grande Dame | 49 | 12 | N. N. |
| 9—1—6 | 2 | Novilunio | 56 | 6 | N. N. |
| 3—2—2 | 3 | Senilita | 56 | 20 | H. Pilar |
| 1—12—2 | 4 | Frankfurt | 55 | 14 | N. N. |
| 12—4—4 | 5 | Monina | 54 | 5 | N. N. |
| 13—1—2 | 6 | Miss Flora | 53 | 15 | Orl. Castillo |
| 7—9—6 | 7 | Sun Vido | 53 | 8 | N. N. |
| 11—4—2 | 8 | Dindina | 52 | 4 | C. Pezoa |
| 10—13—8 | 9 | El Burgalés * | 52 | 19 | B. García |
| 2—2—11 | 10 | Astor * | 51 | 13 | C. Ocampo |
| 16—6—11 | 11 | Azabache | 51 | 13 | L. Chávez |
| 2—8—3 | 12 | Negelia | 51 | 16 | N. N. |
| 8—9—16 | 13 | Capitalista | 49 | 2 | J. Aliaga |
| 16—19—12 | 13a | Fue Exito | 49 | 9 | N. N. |
| 15—10—7 | 14 | Piccolino | 49 | 17 | R. Romero |
| 2—10—4 | 15 | Vivaracho | 49 | 1 | J. Sepúlveda |
| 9—6—14 | 16 | Kriss | 47 | 10 | N. N. |
| 15—11—13 | 17 | Nashville | 47 | 18 | J. Duarte |
| 10—6—7 | 18 | Coco Chanel | 46 | 11 | R. Gatica |



# RADIO-ACTIVIDAD

en

**abastible**

con

**PHILIPS**

## ¡Una nueva actividad para su comodidad!

Desde hoy, para su mejor conveniencia y con interesantes planes de venta, ABASTIBLE le ofrece toda la amplia linea de Receptores, Tocadiscos y Radiofonógrafos PHILIPS, en cada uno de sus 14 locales en el Gran Santiago:

Hay un foco de intensa radio-actividad Abastible cerca de su casa ¡Visítelo!

1. SANTIAGO: Oficina Principal-Vicuña Mackenna 55
2. RECOLETA: Av. Recoleta 2087
3. HUERFANOS: Huérfanos 1023
4. IRARRAZAVAL: Av. Irarrázaval 3959
5. APOQUINDO: Av. Apoquindo 3479
6. SAN JOAQUIN: Gran Avda. José M. Carrera 2699
7. VITACURA: Eduardo Marquina 3916
8. AV. MATTA: Av. Matta 1158
9. LA CISTERNA: Gran Avda. José M. Carrera 8037
10. CORDILLERA: Av. Las Condes 7085
11. JOSE M. CARO: Av. Central 6484
12. SAN GREGORIO: Paraguay 2093
13. PTE. ALTO: Balmaceda 279-283
14. SAN ANTONIO: Barros Luco 1417

RADIO-ACTIVESE UD. TAMBIEN!... Compre ahora su Radio PHILIPS en Abastible y gane PREMIOS MULTI-MILLONARIOS, participando en el sensacional Concurso:

AQUI LONDRES

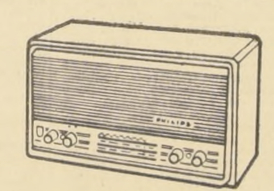
1° 2° 3° 4°

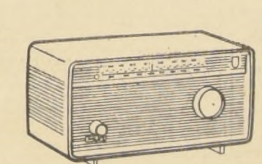
¿Qué lugar ocupará Chile en su grupo?

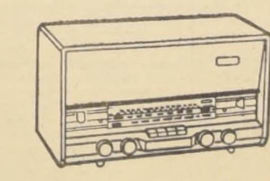
**Acierte y podrá ganar estos millonarios premios PHILIPS:**

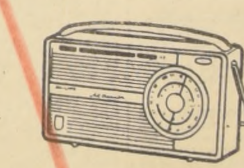
1 Radiofonógrafo PHILIPS de lujo
20 Receptores PHILIPS de sobremesa
40 Afeitadoras PHILISHAVE
70 Discos PHILIPS Long Play

Al comprar su receptor o radiofonógrafo PHILIPS solicite al vendedor la Cartilla con las bases para participar en este sensacional Concurso.












**PHILIPS**

SIMBOLO UNIVERSAL DE CONFIANZA

Elija en Abastible el Receptor o Radiofonógrafo que usted necesita, con la garantía de fábrica y el mejor Servicio Técnico del mundo.

**abastible**

LA ORGANIZACION DE LA COMODIDAD

# FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 4 DE JUNIO Y EL 11 DE JUNIO DE 1966

PRIMER SECTOR. — Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía. — FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esq. Merced. PORTEÑA, San Antonio 94. TELLO, Bandera 628. INDIO Nº 1, Ahumada 2.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral San Pablo, Matucana. — MAPOCHO, Matucana 1098. BARQUIN, Huérfanos 2064. MINERVA, San Pablo 3101. BITRAN, San Pablo 1505.

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado. — QUINTA, Nueva Imperial 4498. BARRANCAS, San Pablo 5402. BELGICA, Mapocho 6101. BREMEN, J. J. Pérez 5271. IDEAL, Mapocho 4052. CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR.— Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de la Aguada.— ESTEFANIA, Alameda 2822. EUGENIN, Avda. España 299. SANTA ANA, Vergara 16. MUNDIAL, Nataniel 1201. SANTIAGO, Ecuador 4393. RONDIZZONI, Rondizzoni 2598. IMPERIAL, Bascuñán 699. CARRERA, Los Pinguinos 1800.

QUINTO SECTOR.— Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante. — SCHMEISSER, San Francisco 90. SAN CAMILO, Portugal 54. SAN AGUSTIN, Vicuña Mackenna 490. BARRIOS, Avda. Matta 803. FRANCESA, San Diego 1097. SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; SAN MIGUEL, Portugal 1902.

SEXTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo. — BRISTOL Providencia 1364 APOQUINDO, Apoquindo 3515. MALAGA, Vitacura 3328. LIDO, Eliodoro Yáñez 2865. El TRANQUE, Isabel La Católica 6062. VESPUCIO, Apoquindo 7084.

SEPTIMO SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Macul, L aReina. — PAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701. IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864. ORIENTE, Los Leones 2006. BILBAO ORIENTE. Plazuela Axel Munthe 7421. PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786. SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4065 URIS, Siria 3034. LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144. GELROSE, Malaquías Concha 0193.

OCTAVO SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— MARIA LUISA, Club Hípico 3251. SAN LAZARO, Cauperín 2625. DAVILA, Quenchi 5956. KENIA, Avda. Central 6553 (Pob. J. M. Caro). OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797. SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804. GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693. UNDA, Gran Avenida 9017. LA CISTERNA, Gran Avenida 8121. ARELLANO, El Cairo 855. SAN BONSCO. Covarrubias 9441. LA LEGUA, Santa Rosa 3890. LA GRANJA, Santa Rosa 6567. BERNA, Casablanca 2424. MUNDIAL, Vicuña Mackenna 4182. IMPERIAL, Ecuador 899.

NOVENO SECTOR.— Recoleta, El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201. REYES, Vald'vieso 596. ALEMANA, Avda. El Salto 2254. CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR.— Independencia, Vivaceta. — LORENZ, Independencia 466. SAN VICENTE, Avda. Independencia 1016. RENCA, Avda. Balmaceda 33?. PRESIDENTE RIOS, Soberanía 1019. SEVILLA, Vivaceta 1202. SANTA LAURA, Santa Laura, 1183. SANTA FE, Avda. Independencia 4290.

TURNO PERMANENTE. — FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

## 4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4

## 9) Compraventas varias

CONCURSO "FILODENT", VENDO PAlabra FILDENT, Eº 80.— Fono 81475. Sepúlveda.
A. 9|53

## 10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio Atención a provincias Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra Arturo Prat 1444. Teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13—10

REJAS, DEFENSAS GALPONES, cobertizos, estructuras en general. Chacabuco 95. 91736.
A. 10|10.

CORTINAS METALICAS, CHACAbuco 95. 91736.
A. 10|10.

## 14) Estatutos y legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Nº 52103, Banco del Estado, Central, por Eº 52,84, queda nulo por darse el aviso correspondiente.
A. 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta Nº 5629, CORVI del Banco del Estado de Chile, perteneciente a don Gumercindo Alvarez Muñoz, queda nula por haberse dado aviso.
A. 10|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución cuatro junio 1966 concedió posesión efectiva con beneficio de inventario, herencia intestada quedada fallecimiento de Eliana Elisa Díaz Salvo, a hijos Eliana Magdalena, Ana María Celia, Mónica Valeria y Edgar Siegfried Agustín Rothgaenger Díaz; sin perjuicio derechos cónyuge, Edgar Rothgaenger Wilhelm. Tramítase acuerdo artículos 33 a 37, Ley 16.271. Secretario.
A. 8 y 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. F., N.o 9714410, Banco del Estado, Plaza Baquedano, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 9|4



## 14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rosa Zúñiga Ramírez a Jovina, Orlando, Héctor, Inés y Laura Monsalve Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Gregorio Monsalve Pino.
A. 8|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Amanda Venegas Contreras a Valentina Tudela Venegas y Amanda y María Victoria Liberona Tudela.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía. — Quiebra Teleonda, Audiovisión, Soc. Ltda.— Proceso 12839. En verificación crédito de Fernando Mena Rivera por Benedicto Quiroz Caruz por Eº 821,10, proveniente dos letras cambio por Eº 401 y Eº 400, más gastos protesto e intereses, proveyóse: Santiago, 2 junio 1966. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forma legal, y a los otrosíes, téngase presente Arancibia. — Elia Osorio. Lo que notifico a interesados.— Secretaria.
A. 8|14.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. En la causa "Corporación de la Vivienda con Mujica Fierro, Lucía y otros", sobre expropiación, se ordenó notificar por avisos extractados, a Lucía Mujica Fierro, Claudio, Eugenio, Patricio, Juan Gerardo y Ana María Rosselot Mujica, la siguiente petición formulada por la Corporación de la Vivienda, en lo principal, se notifique la tasación efectuada por la Comisión Tasadora Zona Central del inmueble ubicado en Alameda Bernardo O'Higgins N.o 4502, de la Comuna de Santiago, inscrito fs. 9.710 N.o 17.887, fs. 5.003 N.o 5.380 y fs. 5.003 N.o 5.381, todas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1951 la primera, año 1965 las otras. Comisión estimó terreno en Eº 34.608; construcciones en Eº 22.770 y cierros exteriores en Eº 1.800, total Eº 59.178; 1er. otrosí, consignación de Eº 59.178; 2º otrosí, publicación de avisos; 3.o otrosí, acompaña copia y pide certificación; 4.o otrosí, papel simple; 5.o otrosí, se autorice toma posesión material del inmueble expropiado; 6.o otrosí, acredita personería y 7.o otrosí, patrocinio y poder. Por resolución de 10 de noviembre de 1965, Tribunal resolvió: a lo principal, notifíquese, primer otrosí, por hecha la consignación; al 2.o, 3.o y 5.o otrosíes, como se pide; al 4.o, 6.o y 7.o otrosíes, téngase presente. Rol N.o 5.363-65.— El secretario.
C.4-6-7-8 14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINguez y Cía. Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 1º de junio de 1966, tuvo por propuesta tasación de la propiedad ubicada en calle Ahumada Nº 131, quinto piso, oficina Nº 503, y signada con el Rol de Impuestos Internos Nº 78|106, de la comuna de Santiago, en la suma de Eº 17.250.
C. 8|14

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía. En autos 3634-65.— Proposiciones de Convenio de Compañía Minera de Plegarias Ltda. Resolución de 16 mayo 1966, fijó como fecha para celebrar junta general de acreedores el 27 de junio próximo, a las 16 horas. En consecuencia, notifico acreedores nueva audiencia decretada.— Secretario.
A-3-4-6-7-8-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CItase audiencia 10 actual, 15 horas, parientes Marco Augusto Mier Sundt, fin deliberar curatela.— Secretario.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Arturo Salinas Salinas a Teresa, Carlos, Ismael y María Magdalena Salinas Pávez o Leontina Salinas y Genoveva Tolosa Riquelme, sin perjuicio derechos última como cónyuge Practicaré inventario solemne, Secretaría, 8 presente, quince horas.— Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Alfonso Morales Aravena a Carmen, Alberto y Alfonso Morales Villablanca, sin perjuicio derechos cónyuge María Villablanca. Practicaré inventario solemne, secretería, diez presente, quince horas.— Secretaria.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Fernando Miranda Farías a María Eugenia y Gloria Miranda Fernández, sin perjuicio derechos cónyuge María Luz Fernández. Practicaré inventario solemne, secretaria, diez presente, quince horas. — Secretaria.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Manuel Echeverría Sierra a Birna, Ada Esperanza y Leticio Echeverría Varas.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Domitila Gallardo Thevenin a Mireya, Nilo, René, Alvaro y Alicia Pérez Gallardo, sin perjuicio derechos cónyuge Adolfo Pérez Emhardt.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Manuel Alvarez Muñoz y Candelaria Jerez Meza a Raquel, Manuel, Juana, René, Eduardo y Luis Alvarez Jérez.
A. 8|14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. — Resolución, dos junio 1965, concedió posesión efectiva herencia testada y en parte intestada quedada fallecimiento de Víctor de la Fuente González, a hija legítima Rebeca de la Fuente Pino, y a heredera testamentaria Fidela Aranda Leiva, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. — Secretario.
A. 8|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva María Cantuarias Valdivieso a Sonia, María Antonieta y Olegaria Bernal Cantuarias, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Bernal Cantuarias.
A. 8|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. — Resolución, cuatro junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de José Lisandro Parada López, a hijos Cristina del Carmen, Eliana de las Mercedes, Rosa, Alisandro y María de la Cruz Parada Fuentes; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Otilia del Carmen Fuentes Casas Cordero. Practicaré inventario solemne 10 junio 1966, once horas. Bandera 342.— Secretario.
A. 8|14.

VERIFICACION CREDITO.— QUIEBRA Selame Manzur Alejandro. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 28 de mayo de 1965, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de don Teófilo Saleh Murra, industrial, domiciliado en Ahumada 312, Of. 308, esta ciudad, ascendente a la suma de Eº 1.962,97 proveniente seis letras de cambio acompañadas según detalle minuta adjunta a verificación.— EL SECRETARIO.
A. 8–14

# GUIA PROFESIONAL

## MEDICOS

**DR. JOSE FROIMOVICH**

Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176
GP. 31/1

**DOCTORA NAVARRETE**

Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas de 16 a 19 hrs.
GP. C. H/O

**DR. GASTON RAMIREZ**

Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H/O. C, PG.

**DR. HERNAN DEL PINO**

Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204, Fono 393601. Lunes miércoles y viernes.

Domicilio. Fono 496745. Pedir hora.

**M O N T E R O**

Hernias — Varices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo. Avda. Santa María 449. Consulta: 4-7.
GP.-1.o-VIII-66

**Dr. VITERBO PARRA BARAHONA**

Señoras: Obstetricia, Ginecología, Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

**DR. ABRAHAM WAISSBLUTH**

Especialista Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfono 94092-465451. Atención de 16 a 19 hrs.
GP. 12—IX

**NORBERTO SAINZ RECIO**

Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427. — Oficina 715 Fonos: 35361 — 495474.
7-VI-66

**SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE**

Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinologia, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores / 15 dentistas.

**TARIFAS MINIMAS**

Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP.-7-VI-66

**DOCTOR DIAZ**

Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253 Depto. 31. Reservar hora: 381872.
GP. 7|VII|66.

## DENTISTAS

**SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS**

Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

**ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES.** Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-VI

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas:

**CLINICA DENTAL EDWARDS**

Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/1

**RESTAURACIONES URGENTES**

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — 85702. Fono 85702.
GP. 31/1

**DENTISTA KRUMM**

Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/1

**DR. AGUILAR DENTISTA**

Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

## EDUCACION

**"ARMANDINI", ACADEMIAS**

Profesionales del Peinado. Matrícula abierta. AHUMADA 131.
GP.-4-66.

**C O N S E J O P R O F E S O R E S**

711415 — 88315.
GP.-8-XI-66

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670.
GP.-7-VII

## OCULISTA

**DRA. TOBAR**

Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6 a 7.30 P. M. SABADOS, 12 a 1 P. M.
6-VII-66

## LABORATORIOS CLINICOS

**DR. BENJAMIN FICH**

Exámenes sangre, orina. Hematología. Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP. 30|VI|66

## ORTOPEDICOS

**ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ**

Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos Colostomía, Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas. CARMEN 105 — 382068.
GP-30-X-66

## ABOGADOS

**SANCHEZ DEL POZO**

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

**RAQUEL KOGAN B.**

Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9.o piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

**ELIAS NEGHME RODRIGUEZ**

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-VI-66.

**MARIA L. AVENDAÑO A. ABOGADO**

**JAIME JARA MIRANDA**

Legitimaciones adoptivas, adopciones y demás asuntos de Menores. Juicios civiles y trámites no contenciosos. Horas de atención: 16 a 19 horas. Ahumada 236, oficina 312.
GP. 17|VI|66

**ABOGADOS ROSENDO y EDUARDO PARRAGUEZ**

Especialmente cobranza cheques, documentos juicios arriendos; herencias, compraventas. Huérfanos 886, Of. Nº 502 Atención 11 — 18 horas. 6 — 8 horas.
GP.-A.-18-VI

## CLINICAS

**MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"**

Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30/IX/66

## MATRONAS

**SEÑORA PHERINY**

Lord Cochrane 114.
H. J. C. GP.

## OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo) Fono 88243.
GP. 12/X/66

## VETERINARIOS

**Dr. SEPULVEDA**

Atención a domicilio. Fono 32356
A-26-VI-

## PRACTICANTES

**PRACTICANTE**

ARAYA — SALAZAR RECOLETA 320 — 372515.
GP.-30-VI-66

**LUIS ALDUNATE PRACTICANTE**

Edificio Waldorf, Ahumada 131. departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, Inyecciones. Atención domiciliaria.

## PEDICUROS

**AVILES**

Pedicuro—Practicante MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono: 32727 Indoloro — Domicilios
A–11

## RADIO Y TELEVISION

**RADIO TELEVISION**

Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30/VII.

## 14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución, tres junio 1966, concedió posesión efectiva herencia en parte testada y en parte intestada quedada fallecimiento de Eleuterio Ibáñez Martínez, a hijos legítimos Olga, Eleuterio, Julio, Víctor Laureano y María Inés Ibáñez Cerda; a hijos legítimos y hedederos testamentarios Gloria Elena y María del Carmen Ibáñez Ponce y a doña Marta Aguiló viuda de Ibáñez, como heredera testamentaria y sin perjuicio sus derechos cónyuge. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado, bandera 342, 10 actual, quince horas.— Secretario.
A. 8|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Resolución, tres actual concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Alicia Salles Thurler a hijos legítimos René y Dora María Salas Salles.— Secretario.
A. 8|14.

VERIFICACION CREDITO.— QUIEBRA Selame Manzur Alejandro. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución fecha 28 de mayo de 1965, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de don Nuncio Saleh Barake, rentistas, domiciliado en Ahumada 312, Of. 308, esta ciudad, ascendente a la suma de Eº 2.869,70 provenientes de tres cheques y un pagaré, según detalle minuta adjunta a verificación.— EL SECRETARIO.
A. 8–14

CITACION A JUNTA.— RESOLUCION Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, cítase a comparendo para 21 junio 1966 a las 15, a copropietarios Comunidad Edificio Avenida Bulnes 107, esta ciudad fin tratar diversos asuntos relacionados administración edificio. Notificados son: locales comerciales: Eduardo Banda, Oneto Hnos., Héctor Palma Heliodemos Valiente Anselmo Palma y Cía., Virginia Otto, Caja Previsión Defensa Nacional Rafael Silvestro, Carlos Cohl, Nicolás Chapanos. Departamentos: Hugo Santa María Berta Ruz, Sara Zegers, Andrése Chubretovich, Luis Troncoso Fernando Cruz, Elvira Morel Manuel Calderón, Marina Ramírez, Elba Silva, Renato Ruz Jorge Ferrari, Blanca Petre Eduardo Figueroa, Eduardo Monrrás, Antonio Hurtado, Humberto Vaccaro Octavio Flores Daniel Sepúlveda, Orlando Urbina, Miguel Alvarado, Auristela Carvajal Vicente Sánchez Guillermo Iglesias, Inés Arroyo, Gloria Obregón Luis Carmona, Roberto Jiménez, Carlos Portales Rita de Larenas Eduardo Cano, Irma Ferry, Elcira Jarpa, Ramón Pinochet James Meyne Nicholls Emma Carvajal, Jorge Barba, Luis Godoy, Hugo Flores Manuel Morales Laura Muñoz, Jorge del Valle, Luis Páez Raúl Bahamondes Ester Middleton, Guido Vallejos, Inés Canales, Salvador Contador Herminia Fernández.— Secretaria
A–8–14

POR EXTRAVIO DE CREDENCIAL N.o 402 de Inspector Ad-Honorem, de Dirinco, déjase nula.
A–9–14

RESOLUCION DEL SEGUNDO Juzgado Civil de Menor Cuantía Santiago, autos "Rosemberg María". Rol 5390, Rectificación de Partida, ordenó citar comparendo de parientes de doña María Rosemberg Vaindrof, a la audiencia del 10 de los corrientes, a las 16 horas, a fin de que depongan sobre la rectificación de su partida de nacimiento solicitada por la interesada.— Secretario.
A. 8|14.

QUIEBRA: PEDRO ZUVIC SImunovic.— Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 27 de mayo de 1966, tuvo por propuesta tasación de la propiedad del fallido, ubicada en la comuna de La Cisterna, de este departamento, sitio Nº 167, del predio denominado Población Blaut, en la suma de Eº 1.656. Esta tasación correspondiente al avalúo fijado por el Servicio de Impuestos Internos, Rol Nº 2630-28, de la comuna de La Cisterna.
C. 8|14

OCHO PRESENTE, QUINCE HOras, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, inventario solemne Zoila Martínez Martínez.— Secretaria.
A. 8|14

POR HURTO QUEDA NULO EL CHEque N.o 4215956, Serie B. A., del Banco de Crédito e Inversiones.
Z-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES serie B. B. 2909885 al 900 del Banco Crédito e Inversiones, Oficina Central, quedan nulos por haberse dado el aviso.
A-9-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie B. F. Nº 3270254, Banco del Estado, Huérfanos queda nulo por aviso correspondiente.
A–9–14

NUEVA DIRECTIVA DEL SINDICATO de Choferes Línea Ñuñoa-Vivaceta. Con fecha 3 de junio del presente y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Sebastián Foncea A., se procedió a renovar la directiva del Sindicato de Choferes de la Línea Ñuñoa-Vivaceta por el período 1966-1967, constituyéndose en la siguiente forma: Presidente, Manuel Durán P.; secretario, Antonio Godoy N.; tesorero, Luis Díaz Y.; directores, Ramón Guzmán L. y Luis González C. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. Santiago, junio 1966.— El Secretario.
A-9-14

POR HABERSE EXTRAVIADO EL TITUlo 274442 por 335 accs. Copec, de doña Berta Murúa de Middleton y, dado aviso a la Compañía, queda nulo y sin valor.
A-9-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Erasmo Valdés Valdés, a Luis Jilberto, Matilde, Emilio Enrique y Fernando Enrique Valdés Osses; Miriam Clara Luz Valdés Soto y Eufrasia del Carmen Mena Mena. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14

AUTO 3 JUNIO 1966, JUZGADO LEtras San Bernardo, concediose posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Rosa Luz Díaz Reta, hijas legítimas Delicia del Carmen y Clarisa Ester Díaz Díaz, nietos legítimos Luis Orlando, Pedro Antonio, Rosa Myriam, Víctor Hugo, Viviana del Carmen y Juan Carlos Mondaca Díaz, transmisión derechos Rosa Inés Díaz Díaz, fallecida 10 julio 1965, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente esta, Luis Antonio Mondaca González, y sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente la causante, Orlando Díaz Soto, con beneficio inventario. 11 junio próximo, 11 horas, en mi oficio practicaré inventario solemne.— La Secretaria.
A–10–14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque fiscal N.o /49432–15, de 29-IV-66 Eº 252,53, girado por la Tesorería General de la República a favor de doña Raquel Venegas Lagos, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
Z–9–14

SINDICATO PROFESIONAL DE CORTAdores de Carne y Ramos Similares, de Santiago, ante la Inspectora del Trabajo, señorita Nancy Olivares, se efectuó la elección complementaria de dos directores, siendo elegidos Tomás Rojas C. y Ramón Mancilla T. Se hace la presente publicación dando cumplimiento a lo que ordena el Código del Trabajo. Y quedando la directiva de la siguiente manera: presidente, Nolasco Alvarez, secretario; René Meneses, tesorero; Luis Figueroa, directores Tomás Rojas y Ramón Mancilla. Santiago, 5 de junio de 1966.
A. 9|14

CARTEL.— POR ESCRITURA DE 25 DE febrero de 1966, ante mí, y de 6 de abril de 1966, también ante mí, doña Luisa y doña Rosa Maulén Concha, respectivamente, vendieron a don José Alberto Barrientos Arredondo, sus derechos en una propiedad ubicada con frente a calle La Paloma, de Maipo, que deslinda: al norte, Belarmino Galaz; sur, Manuel Rojas Maraboli; oriente, Mario González Quiroga; poniente, calle La Paloma. Los precios son de Eº 1.150, para la primera y de Eº 1.700, para la segunda, ambos al contado pagados. Por no existir título inscrito, se avisa para inscribir. Buin, 5 de junio de 1966. Augusto Soto Soto, Conservador.
A. 7, 8, 10|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Nº 159800, Banco del Estado, Avda. Matta, perteneciente a Pedro Sanhueza Larroche, queda nula por aviso correspondiente.
A. 10|14

QUIEBRA: RAFAEL FARCUH Cherit, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 1º de junio de 1966, se amplió la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos valistas: Abraham Budnik Froyerchenko, Eº 831; Salvador Maluk Hnos., Eº 6.734,42; Italo Manetti Delli, Eº 1.495,13; Bichara Khamis K., Eº 3.118,37; Mario Lavanderos Guillet, Eº 1.756,85.
C. 8, 10, 11|14

QUIEBRA RODOLFO KANTAR Rettig, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución 19 junio 1966 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación. No hay créditos verificados.
C. 8, 10, 11|14

QUIEBRA: SOCIEDAD PUGA Y Cía. Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 4 de junio de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos de la fallida el día 3 de abril de 1965.
C. 11|14

QUIEBRA: HECTOR GARCIA LAmas, Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 3 de junio de 1966 se fijó como fecha de cesación de pagos del fallido el día 18 de mayo de 1964.
C. 8, 10, 11|14

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumo de EE. y OO. Metalúrgicos Ltda., en formación, constituida con fecha 27 de abril de 1966, según consta de escritura pública ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres, de fecha 18 de mayo de 1966. Está compuesta por ciento veinte y dos socios, de profesión empleados y obreros, pertenecientes a la localidad de Santiago, que suscriben 1.000 acciones de diez escudos cada una, y declaran domicilio común en calle David Arellano 2076, de la ciudad de Santiago. Objeto o finalidad: Adquirir o producir mercaderías al por mayor para distribuir al detalle entre sus socios; tales como alimentación, vestuario y otras que indican sus Estatutos. Domicilio: David Arellano 2076. Duración indefinida. Capital suscrito: Eº 10.000. Capital pagado: Eº 2.000. Constitución de fondos: La cooperativa formará los siguientes fondos de responsabilidad, de educación cooperativa y otros que acuerde la Junta, de acuerdo con los Estatutos. Directorio provisional: Consejeros propietarios, señores Bernardo Guzmán Sánchez, Jorge Guzmán Giliberto, Víctor Hugo Padilla Ruiz, Marcial Rivera Rojas, Fernando Reyes Reyes, Esteban Patiño Cortez, Raúl Vásquez Vergara, Víctor Honorato Silva y Eugenio Espinoza Orellana, y suplentes, señores Raúl Soto Rojas, Luis Troncoso Parada, Luis Inda Lobos, Julio Espinoza Padilla, Martina Solís Lobos, Luis Arévalo Lucero, Gerardo Silva González, Lucila Urbina Urbina y Oscar Raúl Villegas Estay, Junta de Vigilancia: titulares, señores Julio Ernesto Gómez Marenco, Jeremías Acuña Vera y Fernando Dubo Bustamante, y suplentes, señores Pedro Aravena Quintanilla, Ramón Manríquez Jiménez y Raúl Arce Mondaca. Gerente provisional, señor José Matus Santos.
A. 9|14.

CHEQUE SERIE H. Y. Nº 46777, Eº 150, Banco Crédito Inversiones Plaza Bulnes, queda nulo aviso extravío.
A. 10|14.

## 14) Estatutos y legales

QUIEBRA: RAFAEL FARCUH Cherit, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 1º de junio de 1966 rectificó la nómina de créditos reconocidos con el siguiente crédito: Marcelo Cibié Paolinelli, Eº 2.713,52.
C. 8, 10, 11|14

POR RESOLUCION DE 26 MAYO pasado, Juzgado Letras San Bernardo, ordenóse notificar por aviso demanda siguiente: Lorenzo Hernán Barros Riquelme, comerciante, domiciliado calle Larga Nº 91, departamento San Bernardo, deduce demanda nulidad de matrimonio contra Ercira del Carmen San Martín Escalona, ignora profesión y domicilio, para que de acuerdo Arts. 102 y siguientes y 1682 del C. Civil; 9, 31, 34 y 35 de la Ley de Matrimonio Civil, 34 y 35 de la Ley de Registro Civil y 253 y siguientes del C. de P. Civil, se declare la nulidad matrimonio por ellos celebrado día 11 agosto 1962, ante Oficial Civil de Renca, departamento de Santiago, inscrito bajo el Nº 303, Registro Matrimonios ese año. Funda demanda, en el hecho de haberse celebrado matrimonio ante Oficial Civil incompetente, porque ninguno de los contrayentes, tenía domicilio y residencia dentro límites jurisdiccionales Oficial Civil intervino en el acto, pues Ercira del Carmen San Martín Escalona, vivía esa fecha en 8 Oriente Nº 8081, manzana 98, Población San Gregorio, La Granja, y por su parte demandante, tenía domicilio en Avda. Tomé Nº 0632, de La Granja, y su residencia en calle Larga Nº 91 de San Bernardo, domicilios todos fuera jurisdicción Registro Civil de Renca. Tribunal con fecha 10 enero 1966, a lo principal, traslado a la demanda; 1er. otrosí, por acompañados documentos con citación, y téngase presente patrocinio y poder. Se asignó a la causa el Nº 49.210.— Wilfredo Alzamora Rojas, juez.— Gabriela Hernández Guzmán, Secretaria.— San Bernardo, 2 de junio 1966.
A. 8, 10 y 11|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Maximiliano Gajardo Luengo a hijos Aída María Viola y Laura Gajardo Gajardo; a Julio y Jorge Gajardo Ceballos, y nietos María Cristina, Maximiliano, María Soledad y Sandra Goldberg Gajardo, a César y Gloria Gajardo Figueroa, a Raúl y Cecilia Gajardo Leopold y a Pedro, Oscar, María Laura y Ana María Gajardo Ghilardi, últimos por sí y representación Pedro Gajardo Ceballos. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diez presente, diez horas.— Secretaria.
A. 8, 10 y 11|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Blanca Valdebenito Pardo a Elena Valdebenito Pardo.
A. 8, 10 y 11|14.

EXTRAVIADOSE TITULOS ACciones FIAP, orden Bolsa de Comercio Nº 44294 por 7 acciones; 44295 por 7 acciones y 45492 por 6 acciones anúlanse por aviso correspondiente.
A. 10|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Ahorro Nº 6596, Banco del Estado-Bandera, perteneciente a Luis Escobar González, queda nula por aviso correspondiente.
A. 10|14.

EN SANTIAGO, A VEINTISEIS DE mayo de mil novecientos sesenta y seis, en el local de la Sección Eléctricos Diesel San Eugenio, se llevó a efecto la reunión general constitutiva de la Cooperativa Ferroviaria de Vivienda y Servicios Habitacionales Electricistas "Diesel", "Cofedi Ltda.". San Eugenio, bajo la presidencia del presidente del comité organizador señor Aníbal López Aliaga, actuando como secretario el señor Juan Segundo Rivera. En dicha reunión se acordó darle existencia legal a la Cooperativa; asimismo, se sometió a la consideración de la asamblea, el proyecto de estatutos, el cual, leído y discutido artículo por artículo, fue aprobado como texto definitivo. Fue designado el señor Pedro Le Roy Muñoz para tramitar la personería jurídica. Se nombró el siguiente Consejo Administración Provisional: Presidente, Aníbal López A.; vicepresidente, Héctor Salas R.; secretario general, Juan Segundo Rivera; tesorero, Juan Araneda G.; secretario de actas, Guillermo Muñoz P. Suplentes: José Pacheco A., Tito Figueroa M., Gilberto Díaz M., Raúl Vidal F., Olayer Carreño S. Junta de Vigilancia: Luis Campos C., Nelson Torres S., Jorge Araneda A. Suplentes: Pedro Le Roy M., Santiago Villarroel V., Hernán Arriaza H.
A. 9|14

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de la Compañía de Teléfonos de Chile-Santiago.— El día 11 de mayo de 1966, de 10 a 19 horas, en su local social de calle Corte Suprema N.o 184, y ante la presencia de la Inspectora señora Victoria Encina Montenegro, se procedió a la renovación del directorio, siendo elegidos y quedando constituido en la siguiente forma: Presidente, don Rolando Welshaupt Aravena; secretario, don Alberto Valdés González; tesorera, señorita Cecilia Morales Castro; primer director, don Gustavo Doren Rojas, y segundo director, señora Sara Lizana Matta. Se hace la presente publicación en conformidad a lo establecido en el artículo 378 del Código del Trabajo. — El secretario.
A. 10|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia herencia Ricardo Fermín Inchaustegui Betelú Posesión efectiva herencia María Luisa Inchaustegui Betelú concedióse a mismo heredero, representando Ricardo Fermín Inchaustegui Betelú y por transmisión derechos Adela y María del Pilar Inchaustegui Betelú. Posesión efectiva herencia Adela Josefina y María del Pilar Inchaustegui Betelú concedióse mismo heredero mencionado.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 13 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Héctor Davanzo Angulo. Autos posesión efectiva.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Pelayo Díaz Díaz a Hipólito José Pelayo, Manuel Jesús Isidro, Margarita Julieta y María Luz Díaz García. Inventario solemne practicaré 13 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14

SEGUNDO JUZGADO CONCEdió posesión efectiva Enrique Tocornal Güemes a cónyuge María Gajardo Vilches.
A. 8|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juana Espinoza Mora a María Rodríguez Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Mateo Rodríguez Mora.— Secretario.
A. 8, 10 y 11|14

## 14) Estatutos y legales

## 15) Fábricas diversas

## 18) Instrucción y Educación

## 20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

## 24) Máquinas de escribir

## 36) Ocupaciones

## 37) Ocupaciones ofrecen

## 38) Peinados, belleza y modas

## 40) Propiedades

## 42) Prendas de vestir nuevas y usadas

## 48) Remates y Citaciones

(MAS ECONOMICOS EN LA PAGINA ...)

# NOTAS SOCIALES

## Té en la Portada Colonial.—



...Voto Nacional O'Higgins ofreció el lunes ...do, un té en la Portada Colonial, a la ...ra Isabel Fiscovich de Rodríguez, con ...ivo de viajar a España y en agradeci...nto a su destacada labor como directora ...la institución. EN EL GRABADO, un ...cto de la reunión. De izquierda a dere... Brigitte Taton de Scott-Fox, esposa del Embajador de Gran Bretaña; Olga Labbé de Rodríguez, esposa del Ministro de Justicia; la festejada; Marta Ossa de Errázuriz, Presidenta del Voto Nacional O'Hggins; Ernestina Zubizarreta de Nogués, esposa del Embajador de Paraguay y Yolanda Moya de Gómez Jordana, esposa del Encargado de Negocios de España.

## ...atrimonio Carey Tagle-...arvallo Pereira.—

Con motivo de haberse extraviado nu...sos partes matrimoniales, Alejandrina ...allo Pereira y Jorge Carey Tagle ruegan ...us familiares y relaciones considerarse ...ados a la bendición de su matrimonio, ...se efectuará mañana, a las 18.30 horas, ...la Parroquia de la Divina Providencia.

## ...írculo Amigos de Chipre.—

El Círculo de Amigos de Chipre ofreció un cóctel en honor del nuevo Embaja... de Chipre en Chile, señor Zenón Ros...s.

## ...esia "Corpus Domini".—

En la Iglesia "Corpus Domini" Sacra...entinas, Santo Domingo Nº 2027, se es...rezando todas las tardes la solemne nove... de Corpus—Jesús Sacramentado. La dis...ción comienza con el rezo del Santo Ro...o, a las 18.30 horas, seguido de la pre...ación, rezo de la novena y bendición del ...to Sacramento. Mañana, fiesta del Cor... Christi, se efectuará una procesión por ...tro del templo, a la misma hora de la ...de. Se invita a los fieles a participar en ...os actos religiosos.

## ...upo Fuego de la Poesía.—

Hoy a las 19 horas, el Grupo Fuego de ...Poesía, dará comienzo en la Sala Pinilla ...érfanos 1117, tercer piso, a un ciclo de ...ura de poemas, con la participación de ...señores Carlos René Correa, José Miguel ...uña, Juvencio Valle y las poetisas Fran...a Ossandón y Eliana Navarro. Entrada ...e.

## ...Buenos Aires.—

...a regresado de Buenos Aires, donde ...una temporada, don Florencio Ortúzar ...s.

## ...tary Club de Santiago.—

Hoy a las 12.45 horas, el Rotary Club de ...iago celebrará su sesión semanal en el ...lo Español, bajo la presidencia de don ...rio Rahausen Jiménez. Durante esta ...n-almuerzo, el doctor Ruperto Vargas ...are, dictará una charla titulada "Algu...spectos acerca de la infección intrahos...aria".

## Misa en memoria de la señora Ana Toledo de García.—

Mañana, se oficiará en memoria de la señora Ana Toledo de García, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced.

## Nacimiento.—

En la Clínica Santa María, ha nacido una hija del señor Ricardo Valdivieso Mayo y de la señora Carmen Luz Almarza de Valdivieso.

## Coctel.—

El señor Crammer Kenrick y señora Carmela Lyon de Kenrick ofrecerán el próximo sábado en su residencia, un cóctel a un grupo de sus relaciones.

## Comida-baile de beneficio.—

A beneficio de las obras sociales del Club de Leones de la Reina, se llevará a efecto el próximo sábado, una comida baile en los salones del Estadio Español. Las personas interesadas en cooperar adhiriendo entradas, puede solicitarlas llamando al teléfono 275372.

## De Estados Unidos.—

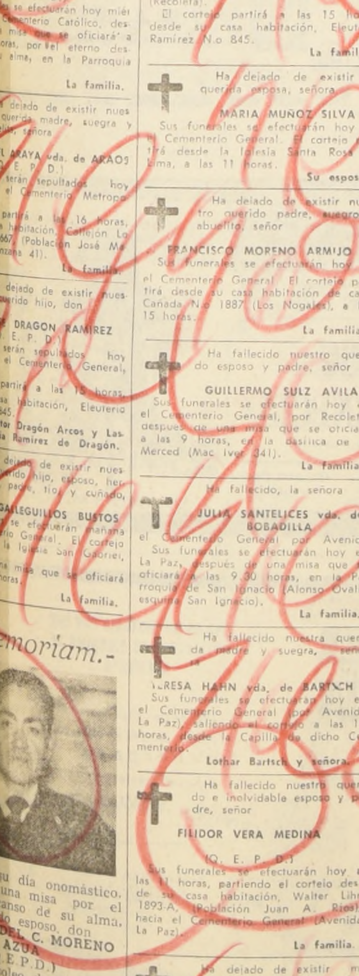
Después de permanecer una temporada en Estados Unidos, ha regresado, don Gonzalo Prieto Matta.

## Exposición de Oleos de Manuel Casanova Vicuña.—

Hasta el próximo sábado permanecerá abierta en la Sala Banco de Chile, Huérfanos Nº 972, las últimas producciones del pintor nacional Manuel Casanova Vicuña. La muestra se compone de veintiocho cuadros, con temas de marinas, paisajes y escenas de ballet. El horario para visitar esta exposición es de 10 a 13 y de 16 a 21 horas.

## Birthday of her Majesty Queen Elizabeth II.—

Her Majesty's Ambassador and Lady Scott Fox will be holding a reception in honour of the Queen's Birthday at their Residence, Avenida Vicuña Mackenna 152, on Saturday 11 June, front 7 to p. m. All members of the British community and also all members of the Anglo-Chilean Society will be cordially welcome.



...ONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro, abuelito, bisabuelito, don

COSME DERPIC BABAROVIC
(Q. E. P. D.)

...les se efectuarán hoy miércoles en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las ... horas, por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia ...

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

...ABEL ARAYA vda. de ARAOS
(Q. E. P. D.)

...serán sepultados hoy en el Cementerio Metropolitano. ... partirá a las 16 horas, ... casa habitación, Callejón Lo ... 1667, (Población José María Manzano 41).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, don

JOSE DRAGON RAMIREZ
(Q. E. P. D.)

...serán sepultados hoy en el Cementerio General, ... partirá a las 15 horas, ... casa habitación, Eleuterio ... 845.

Víctor Dragón Arcos y ...tenia Ramírez de Dragón.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo, hermano, padre, tío y cuñado, ...

...GALLEGUILLOS BUSTOS

...les se efectuarán mañana ... Cementerio General. El cortejo ... la Iglesia San Gabriel, ... una misa que se oficiará ... horas.

La familia.

...Memoriam.-

... su día onomástico, ... una misa por el descanso de su alma, ... querido esposo, don

...L. DEL C. MORENO AZUA
(Q.E.P.D.)

...Mausoleo de Carabineros (Cementerio General), ... jueves 9 de junio ... 10 horas. Gratitud ... comprometerá a.

...Rosa Toro vda. de Moreno y familia.



Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, cuñado, tío y sobrino, don

JOSE DRAGON RAMIREZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, (Recoleta).

El cortejo partirá a las 15 horas desde su casa habitación, Eleuterio Ramírez N.o 845.

La familia.

Ha dejado de existir mi querida esposa, señora

MARIA MUÑOZ SILVA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia Santa Rosa de Lima, a las 11 horas.

Su esposo.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

FRANCISCO MORENO ARMIJO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Cañada N.o 1887 (Los Nogales), a las 15 horas.

La familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

GUILLERMO SULZ AVILA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en la Basílica de la Merced (Mac Iver 341).

La familia.

Ha fallecido, la señora

JULIA SANTELICES vda. de BOBADILLA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Parroquia de San Ignacio (Alonso Ovalle esquina San Ignacio).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

...RESA HAHN vda. de BARTSCH

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), saliendo el cortejo a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

Lothar Bartsch y señora.

Ha fallecido nuestro querido e inolvidable esposo y padre, señor

FILIDOR VERA MEDINA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Walter Lihn 1893-A, (Población Juan A. Ríos), hacia el Cementerio General (Avenida La Paz).

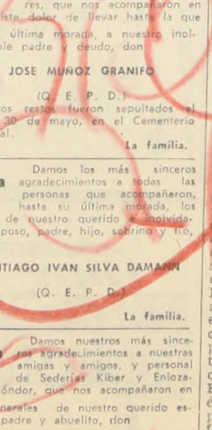
La familia.

Ha dejado de existir mi querida e inolvidable madre, señora

BERTA O. RIVERA vda. de NAREA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

Su hijo: Oscar Narea Rivera.



Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

JOUSSEF MALUJE DAVID
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida Recoleta. El cortejo saldrá a las 15.30 horas, desde su casa habitación, Quilín N.o 3491, Punta de Rieles.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

CIRILO CASTRO COHEN
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 11.20 horas, en la Capilla de dicho Cementerio. El cortejo saldrá a las 17 horas, desde su casa habitación, Walter Lihn N.o 1833, Población Juan A. Ríos.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros sinceros agradecimientos a quienes fueron sus amigos y familiares, que nos acompañaron en el triste dolor de llevar hasta la que es su última morada, a nuestro inolvidable padre y deudo, don

JOSE MUÑOZ GRANIFO
(Q. E. P. D.)

Cuyos restos fueron sepultados el lunes 30 de mayo, en el Cementerio General.

La familia.

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que acompañaron, hasta su última morada, los restos de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hijo, sobrino y tío, señor

SANTIAGO IVAN SILVA DAMANN
(Q. E. P. D.)

La familia.

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a nuestras amigas y amigos, y personal de Sederías Kiber y Enlozados Cóndor, que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

JOSE LUIS MENDEZ MENDEZ
(Q. E. P. D.)

Efectuados ayer 7 del presente.

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo del onomástico del Subficial Mayor de Ejército, señor

MANUEL DIAZ GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)

Invitamos a usted, familiares y amigos, a una misa a celebrarse por el descanso de su alma, mañana 9 de junio a las 8.30 horas, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Parrales, Santa Rosa N.o 6513. Su asistencia comprometerá la gratitud de su hija

Graciela Díaz de Barros, esposo e hijos.

# ASCENSOR TURRY ES EL PEOR DE VALPARAISO, DIJO EL ALCALDE

VALPARAISO — El alcalde de Valparaíso Juan Rodríguez efectuó una visita de inspección a los ascensores de Valparaíso, acompañado por algunos regidores, jefes de servicio y por el Gerente de una de las compañías de Ascensores que cuenta con más reclamaciones a la fecha, Luis Soffia. LA NACION acompañó al jefe comunal en este recorrido que se inició en el cerro Lecheros y finalizó en el cerro Arrayán, pasando por todos los ascensores del puerto, ubicados en sus elevados y caprichosos, cuanto tortuosos, puntos de los diferentes cerros.

El alcalde Rodríguez demostró la mejor voluntad para interiorizarse del problema que el último tiempo ha tomado cariz de dramática urgencia, en especial en ascensores como el del cerro Concepción y Alegre, Turry, que fue la "vedette" en cuanto a las reclamaciones encendidas de los pobladores.

Según nos expresó el alcalde porteño en nuestro recorrido durante toda la mañana, el "peor ascensor, es sin duda, el Turry", no tanto por su apariencia, como por la forma de funcionar, o no funcionar, que tiene. Según lo expuso la Junta de Vecinos del sector, ilustrando con numerosos datos técnicos el problema, este vehículo sufre paralizaciones tan continuas que los vecinos nunca saben cuándo va a funcionar o no. Se detiene a cualquiera hora del día, permanece cerrado varios días sin aviso, es manejado en forma irresponsable por los jovencitos encargados en la parte alta de despachar las máquinas, etc. En presencia del señor Soffia, los vecinos pidieron a la autoridad alcaldicia que se hiciera algo concreto ya que se estaba produciendo un verdadero éxodo en el cerro.

El alcalde manifestó que su misión era rendir un informe de lo observado y enviarlo luego a la Subsecretaría de Transportes para que se tomen los acuerdos correspondientes. A su vez el señor Soffia se comprometió en presencia de todos los vecinos a efectuar "reparaciones definitivas", agregando que para ello se precisaba alzar las tarifas que "eran muy bajas". Los pobladores no se inmutaron por esta alza declarando a su vez que si ella garantizaba el buen funcionamiento del vehículo "no les importaba pagar más".

**OTROS ASCENSORES.**— Otros ascensores, como el del Peral, estaban cerrados, cuando llegó el alcalde a inspeccionarlo. También estaba paralizado el del Cerro Santo Domingo y el ascensor Polanco, del cerro del mismo nombre; presentaban fallas que urge reparar. Sin embargo, en general, los ascensores no están tan malos como pareciera y prestan servicios normalmente, salvo fallas por el bajo voltaje en algunos, como el de cerro Arrayán. Otro problema es que las cremalleras de madera ofrecen muchas deficiencias. Los que tienen cremalleras de acero funcionan perfectamente, como el magnífico ascensor Villaseca, de 170 metros de largo y que posee buenas maquinarias y buen servicio. Allá nadie protestó. El del cerro Florida también fue hallado en malas condiciones por el alcalde, que se manifestó un gran entendido en maquinarias.



**VALPARAISO: ASCENSOR MALO.**— El gráfico es elocuente. El Alcalde Juan Rodríguez, en su visita inspectiva descubrió varios ascensores malos. EN EL GRABADO, golpea la puerta, cerrada, del ascensor El Peral, paralizado hace una semana.

## CONCI verifica abusos en entrega de gas licuado

VALPARAISO.— El jefe regional del CONCI porteño se entrevistará hoy en Viña del Mar con la Comisión de Combustible, con el objeto de planificar la formación de una Cooperativa, según se informó a LA NACION. Se pretende con esto erradicar el problema que existe en la actualidad y que las dueñas de casa especialmente han manifestado a CONCI, relacionado con los abusos en la entrega de gas licuado, que se expende con kilos menos de peso, etc. En tal sentido, LA NACION ha recibido también varias denuncias que hacen ver los abusos que se están perpetrando en contra de la buena fe de los consumidores. La reunión se efectuará con los representantes de las firmas distribuidoras de gas licuado en la provincia.

# Treinta y cuatro años cumple hoy el Consejo de Defensa del Niño

### El aniversario será celebrado en todos los Centros de la institución que existen en el país

SAN MIGUEL.— Treinta y cuatro años al servicio de la infancia y madres desvalidas cumple hoy el Consejo de Defensa del Niño. Desde su fundación hasta la fecha ha realizado una positiva y beneficiosa labor y ha creado centros en Antofagasta, Coquimbo, Concepción, Los Angeles, Lota, Valdivia, Puerto Montt y Castro, lo que ha permitido extender su acción benefactora.

Durante el curso de estos años, el Consejo ha librado una lucha contra la miseria, el abandono, la vagancia y el analfabetismo. Los recursos de que ha dispuesto, no han sido lo suficientes como se esperaba, porque las leyes que se dictaron con ese objeto fueron cercenadas; felizmente la contribucin particular ha permitido salvar en parte el déficit.

El presidente de la Fundación, Oscar Gajardo Villarroel y los miembros de su Consejo, luchan abiertamente en defensa del hogar y colaboran de acuerdo con sus posibilidades para que se cumplaa, por lo menos en parte, en nuestro país, ese derecho fundamental, proclamado por las Naciones Unidas, de que el hombre no padezca de hambre. El analfabetismo es otra de las preocupaciones.

Esta es una de las metas de la Fundación; su afán es que todos los niños que lleguan a Centros salgan de ellos debidamente capacitados para enfrentarse a la vida y no transformarse en un paria más.

**LA FAMILIA.**— El Consejo de Defensa del Niño lucha denodadamente por conservar la unión en la familia; investiga las causas de las separaciones matrimoniales, el abandono de los hijos y le busca solución a cada caso. En suma, esta organización que desarrolla una actividad digna de todo encomio, trata de acuerdo con sus posibilidades, cumplir un programa que se trazaron los que concibieron la formación de este Consejo, a quienes se les recordará con cariño y gratitud. Ellos son el ex Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma; el ex Intendente de la provincia, Julio Bustamante; el ex director de la Caja de Seguro Obrero, Santiago Labarca; el ex director de Sanidad, Dr. Leonardo Guzmán; el director de Menores, Dr. Hugo Lea Plaza; el ex Juez de Menores, Samuel Gajardo y el ex director del Hogar de Niños Vagos, Francisco Huneeus Gana, que fue el primer presidente que tuvo la Fundación. También corresponde recordar a esa inolvidable escritora de los niños y ex directora de la revista "El Peneca", Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane) que por mucho tiempo fuera secretaria; y al Dr. Aníbal Ariztía.

**MADRES Y MENORES ATENDIDOS.**— Por las puertas de los hogares del Defensa han pasado desde su fundación hasta el 31 de diciembre del año pasado, 174.325 menores, que han recibido atención integral, alimentación, asistencia social, médica, dental, sicológica, educacional y vestuario.

Por su parte la Casa de la Madre, que fuera fundada en 1937, ha atendido a 16.467 madres embarazadas, que por abandono o falta de medios económicos golpearon las puertas de este Servicio, en donde un grupo de abnegadas damas y funcionarias las ha atendido con esmero y cariño.

En síntesis, el Consejo de Defensa del Niño ha cumplido a conciencia ese ideal común que les sirve de emblema: "el bienestar del niño". Esta bandera ha mantenido unidos, durante 34 años, a un grupo de mujeres y hombres de ideologías religiosas y políticas más dispares.

**PROGRAMAS DE FESTEJOS.**— Con motivo de este aniversario que será celebrado en todos los Centros, de Antofagasta a Castro, acá en la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", se rendirá un homenaje de gratitud y reconocimiento al presidente del Consejo, Oscar Gajardo Villarroel; a las consejeras Aída Yávar de Figueroa y Elena Caffarena de Jiles, por haber cumplido 25 años en sus cargos; y a los consejeros, Humberto Arancibia Oviedo y Vicente Monti Forno, por sus veinte años al servicio de la Fundación. El señor Gajardo ha cumplido además 25 años como presidente.

El programa preparado se iniciará a las 10.30 de la mañana de hoy miércoles. Hablará la vicepresidenta, Ginebra Burotto de Bunster; el Dr. Roberto Infante Yávar, médico jefe de los servicios del Consejo; y un joven, en representación de los Hogares de Adolescentes y de los egresados de la Institución. El señor Gajardo y demás consejeros que han cumplido 25 y 20 años al servicio de la infancia desvalida, recibirán sendas medallas y diplomas recordatorios.

## In Memoriam.-

**D. JOSE C. DERPIC BABAROVIC**

Se hizo presente la noche del 6 del mes y año que corre. El vigoroso corazón de don José C. Derpic Babarovic dejaba de latir por siempre.

Nacido en Splika, de la vieja Dalmacia, cuando era territorio de Austria, llegó a Chile por la helada Magallanes a comienzo del presente siglo, siendo un niño todavía. Inquieto de espíritu, luchador innato, reveló pronto en plena adolescencia esa tenacidad inquebrantable, ese temple de carácter y esa voluntad decisiva para hacer frente a la vida en incierta circunstancia. Ejemplo de esfuerzo superado aflora con él el hombre de empresa. Orienta sus actividades desde Punta Arenas y las proyecta al norte del país. Mas tarde, definitivamente, se radica en el corazón de Chile. El comercio y la industria con éxito lo absorben. Fue el campo propicio que supo cultivar fecundamente con su tesón laboral.

Se unió en matrimonio con la que fue la inseparable compañera y guía, la distinguida dama chilena doña María Cristina Lépez Silva, que le sobrevive junto con sus hijos dilectos Juan, Cristina, Ernestina, Martha, y Liliana. Nietos y biznietos completan el cuadro de una vasta familia, que ha echado raíces profundas y que fundó en los más sólidos principios cristianos que lo enaltecerán.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de la misa que a las 10.30 horas, se oficiará en la Iglesia de San Ramón, Plaza Los Leones, por el descanso de su alma eternamente. **LUIS SEREY PIZARRO.**

## Exportan langostinos a Europa y EE. UU.

VALPARAISO.— A bordo del mercante "Guayana", de la Grace, será embarcada por primera vez una partida de productos que enviará a Nueva York una nueva Empresa pesquera porteña, Estelaris, de propiedad de Osvaldo Ruiz. Esta Empresa funciona en Caleta Portales, calle Phillips, y se dedicará a la exportación de langostinos y camarones congelados para Europa y Nueva York. El primer embarque será de 2 toneladas, que irá aumentándose, según se informó a LA NACION ayer. En la misma caleta hay actualmente tres industrias que se dedican al mismo producto.




# AQUI... EL PUERTO

**REORGANIZAN DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES.— La Dirección del Litoral se encuentra reorganizando su Departamento de Comunicaciones, para centralizar todas las redes marítimas que en la actualidad prestan servicios separadamente, Servicios del Litoral, Radios Costeras, etcétera. Se informó a LA NACION que se incluirá la organización interna de cada oficina, en relación con el nuevo Departamento. Hasta la fecha, el servicio de Radio Costero funcionó en forma totalmente independiente, y ahora entrará a formar la Sección Jefatura de Servicios de Comunicación Marítima, que captará todo tipo de informaciones.**

**COCTEL DE DESPEDIDA.**— El jefe regional de Promoción Popular, René Adaros, viajará a Israel esta semana, para hacer uso de una beca que durará tres meses. Durante su ausencia, será subrogado por Francisco Vio. Hoy, a las 11.30 horas, René Adaros se reunirá con los periodistas de Valparaíso, en el local de Promoción Popular, en calle Pedro Montt, para despedirse de los órganos informativos que han colaborado con él, durante su desempeño al frente de la institución.

**ZARPO EL "AGUILA".— La barcaza "Aguila" zarpó ayer, según informaciones de la Armada, llevando donaciones en ropas y víveres a la región de Aisén. Embarcó 19 sacos de ropa y zapatos; 9 sacos donados por ENAP; 7 paquetes de ropas donados por instituciones de las Ligas Obreras de este puerto; 3 sacos de ropas y víveres, que obsequió el Curso de Líderes de Rehabilitación de la Salud. El Intendente Enrique Vicente envió un telegrama al Intendente de Aisén, dándole cuenta de este envío, que corresponde a la campaña realizada en Valparaíso, en ayuda de esa zona azotada por la desgracia.**

**MERCANTES EMBARCAN Y DESEMBARCAN.**— El mercante "Gulf Farmer", de Grace, arribó a este puerto, donde se encuentra descargando 9.324 cartones de pollos congelados, destinados a ECA, que hacen un peso de 133 toneladas. Por otra parte, el mercante "Aris" llega el 11 de este mes, con 30.000 sacos de asbesto, para firmas constructoras. Además, el mercante "Santa Catalina" embarcará 200 toneladas de cobre blíster, destinadas a Nueva York, siendo el sexto embarque de cobre que sale de Las Ventanas. El Santa Catalina llegará a Valparaíso el 11 de este mes, para zarpar entre los días 14 y 15 del mismo mes.

**MAL TIEMPO EN JUAN FERNANDEZ.— Una intensa depresión ciclónica azotaba ayer a la Isla de Juan Fernández, según se nos informó en este puerto, esperándose para horas de la tarde, en Valparaíso, la repercusión de este mal tiempo, en forma de lluvias y vientos fuertes. El puerto de la isla se encuentra cerrado hace tres días, en vista del mal tiempo. Valparaíso ayer se prearaba para enfrentar el temporal, ya que Juan Fernández es el barómetro porteño, por el hecho de que los temporales que se generan en la isla devienen en forma casi sin excepción hacia este puerto.**

ARICA:

## CON BRILLO SE CELEBRO NUEVO ANIVERSARIO DE TOMA DEL MORRO

ARICA.— Con el embanderamiento general de la ciudad, salvas de 21 cañonazos, un Tedéum, y una ceremonia militar en la cumbre del histórico Morro, se celebró ayer un nuevo aniversario de la batalla en que chilenos y peruanos se enfrentaron heroicamente el 7 de junio de 1880. El desarrollo del programa que forma parte de la celebración de la semana ariqueña, continuó con un impecable desfile del Regimiento Arica, frente a la Plaza Colón, el que fue presenciado por miles de personas. Durante el resto del día se realizaron también diversos otros actos conmemorativos. (**CROSA, corresponsal**).

# CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (**Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932**).

**— NICHOS ADULTOS —**

**GALERIA Nº 10.**— Nºs. 1238, Joaquín Martín de los Ríos.— 1456, Luisa Verdejo M.

**GALERIA Nº 17.**— Nºs. 221, Armando Collao C.— 397, Julio Eyzaguirre V.— 412, Misael González H.— 422, Juan Moyano B.— 427, Otilia Aravena C.— 447, Ema C. Gaytán.— 452, Héctor Jiménez G.— 457, Rosa Rivera M. —466, Julio Sasso R. —477, Rosa E. Toledo.— 352, Alberto Merino P.— 547, Jorge Gachón U.— 560, Galina Zarkoff M.— 565, Luisa González H.— 575, Victoriano González G.— 577, Natividad Díaz M.— 632, Alamiro Valencia G.— 676, María Alvarez G.

**PABELLON Nº 18.**— Nº 683, Edelmira Binimelis G.

**PABELLON Nº 24.**— Nºs. 113, Lucía Ulloa B. —299, Rosa Pino S.

**PABELLON Nº 25.**— Nºs. 39, Pablo Opazo B.— 46, Aurora González M.— 53, Santiago Carranza E.— 73, Diego Toledo P.— 78, Luis Guerra B.— 79, Robustiano Lazo H.— 93, Edmundo Aranguren R.— 99, Luis Lorca C.— 125, Mateo Bosch C.— 301, Demofila Soto A.— 561, Aurora Saravia.— 563, Gonzalo Godoy E.— 572, Julia González S.— 575, Federico Knoop B.— 601, Juvenal Meyer P.— 602, María Cisternas E.— 604, Rudecindo Villegas C.— 623, Juana Mille B.— 636, Graciela Olivos L.

**PABELLON Nº 26.**— Nº 559, Artemio Vásquez F.

**PABELLON Nº 23, ANEXO.**— Nº 23, Marta Frank P.

**PABELLON Nº 31.**— Nos. 45, José González R.— 53, Tadeo G. Miranda.— 57, Sara F. González— 113, Ramón Ríos V.— 121, Antonio Piera P.— 149 Cara Fernández V.— 193, Neolia Retamal A.— 217, Baudilia Saldías V.— 229, Robinson Carstens Z.— 233, Modesta Peña V.— 249, Martín Cáceres D.— 277, Manuel Avalos R.— 281, Marina Lara A.— 285, Natalia del C. Flores.— 297, Rosalía Merino M.— 317, Marina del C. Galaz.— 333, Juan Silva A.— 393, Ema Arancibia M.— 433, Dionisio Garrido S.— 557, Oscar Villegas G.— 573, Alejo Ochoa B.— 584, Alicia Ferrari C.— 605, Julio Marquez M. —613, Constancia Maquida A.— 621, Rafael Guerrero G.— 625, Braulio Malbrán P.— 637, Enrique Villavicencio Ch.— 713, Durward Copeland.

**PABELLON Nº 32.**— Nºs. 185, Lidia Espiñeira.— 193, Víctor del Pozo F.— 229, Juan López B.— 283, Alberto Parra G.— 285, Mario Bazzo.— 345, Guillermo Cárdenas D.— 521, Pedro Díaz R.— 529, José Cornes L.— 541, Rosa Angulo E.— 557, Rosa Latour S.— 561, Antonia Ramírez G.— 585, Julia Alvarez M.— 593, Elba Canales H.— 621, Luis Zúñiga B.— 637, Graciela Muñoz F.— 653, Hernán Morales S.— 673, Juan Fuentes M.— 684, María Andreo Moreno.

**SEC. ORIENTE PIEDRA.**— Nº 636, Juana Clavero.

**— NICHOS PARVULOS —**

**PABELLON Nº 27.**— Nº 18, Yolanda Gutiérrez A.—

**PABELLON Nº 22, ANEXO.**— Nº 48, Verónica Llanos C.—

**PABELLON Nº 23, ANEXO.**— Nºs. 17, Luis Díaz C.— 36, Guillermo Pelzvon.— 81, Abraham Mesías R.— 105, María Jezman R.— 106, Pedro Garmendía D.— 120, María Morales R.—

**PABELLON Nº 24, ANEXO.**— Nº 84, Patricia Araya Q.

**PABELLON Nº 27, ANEXO.**— Nºs. 12, Cristina Reyes M.— 18, Marianela Maray B.— 24, Luis Araneda C.— 25, Miguel Gutiérrez G.— 27, Miguel Caneo L.— 34, Jenny Valle P.— 39, Marcos Araya C.— 45, Boris Ganga F.—58, Claudio Sagredo G.— 59, Bridgette Opitz K.— 62, Ricardo Letelier M.— 67, José Salinas Z.— 87, Patricio Villablanca A.— 97, Roberto Gutiérrez O.— 100, Verónica Cionti B.— 106, Héctor Saba C.— 107, Julio Ortega A.— 109, Manuel Estay S.— 110, Jorge Parraguez E.

**PABELLON Nº 29, ANEXO.**— Nº 114, Roberto Castro R.

**NOTA** — En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante 10 días de cada mes (1º al 10 inclusive), en un solo diario.

**— AVISO ESPECIAL —**

**PATIO Nº 2 DE ADULTOS.**— Por razones de fuerza mayor este Cementerio General deberá desocupar este Patio en su totalidad. Por tal motivo, se comunica a los deudos de las personas que se encuentran sepultadas en el Patio en referencia y cuyas sepulturas están vencidas, que deben trasladar sus restos dentro del plazo de los primeros 10 días del presente mes de junio, caso contrario serán desocupadas, sin ninguna responsabilidad para el Establecimiento.

En lo que respecta a las pocas sepulturas, aún no vencidas, se avisa a los interesados de que, de no presentarse ellos mismos a disponer los respectivos traslados, éstos se harán por cuenta del Cementerio a otro patio, conservando estas nuevas sepulturas los mismos vencimientos que registraban en las tumbas del Patio Nº 2.

SANTIAGO, 1º de junio de 1966.

EL DIRECTOR

# DISCOFONIA JUVENIL, MAÑANA TEATRO CAUPOLICAN

Alex Labbé, entusiasta director de Radio Panamericana y de la popular audición DISCOFONIA JUVENIL, mañana jueves 9, en vermut y noche del Teatro Caupolicán, efectuará el gran festival show entrega de Discjockeys de Plata a los principales artistas chilenos destacados en la difusión del arte nuevaolistico.

También habrá un premio especial para LOS CUATRO CUARTOS, como reconocimiento a su amplia labor internacional (EE. UU. y México) del folklore y acrecentamiento-progreso de la música chilena.

**"DISCOFONIA JUVENIL"**, mañana jueves 9, desplegará un show de gran aliento con la participación de Fernando Montes, Los Cuatro Cuartos, Fresia Soto, Ferrant Alabert, Los Diamantes del Sol, Marco Aurelio, Patricio Morán, Oscar Arriagada y sus Dixons, Kiko Romero y sus Bambis, melódico Trío Abolengo, núcleos coléricos Los Cuervos, las Sombras, Los Picapiedras, "Los Tronados" de la T.V. Los Jet Blues, cadetes electrónicos de la Fuerza Aérea de Chile, la Gran Orquesta de la FACH, Carlos González y su orquesta de fantasía, Los Rockets, conjunto electrónico RCA Víctor y las cantantes juveniles María Eliana, Lucy Rey, Lucy Fontana y Marcela Shell.

Actuarán de animadores Ricardo García, Hernán Pereira, Juan Carlos Gil y Alex Labbé.



**FRESIA SOTO, después de sus triunfos en "La Pérgola de las Flores", cultiva el arte nuevaolístico. Sus presentaciones para mañana jueves, en el "Caupolicán", suscitan unánime interés público.**

# "QUIJOTE" RUSO LLEGO A MADRID

MADRID, 3 (EFE).— Ayer por primera vez desde la guerra civil española, se estrenó en Madrid, una película rusa. Se trata de "Don Quijote" ya proyectada en el Festival de Cannes, de 1957.

La prensa madrileña opina esta mañana sobre ella.

El crítico del falangista "Arriba", Luis Gómez Mesa, dice que "El trabajo de Kosintsev es seguro, como corresponde a su experiencia. Sin innovaciones, de un estilo narrativo sencillo, atento a la belleza de las imágenes y a su ajustado ensamblaje". "Se descubren —añade— algunos anacronismos pero ninguno grave".

"Nikolai Tcherkasson es tan grande como nuestro hidalgo. No es un loco, sino un ser extraordinario y Vladimir Tolubeye es un certero Sancho Panza".

Por su parte, Pascual Cebolleda firma en el católico "Ya", que la versión de Kosintsev no le entusiasma, aunque la buena voluntad sea evidente. "Choca —dice— el paisaje de Crimea que no es el de Castilla, y muchos de los tipos evidentemente no son manchegos. "Realización excelente y dirección fría".









# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— 19 horas: Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, presenta: La Casa Vieja.

SAINT GEORGE (41968).— 19 horas: Cía. Los Moreaus presenta: Los Fantástikos.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas — Pury Durante, presenta La Mamma, de André Roussin.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144). — 19.10 horas: Cía. de Comedia Susana Bouquet presenta: Operación Secretíssima.

TALIA, San Diego 242 (89350).— 19 horas: La última cinta, Beckett. Los verdugos. Arrabal. El difunto, Obaldía. Taller de Arte dramático.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) —18.30 horas: ICTUS presenta. Lenta danza en el patíbulo, de William Hanley.

## REVISTAS

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales BIM BAM BUM, presenta: Caravana en colores.

COUSIÑO (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

PICARESQUE (372606).— 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

## CINES
### HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Mayores de 21 años.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia musical. Colores. Menores.

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 18.30 y 21.30 horas: El gran combate. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Comedia Cómica. Mayores de 21 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 hrs.: Mi bella dama (My Fair Lady). Menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555) 15.15, 18.45 y 21.45 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Colores.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 19 y 22 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14, 16.15, 19 y 21.45 horas: Los paraguas de Cherburgo. Francesa. Comedia Musical. Colores. Mayores de 18 años.

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Los crímenes del alfabeto. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Colores. Menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Lord Jim. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.

REX, Huérfanos 735 (31143—31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando el amor se va. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Menores.

## ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco. Roma contra Roma.

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: Madame "X". EE. UU. Drama. Colores. Mayores de 18 años.

ALAMEDA, Av. Bdo. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 11 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espártacos. Sandokán.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: El último tren. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo está loco, loco, loco, Roma contra Roma.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

ALHUE (581427).— Rot. desde las 14 horas: El campeón del escándalo. Piporro, el brasero del año.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 hrs. Armas de mujer. El veneno del deseo. La mejor ultrajada.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rot. desde las 13 hrs. Rebelión en Sudán. El incorregible.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Avance en la playa. El cielo y la tierra.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 11 horas: El hombre... La mujer (La vida conyugal). Mayores de 21 años.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Duelo de titanes. Róbinson Crusoe en Marte.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: El campeón del barrio. Piporro el brasero del año.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU. Espionaje. Colores. Menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— —Rotativo desde las 13 horas: Genghis Khan. Sam, el sinverguenza.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Bésame. Colores. Musical.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. Los vikings. Jóvenes y valientes.

DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. Río Concho. El expreso de Von Ryan.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Pecado de amor.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres en el infierno. Cleopatra. El príncipe de los zorros.

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al Este de Sumatra.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10 horas: Operación trueno. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores de 18 años.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 90 noches. Los barbudos. La vida caliente.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Rotativo desde las 14 horas: Sucedió en la playa. Servidumbre humana. Dos corazones y un cielo. Ratas de América.

KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.

LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. Fiesta en el harem. El niño y el toro.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Rotativo desde las 13 horas. Rebelión en Sudán. El incorregible.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181) —Rotativo desde las 14 horas: El niño y el toro. Fiesta en el harem. La era de oro de Laurel y Hardy.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

MAIPO, San Pablo 4521 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Sam, el sinverguenza.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — —Rotativo desde las 10 horas: Cuando sólo el corazón ve. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Rotativo desde las 11 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: El rapto de las Sabinas. La diosa impura. María M.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: El profesor y el león. Cuatreros. Al Este de Sumatra.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: Duelo de Titanes. Róbinson Crusoe en Marte.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los Zombies. El halcón solitario. Aquí está tu enamorado.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Los crímenes del alfabeto. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: Siete mujeres en el infierno. Cleopatra. El príncipe de los zorros.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama, Mayores de 18 años.

NAVIA (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El día más largo del siglo. Jóvenes y valientes. No me manden flores.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Las aventuras de Scaramouche. El templo del elefante blanco. Qué clase de niño.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 11 horas: Morir en Madrid. Española. Drama. Mayores de 18 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10 horas: Los crímenes del alfabeto. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

PALACE OVALLE, Iquique 6698 Rotativo desde las 14 horas: Pa'que me sirve la vida. Bonitas las tapatías. Infidelidad.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (2?316).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los Zombies. Los invencibles. Suicídate mi amor.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: El campeón del barrio. Piporro, el brasero del año.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 14 horas: Asesinos de mujeres. Uno, dos, tres. El niño que robó un millón.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Maciste contra los monstruos. EE. UU. Acción. Menores.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097). — 18.30 y 22 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). La era de oro de Laurel y Hardy. El niño y el toro. Fiesta en el harem.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Juramento de venganza. Corresponsal extranjero.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La corrupción. Frenesí de dos vidas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Robinson Crusoe en Marte. Duelo de Titanes.

ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Santos contra los Zombies. Los Invencibles. Suicídate mi amor.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Infierno en las nubes. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas.— Operación Risas N.o 1, Laurel y Hardy, Buster Keaton, El Brendel, Ben Turpin, Dibujos animados.

SAN DIEGO, San Diego 6612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Código 7, víctima 5. El misterio de los 39 escalones.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Código 7, víctima 5. El misterio de los 39 escalones.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Rotativo desde las 14 horas: Juramento de venganza. Corresponsal extranjero.

SANTIAGO, (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Un disparo en la sombra. El rostro de Fu Manchú. Mayores de 15 años.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rotativo desde las 14 horas: Dos caminos al infierno. Media noche pasional. La doncella de oro.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. El día más largo del siglo.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: La venganza del forajido. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Bésame. Colores. Musical. Mayores de 14 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 25665 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Sam, el sinverguenza.

SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: A caza del rinoceronte. Gladiadores espartacos. Sandokán.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— —Rotativo desde las 11 horas: En pos del sol. Noticiarios. Agregados. Menores.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289) —Rotativo desde las 11 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Asesino de mujeres. Uno, dos, tres. El niño que robó un millón.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Morituri. El día más largo del siglo.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) —Rotativo desde las 13 horas: Solo contra Africa. EE. UU. Acción. Menores.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU. Espionaje. Colores. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: El verdugo de Venecia. EE. UU. Acción. Colores. Menores.



Nº 389

## ACUERDO

La Secretaria Municipal que suscribe certifica: Que la Corporación Edilicia de esta Comuna, en sesión extraordinaria realizada el 30 de mayo último, por unanimidad de sus miembros: Alcalde don LUIS LEIVA SAEZ, y Regidores Sres.: ROGELIO MUÑOZ FAJARDO, GILBERTO GARCIA ARAVENA, ALFREDO HORMAZABAL ROMAN Y SRA. BERTA FUENTES CARRASCO, prestó aprobación en todas sus partes al PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL REGIDOR SR. ALFREDO HORMAZABAL ROMAN, que en su parte pertinente dice como sigue:

"1º SOLICITAR DEL SR. EMBAJADOR DE FRANCIA EN NUESTRO PAIS RECABE DEL GOBIERNO FRANCES LA SUSPENSION INMEDIATA DE LA PRUEBA ATOMICA EN EL PACIFICO SUR.

"2º HACER PUBLICO NUESTRO REPUDIO A ESTA EXPLOSION ATOMICA, HABIDA CONSIDERACION A LOS DAÑOS QUE CAUSARIA A NUESTRO PAIS Y AL CONTINENTE.

"3º ADHERIR A LA CAMPAÑA POR LA PROSCRIPCION DE LAS PRUEBAS NUCLEARES EN TODOS LOS PAISES DE LA TIERRA".

A dicho acuerdo unánime se resolvió darle cumplimiento de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

QUINTA NORMAL, 2 de junio de 1966.

M. LUISA CALDERON LOPEZ,
Secretaria Municipal.




## PROPUESTAS PUBLICAS

### DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

| Nº | MATERIALES | | FECHA | Hora |
|---|---|---|---|---|
| Gr. 23 | 1.021.812 | Nº Tornillos, Chavetas y golillas. | 13-Junio-66 | 12 |
| | 59.775 | Kgs. Tirafondos y remaches | | |
| P.P.E. 64 | 600.000 | Kgs. Material para Fundición, Metalado y Refractarios | 13-Junio-66 | 12 |
| P.P.E. 65 | 20 | N.o Enganches Completos | 14-Junio-66 | 12 |
| P.P.E. 67 | 24.000 | Lt. PINTURAS | 28-Junio-66 | 12 |
| P.P.E. 12 | 7.430 | Tons. Materiales de enrieladura (Suministro de sujeciones para rieles sobre durmientes de madera). | 20-Julio-66 | 12 |

Bases y antecedentes, en el mismo Departamento de Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

FESTIVAL DE PREMIADOS CON LAUREL DE ORO 1961—62—63—64 y 65.

# DOMINGO 12, EN EL "CAUPOLICAN" CARCAJADAS "HOGAR DULCE H...

Como una sorpresa recibió nuestro público la noticia del festival de LOS PREMIADOS CON LAUREL DE ORO en los años 1961—62—63—64 y 65, reuniéndose todos en el escenario del Teatro Caupolicán, el próximo **DOMINGO 12** en un espectáculo mixto destinado a obtener repercusión y acogida en todos los sectores del gran público masivo, que cada domingo asiste al Gran Coliseo Chileno "Cóndor", de San Diego.

Al efecto, entre los participantes del DOMINGO 12 destacan sus prestigiados nombres CAMILA, el ruiseñor de Chile (Laurel 1961), LORENZO VALDERRAMA (1962), CHITO FARO (Si vas para Chile), (1962), RECITADOR CAMPERO GAUCHO GIRALDO (1963), GLADYS BRIONES (1964), la gran audición de Radio Portales —la mejor y efectivamente más graciosa de Chile— HOGAR, DULCE HOGAR, de Eduardo de Calixto (1964) y CHITO MORALES (1965).

Eduardo de Calixto actuará con sus graciosos personajes MAESTRO CHASQUILLA, LA SINFOROSA, LA SUEGRA, CELEDONIO, LA RACA y SUS ARRENDATARIOS.

También estarán presentes otros laureados, ISABEL Y ANGEL PARRA (Río Manzanares) y ROLANDO ALARCON (Adónde vas soldado) pertenecientes a la popular Peña Folklórica de los Parra.

Por primera vez actuarán para los niños LOS TITERES GIRALDO, compañía infantil de muñecos animados de Eugenio Beltrán.

Sin embargo, hay muchísimo interés también, por las actuaciones de la nueva ola, que actuarán el domingo 12, tales como "LOS HARMONIC" el conjunto instrumental famosísimo HARMONIC con ... BRENDA, "LOS ... TONS", coléricos ... cos y las cantantes ... VILCHES y la ... SUSSUKY y las ... micas con los ... BIAS, única orquesta ... nomímicos que ... de carcajadas en ... dominicales del C...

MARTA CHA... Sinforosa", apl... triz cómica que ... brilla como la m... sa en la audición ... Dulce Hogar", el ... 12, con todos ... jes en acción en el ... rio del "Caupolicán"



...ENA DE LA TELENOVELA HISTORICA que se trans- ... los miércoles a las 20.10 por el Canal 13. En el grabado, Sonia Viveros y Juan Arévalo.

# UNA SOCIEDAD AL SERVICIO DE LA DANZA

La Sociedad Imperial de Maestros de Danza (Imperial Society of Teachers of Dancing, Inc.) de Inglaterra con sede en Londres y filiales en todas partes del mundo, envió al ARCHIVO MUNICIPAL DE BALLET "ELENA POLIAKOVA" una generosa e importante remesa de libros. No se trata exclusivamente de libros de ballet, sino de valiosísimo material de danzas históricas universales con sus respectivas partituras musicales.

Esta extraordinaria Sociedad, la I. S. T. D. como es llamada simplemente en Inglaterra, fue formada ya en los albores del ballet y la danza contemporánea en Inglaterra, o sea, el 25 de julio de 1904, durante una reunión de maestros de danza en el Salón Médici del Hotel Cecil de Londres. El crecimento y el progreso de esta institución, si bien fue constante durante los primeros 20 años, no fue en ningún caso espectacular hasta cuando en 1924 se echaron las bases para su actual estructura, mediante la formación de ramas separadas para cada aspecto de la danza y del ballet.

Ya en 1924, la Sociedad Imperial se constituía de 258 miembros con conocimientos generales de Ballet, Danza de Carácter y Danzas Nacionales. Aquel mismo año, los miembros de la I. S. T. D. se dividieron en dos grupos: Ballet Operático y Danza General. Esta última rama fue, a su vez subdividida en diferentes secciones que corresponden ahora a Bailes de Salón; Ballet Clásico, según el Método de Cecchetti; Danza Griega y Movimiento Natural. El auge, que entonces tomó la Sociedad Imperial fue enorme y en 1945 pudo adquirir Personalidad Jurídica.

Durante los últimos 18 años, se han agregado otras ramificaciones a la I. S. T. D. cuyo Gran Consejo Directivo ostenta nombres tan ilustres del ballet y de la danza como Cyril W. Beumont, Dame Margot Fonteyn, D. E. B.; D. Mus. D. Litt; Dame Adeline Genée, D. B. E., D. Mus; Dame Ninette de Valois, D. B. E.; Mus., D. Litt. y otros. Se ha agregado en los últimos años una sección especial para Danzas Latino Americanas, Danzas Griegas, Danzas Históricas en General y Danzas Escocesas.

La I. S. T. D. publica continuamente una enorme cantidad de magnífica literatura muy bien ilustrada tanto de métodos de enseñanza de sus diferentes agrupaciones, como igualmente de literatura histórica y de métodos de ballet (según Cecchetti).

Claire Robilant

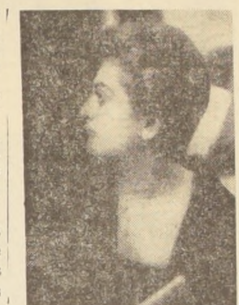
## RADIO PORTALES CELEBRO SU SEXTO ANIVERSARIO

FECHA: seis de junio, a las 22 horas. Punto de partida para Radio Portales. De esto hace seis años. Desde ese día, esta emisora alcanzó sucesivamente, el noveno, quinto, tercer y primer lugar de los rankings radiales. Esto, dicho en breve, es una historia llena de hechos notables que fueron recordados ayer por quienes trabajan en Portales.

El show continuado, los radioteatros, los servicios informativos con sus tres revistas medulares, la Gran Encuesta, los programas cómicos, etc., destacan en las encuestas cada vez que Portales ha lanzado una campaña, el público ha solucionado todo tipo de problemas en segundos, en un afán de solidaridad pocas veces visto.

Notables personajes de la política, del arte, la ciencia, en el mundo entero, han conocido a Portales, al recibir un llamado telefónico desde este rincón de la Tierra y los artistas chilenos, los deportistas chilenos que han salido en busca de mejores horizontes han tenido en Portales el puente que los ha acercado a su terruño en más de alguna ocasión. Con justificada alegría, Radio Portales celebra sus seis años.

## REGRESA EL "CHAT NOIR" CON CHATY PELAEZ



El "Chat Noir" abre sus puertas en una nueva hostería, con sus comedias musicales de estilo europeo, con canciones y música de varios países y en distintos idiomas.

Después de una ausencia de año y medio, Raoul Malachovski reunirá sus gatos negros para empezar en un nuevo ambiente sus espectáculos, los que se hicieron conocidos con su labor de cuatro años en la Hostería Colón.

A parte de integrantes ya conocidos del "Chat Noir" se ha contratado a Chaty Peláez como figura principal de las comedias musicales.

## CINES

Comunales.

EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88). — Descanso del personal.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530). —Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: Furia de pasiones. El ingenuo.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Descanso del personal.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Breno, el enemigo de Roma. Dos años de vacaciones. Adiós ilusiones.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 15 horas: La reina y su zángano. Enséñame a querer.



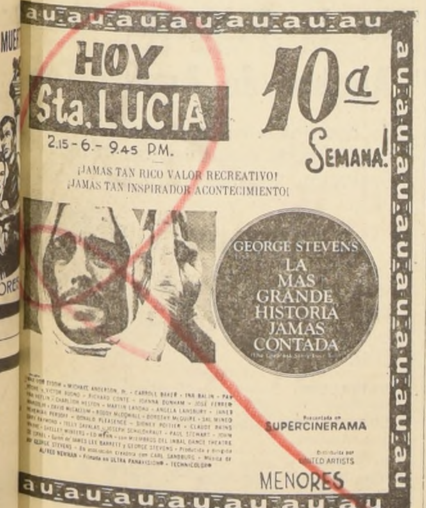
















SUS ADMIRADORES todavía no olvidan a la gentil españolita Mary Francis, que estuvo en Chile hace dos años, volviendo loco al público de variedades. Mary llegó con su mamá desde Buenos Aires, formando parte de un conjunto de bailes folklóricos argentinos. La estimulante primavera santiaguina la hizo cambiar de género y siguió viaje, sin mamá ni conjunto, por la costa del Pacífico. Ahora nos han llegado noticias suyas, donde nos enteramos de que impone el ritmo tropical en Ciudad de México con gran alborozo de los noctámbulos chamacos. La foto corresponde a los meses que Mary Francis pasó en Chile y se la damos como recuerdo a nuestros lectores.

## UN POCO DE CINE

BOGOTA.— JORGE MISTRAL, actor español, contraerá matrimonio en breve con la actriz y modelo colombiana, Mariela Trejos, con la cual está actuando ahora en una obra teatral. La noticia fue dada por el propio actor en una conferencia de prensa.

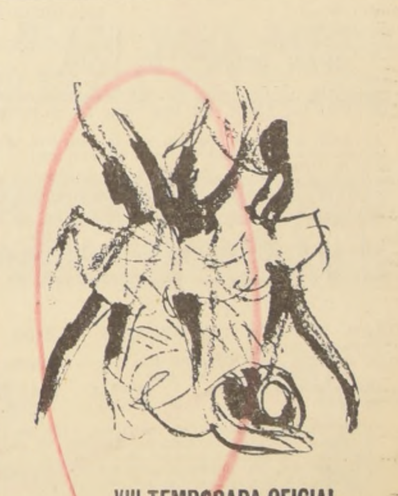
ROMA.— MARCELO MASTROIANNI quiere que su nueva casa esté decorada al estilo japonés. Por tal motivo, su decorador, Paolo Tommasi, ha debido trasladarse al país de los samurais en busca de los muebles y objetos diversos necesarios ya que el actor exige que todo sea completamente auténtico.

NUEVA YORK.— BOB HOPE, famoso cómico norteamericano, interpretará el papel de un viudo con siete hijos en su próxima película. El actor ha declarado que le gustaría tener que enfrentarse en la vida real con las complicaciones que "llueven" al pobre viudo.

NUEVA YORK.— JOHNNY HALLYDAY, a su regreso del Canadá, ha manifestado que tanto él como Sylvie Vartan decidieron el nombre de su futuro hijo. Si es niño se llamará David y si es niña, Sandra.

ROMA.— RITA PAVONE ha sido demandada por Gustav Gerhard, de 60 años, que fue su primer maestro de baile. Alega que la cantante le difamó a lo largo de una entrevista publicada por un semanario italiano.

PARIS.— Todos los martes acude al cementerio parisiense del Padre Lachaise, donde descansan los restos mortales de Edith Piaf, un poeta llamado ANDRE CAILLET, quien, en vida de la cantante, fue uno de sus más fervientes admiradores. Allí pasa horas enteras de recogimiento con la mirada perdida en el vacío. Cuando le llega la inspiración se pone a contemplar la tumba y escribe versos.



LA NACION

MIERCOLES 8 DE JUNIO DE [illegible]
SANTIAGO DE CHILE

# Se está pavimentando activamente la ciudad de San Fernando

El Director de Pavimentación Urbana, Ingeniero Jorge Wilson Pizarro trabaja con extraordinaria actividad, a fin de ejecutar obras de pavimentación en las comunas acogidas a la Ley.

En la comuna de San Fernando, se están pavimentando 10.810 m2. de calzadas en 14 calles y 3.125 m2. de aceras. Y en relación a las preferencias, la Dirección de Pavimentación ha seleccionado previamente un grupo de calles de acuerdo a apreciaciones técnicas (mayor tránsito, las más pobladas, edificaciones nuevas, etc.).

RESULTADO DEL PUZZLE





















## BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

| | Comprador | Vendedor |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . | E° 3,960 | E° 3,970 |
| Libra . . . . . | " 11,120 | " 11,148 |
| Dólar futuro . | " 4,010 | " 4,020 |

MERCADO DE CORREDORES

| | | |
|---|---|---|
| Dólar . . . . . | E° 4,640 | E° 4,650 |
| Libra . . . . . | " 13,029 | " 13,058 |
| Dólar billete . | " 4,770 | " 4,800 |

SANTIAGO, 7 de junio de 1966.

# Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

## PRECIOS AL CIERRE

**BONOS E° NOMINALES**

Deuda Interna 71 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 35 n
Bco. Estado 6 3|4 60 n
Bco. Estado 10-6 84 t
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

**BANCARIAS**

Central 2.000 n
Concepción 102 n
Constitución 70 1|2 c
Continental 7 1|2 n
Crédito 60 n
Chile 272 v
Español 105 c
Hipotecario 91 n
Israelita 73 n
Italiano 7 n
Nac. del Trabajo 12 1|2 n
O'Higgins 7 1|2 c
Osorno 150 v
Pacífico 5 1|2 t
Panamericano 90 c
Sud Americano 13 1|2 c
Talca 260 c

**MINERAS**

Andacollo 1 5|8 n
Aucanquilcha 18 3|4 n
Chañaral 34 c
Cerro Grande 700 t
Del. Punitaqui 22 n
Disputada 130 t
Espino 10 n
Galleguillos 13 n
Lota-Schwager 7 t
Manganesos 285 n
Merceditas 2 3|4 n
Minas y Fert. 15 n
Ocuri 105 n
Oruro 16 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 4 7|8 v
Tamaya 5 t
Tocopilla 600 n
Totoral 22 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Aisén 745
Carampangue 12 n
Cisnes 320 c
Colcura 22 t
Gente Grande 80 n
Laguna Blanca 105 t
La R. Sofruco 125 n
Rupanco 42 n
T. del Fuego 46 v
Viña C. y Toro 103 c
Wagner Stein 15 n
Copihue 25 n
Formio Chileno 6 n

**SALITRERAS**

Lautaro —A— Nom. 3.700 n
Lautaro —C— Nom. 370 n
Iquique Port. 40 c
Iquique Nom. 38 n

**TEXTILES**

Bellavista Tomé 45 c
Caupolicán 36 v
Chiteco 22 t
Fiap 21 c
Lino 100 c
Paños Concepción 2 1|2 c
Paños de Tomé 33 t
Rayonhil —A— 21 n
Rayonhil —B— 2 7|8 n
Sedylán —A— 3 1|2 c
Sedylán —B— 3 1|2 c
Sumar 72 c
Tej. Caffarena 20 c
Tejidos Salto 1 1|2 c
Textil Progreso 33 n
Textil Viña 5 3|4 c
Vestex 13 1|2 c
Victoria P. Alto 4 3|4 c
Yarur 100 v

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Agencias Graham 6 3|4 c
Aceitera C. Barros 140 c
Arrocera EGA 9 n
Bima 7 1|2 c
Carozzi 13 1|2 t
Cementos Bío Bío 73 c
Cervecerías 60 t
Cindec 400 c
Club de Golf 70.000 n
Club Hípico 480.000 n
Club de Polo 11.000 n
Codina 240 n
Coia 190 n
Colorantes 30 n
Cía. Industrial 45 1|2 c
Copec 17 3|8 t
Cristalerías 17 n
Chilectra 25 n
Distrib. Talca 17 1|4 t
Electricidad Ind. 10 3|8 c
Electromat 58 n
Embotelladora Andina 25 t
Eperva 105 t
Farmo Química 14 v
Fósforos 38 c
Gas de Santiago 24 t
Hucke 34 n
Industrias Varias 6 1|4
Inmob. Muelén 308 n
Insa 123 t
Interamericana 3 1|2 n
Interoceánica 33 1|2 c
La Rural 10 1|2 c
Loza de Penco 30 t
Lucchetti 5 1|2 n
Mc Kay 150 t
Maderas Cholguán 9 c
Marinetti 200 c
Melón 86 t
Mol. San Cristóbal 8 n
Muelles 2 1|2 n
Naviera Arauco 15 c
Naviera Coronal 15 c
Pacífico Sur 16 t
Papeles y Cart. 85 v
Pesquera Iquique 16 t
Pizarreño 48 t
Plansa 80 n
Polpaico 100 n
Quimifarm 198 c
Refractarios 8 n
Refinería Viña 76 t
Renta Urbana 57 c
Saavedra Benard 52 n
Sanitas 5 n
Sintex 85 n
Sogeco 9 1|2 c
Soprole —B— 1.400 n
Tabacos 58 t
Tattersall 36 n
Teléfonos 14 1|2 t
Universo 6 t
Vapores 65 t
Vidrios Planos 9 1|8 c
Volcán 38 v
Zig Zag 165 c

**METALURGICAS**

Cap 104 c
Cic 94 c
Cobre Cerrillos 110 n
Copec 14 c
Elecmetal 160 t
Envases 4 1|2 n
Fensa 91 n
Ferriloza 70 n
Indac 4 1|8 n
Indesa 3 1|4 n
Indura 10 n
Madeco 43 1|2 t
Mademsa 18 c
Mecánica Ind. 13 n
Socometal 41 1|2 n

**SEGUROS**

Ch. Consolidada 24 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES .. .. .. .. .. .. .. 1.576,4

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| Transacciones en Stgo. .. .. .. .. | 427.780 |
| Transacciones con Valp. .. .. .. .. | 59.584 |
| Bonos E° Nominales .... .. .. .. | 2.790 |

Libra por Tonelada.— Precio del Cobre en Londres. — Ton. Largas

| PRIMERA RUEDA | — — — — — — — | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 610. 0.0 Comp. . . | DISPONIBLE .. .. ... | £ 612.10.0 Comp. |
| " 12.10.0 Vend. . .. | .. .. .. .. .. .. .. | " 615. 0.0 Vend. |
| " 5. 0.0 ALZA . .. | FLUCTUACION .. .. . | " 12.10.0 ALZA. |
| " 587. 0.0 Comp. . . | A 90 DIAS .. .. .. .. | " 591. 0.0 Comp. . . |
| " 588. 0.0 Vend. . . | .. .. .. .. .. .. .. | " 592. 0.0 Vend. . |
| " 4. 0.0 ALZA . .. | FLUCTUACION .. .. .. | " 4. 0.0 ALZA. |
| SOSTENIDA . . . . | TENDENCIA .. .. ... | IRREGULAR. |
| 1.950 Ton. Largas .. | VENTAS .. .. .. ... | 12.5 Ton. Largas |



JUAN MARINO — por Leff y Mc W[illiams]

JUAN Y MARCO, Y LOS DOS BUZOS EXTRAÑOS, NADAN ALREDEDOR DEL BARCO HUNDIDO, BUSCANDO UNA ENTRADA A LA POPA
Y AL FIN ENTRAN EN LA POPA Y EMPIEZAN A BUSCAR EL CADAVER DEL HOMBRE DE LA C.I.A.

DICK TRACY — por Chester [Gould]










¿PARA QUE?

TARZAN — por Edgar Rice Bu[rroughs]







